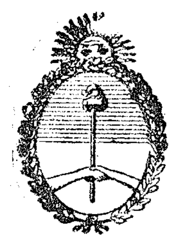


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 17 de febrero de 1972

NUMERO

22.363

AÑO LXXX

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Textil Noble

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COPIA PRIMER testimonio. - Escritura número mil setecientos cuarenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mi. Escribano autorizante, comparecen el señor Miguel Cohen, argentino, casado, titular de la Cédula de Identidad número tres millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos veintitrés, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Canning número dos mil setecientos catorce, de esta Ciudad y el señor Alberto Pessah, argentino, casado, titular de la Cédula de Identidad número seiscientos ocho mil novecientos sesenta y dos, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Laprida número mil trescientos cincuenta y uno, de esta Ciudad, siendo ambos comparecientes mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto por su propio derecho y además en nombre y representación de los señores Moisés Laham, argentino, casado, titular de la Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos noventa y dos mil setecientos noventa y seis, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Avenida del Libertador San Martín número cuatro mil cuatrocientos ocho, tercer piso, de esta Ciudad; don Alberto Laham, argentino, soltero, titular de la Cédula de Identidad número tres millones setecientos cuarenta y ocho mil veintitrés, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Arenales número mil cuatrocientos cuarenta y seis, de esta Ciudad; don Jaime Laham, argentino, casado, titular de la Cédula de Identidad número dos millones trescientos noventa y un mil seiscientos setenta y siete, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Brandsen número cuatrocientos cincuenta y tres, de esta Ciudad; don Salomón Laham, argentino, casado, titular de la Cédula de Identidad número dos millones novecientos diecisiete mil setecientos setenta y tres expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Lavalle número dos mil quinientos cincuenta y siete, de esta Ciudad; Mirtha Edith Chubarovsky, argentina, quien dice ser divorciada, titular de la Cédula de Identidad número tres millones seiscientos once mil quinientos cuarenta y tres, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Arenales número mil cuatrocientos cuarenta y seis, de esta Ciudad; don Oscar Totah, argentino, soltero, titular de la Cédula de Identidad número cuatro millones novecientos nueve mil quinientos ochenta y seis, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Alsina, número ochocientos treinta y cuatro, de esta Ciudad; doña Lilian Libertad Giorgio, argentina, soltera, titular de la Cédula de Identidad número cinco millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Corrientes número dos mil quinientos sesenta y cinco, de esta Ciudad y doña Alicia Celia Meta de Cohen, argentina, casada, titular de la Libreta Cívica número seis millones trescientos noventa y un mil trescientos ochenta y uno, domiciliada en la calle Canning número dos mil setecientos catorce, de esta Ciudad, todos mayores de edad, en mérito del poder especial que les fuera otorgado por los mismos según escritura pasada ante mi, con fecha seis de setiembre del corriente año, al folio dos mil ochocientos diez, del registro trece a mi cargo, doy fe, al que me remito, doy fe. — Y en los caracteres invocados y acreditados dicen: Que en la reunión celebrada en esta Capital, el siete de setiembre de mil novecientos setenta y uno, constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de: "Textil Noble, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", aprobando el Estatuto de la misma. — Que solicitado del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de su estatuto y la autorización para el funcionamiento de la misma como Sociedad Anónima, por expediente que lleva el número cuarenta y un mil novecientos noventa y uno, de la Inspección General de Personas Jurídicas, previo los trámites de estilo dictóse a fojas diecisiete, del mencionado expediente, la resolución que copiada íntegramente dice así: Buenos Aires, 3 dic. 1971. — Visto el Expediente Nº 41.991, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Textil Noble, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria" constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 7 de setiembre de 1971 y presentada en esta Inspección General, el 6 de octubre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2vta. (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 13 (trece) y certificación de fs. 15 (quince) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta) con las modificaciones de fs. 13 y vta. (trece y vuelta) y las de oficio de fs. 16 (dieciséis). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina, y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince días (15) de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta días (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. número 5.955. — Acta de constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Alberto Pessah y Miguel Cohen, por sí y en representación de Moisés Laham, Alberto Laham, Jaime Laham, Salomón Laham, Mirtha y Lilian Chubarovsky, Oscar Totah, Alicia Celia Meta de Cohen y Lilian Libertad Giorgio, según poder especial, otorgado por ante el Escribano don Ricardo Darío Rossi, titular de Registro Nº 13 de esta Capital, por escritura Nº 1.317, pasada al folio 2.810, de fecha 6|9|1971, cuyo testimonio se agrega como cabeza de la presente acta, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se ajustará al Formulario Especial I. G. P. J. y las siguientes disposiciones especificadas: a) La sociedad se denominará "TEXTIL NOBLE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Comerciales: a) En general a la importación, exportación de maquinarias, industriales compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y b) En especial a la compraventa al por mayor y menor de artículos manufacturados para damas y caballeros. — Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de todas sus faces de materias primas c productos elaborados o semielaborados, para la industria textil. — Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantía real, aporte de capitales a empresas constituidas y|o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta o dación en pago o de cualquier otro contrato o acto que implique la adquisición disposición, y constitución de derechos reales, sobre bienes inmuebles, su administración y|o explotación, sean éstos urbanos o rurales, incluso los que se encuentran incluidos en el régimen de propiedad horizontal. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 150.000,00 (ciento cincuenta mil pesos) representados por 15.000 (quince mil) acciones de $ 10,00 (diez pesos) valor nominal cada una, dividido en 15 (quince) series de $ 10.000 (diez mil pesos) cada una de ellas. — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará de 2 (dos) años. — f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en ausencia del primero quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias de un voto al portador. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionista. — Suscripción. — Acciones. — Clase. — Integración. — Monto. — Moisés Laham: 100 — A. — $ 100,00. — Alberto Laham 1.100 — A. — $ 100,00. — Jaime Laham 100 — A. — $ 100,00. — Salomón Laham 100 — A. — $ 100,00. — Mirtha E. Chubarovsky: 1.100 — A. — 100.00. — Oscar Totah: 100 — A. — $ 100,00 — Alicia C. M. de Cohen: 100 — A. — $ 100.00. Lilian L. Giorgio: 100 — A. — $ 100,00. — Alberto Pessah: 100 — A. — $ 100,00. — Miguel Cohen: 100 — A. — $ 100,00. — La integración se efectúa en dinero efectivo, haciéndolo la señora Alicia Celia Meta de Cohen con dinero propio; lo mismo que la Sra. Mirtha E. Chubarovsky. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Alberto Laham. — Vicepresidente a Mirtha Edith Chubarovsky. — Vocales a Jaime Laham. — Suplentes a Salomón Laham y Moisés Laham. — Síndico titular a Oscar Totah. — Síndico suplente a Miguel Cohen. — Cuarto: Autorizar a los señores Miguel Cohen y Alberto Pessah, con el fin de que en forma indistinta realicen todas las gestiones y diligencias, necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones al presente, inclusive a la denominación, y una vez acordada la personería jurídica otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta. — Hay dos firmas. — En mi carácter de Escribano a cargo del Registro 13, de la Capital Federal certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Miguel Cohen y Alberto Pessah, y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1971, y modificación de fojas quince, que dice: Certifica que los firmantes: señores Miguel Cohen y Alberto Pessah, han suscripto el acta constitutiva y los estatutos de Textil Noble, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria por sí y en representación de Moisés Lahman, Alberto Lahman, Jaime Lahman, Salomón Lahman, Mirtha Edith Chubarovsky, Oscar Totah, Alicia Celia Meta de Cohen y Lilian Libertad Giorgio según poder especial otorgado por ante mí, al folio 2.810, del 6 de setiembre de 1971, escritura número 1.317, cuyo testimonio obra agregado a fojas 6 7, doy fe. — Fdo. Ricardo Darío Rossi (Escribano). — E|l.: o semielaborados — negocios realizados o a realizarse — Vale. — Raspado: concurren — a — Vale.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 282.— e. 17|2 Nº 4.248 v. 17|2|72

19720217

Torsby

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Nº 4. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 3 de enero de 1972, ante mí, escribano autorizante, comparece: doña Esperanza Gloria Casabé, argentina, soltera, empleada, L. C. Nº 5.929.936, domiciliada en Helguera Nº 161, Capital Federal, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto en nombre y representación de Ulises Orencio Bilbao, Luis María Campos número 1220, Capital Federal; Amelia Melogno de Urioste, Billinghurst Nº 2343, C. F.; Enrique Chacón, Helguera 31, C. F., Adela Michanie de Casabé, Helguera 161, C. F.; Guillermo Barrios Ramón Falcón 3965, C. F.; María Ester Quiroga, Thompson 518, C. F.; Juan Chacón, Helguera 31, C. F.; Matilde Berta Kors de Pipman, Arenales 3825, C. F.; Simón Carlos Solateresky, Camarones 383 C. F.; Marión Erna Brauer de Liberatore, Arenales 3825, C. F.; a mérito del Poder Especial que éstos le confirieran por escritura otorgada ante mí, con fecha 8 de noviembre de 1971, al Fº 5.354, en este mismo registro a mi cargo protocolo corriente, el cual contiene facultades suficientes para este acto. Y la compareciente en nombre y representación continúa diciendo: Que por acta privada celebrada en esta ciudad con fecha 8 de noviembre de 1971, constituyeron él y sus representados, una sociedad anónima bajo el rubro de "Torsby. Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por Resolución I. G. P. J. Nº 6.254, de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, con fecha 16 de diciembre de 1971 y en consecuencia viene en nombre y representación de sus mandantes a elevar a escritura pública el acta de constitución los estatutos sociales y el texto de la resolución mencionada a cuyo fin me exhibe el expediente administrativo Nº A-42.656 caratulado "Torsby". Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria que tramita ante dicha repartición, y en el cual a fs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 vta. y 12 consta la citada documentación la cual íntegramente transcripta por su orden dice textualmente así: Acta de Constitución En la ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a los 8 días del mes de noviembre de 1971, se reúnen los señores Ulises Orencio Bilbao, Amelia Melogno de Urioste Enrique Chacón, Adela Michanie de Casabe, Guillermo Barrios María Ester Quiroga, Juan Chacón Matilde Berta Kors de Pipman Simón Carlos Solateresky, Marión Erna Brauer de Liberatore y resuelven: 1º) Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TORSBY" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. b) Su término de duración será de 99 años. c) Tendrá por objeto actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, químicos, textiles o madereros. Financieras. Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse agente o mandatario para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley número 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000, representado por 100.000 acciones de $ 1 v|n c|u, dividido en 10 series de $ 10.000 c|u. e) El directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará 1 año. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. g) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de c|año 2º) Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones Las acciones son ordinarias, al portador y de 1 voto. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto: Ulises Orencio Bilbao, 2.000, 2.000 200; Amelia Melogno de Urioste, 2.000, 2.000, 200; Enrique Chacón, 2.000, 2.000, 200; Adela Mechanie de Casabé, 2.000, 2.000 200; Guillermo Barrios 2.000, 2.000 200, María Ester Quiroga, 2.000, 2.000, 200; Matilde Berta Kors de Pipman, 2.000, 2.000, 200; Juan Chacón 2.000, 2.000, 200; Simón Carlos Solateresky, 2.000, 2.000, 200; Marión Erna Bauer de Liberatore, 2.000, 2.000, 200. La integración se efectúa en dinero efectivo, dejándose constancia que las suscripciones e integraciones de las señoras: Adela Michanie de Casabé, Matilde Berta Kors de Pipman. Marión Erna Brauer de Liberatore, se verifican con bienes propios. 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Marión Erna Brauer de Liberatore, Vicepresidente a Matilde Berta Kors de Pipman; Síndico titular a Adela Michanie de Casabé, Síndico suplente a Amelia Melogno de Urioste. 4º) Autorizar al doctor Marcos Pipman y|o Matilde Berta Kors de Pipman y|o Esperanza Gloria Casabé a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Ulises Bilbao Amelia M de Urioste, Enrique Chacón Adela M. Casabé, G. Barrios, María E. Quiroga J. Chacón, M B K. de Pipman, S. Solateresky, Marión E B. de Liberatore. En Bs As., 8 de noviembre de 1971. C. E. de Parkansky, escribano Secretaría de Estado de Justicia de la Nación Bs. As., 16 de diciembre de 1971 Visto el Expte. Nº 42.653; atento a lo solicitado y teniendo en cta. que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 de. C. de Comercio en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805 el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 de C de Comercio, a la sociedad "Torsby Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria constituida conforme al "For. Esp. I. G. P J." el 8 de noviembre de 1971 y presentada en esta I. G. el 25 de noviembre de 1971, apruébase su acta de constitución de fs. 1 (una) a fs. 3 (tres) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vta.) 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Bco. Nación Arg. y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los 15 días de su inscripción y acreditará ésta en el plazo de 60 días de notificada la presente resolución P. M. Giraldi. I. G. P. J. Resolución Nº 6.254. Lo transcripto es copia fiel doy fe. Previa lectura que le doy ratifica su contenido y firma ante mí en prueba de conformidad G. Casabé. Ante mí: A Levin. Concuerda con su matriz que pasó ante mí a. Fº 24 del Reg. Nº 485, a m. cargo, doy fe. A Levin, escribano. E L: C F — C. E. de Parkansky — P. M. Giraldi: Vale Testado. No Vale — Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 183.— e.17|2 Nº 4.320 v.17|2|72

La Manchuria

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL.
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de enero de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribana autorizante, comparecen don Carlos Luis Ramos y doña Elena Isabel Pardo de Ramos, casados, mayores de edad, hábiles, vecinos y de mi conocimiento, doy fe. Y que concurren a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de Gloria Cristina Pardo, Héctor Federico Santos, Héctor Germán Rojas, Delfina Laurentina Pereira, solteros; Vicente Octavio Silipo Elba Marta Barrera de Silipo, Nieves Avelina Sarmiento de Pardo y Alfonso Enrique Ramos, casados a mérito del Poder Especial que éstos les otorgaron por ante mí el 3 de julio de 1971 al folio 471 de este mismo registro. — Y los comparecientes por sí y por la representación invocada, asegurándome la plena vigencia del mencionado mandato, dicen: Que por Acta Privada del tres de novviembre de mil novecientos setenta y uno, los dicentes y los nombrados mandantes dieron por constituida una sociedad anónima bajo la denominación de "La Manchuria. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria", suscribieron las diez primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción, designaron autoridades y aprobaron su estatuto. — Que presentados dichos documentos ante la Inspección General de Personas Jurídicas, formóse el expediente número 42.804, en el que por Resolución del señor Inspector General de Personas Jurídicas número 6.409 del 22 de diciembre de 1971, se declara a la expresada sociedad comprendida dentro de lo previsto en el artículo 318 del Código de Comercio, en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio. Y que dando cumplimiento a una de las formalidades marcadas por la presente, otorgan y declaran: Que dan por definitivamente constituida la expresada sociedad "La Manchuria, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria" que elevan a escritura pública y protocolizan el Acta de Constitución, el Estatuto y la Resolución premencionados que copiados literalmente, dicen así: "Acta de Constitución En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores: Elena Isabel Pardo de Ramos, Gloria Cristina Pardo, Carlos Luis Ramos, Alfonso Enrique Ramos, Elba Marta Barrera de Silipo, Héctor Germán Rojas, Delfina Laurentina Pereira, Vicente Octavio Silipo Héctor Federico Santos y Nieves Avelina Sarmiento de Pardo, todos con domicilio legal en la Avda. Diagonal R. S. Peña 523 Piso 1º Of. 2, Capital, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LA MANCHURIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, comisiones, consignaciones y representaciones. — b) Industriales: Mediante la fabricación de productos alimenticios, materiales de construcción, metalúrgicos textiles, químicos y plásticos. — c) Financieras Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones de la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — e) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. — f) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola ganaderas, forestales, vitivinícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos vitivinícolas y forestales. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000, representado por 10.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una, dividido en 50 series de $ 2.000 cada una. — e) El directorio estará compuesto de dos a once miembros titulares cuyo mandato durará 1 año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente y el vicepresidente, indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 10 series de acciones ordinarias, al portador, clase "A", de cinco votos por acción. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas. Suscripción. Acciones. Clase. Integración. Monto. Suscripto. Integrado. — Elena Isabel Pardo de Ramos, 200, ord., 2.000, 200. — Gloria Cristina Pardo, 200, ord., 2.000, 200. — Carlos Luis Ramos, 200, ord., 2.000, 200. — Alfonso Enrique Ramos 200, ord., 2.000, 200. — Elba Marta Barrera de Silipo, 200, ord., 2.000, 200. — Héctor Germán Rojas, 200, ord., 2.000 200. — Delfina Laurentina Pereira, 200 ord., 2.000, 200. — Vicente Octavio Silipo, 200, ord., 2.000, 200. — Héctor Federico Santos, 200, ord., 2.000, 200. — Nieves Avelina Sarmiento de Pardo, 200, ord., 2.000, 200. — 2.000. 20.000. 2.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Elena Isabel Pardo de Ramos, Vicepresidente a Gloria Cristina Pardo. Síndico titular a Carlos Luis Ramos, y Síndico suplente a Alfonso Enrique Ramos. — Cuarto: Autorizar a la Sra. Elena Isabel Pardo de Ramos y a la Srta. Gloria Cristina Pardo a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Vicente Silipo. — Héctor Fco. Santos. — Gloria Pardo. — Nieves A. Sarmiento. — Delfina L. Pereira. — Elena Pardo. — C. L. Ramos. — Héctor G. Rojas. — A. E. Ramos. — Elba M. B. de Silipo". — "Buenos Aires, 22 dic. 1971. Visto: El expediente Nº 42.804, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "La Manchuria Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J." el 3 de noviembre de 1971 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco). — 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Pedro Mario Giraldi. — Pedro Mario Giraldi Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I. G. P. J. Nº 6 409". — Lucrecia Gras Goyena, Escribana.

Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 186.— e.17|2 Nº 4.288 v.17|2|72

Casiza

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad. — "CASIZA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Escritura setecientos cincuenta y seis. — En la Ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Jorge Alberto Ricardo Aimo, casado, con L. E. Nº 4.210.826, abogado, domiciliado en Estrada 2327 de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, de esta provvincia; Alfredo Luis Casaburi, divorciado, con C. I. de la Policía Federal Nº 1.346.801, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 5080, decimocuarto piso "A" de la Capital Federal; María Rosa Casaburi, casada, empleada, con L. C. Nº 3.397.863, domiciliada en Copérnico 2389, segundo piso "C" de la Capital Federal; Erica Leonor Dietl, divorciada, con L. C. Nº 3.793.103, docente, domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín 5080, decimocuarto piso "A" de la Capital Federal; Santiago Ercegovic, casado, con C. I. expedida por esta provincia Nº 4.578.571, domiciliado en Posadas 979, Planta Baja, departamento 7 de Martínez, partido de San Isidro de esta provincia, empleado; Francisco Camilo Gangler, casado con L. E. Nº 4.783.452, comerciante, domiciliado en Vieytes 1009 de Martínez, partido de San Isidro de esta provincia; Carlos Ibarra, casado, con L. E. número 4.229.535, ingeniero, domiciliado en Céspedes 2487, tercer piso "E" de la Capital Federal; Jorge Angel Landó, casado, con L. E. Nº 1 728.538, bioquími-

co, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 5080, séptimo piso "A" de la Capital Federal; Roque Carlos Rueda, casado, con L. E. número 5.924.432, empleado, domiciliado en Gobernador Castro 96 de Boulogne, partido de San Isidro de esta provincia y Carlos Juan Jacobo Sucari, casado, con L. E. Nº 1.800.196, ingeniero, domiciliado en Ombú 3040 de la Capital Federal; todos argentinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha 29 de abril del corriente año constituyeron entre ellos la sociedad que se denominaría "Pinter, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", razón que debió luego ser sustituida por la de "Casiza, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", en virtud de hallarse registrada y girando en la Capital Federal la sociedad 'Pinter, Sociedad en Comandita por Acciones. — Que los estatutos y acta constitutiva de la sociedad fueron aprobados por el Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, por Resolución de la Inspección General de Justicia, el 15 de octubre del corriente año, autorizándola a funcionar como sociedad anónima. — Que con el fin de dar cumplimiento a lo determinado por el artículo 319 del Código de Comercio y dejar en esta forma definitivamente constituida la sociedad, vienen a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva, los Estatutos y la Resolución mencionada obrantes en el Expediente número 40.759 de la Inspección General de Justicia que tengo a la vista para este acto y que por su orden, literalmente dicen: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Alfredo Luis Casaburi, Roque Carlos Rueda, Santiago Ercegovic, Erica Leonor Dieti, María Rosa Casaburi, Francisco Camilo Gangler, Carlos Ibarra, Carlos Juan Jacobo Sucari, Jorge Alberto Ricardo Aimo y Jorge Angel Landó y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Pinter, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Realizar las siguientes actividades: Industriales: Explotación de taller de pintura industrial, producción, elaboración y transformación de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con la industria automotriz, metalúrgica, eléctrica, electrónica y plástica. — Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materias primas, maquirarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ cien mil, representado por mil acciones de $ cien valor nominal cada una, dividido en diez series de $ diez mil cada una. — e) El directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente del Directorio quien tiene el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31|12 de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones clase "A" ordinarias al portador y de un solo voto. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto. — Alfredo L. Casaburi: 80 — A — 800. — Roque Carlos Rueda: 5 — A — 50. — Santiago Ercegovic: 5 — A — 50. — Erica L. Dieti: 80 — A — 800. — María R. Casaburi: 5 — A — 50. — Francisco C. Gangler: 5 — A — 50. — Carlos Ibarra: 5 — A — 50. — Carlos J. J. Sucari: 5 — A — 50. — Jorge A. R. Aimo: 50 — A — 50. — Jorge Angel Landó: 5 — A — 50. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Erica Leonor Dieti. — Vicepresidente a Francisco Camilo Gangler. — Vocales a Carlos Ibarra. — Suplentes a Roque Carlos Rueda y Carlos Juan Jacobo Sucari. — Síndico titular a Santiago Ercegovic y Síndico suplente a María Rosa Casaburi. — Cuarto: Autorizar a los Dres. Jorge Alberto Ricardo Aimo y Jorge Alberto Pettinato con el fin de que en forma indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A. L. Casaburi. — R. C. Rueda. — S. Ercegovic. — Erica Leonor Dieti. — María Rosa C. del Serall. — F. Gangler. — C. Ibarra. — C. J. J. Sucari. — Jorge Aimo. — J. A. Landó. — Buenos Aires, 19 oct. 1971. — Visto el expediente Nº 40.570, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplimentado los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Casiza, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 29 de abril de 1971, con la denominación de "Pinter, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y presentada en esta Inspección General el 31 de mayo de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. 1 (uno) a 2 vta. (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 13 (trece) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco) con las modificaciones de fs. 11 y vta. (once y vuelta) y las de oficio de fs. 14 (catorce). — 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 4.921. — Carlos E. Rodríguez, Escribano. — S|r.: febrero, 1972". Vale.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 213. —e. 17|2 Nº 4.232 v. 17|2|72

Cote D'Azur

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Cristian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

"PRIMER TESTIMONIO. Escritura número 10. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 5 de enero de 1972, ante mí escribano autorizante comparece: doña Esperanza Gloria Casabé, argentina, soltera, empleada, L. C. Nº 5.929.936, domiciliada en Helguera Nº 161, Capital Federal, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de: Juan Chacón, Helguera 31, C. F.; Matilde Michanie de Salama, Cuba 2480, C. F.; Rodolfo Jorge Frenkel, Chorroarín 1266, C. F.; Amelia Melogno de Urioste, Billinghurst 2343, C. F.; David Hara, San Pedrito 77, C. F.; Eduardo Alfredo Heller, Patrón 5404, C. F.; Latife Alfie de Solateresky, Camarones 4383 C. F.; Fernando Boschiazzo, Luis Ma. Campos 1250, C. F.; María Ester Quiroga, Thompson 518, C. F., a mérito de poder especial que éstos le confirieran por escritura otorgada ante mí, con fecha 27 de setiembre de 1971, al Fº 4.665, en este mismo registro a mi cargo, protocolo corriente, el cual contiene facultades suficientes para este acto. Y la compareciente por sí y en nombre y representación, continúa diciendo: Que por acta privada celebrada en esta ciudad con fecha 26 de setiembre de 1971, constituyeron él y sus representados una sociedad anónima bajo el rubro de "Cote D'Azur" Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera Inmobiliaria Agropecuaria, la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por Resolución I. G. P. J. Nº 6.402 de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, con fecha 22 de diciembre de 1971, y en consecuencia viene por sí y en nombre y representación de sus mandantes a elevar a escritura pública el acta de constitución, los estatutos sociales y el texto de la resolución mencionada a cuyo fin me exhibe el Expediente administrativo Nº A.42.096 caratulado "Cote D'Azur" Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria, que tramita ante dicha repartición, y en el cual a fs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 vta., 11, 11 vuelta y 13, consta la citada documentación, la cual íntegramente transcripta por su orden dice textualmente así: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 26 días del mes de setiembre de 1971 se reúnen los señores: Juan Chacón, Matilde Michanie de Salama, Rodolfo Jorge Frenkel, Amelia Melogno de Urioste, David Hara, Esperanza Gloria Casabé, Eduardo Alfredo Heller, Latife Alfie de Solateresky, Fernando Boschiazzo, María Ester Quiroga, y resuelven: — 1º) Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "COTE D'AZUR", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. b) Su término de duración será de 99 años. c) Tendrá por objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, químicos, textiles o madereros; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas; Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de hacienda, cereales y productos forestales. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1 v|n. c|u., dividido en 10 series de $ 10.000 c|u.; e) El directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente indistintamente quienes tienen el uso de la firma social. g) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de c|año. — 2º) Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones. Las acciones son ordinarias, al portador y de 1 voto. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: — Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase Monto: Juan Chacón: 2.000 — 2.000 — 200; Matilde Michanie de Salama: 2.000 — 2.000 — 200; Rodolfo Jorge Frenkel: 2.000 — 2.000 — 200; Amelia Melogno de Urioste: 2.000 — 2.000 — 200; David Hara: 2.000 — 2.000 — 200; Esperanza Gloria Casabé: 2.000 — 2.000 — 200; Eduardo Alfredo Heller 2.000 — 2.000 — 200; Latife Alfie de Solateresky: 2.000 — 2.000 — 200; Fernando Boschiazzo: 2.000 — 2.000 — 200; María Ester Quiroga: 2.000 — 2.000 — 200. La integración se efectúa en dinero efectivo, dejándose constancia que las suscripciones e integraciones de las señoras: Matilde Michanie de Salama, Latife Alfie de Solateresky, se verifican con bienes propios. — 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a: Esperanza Gloria Casabé; Vicepresidente a Eduardo Alfredo Heller; Síndico Titular a: Matilde Michanie de Salama; Síndico Suplente a: Juan Chacón — 4º) Autorizar al Dr. Marcos Pipman y|o Matilde Berta Kors de Pipman y|o Esperanza Gloria Casabé a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. J. Chacón. Matilde M. de Salama. Rodolfo J. Frenkel. Amelia M. de Urioste. D. Hara. G. Casabé. E. Heller. Dolly A. de Solateresky. F. Boschiazzo. María E. Quiroga. En Bs. As., 26 de setiembre de 1971. C. E. de Parkansky. Escribano. Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Bs. As. Iniciado el 15|10|71. 22 de diciembre de 1971. Visto: El Expediente Nº 42.096 atento a lo solicitado y teniendo en cta. que en la constitución de la entidad, se han cumplido los requisito que exige el art. 318 del C. de Comercio en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve 1) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad "Cote D'Azur" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agropecuaria, constituida conforme al "For. Esp. I. G. P. J." el 26 de setiembre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. 1 (uno) a fs. 3 (tres) con las modificaciones de fs. 11 (once) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta) con las modificaciones de fs. 11 vta. (once vuelta). — 2) Regístrese, diríjase la nota acordada al Bco. Nac. Arg. y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los 15 días de su inscripción y acreditará ésta en el plazo de 60 días de notificada la presente resolución. — P. M. Giraldi. I. G. P. J. Resolución Nº 6.402, lo transcripto es copia fiel, doy fe. Previa lectura que le doy, ratifica su contenido y firma ante mí en prueba de conformidad. — G. Casabé. Ante mí: A. Levin. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al Fº 60 del Reg. Nº 485, a mi cargo, doy fe. A. Levin. Escribano. Testado: no vale. E|l.: por sí y "Cote D'Azur", indistintamente. C. E. de Parkansky. Iniciado el 15|10|71, con las modificaciones de fs. 11, con las modificaciones de fs. 11 vuelta. P. M. Giraldi, valen. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 183 — e.17|2-Nº 4.319-v.17|2|72

Habalay

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO cuatrocientos treinta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribana autorizante, comparecen: don Carlos Luis Ramos y doña Elena Isabel Pardo de Ramos, casados, mayores de edad, hábiles, vecinos de mi conocimiento, doy fe. Y que concurren a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de Alfonso Enrique Ramos, Elba Marta Barrera de Silipo, Vicente Octavio Silipo, Nieves Avelina Sarmiento de Pardo, casados, y Gloria Cristina Pardo, Héctor Federico Santos, Delfina Laurentina Pereira, Héctor Germán Rojas, solteros, a mérito del Poder Especial otorgado ante mí el ocho de julio de este año, folio 471, protocolo corriente. Y los comparecientes por sí y por la representación invocada, asegurándome la plena vigencia del mencionado mandato, dicen: Que por Acta Privada del nueve de noviembre del corriente año, los dicentes y los nombrados mandantes dieron por constituida una sociedad anónima bajo la denominación de "Habalay, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", suscribieron las diez primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos por acción, designaron autoridades y aprobaron su estatuto, que presentados dichos documentos ante la Inspección General de Personas Jurídicas, formóse el expediente número 42.554, en el que por resolución del señor Inspector General de Personas Jurídicas número 6.146 del 10 de diciembre de 1971, se declara a la expresada sociedad comprendida dentro de lo previsto en el artículo 318 del Código de Comercio, en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio. — Y que dando cumplimiento a una de las formalidades indicadas por la presente otorgan y declaran: Que dan por definitivamente constituida la expresada sociedad "Habalay, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", que elevan a escritura pública y protocolizan el Acta de Constitución el Estatuto con su modificación, y la resolución premencionados, que copiados literalmente, dicen así: "Acta de Constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores: Carlos Luis Ramos, Gloria Cristina Pardo, Elena Isabel Pardo de Ramos, Alfonso En-

---

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|2|72 (24 págs.)

SEGUNDA SECCION

rique Ramos, Elba Marta Barrera de Silipo, Héctor Federico Santos, Delfina Laurentina Pereira, Vicente Octavio Silipo. Héctor Germán Rojas y Nieves Avelina Sarmiento de Pardo, todos con domicilio legal en la Avda. Diagonal R. S. Peña 628, Piso 1º, Of. 2, Capital Federal, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especia. I.G.P.J.", y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "HABALAY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales. Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, comisiones, consignaciones y representaciones. — b) Industriales: Mediante la fabricación de productos alimenticios, materiales de construcción, metalúrgicos, textiles, químicos y plásticos. — c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones de la ley 18 061 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — e) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. f) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola ganaderas, forestales, vitivinícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos vitivinícolas y forestales. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000, representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, dividido en 50 series de $ 2.000 cada una. e) El directorio estará compuesto de dos a once miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 10 series de acciones ordinarias al portador clase A, de cinco votos por acción. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración — Monto Suscripto — Integrado: Carlos Luis Ramos, 200 Ord. 2.000, 200; Gloria Cristina Pardo, 200 Ord. 2.000, 200; Elena Isabel Pardo de Ramos, 200 Ord. 2.000, 200; Alfonso Enrique Ramos, 200 Ord. 2.000, 200; Elba Marta Barrera de Silipo, 200 Ord. 2.000, 200; Héctor Federico Santos, 200 ordinarias, 2.000, 200; Delfina Laurentina Pereira, 200 Ord. 2.000, 200; Vicente Octavio Silipo 200 Ord. 2.000, 200; Héctor Germán Rojas, 200 Ord 2.000, 200; Nieves Avelina Sarmiento de Pardo, 200 Ord. 2.000, 200, 2000, 20.000, 2.000. La integración se efectúa en dinero en efectivo. —

Tercero. Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Carlos Luis Ramos, Vicepresidente a Gloria Cristina Pardo: Síndico titular a Elena Isabel Pardo de Ramos y Síndico suplente a Alfonso Enrique Ramos. — Cuarto: Autorizar al señor Carlos Luis Ramos y a la señorita Gloria Cristina Pardo, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Elena Pardo, C. L. Ramos, A. E Ramos, Elba M. B de Silipo Héctor Fco Santos, Héctor G. Rojas, Gloria Pardo, Nieves A. Sarmiento, Delfina L. Pereira, Vicente Silipo. Buenos Aires, 10 dic. 1971. Visto el expediente Nº 42.554; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Habalay, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 9 de noviembre de 1971, y presentada en esta Inspección General el 19 de noviembre de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. una (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco) con las modificaciones de oficio de fs. 9 (nueve). 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Pedro Mario Giraldi, Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I. G. P. J. Nº 6.146". Lucrecia Gras Goyena, escribana. — Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 186.— e.17|2 Nº 4.289 v.17|2|72

Meat Export Company

SOCIEDAD ANONIMA
DE EXPORTACION, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, DE MANDATOS
Y REPRESENTACIONES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FOLIO Nº 6.335. — Primer Testimonio. — Escritura número mil seiscientos dieciséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen: don Simón Weinschelbaum, argentino, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con Cecilia Kogan, nacido el dieciséis de agosto de mil novecientos catorce, escribano, hijo de don Adolfo Weinschelbaum y doña Simona Zeigner, con Libreta de Enrolamiento número seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco, domiciliado en Cachimayo número treinta y dos; don Adolfo Raúl Weinschelbaum, argentino, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con Julia Rita Kuzis, nacido el dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, hijo de don Simón Weinschelbaum y de doña Cecilia Gogan, domiciliado en la calle Castex número tres mil cuatrocientos setenta y dos, empleado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones seiscientos diecinueve mil seiscientos sesenta y ocho; doña Cecilia Kogan de Weinschelbaum, que dice ser argentina, casada en primera nupcias con Simón Weinschelbaum, titular de la Libreta Cívica número cero doscientos treinta y dos mil quinientos veinticuatro, hija de don Salomón Kogan y de doña Sofía Blok, ama de casa, domiciliada en Cachimayo número treinta y dos; don Miguel Angel Roitman, que manifiesta ser argentino, casado en primeras nupcias con Susana Elena Weinschelbaum, empleado, hijo de don Salomón Roitman y de doña Nélida Jait, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro, domiciliado en Beauchef número trescientos treinta y ocho; doña Julia Rita Kuzis de Weinschelbaum, que manifiesta ser argentina, casada en primeras nupcias con Adolfo Raúl Weinschelbaum, maestra, hija de don Abraham Kuzis y de doña Lea Kramiec, titular de la Libreta Cívica nmero seis millones quinientos cincuenta y un mil setenta y nueve, domiciliada en Castex número tres mil cuatrocientos setenta y dos; doña Susana Elena Weinschelbaum de Roitman, que manifiesta ser argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Roitman, ama de casa, hija de don Simón Weinschelbaum y de doña Cecilia Kogan, titular de la Cédula de Identidad número cinco millones doscientos ochenta mil doscientos treinta y cinco, de la Capital Federal, domiciliada en Beauchef trescientos treinta y ocho; Abraham Kuzis, que manifiesta ser argentino naturalizado, nacido el veinticuatro de diciembre de mil novecientos once, casado en primeras nupcias con Lea Krawiec, hijo de don Froim Fiszel Kuzis y de doña Chwula Rajca Dodels, comerciante, domiciliado en Dorrego dos mil ciento sesenta y siete, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos cuarenta y seis mil doscientos treinta y ocho; doña Lea Krawiec de Kuzis, que manifiesta ser argentina naturalizada, nacida el veintitrés de mayo de mil novecientos veintisiete, casada en primeras nupcias con don Abraham Kuzis, hija de don Jonas Krawiec y de doña Genia Maget, ama de casa, titular de la Libreta Cívica número novecientos ochenta y siete mil seiscientos setenta, domiciliada en Dorrego dos mil ciento sesenta y siete; don Enrique Bernardo Lichtenstein, que manifiesta ser argentino, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos veintiocho, domiciliado en Avenida Santa Fe cuatro mil novecientos ochenta y uno, quinto piso "B", y doña Haydée Luisa Chiappe, que dice ser argentina, soltera, empleada, hija de don Eugenio Chiappe y de doña Emilia María Casiana Rolandelli, titular de la Libreta Cívica número cero ciento sesenta y nueve mil quinientos veintiséis, domiciliada en Terrada, número mil once; todos mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, personas hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha ocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno, constituyeron provisoriamente la sociedad "Meat Export Company, Sociedad Anónima de Exportación, Comercial, Inmobiliaria, de Mandatos y Representaciones", con asiento en esta Capital Federal, a mérito de la pertinente acta suscripta por los comparecientes, quedando aprobado el Estatuto Social igualmente suscripto por separado, designado el primer Directorio y autorizando un capital de cincuenta mil pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, representado por cinco mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, dividido en cinco series de diez mil pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, cada serie, emitiéndose en ese acto una serie de acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, que representan mil acciones, por un valor total de diez mil pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho. —

Que a mérito del Expediente número cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres, del año mil novecientos setenta y uno, que fuera iniciado ante la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, se tramitó la obtención de la aprobación del Estatuto Social y la autorización para funcionar como Sociedad Anónima y luego de cumplimentados los trámites y demás requisitos legales, se dictó la Resolución número seis mil quinientos nueve, de fecha veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno, obrante a fojas quince de dicho expediente, autorizándose a la sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y aprobando su acta de constitución de fojas uno y dos vuelta con las modificaciones de fojas doce, y su Estatuto de fojas tres a fojas cinco vuelta con las modificaciones de fojas doce y vuelta. — En consecuencia los comparecientes continúan diciendo: Que a efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el mencionado artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicitan de mí, el autorizante, protocolice en este Registro a mi cargo la aludida Acta de Constitución, el Estatuto Social y la precitada Resolución, todos los cuales en sus originales tengo a la vista para este acto y transcripto íntegramente, por su orden son del siguiente tenor: "Acta de Constitución. —

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho (8) días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores: Simón Weinschelbaum, Adolfo Raúl Weinschelbaum, Cecilia Kogan de Weinschelbaum, Miguel Angel Roitman, Julia Rita Kuzis de Weinschelbaum, Susana Elena Weinschelbaum de Roitman, Abraham Kuzis, Lea Krawiec de Kuzis, Enrique Bernardo Lichtensztein y Haydée Luisa Chiappe, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Meat Export Company, Sociedad Anónima de Exportación, Comercial, Inmobiliaria, de Mandatos y Representaciones". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. —

c) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) De exportación. Mediante la exportación de carnes congeladas, rotisadas, tiernizadas, envasadas o en cualquier otra forma y sus derivados; productos alimenticios en general, industrializados, elaborados, semielaborados, manufacturados, materias primas y todo otro tipo de mercaderías, frutos, productos comestibles, alimenticios y sus derivados; cueros salados y|o procesados o industrializados. — 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, semovientes y frutos del país. — 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos, además de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y sus reglamentaciones, sobre Propiedad Horizontal. — 4) Mandatos y Representaciones: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones en general, comisiones y consignaciones, pudiendo servir de agente de empresas nacionales o extranjeras, tomar a su cargo liquidaciones de cualquier naturaleza, judicial o privadas y gestionar negocios por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000.— ley 18.188 (cincuenta mil pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho), representado por cinco mil (5.000) acciones de $ 10.— (diez) ley 18.188, valor nominal cada una, dividido en cinco (5) series. — e) El directorio estará compuesto de tres (3) a cinco (5) miembros titulares cuyo mandato durará dos (2) años. — f) La representación legal que corresponde al Directorio, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente o el Director 1º, en el orden de su elección, en forma conjunta, separada o indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el veintiocho de febrero de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una (1) serie de acciones. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista. Suscripción. Clase. Integración. Monto. — Simón Weinschelbaum, $ 2.500, ord. port., 1 voto, $ 250. — Adolfo Raúl Weinschelbaum, $ 2.000, ord. port., 1 voto, $ 200. — Cecilia Kogan de Weinschelbaum, $ 500, ord. port., 1 voto, $ 50. — Miguel Angel Roitman, $ 500, ord. port., 1 voto, $ 50. —

Abraham Kuzis, $ 500, ord. port., 1 voto, $ 50. — Lea Krawiec de Kuzis, $ 500, ord. port., 1 voto, $ 50. — Enrique Bernardo Lichtensztein, $ 500, ord. port., 1 voto, $ 50. — Haydée Luisa Chiappe, pesos 500, ord. port., 1 voto, $ 50. — Total: $ 10.000, $ 1.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Simón Weinschelbaum; Vicepresidente a Adolfo Raúl Weinschelbaum; Director Titular: Miguel Angel Roitman. Vocales a. Director Suplente a Enrique Bernardo Lichtensztein; Suplente a. Síndico titular a Ricardo Pedro Dealecsandris, y Síndico suplente a Guillermo Pío Dealecsandris. — Cuarto: Autoriza a los señores Simón Weinschelbaum, Adolfo Raúl Weinschelbaum, Miguel Angel Roitman, Alberto Gaozza y Antonio Ortiz, a fin de que en forma conjunta, separada alternativa e indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Firmar: S. Weinschelbaum. — A. R. Weinschelbaum. — Cecilia K. de Weinschelbaum. — Miguel A. Roitman. — J. R. K. de Weinschelbaum. — S. E. W. Roitman. — Abraham Kuzis. — Lea K. de Kuzis. — Enrique B. Lichtensztein. — H. L. Chiappe. — En mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 289 de la Capital Federal, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Simón Weinschelbaum, Adolfo Raúl Weinschelbaum, Cecilia Kogan de Weinschelbaum, Miguel Angel Roitman, Julia Rita Kuzis de Weinschelbaum, Susana Elena Weinschelbaum de Roitman, Abraham Kuzis, Lea Krawiec de Kuzis, Enrique Bernardo Lichtensztein y Haydée Luisa Chiappe, y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1971. —

José Rolandi. Hay un sello que dice: José Rolandi, Escribano Público. — "Estatutos. La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Meat Export Company, Sociedad Anónima de Exportación, Comercial, Inmobiliaria, de Mandatos y Representaciones", se rige por el presente estatuto y disposiciones reglamentarias que le son aplicables. — Buenos Aires, 27 de diciembre 1971. Visto: El expediente Nº 42.443, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "MEAT EXPORT COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION, COMERCIAL, INMOBILIARIA, DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES", constituida en Formulario Especial I.G.P.J., el 8 de noviembre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta), con las modificaciones de fs. 12 (doce) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta), con las modificaciones de fs. 12 y vta. (doce y vuelta). —

2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince días (15) de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta días (60) de notificada la presente resolución, firma ilegible. Sigue un sello aclaratorio que dice Pedro Mario Gilardi, Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I.G.P.J. Nº 6.509. Fdo.: A. Levín. Entre líneas: Company, con cédula de identidad de la Policía Federal núme-

ro 1.946.238. Company: vale. Raspado: ilegible, también vale. Enmendado: Meat, vale. Testado: y, no vale.

Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 300.— e.17|2-Nº 4.208 v.17|2|72

Princz

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE SEGUN ESCRITURA de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno, pasada por ante el Escribano de esta Capital, don Raúl Echevarría, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "PRINCZ, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha tres de noviembre de mil novecientos setenta y uno, Resolución I. G. P. J. Nº 5.316, ha reformado el artículo tercero de sus estatutos, el que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: Capítulo II. Capital y Acciones. Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos ley 18.188, representada por seiscientas mil acciones de un peso cada una y cuarenta mil acciones de diez pesos cada una, y dividido en cien series de diez mil pesos cada una, encontrándose suscriptas íntegramente las cien series, todas ordinarias y al portador. — Las series que se emitieran en adelante podrán ser ordinarias o preferidas al portador o nominativas, según lo determine el Directorio y se integraran en la forma que el mismo resuelva. — Las acciones preferidas podrán dar derecho a percibir antes de cualquier reparto a las acciones ordinarias un dividendo acumulativo o no de hasta el dieciocho por ciento anual y al reembolso del capital y dividendos adeudados en caso de liquidación. — Los derechos y prerrogativas de tales acciones serán establecidos por el Directorio o la Asamblea en su caso al disponer la emisión. — El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General de Accionistas, ordinaria o extraordinaria, en acciones ordinarias o preferidas mediante las proporciones establecidas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, hasta la suma de cinco millones de pesos ley 18.188, fijando las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, el modo y forma de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento o emisión deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial, elevarse a escritura pública abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicar a la Inspección General de Personas Jurídicas. — No podrá anunciarse como Capital autorizado, sino el de un millón de pesos ley 18.188, más los aumentos efectuados de acuerdo a la precedente reglamentación. — Las acciones podrán ser integradas en efectivo, bienes u otros valores siempre que los citados aportes representen un valor equivalente al de las acciones suscriptas, requiriéndose resolución del Directorio o la Asamblea en su caso al efecto y comunicándose a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Las acciones una vez integradas serán al portador salvo las nominativas, llevarán la firma de un Director y demás recaudos exigidos por los artículos trescientos veintiocho del Código de Comercio.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75 e. 17|2 Nº 4.386 v. 17|2|72

Cemali

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 888. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: doña María Hipólita Garibaldi, que manifiesta ser de estado civil viuda, argentina, jubilada, con Libreta Cívica número un millón seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos cinco, domiciliada en la calle Rivadavia número dos mil ciento ochenta y tres, segundo piso; doña María Lucrecia López de Smith, que manifiesta ser de estado civil casada, argentina, maestra, con Libreta Cívica número dos millones quinientos setenta y seis mil quinientos tres, domiciliada en la Avenida Santa Fe número tres mil doscientos cincuenta y dos, planta baja; don Guillermo Smith, que manifiesta ser de estado civil casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos quince mil seiscientos noventa y cuatro, domiciliado en la Avenida Santa Fe número tres mil doscientos cincuenta y dos, planta baja; don Sergio Smith, que manifiesta ser de estado civil casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Cánning número dos mil trescientos ochenta y nueve, segundo piso; doña Lucrecia Adriana Smith de Herrera, que manifiesta ser de estado civil casada, argentina, comerciante, con Libreta Cívica número cuatro millones doscientos ocho mil novecientos cuarenta y dos, domiciliada en la Avenida Santa Fe número tres mil doscientos cincuenta y dos, planta baja; doña Marta Aurelia Espain de Smith, que manifiesta ser de estado civil casada, argentina, comerciante, con Libreta Cívica número cuatro millones novecientos ochenta y siete mil doscientos veintinueve, domiciliada en la Avenida Santa Fe número tres mil doscientos cincuenta y dos; doña Patricia Bellone de Smith, que manifiesta ser de estado civil casada, argentina, comerciante, con Libreta Cívica número cinco millones seiscientos setenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro, domiciliada en la calle Canning número dos mil trescientos ochenta y nueve, segundo piso; don Pedro Alberto Espain, que manifiesta ser de estado civil casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número dos millones noventa y dos mil setecientos veinticuatro, domiciliado en la calle Canning número dos mil trescientos cincuenta y seis; doña Haydée Jaime, que manifiesta ser de estado civil soltera, argentina, empleada, con Libreta Cívica número seiscientos noventa y seis mil ciento cincuenta, domiciliada en la calle Junín número cuarenta, y doña Aurora Smith, que manifiesta ser de estado civil soltera, argentina, empleada, con Libreta Cívica número dos millones setecientos noventa y un mil setecientos cuarenta y nueve, domiciliada en la calle Paunero número dos mil setecientos cuarenta y cinco, cuarto piso. — Los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por la presente a dejar definitivamente constituida la Sociedad "Cemali, Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria", que formalizaran por instrumento privado de fecha treinta de setiembre de mil novecientos setenta y uno; y que presentados sus Estatutos a la Inspección General de Personas Jurídicas por expediente número cuarenta y dos mil trescientos quince, se concedió personería jurídica a la misma, según surge de las constancias del citado expediente, que tengo a la vista, doy fe y del cual se procede a protocolizar el Acta Constitutiva, sus Estatutos y la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas; cuyo tenor en el orden enunciado es el siguiente: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores María Hipólita Garibaldi, María Lucrecia López de Smith, Guillermo Smith, Sergio Smith, Lucrecia Adriana Smith de Herrera, Marta Aurelia Espain de Smith, Patricia Bellone de Smith, Pedro Alberto Espain, Haydée Jaime y Aurora Smith, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CEMALI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Comerciales: Por la realización de importación, exportación, compraventa o trueque de materias primas, frutos del país semielaborados, productos terminados, productos en curso de fabricación o mercaderías, pudiendo asimismo actuar como representante, distribuidora, comisionista o consignataria de empresas, personas o entidades comerciales del país o del extranjero. — Asimismo la compraventa, alquiler, permuta, importación, exportación, distribución, exhibición y transporte de bienes muebles de toda naturaleza u origen y la organización de las actividades turísticas nacionales e internacionales como agencia especializada, pudiendo actuar con poderes de las empresas ferroviarias, marítimas, aéreas y terrestres para la expedición y adquisición de pasajes. — Agropecuarias: Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales o de terceros o en participación, especialmente a los de granja para la cría y comercialización de la producción avícola, porcina y los productos directos o derivados de la apicultura. — Industriales: La fabricación, transformación, elaboración y producción en todas sus formas de todos los artículos, objetos, máquinas, enseres, útiles y todo bien relacionado con la actividad cinematográfica, radiotelefónica, teatral y de televisión ya sea para los procesos de producción o de irradiación o para los procesos de recepción y exhibición de cualquier naturaleza. — Financieras: Mediante el aporte de capital y participaciones en empresas, personas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y especialmente actividades financieras no bancarias como la administración y negociación de créditos, títulos, acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en general, acordando préstamos de dinero con o sin garantía hipotecaria o prendaria y otros derechos reales y financiaciones de cualquier naturaleza, modalidad y denominación mediante el uso de fondos propios, sometiéndose para ello a la legislación vigentes con exclusión de todas las operaciones comprendidas por la ley dieciocho mil sesenta y uno. — Inmobiliaria y Construcciones Civiles y de Obras Públicas: Mediante la compraventa, construcción, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles o propiedades de cualquier naturaleza, ya sean urbanas o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — De Mandatos y Servicios: De organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. — De promoción del desarrollo económico social mediante la organización y realización de sistemas de cooperación comunitaria, queda expresamente excluido del objeto social la realización de todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, cincuenta mil, representado por cincuenta mil acciones de un peso de la misma moneda, valor nominal, cada una, dividido en cinco series. — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por dos miembros conjuntos del Directorio, quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción. Accionista Acciones. Clase. Monto — María Hipólita Garibaldi, 9.100, 5, 4.100. — María Lucrecia López de Smith, 100, 5, 100. — Guillermo Smith, 100, 5, 100. — Sergio Smith, 100, 5, 100. — Lucrecia Adriana Smith de Herrera, 100, 5, 100. — Marta Aurelia Espain de Smith, 100, 5, 100. — Patricia Bellone de Smith, 100, 5, 100. — Pedro Alberto Espain, 100, 5. 100. — Haydée Jaime, 100, 5, 100. — Aurora Smith, 100, 5, 100. — La integración se efectúa en dinero efectivo aportando cada accionista el 10 o|o de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización. Presidente a María Hipólita Garibaldi. Vicepresidente a María Lucrecia López de Smith. Vocales a Guillermo Smith y Sergio Smith. — Suplentes a Aurora Smith y Patricia Bellone de Smith. — Síndico Titular a Lucrecia Adriana Smith de Herrera y Síndico Suplente a Haydée Jaime. — Cuarto: Autorizar a los doctores Rodolfo Jorge De Lorenzo y Osvaldo Juan Silvetti a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — María H. G. de Bestoso. — Lucrecia López Figueroa de Smith. — G. Smith. — Sergio Smith. — Lucrecia A. Smith de Herrera. — Marta E. de Smith. — Patricia Bellone de Smith. — Pedro A. Espain. — Haydée Jaime. — Aurora Smith. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 405, certifico que las firmas que anteceden y dicen: María H. G. de Bestoso, Lucrecia López Figueroa de Smith, G. Smith, Sergio Smith, Lucrecia A. Smith de Herrera, Marta E. de Smith, Patricia Bellone de Smith, Pedro A. Espain, Haydée Jaime, y Aurora Smith, fueron puestas en mi presencia por doña María Hipólita Garibaldi de Bestoso (L. C. Nº 1.645.505); doña María Lucrecia López de Smith (L. C. Nº 2.576.503); don Guillermo Smith (L. E. Nº 4.415.694); don Sergio Smith (L. E. Nº 4.547.942) doña Lucrecia Adriana Smith de Herrera (L. C. número 4.208.942); doña Marta Aurelia Espain de Smith (L. C. Nº 987.229); doña Patricia Bellone de Smith (L. C. Nº 5.673.984); don Pedro Alberto Espain (L. E. número 2.092.724); doña Haydée Jaime (L. C. Nº 0.696.150), y doña Aurora Smith (L. C. Nº 2.791.794, respectivamente. — Expido la presente certificación en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno. — H. Carlos Martínez Ruiz. — Hay un sello que dice: Honorio Carlos Martínez Ruiz, Escribano". — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1971. — Visto el Expediente Nº 42.315, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Cemali, Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria", constituída en "Formulario Especial I.G.P.J." el treinta de setiembre de 1971 y presentada en esta Inspección General el 2 de noviembre de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta) con la modificación de oficio de fs. 9 (nueve). — 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I.G.P.J. número 5.522. — Pedro Mario Giraldi. — Está su sello que dice: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas". — Es copia fiel, doy fe. — Bajo los artículos precedentes queda constituida definitivamente la sociedad "Cemali, Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria", consintiendo los comparecientes que se expidan los testimonios que fueren menester a los fines de su publicación, inscripción y demás que corresponda. — Leída y ratificada la otorgan y firman, como acostumbran hacerlo, por ante mí, el Escribano autorizante, doy fe. — María H. G. de Bestoso. — Lucrecia López Figueroa de Smith. — G. Smith. — Sergio Smith. — Lucrecia A. Smith de Herrera. — Marta E. de Smith. — Patricia Bellone de Smith. — Pedro A. Espain. — Haydée Jaime. — Aurora Smith. — Hay un sello. — Ante mí: H. Carlos Martínez Ruiz.

Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 309 e. 17|2 Nº 4.403 v. 17|2|72

Ferva

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el escribano Eliseo Enrique Vattuone con fecha 23 de diciembre de 1971, la sociedad "FERVA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 18 de abril de 1970, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución I.G.P.J. Nº 5.635 de fecha 19 de noviembre de 1971, ha modificado el Art. 4º de sus Estatutos en la siguiente forma: Art. 4º: El Capital Social Autorizado se fija en pesos ley 18.188, ciento cincuenta mil, representado por acciones de pesos ley 18.188 uno cada una de valor nominal y dividido en cinco series iguales". — Eliseo Enrique Vattuone, Escribano.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 24 e. 17|2 Nº 4.460 v. 17|2|72

Vilese

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el Escribano Arnoldo Jorge Toubes, titular del Registro 94 del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con fecha 17 de noviembre de 1971, la sociedad "VILESE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, E INDUSTRIAL", por asamblea celebrada con fecha 30 noviembre de 1970, aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 3.911, de fecha 19 de agosto de 1971, ha reformado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo Nº 4: El capital autorizado se fija en doscientos cincuenta mil pesos representado por acciones de 10 pesos valor nominal cada una, y dividido en series de dos mil pesos cada una.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 30 e. 17|2 Nº 4.384 v. 17|2|72

Billidep

SOCIEDAD ANONIMA,
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO doscientos setenta y nueve. — En Ramos Mejía, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, a catorce de octubre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribana autorizante, comparecen los señores: Lázaro Zalchendler, argentino, industrial, de cuarenta y tres años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.037.669, domiciliado en la calle Cánning número 835, primer piso, de laCapital Federal. — León Zalchendler, argentino, comerciante, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.021.119, domiciliado en la calle Fragata Sarmiento número 639 de la Capital Federal. — Hugo Stekolschik, argentino, comerciante, de treinta y un años de edad, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.591.848, domiciliado en la calle Malabia número 364, de la Capital Federal. — Efraín Simón Ramer, argentino, comerciante, de treinta años de edad, quien expresa ser soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.370.937, domiciliado en Malabia número 364, de la Capital Federal. — Felipe Rugolo, italiano, empresario, casado, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número 1.746.430, domiciliado en la calle Entre Ríos número 488 de la Capital Federal. — Santos Jorge Lentini, argentino, empleado, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.736.962, domiciliado en la calle Valentín Virasoro 1988 de la Capital Federal. — Simón Fridman, argentino, comerciante, de treinta y cinco años de edad casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.168.136, domiciliado en la calle Bolívar número 1035 de la Capital Federal. — Adolfo Levenberg, argentino, comerciante, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 962.076, domiciliado en la calle Colombres número 484 de la localidad de Haedo, de esta Provincia. — Angel Levenberg, argentino, maestro mayor de obras, de cuarenta y un años de edad, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.299.720, domiciliado en la calle Río de Janeiro número 1063, de la Capital Federal y Julio Osvaldo Ladizesky, argentino, quien expresa ser divorciado, arquitecto, de treinta y seis años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 6.222.736, domiciliado en la calle Medrano número 926, séptimo piso "C" de la Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito aquí; personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han constituido una Sociedad Anónima y que vienen a someterla a escritura pública, para lo cual me exhiben en su original, el acta constitutiva, los Estatutos Sociales y demás decretos reglamentarios que la integran, que tengo a la vista y literalmente transcriptos dicen: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Lazaro Zalchendler, León Zalchendler, Efraín Simón Ramer, Felipe Rugolo, Santos Jorge Lentini, Simón Fridman, Adolfo Levenberg, Angel Levenberg, Julio Ladizasky, Hugo Stekolschik y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "BILLDEP", SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: las siguientes actividades: Constructora Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal; la construcción, reconstrucción, refacción de obras civiles, públicas, viales y de ingeniería. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías, en especial de todo lo relativo al ramo de la construcción, incluso sus maquinarias, automotores, repuestos y accesorios destinados al citado ramo. — Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de materias primas, metalúrgicas, madereras, químicos, sintéticos, plásticos y de canteras, destinadas al gremio de la construcción. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Se excuyen todas las operaciones comprendidas en la ley 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000 (cien mil pesos), representado por diez mil acciones de $ 10,00 valor nominal cada una dividido en diez series. — e) El directorio estará compuesto de diez miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponda al directorio será ejercida por el presidente o vicepresidente, indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de un voto por acción. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas. — Suscripción. — Acciones. — Clase. — Integración Monto (10 o|o). — Lázaro Zalchendler: 300 — 1 voto — $ 300. — León Zalchendler: 300 — 1 voto — $ 300. — Hugo Stekolschik: 300 — 1 voto — $ 300. — Efraín Simón Ramer: 100 — 1 voto — $ 100. — Felipe Rugolo: 100 — 1 voto — $ 100. — Santos Jorge Lentini: 100 — 1 voto — $ 100. — Simón Fridman: 100 — 1 voto — $ 100. — Adolfo Levenberg: 250 — 1 voto — $ 250. — Angel Levenberg: 250 — 1 voto — $ 250. — Julio Osvaldo Ladizasky: 200 — 1 voto — $ 200. — 2.000 — 2.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero. Designar, para integra el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Lázaro Zalchendler. — Vicepresidente a Adolfo Levenberg. — Vocales a León Zalchendler y Angel Levenberg. — Suplentes a ... Síndico titular a Julio Osvaldo Ladizasky y Síndico suplente a Efraín Simón Ramer. — Cuarto: Autorizar a los señores Efraín Simón Ramer y Julio Osvaldo Ladizasky con el fin de que conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Lázaro Zalchendler. — León Zalchendler. — Efraín S. Ramer. — F. Rugolo. — Santos J. Lentini. — A. Levenberg. — A Levenberg. — S. Fridman. — Julio Ladizesky. — Hugo Stekolschik. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1971. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Mariano Horacio Olivera, Escribano. — Autorización Nº 178. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1971. — Visto el expediente Nº 41.710, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1. — Autorizar para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Billdep, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 15 de abril de 1971, y presentada en esta Inspección General, el 13 de setiembre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2. vta. (dos vuelta) con la ratificación de fs. 10 (diez) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco) con las modificaciones de oficio de fs. 12 (doce). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. Nº 4.772. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Personas Jurídicas. — Norma Edith Fink (Escribana).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 250 e. 17|2 Nº 4.492 v. 17|2|72

Estudio José León Aldao y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO: Escritura número doscientos noventa y seis. — En Ramos Mejía, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno, ante mí Escribana autorizante, comparecen los señores José León Aldao, casado, argentino, de 61 años de edad, arquitecto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.146.292, domiciliado en Barrientos mil quinientos cincuenta y seis, planta baja "B", Capital Federal; doña María Celina Rita Aldao, argentina, soltera, de 26 años de edad, estudiante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.833.583, domiciliada en Avenida Alvear mil trescientos cincuenta, Capital Federal; don Mauricio Israel Sarguckis, casado, argentino, de 41 años de edad, contador público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.166.392, domiciliado en Callao cuatrocientos cuarenta y nueve, octavo "A", Capital Federal; don Miguel Rothfeld, casado, argentino, de 36 años de edad, contador público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.676.763, domiciliado en Callao cuatrocientos cuarenta y nueve, octavo "A", Capital Federal; don Luis César Bustos, casado, de 47 años de edad, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.259.815, domiciliado en Díaz Vélez tres mil setecientos cincuenta y ocho, Capital Federal; doña Liliana Alicia Rizzi de Martínez, casada, argentina, de 24 años de edad, empleada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.686.260, domiciliada en Zuviría noventa, Capital Federal; don Adolfo Nicolás Dávalos, soltero, paraguayo de 25 años de edad, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 6.011.356, domiciliado en Charcas tres mil ciento setenta y siete, Capital Federal; doña Felisa Ester Isaak, soltera, argentina, de 22 años de edad, empleada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.365.71?, domiciliada en España trescientos uno, San Martín, de esta Provincia; don José Luis Rey, casado, argentino, de 25 años de edad, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 5.713.934, domiciliado en Rivadavia tres mil novecientos ochenta y cuatro, Capital Federal; y doña Angela María Teodora Riglos de García, divorciada, argentina de 48 años de edad, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número ??7.601, domiciliada en Avenida Alvear mil trescientos cincuenta, Capital Federal, todos de tránsito en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han constituido una Sociedad Anónima y que vienen a someterla a escritura pública, para lo cual me exhiben en su original el acta constitutiva, los Estatutos sociales y demás decretos reglamentarios que la integran, que tengo a la vista y que transcriptos dicen: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 6 días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores José León Aldao. — María Celina Rita Aldao. — Mauricio Israel Sarguckis. — Miguel Rothfeld. — Luis César Bustos. — Liliana Alicia Rizzi de Martínez. — Adolfo Nicolás Dávalos. — Felisa Ester Isaak. — José Luis Rey. — Angela María Teodora Riglos de García, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "ESTUDIO JOSE LEON ALDAO Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos y mercaderías, explotación comercial de patentes de invención de marcas nacionales y extranjeras y de diseños y modelos industriales y trabajos de decoración. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción y elaboración de los productos de la industria de la construcción, decoración, madereros y metalúrgicos. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; concertación de hipotecas y demás derechos reales sobre inmuebles y muebles: compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creado o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — También podrá realizar inversiones especialmente destinadas a la forestación en cualquier punto de la República. — Inmobiliarias: Mediante la construcción, por cuenta propia y|o de terceros, de edificios para la vivienda y|o la industria y|o el comercio, de obras civiles, viales y|o públicas y mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la Administración de campos, bosques, haciendas y granjas. — De Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios profesionales de arquitectura y decoración. — En todos aquellos casos que así lo requiera la legislación vigente, la sociedad llevará a cabo los estudios y actividades comprendidas en este objeto social por intermedio de profesionales con título otorgado por autoridad competente e inscriptos en las respectivas matrículas, y mediante la representación de particulares o sociedades nacionales y|o extranjeras y el cumplimiento de mandatos. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos 10.000.— representado por 10.000 acciones de $ 1 valor nominal, cada una dividido en 5 series de $ 2.000.— cada serie. — e) El directorio estará compuesto de 2 a 5 miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase ord. port. 5 votos. — Monto. — José León Aldao: 1.500 — 5 votos — $ 300. — María Celina Rita Aldao: 100 — 5 votos — $ 20. — Mauricio Israel Sarguckis: 40 — 5 votos — $ 8. — Miguel Rothfeld: 40 — 5 votos — $ 8. — Luis César Bustos: 40 — 5 votos — $ 8. — Liliana Alicia Rizzi de Martínez: 40 — 5 votos — $ 8. — Adolfo Nicolás Dávalos: 40 — 5 votos — $ 8. — Felisa Ester Isaak: 60 — 5 votos — $ 12. — José Luis Rey: 40 — 5 votos — $ 8. — Angela María Teodora Riglos de García: 100 — 5 votos — $ 20. — 2.000 — $ 400. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a José León Aldao: Vicepresidente a Angela María Teodora Riglos de García; Vocales a ... Suplentes a ... Síndico titular a María Celina Rita Aldao y Síndico suplente a Adolfo Nicolás Dávalos. — Cuarto: Autorizar al Sr. José León Aldao y|o Dr. Rubén Darío Barragán con el fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — José León Aldao. — María Celina Rita Aldao. — Mauricio Israel Sarguckis. — Miguel Rothfeld. — Luis César Bustos. — Liliana Alicia Rizzi de Martínez. — Adolfo Nicolás Dávalos. — Felisa Ester Isaak. — José Luis Rey. — Angélica María T. R. de García. — Buenos Aires, 29 jun. 1971. — Visto el expediente número 40.175, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Estudio José León Aldao y Asociados, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 6 de abril de 1971, bajo la denominación de "Arquitecto José León Aldao y Asociados, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria" y presentada en este Organismo, el 16 de abril de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 3 (tres) con las modificaciones de fs. 12 y vta. (doce y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fojas 6 vta. (seis vuelta) con las modificaciones de fs. 12 vta. (doce vuelta) a fs 13 (trece) y las de oficio de fs. 14 (catorce). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. número 3.010. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Personas Jurídicas. — Fdo.: Norma Edith Fink, Escribana.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 261 e. 17|2 Nº 4.493 v. 17|2|72

F.Y.M. y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
MANDATARIA, AGROPECUARIA
Y DE SERVICIOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura de fecha 26 de noviembre de 1971, pasada al folio 3.752 del Registro de la Capital Federal Nº 456, adscripción del escribano Luis Andrés Pietrani, fue protocolizada la modificación de Estatutos de "F Y M. Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS", resuelta en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 7 de setiembre de 1971 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas según Resolución Nº 5.340 de fecha 5 de noviembre de 1971. — Como consecuencia de dicha modificación el encabezamiento del estatuto social ha quedado redactado en la siguiente forma: "La sociedad anónima constituida con el nombre de "Consulta Empresaria, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria, Agropecuaria y de Servicios", anteriormente denominada "F Y M y Asociados, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria, Agropecuaria y de Servicios", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables".

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 36.— e.17|2-Nº 4.401-v.17|2|72

Odilia

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO cuatrocientos veinticinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribana autorizante, comparecen don Carlos Luis Ramos y doña Elena Isabel Pardo de Ramos, casados, mayores de edad, hábiles vecinos y de mi conocimiento, doy fe. — Y que concurren a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de Gloria Cristina Pardo, Héctor Federico Santos, Héctor Germán Rojas, Delfina Laurentina Pereira, solteros, Vicente Octavio Silipo, Elba Marta Barrera de Silipo, Nieves Avelina Sarmiento de Pardo y Alfonso Enrique Ramos, casados, a mérito del Poder Especial que éstos les otorgaron por ante mí al folio 471 del Protocolo corriente, con fecha ocho de julio de este año. — Y los comparecientes por sí y por la representación invocada, asegurándose la plena vigencia del mencionado mandato, dicen: Que por Acta Privada del nueve de setiembre del corriente año, los dicentes y los nombrados mandantes dieron por constituida una sociedad anónima bajo la denominación de "Odilia Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", suscribieron las cinco primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos por acción, designaron autoridades y aprobaron su estatuto. — Que presentados dichos documentos ante la Inspección General de Personas Jurídicas, formóse el expediente número 41.998, en el que por Resolución del señor Inspector General de Personas Jurídicas número 5.958 del 3 de diciembre de 1971, se declara a la expresada sociedad comprendida dentro de lo previsto en el artículo 318 del Código de Comercio, en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio. — Y que dando cumplimiento a una de las formalidades indicadas por la presente otorgan y declaran: Que dan por definitivamente constituida la expresada sociedad "Odilia Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", que elevan a escritura pública y protocolizan el Acta de Constitución y el Estatuto con sus modificaciones, y la Resolución premencionados, que copiados literalmente dicen así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores: Carlos Luis Ramos, Gloria Cristina Pardo, Elena Isabel Pardo de Ramos, Nieves Avelina Sarmiento de Pardo, Alfonso Enrique Ramos, Elba Marta Barrera de Silipo, Héctor Germán Rojas, Vicente Octavio Silipo, Héctor Federico Santos y Delfina Laurentina Pereira, todos con domicilio legal en la Avda. Diagonal R. S. Peña 628, Piso 1º, Oficina 2, Capital, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ODILIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto: las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, comisiones, consignaciones, y representaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación de productos alimenticios, materiales de construcción, metalúrgicos, textiles, químicos y plásticos; c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones de la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago; e) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado; f) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas, forestales, vitivinícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de hacienda, cereles y productos vitivincolas y forestales; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000 representado por 5.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una dividido en 25 series de $ 2.000 cada una; e) El directorio estará compuesto de dos a once miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 5 series de acciones ordinarias al portador clase "A", de 5 votos por acción. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas. Suscripción. Acciones. Clase. Integración. Monto. Suscripto. Integrado. Carlos Luis Ramos: 100, Ord., 1.000, 100; Gloria Cristina Pardo: 100, Ord., 1.000, 100; Elena Isabel Pardo de Ramos: 100, Ord., 1.000, 100; Nieves A. Sarmiento de Pardo: 100 ,Ord., 1.000, 100; Alfonso Enrique Ramos: 100, Ord., 1.000, 100; Elba Marta Barrera de Silipo: 100, Ord., 1.000, 100; Héctor Germán Rojas: 100, Ord., 1.000, 100; Vicente Octavio Silipo: 100, Ord., 1.000, 100; Héctor Federico Santos: 100, Ord., 1.000, 100; Delfina Laurentina Pereira: 100, Ord., 1.000, 100; 1.000; 10.000; 1.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. Los aportes efectuados por las señoras accionistas lo han sido con bienes propios. — Tercero Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Carlos Luis Ramos; Vicepresidente a Gloria Cristina Pardo; Síndico titular a Elena Isabel Pardo de Ramos y Síndico suplente a Nieves Avelina Sarmiento de Pardo. — Cuarto: Autorizar al Sr. Carlos Luis Ramos y a la Srta. Gloria Cristina Pardo a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Nieves A. Sarmiento. — Delfina L. Pereira. — Gloria Pardo. — A. E. Ramos. — Elba M. B. de Silipo. — Héctor G. Rojas. — Vicente Silipo. — Héctor Fco. Santos. — Elena Pardo. — C. L. Pardo". — "Buenos Aires, 3 Dic. 1971. — Visto: el expediente Nº 41.998, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley número 18.805, el Inspector General de Personas Jurídica. Resuelve: 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Odilia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J.", bajo la denominación de "Percy Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", y presentada en esta Inspección General, el 6 de octubre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con la modificación de fs. 10 (diez) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco), con la modificación de fs. 10 (diez. — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificado la presente resolución. — Pedro Mario Giraldi. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I.G.P.J. número 5.958". — Lucrecia Gras Goyena, Escribana.

Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 189.— e.17|2-Nº 4.519-v.17|2|72

Boldt Impresores

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el presente edicto:

QUE POR escritura de fecha 25 de noviembre de 1971, pasada ante el escribano Agustín Alberto Calviño, la sociedad "BOLDT IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", protocolizó lo resuelto por la Asamblea celebrada el 24 de setiembre de 1971, estableciendo que su nueva denominación será "Boldt Impresores, Sociedad Anónima Editorial, Industrial y Comercial", y de los fines adaptados al rubro Editorial, que se suma a los de la Sociedad, siendo aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 5.320, de fecha 3 de noviembre de 1971. — En consecuencia los artículos que se reforman son el 1º y el 4º, quedando redactados así: "Artículo Primero: La Sociedad constituida con el nombre de: "Boldt Impresores, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", continuadora de los negocios de la firma que giraba bajo el nombre de Boldt Impresores, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en lo sucesivo funcionará bajo la denominación de: "Boldt Impresores, Sociedad Anónima Editorial, Industrial y Comercial". — "Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto: a) La edición de libros, revistas, diarios y toda otra publicación de carácter cultural; b) La explotación de los negocios de artes gráficos en general, sus derivados e industrias afines, comprando directamente a fábricas radicadas en el país o en el extranjero, como asimismo a revendedores, papel, cartulinas, cartones, telas y todo otro material del ramo, maquinarias y repuestos para la industria gráfica o de cualquier otro tipo de industria, vender al menudeo, al por mayor, al contado o a crédito, importándolos o exportándolos por cuenta propia o de terceros. — Para el cumplimiento de los objetos sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllos". — Entre líneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada: vale.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 51.— e.17|2-Nº 4.561-v.17|2|72

Aratey

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Número siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de enero de mil novecientos setenta y dos ante mí escribana autorizante, comparecen don Carlos Luis Ramos, y doña Elena Isabel Pardo de Ramos, casados, mayores de edad, hábiles, vecinos y de mi conocimiento, doy fe. Y que concurren a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de Héctor Federico Santos, Gloria Cristina Pardo, Hugo José Dini, Delfina Laurentina Pereira, solteros, y de Nieves Avelina Sarmiento de Pardo, Mario Angel Pardo, Vicente Octavio Silipo, Elba Marta Barrera de Silipo, casados, a mérito del Poder Especial que éstos les otorgaron por ante mí con fecha 2 de diciembre de 1971, al folio 1030 de este mismo registro. Y los comparecientes por sí y por la representación invocara, asegurándome la plena vigencia del mencionado mandato, dicen: Que por Acta Privada del treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno, los dicentes y los nombrados mandantes dieron por constituida una sociedad anónima bajo la denominación de "ARATEY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA", suscribieron las cinco primeras series de acciones ordinarias al portador clase A, de cinco votos por acción, designaron autoridades y aprobaron su estatuto.. Que presentados dichos documentos ante la Inspección General de Personas Jurídicas, formóse el expediente número 42.913, en el que por resolución del señor Inspector General de Personas Jurídicas número 6.515, del 27 de diciembre de 1971, se declara a la expresada sociedad comprendida dentro de lo previsto en el artículo 318 del Código de Comercio, en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio. Y que dando cumplimiento a una de las formalidades indicadas por la presente otorgan y declaran: Que dan por definitivamente constituida la expresada sociedad "Aratey, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", que elevan a escritura pública y protocolizan el Acta de Constitución, el Estatuto y la resolución premencionados que copiados literalmente dicen así: "Acta de Constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno se reúnen los señores: Carlos Luis Ramos, Gloria Cristina Pardo, Elena Isabel Pardo de Ramos, Nieves Avelina Sarmiento de Pardo, Vicente Octavio Silipo, Hugo José Pini, Delfina Laurentina Pereira, Elba Marta Barrera de Silipo, Mario Angel Pardo y Héctor Federico Santos, todos con domicilio legal en Diagonal R. Sáenz Peña 628, piso 1º, Of. 2, Capital, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Aratey, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a)) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, comisiones, consignaciones y representaciones, b) Industriales: Mediante la fabricación de productos alimenticios, materiales de construcción, metalúrgicos, textiles, químicos y plásticos. c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones de la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. e) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. f) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola-ganaderas, forestales, vitivinícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos vitivinícolas y forestales. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000, representado por 5.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, dividido en veinticinco series de $ 2.000 cada una. e) El directorio estará compuesto de dos a once miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente, indistintamente quienes tienen el uso de la firma social. g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo:

Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador clase A, de 5 votos por acción, dejándose constancia que se hallan suscriptas e integradas en su 10 o|o. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración — Monto: Carlos Luis Ramos, 100 A, 100; Gloria C. Pardo, 100 A, 100; Elena Isabel Pardo de Ramos. 100 A, 100; Nieves Avelina Sarmiento de Pardo, 100 A, 100; Vicente Octavio Silipo, 100 A, 100; Hugo José Dini, 100 A, 100; Delfina Laurentina Pereira, 100 A, 100; Elba Marta Barrera de Silipo, 100 A, 100; Mario Angel Pardo, 100 A, 100; Héctor Federico Santos, 100 A. 100; 1.000, 1.000. La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Carlos Luis Ramos, Vicepresidente a Gloria Cristina Pardo, Síndico titular a Elena Isabel Pardo de Ramos y Síndico suplente a Nieves Avelina Sarmiento de Pardo. — Cuarto: Autorizar al señor Carlos Luis Ramos y a la señorita Gloria Cristina Pardo, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Mario A. Pardo, Vicente Silipo, Héctor Fco. Santos, Gloria Pardo, Nieves A. S. de Pardo, Elena Pardo, Elba M. B. de Silipo. Delfina L. Pereira. H. J. Dini, C. L. Ramos". Buenos Aires, 27 dic. 1971. Visto el expediente Nº 42.913, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley número 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Aratey Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 30 de noviembre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. una (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs 5 vta. (cinco vuelta). 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Pedro Mario Giraldi. Pedro Mario Giraldi. Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I. G. P. J. Nº 6.515". Lucrecia Gras Goyena, escribana. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 180.— e.17|2-Nº 4.517-v.17|2|72

Weyhe

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la suscripta, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Mil Seiscientos Setenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparece don Thilo Martens, que dice ser casado, domiciliado en la calle Ocampo dos mil ochocientos ochenta y cuatro, mayor de edad, hábil, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación y en calidad de apoderado de los señores don Carlos Luis Hoss, don Huberto Remagen, don Eduardo Manuel Canals, don Guillermo Alberto Wagner, don Hilberto Thilo Martens, don Joaquín Alejandro Martens von Weyhe, don Osvaldo Argentino Chaves, don Rodolfo Carlos Sommer y don Roberto Gregorio Helguera, personería que se acreditará al final de esta escritura. — Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que por escritura de fecha diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno, pasada al folio cuatro mil ciento setenta y uno del protocolo corriente de este mismo registro, el compareciente y sus nombrados representados constituyeron provisoriamente la sociedad "Weyhe, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria, según surge del testimonio de la citada escritura que obra a fojas uno a siete vuelto del Expediente número "A" guión cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y dos de la Inspección General de Personas Jurídicas, por el que la sociedad tramitó la aprobación de sus estatutos y autorización para funcionar en el carácter adoptado, que para este acto tengo a la vista y cuyo testimonio con las modificaciones introducidas de oficio por la mencionada repartición, en lo pertinente dice: "... En... Buenos Aires... a... diez... de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí... comparecen... don Carlos Luis Hoss... domiciliado en la calle O'Higgins dos mil doscientos dos, piso cuarto, de este vecindario, don Huberto Remagen... domiciliado en la calle Fray Justo Sarmiento novecientos cuarenta y ocho, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Eduardo Manuel Canals... domiciliado en la calle Gascón cuatrocientos sesenta y siete, de este vecindario; don Guillermo Alberto Wagner... domiciliado en la calle Agustín Alvarez, mil doscientos cuarenta y dos, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Hilberto Thilo Martens... domiciliado en la calle Pueyrredón, dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho, de este vecindario; don Joaquín Alejandro Martens von Weyhe... domiciliado en la calle Avenida Corrientes, trescientos once, piso trece, de este vecindario; don Thilo Martens... domiciliado en la calle Ocampo, dos mil ochocientos ochenta y cuatro, de este vecindario; dos Osvaldo Argentino Chaves... domiciliado en la calle Melincué tres mil cuatrocientos cuarenta tres, piso tercero, departamento dieciséis, de este vecindario; don Rodolfo Carlos Sommer... domiciliado en la calle San Martín, sesenta y seis, piso cuarto, de este vecindario; don Roberto Gregorio Helguera... domiciliado en la calle Alejandro Mario Aguado, dos mil ochocientos veintiséis, de este vecindario; todos hábiles, y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Primero: "Que han resuelto, constituir una sociedad anónima, bajo la denominación de "WEYHE, SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA", la que se regirá por los estatutos que más adelante se transcriben". — Segundo: "Del capital autorizado de setecientos mil pesos, se emiten las catorce primeras series de acciones ordinarias al portador de un voto, de mil acciones cada serie, valor nominal cada acción de diez pesos, según se detalla a continuación: don Carlos Luis Hoss suscribe cien acciones por mil pesos que integra en dinero efectivo en su diez por ciento; don Huberto Remagen suscribe cien acciones por mil pesos que integra en dinero efectivo en su diez por ciento: don Eduardo Manuel Canals suscribe cien acciones por mil pesos que integra en dinero efectivo en su diez por ciento; don Guillermo Alberto Wagner suscribe cien acciones por mil pesos que integra en dinero efectivo en su diez por ciento; don Hilberto Thilo Martens suscribe cien acciones por mil pesos que integra en dinero efectivo en su diez porciento; don Joaquín Alejandro Martens von Weyhe, suscribe cien acciones por mil pesos que integra en dinero efectivo en su diez por ciento; don Thilo Martens suscribe trece mil cien acciones por ciento treinta y un mil pesos que integra en dinero efectivo en su diez por ciento; don Osvaldo Argentino Chaves suscribe cien acciones por mil pesos que integra en dinero efectivo en su diez por ciento; don Rodolfo Carlos Sommer suscribe cien acciones por mil pesos que integra en dinero efectivo en su diez por ciento; y don Roberto Gregorio Helguera suscribe cien acciones por mil pesos, que integra en dinero efectivo en su diez por ciento; lo que hace un total integrado en dinero efectivo de catorce mil pesos, que serán depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Inspector General de Personas Jurídicas, de la sociedad y del presidente de la sociedad. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Thilo Martens, Vicepresidente Joaquín Alejandro Martens von Weyhe, Vocal Roberto Gregorio Helguera, Síndico titular Carlos Luis Hoss, Síndico suplente Enrique Aurelio Portu. — Cuarto: Aprobar los estatutos de la sociedad que serán del siguiente tenor: Artículo Primero: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Weyhe, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria", se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. — Agrícolas: Producción, acopio, acarreo, fraccionamiento de frutos y productos del agro; explotación de establecimientos agrícolas y de granja. — II. — Ganaderas: Cría, engorde y faenamiento de ganado vacuno, ovino, caballar, explotación de establecimientos ganaderos y tambos. — III. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general, de frutos y productos semielaborados y elaborados de la Agricultura y de la Ganadería, y de equipos, máquinas, herramientas y repuestos de la actividad agropecuaria. — IV. — Inmobiliarias: Compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento y urbanización, incluso la realización de las operaciones de la ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en setecientos mil pesos, representado por acciones de diez pesos valor nominal, cada una, y dividido en series. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago, que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quintuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad resuelto por la asamblea en un punto expreso del Orden del Día, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso de las vacantes que se produzcan en el directorio, se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, emitir debentures, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal que corresponde al directorio esta ejercida por el presidente o el vicepresidente indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en un comité o en uno o más gerentes, cuyas designaciones podrán recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio ad referéndum de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria, juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a Utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, incluídas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con trece de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con once de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acredite su depósito bancario para el acto, con tres días de anticipación. — Artículo Decimoprimero. El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al directorio y síndico en su caso. — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueren puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Decimosegundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido, en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades... Leída... se ratifican y firman... por ante mí, doy fe... Carlos Luis Hoss. — H. Remagen. — E. M. Canals. — Wagner. — H. T. Martens. — J. Martens. — v. Weyhe. — T. Martens. — O. Chaves. — R. Sommer. — R. Helguera. — Ante mí: A. Lascano Pizarro. — Agustín Lascano Pizarro, Escribano. — La presente... concuerda con su matriz... doy fe. — E. Jaacks Ballester. — Ernesto Jaacks Ballester, Escribano. — Es copia fiel de las partes pertinentes de su original, que para este acto tengo a la vista, doy fe, así como de que: a) A fojas diez del mencionado expediente obra la boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, por la suma de catorce mil pesos y que corresponde a la integración en dinero

efectivo de las acciones suscriptas en el acto de la constitución provisoria de la sociedad y b) A fojas trece obra la resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas de fecha tres de diciembre del corriente año, la que transcripta dice: "Buenos Aires, 3 dic. 1971. — Visto el expediente A 42.542, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y en uso de las facultades conferidas por la ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Weyhe, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria" presentada en esta Inspección General el 13 de noviembre de 1971, constituida el 10 de noviembre de 1971 y apruébase su estatuto de fojas 3 a 6 vta., con la modificación de oficio de fs. 12. — Artículo 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada que deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción en el Registro Público de Comercio y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — P. M. Giraldi. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. número 5.964". — Es copia fiel de su original que para este acto tengo a la vista doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: Que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo determinado por el artículo trescientos diecinueve del mismo cuerpo legal, por sí, y en ejercicio de la representación invocada, deja definitivamente constituida la sociedad "Weyhe, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria", solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente a a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La personería del compareciente surge del poder especial que le fuera conferido por escritura de fecha diez de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, pasada al folio cuatro mil ciento setenta y uno, del protocolo corriente de este mismo registro, manifestando el mandatario que el mismo se encuentra vigente en todas sus partes, doy fe. — Leída que le fue se ratifica y firma como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — T. Martens. — Ante mí: A. Lascano Pizarro — Agustín Lascano Pizarro, Escribano. — La presente es fotocopia fiel del original que concuerda con su matriz corriente al folio 4.779 del Registro 310 de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en 7 fojas y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento el 29 de diciembre de 1971. — A. Lascano Pizarro. — Agustín Lascano Pizarro, Escribano.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 498 —e.17|2-Nº 4.426-v.17|2|72

Dinámica Del Plata

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS Y MANDATOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FOLIO 84: Escritura Número Veintidós. — en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Nico Panagioti Spiropulo, casado, argentino, comerciante, con libreta de enrolamiento número 0.403.619, domiciliado en la calle Perú número 869 de esta ciudad, hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de don Atilio Humberto Pizzi, soltero, argentino, comerciante, con libreta de enrolamiento número 0.395.806, domiciliado en la calle Boedo número 1086, de esta ciudad; doña Elsa Matilde Luján Capalbo de Landolfo, casada, argentina, comerciante, con libreta cívica número 3.758.696, domiciliada en la Avenida del Libertador número 5256, de esta ciudad; doña Eva Catalina Pizzi de Amerio, casada, argentina, comerciante, con libreta cívica número 0.296.247, domiciliada en la calle Boedo número 1086, de esta ciudad; doña María Luisa Fava de Lovatti, viuda, argentina, comerciante, con libreta cívica número 2.100.225, domiciliada en la calle trescientos ochenta y dos número 354, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don José Couselo, soltero, español, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 5.121.832, domiciliado en la calle Pedro Goyena número 1526, de esta ciudad; don Luis Portasany, soltero, español, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 5.296.732, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear número 3661, de esta ciudad; don Rubén Bonifacio Hernán, casado, argentino, comerciante, con libreta de enrolamiento número 4.277.049, domiciliado en la calle Esteban Bonorino número 1490, de esta ciudad; don Alberto Garbesi, casado argentino, comerciante, con libreta de enrolamiento número 7.760.521, domiciliado en la calle Nicolás Arredondo número 2466, Castelar, Provincia de Buenos Aires, de paso en esta ciudad; y don José María Sánchez, casado, argentino, comerciante, con libreta de enrolamiento número 4.361.816, domiciliado en la calle Marcos Sastre número 3315 de esta ciudad, a mérito del Poder Especial que éstos le otorgaran por escritura pasada ante mí, con fecha 9 de noviembre último, bajo el número 577, al folio 1.620 del año próximo pasado, de este mismo Registro, que en su matriz tengo a la vista para este acto, doy fe, asegurándome el compareciente que dicho poder, se encuentra vigente en todas sus partes. — Y, el compareciente por sí y en nombre de sus representados dice: Que viene a dejar constituida en forma definitiva la sociedad "Dinámica del Plata, Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos", aprobada por Resolución número cincuenta y uno del señor Inspector General de Personas Jurídicas dictada el día 7 del corriente, a cuyo fin me entrega el Expediente número 42.691 de la Inspección General de Personas Jurídicas, que tengo a la vista, la que certifico, del cual procedo a protocolizar el Acta Constitutiva que obra a fojas uno y dos respectivamente, con la modificación de foja diez, los Estatutos Sociales que corren de fojas tres a cinco y la modificación de fojas diez y vuelta, y la resolución aprobatoria que obra a foja doce, todo lo cual transcribo por su orden a continuación: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Nico Panagioti Spiropulo, Atilio Humberto Pizzi, Elsa Matilde Luján Capalbo de Landolfo, Eva Catalina Pizzi de Amerio, María Luisa Fava de Lovatti, José Couselo, Luis Portasany, Rubén Bonifacio Hernán, Alberto Garbesi, José María Sánchez y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "DINAMICA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS". — b) Su término de duración será de noventa años. — c) Tendrá por objeto: Realizar las siguientes actividades: Servicios: Mediante la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero de otras empresas. — Quedan excluidos aquellos asesoramientos que estén reservados a profesionales con título habilitante por las disposiciones que rijan la materia. — Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones corretajes, consignaciones, gestiones de negocios, administración de inmuebles y de empresas y en general el desempeño por cuenta de terceros de funciones afines a las enumeradas. — d) El capital autoriazdo se fija en la suma de $ 100.000.— (cien mil pesos) representado por 10.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una, dividido en diez series. — e) El directorio estará compuesto de cinco a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representació legal que corresponde al directorio será ejercida por el señor Presidente, quien tiene el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle. — Accionista. — Suscripción acciones. — Clase. — Integración monto. — Nico Panigioti Spiropulo 200, 1 voto, 200. — Atilio Humberto Pizzi 200, 1 voto, 200. — Elsa Matilde Luján Capalbo de Landolfo 200, 1 voto, 200. — Eva Catalina Pizzi de Amerio 200, 1 voto, 200. — María Luisa Fava de Lovatti 200, 1 voto, 200. — José Couselo 200, 1 voto, 200. — Luis Portasany 200, 1 voto, 200. — Rubén Bonifacio Hernán 200, 1 voto, 200. — Alberto Garbesi 200, 1 voto, 200. — José María Sánchez 200, 1 voto, 200. — 2.000. — 2.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Nico Panagioti Spiropulo; Vicepresidente a Atilio Humberto Pizzi; Vocales a Elsa Matilde Luján Capalbo de Landolfo, María Luisa Fava de Lovatti y Eva Catalina Pizzi de Amerio; Síndico titular a José Couselo y Síndico suplente a Luis Portasany. — Cuarto: Autorizar a don Nico Panagioti Spiropulo y Atilio Humberto Pizzi, a fin de que actuando conjunta o separadamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Nico P. Spiropulo. — Atilio H. Pizzi. — Elsa C. de Landolfo. — Eva C. P. de Amerio. — María L. F. de Lovatti. — José Couselo. — Luis Portasany. — Rubén Hernán. — A. Garbesi. — J. M. Sánchez. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1971. — En mi carácter de escribano titular del Registro 121, certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Nico Panagioti Spiropulo, Atilio Humberto Pizzi, Elsa Matilde Luján Capalbo de Landolfo, Eva Catalina Pizzi de Amerio, Matilde Luisa Fava de Lovatti, José Couselo, Luis Portasany, Rubén Bonifacio Hernán, Alberto Garbesi y José María Sánchez, quienes son de mi conocimiento doy fe. — Hay un sello. — L. B. Clucellas". — "Buenos Aires, 7 Ene. 1972. — Visto: el Expediente Nº 42.691, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Dinómica del Plata, Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J.", el 9 de noviembre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 10 y vta. (diez y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta) con las modificaciones de fs. 10 y vta. (diez y vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I.G.P.J. número 0051. — Hay una firma y un sello. — Alberto G. Pico. Subinspector General Legal a|c Inspección General" — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente antes citado que he tenido a la vista, para este acto doy fe, así como de que el compareciente continúa diciendo: Que deja, por sí y sus representados, definitivamente constituida la sociedad anónima "Dinámica del Plata, Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos", solicitando se expidan de la presente cuantos testimonios sean necesarios para realizar los trámites de su inscripción. — Y, yo, el escribano autorizante hago constar que en tiempo y forma se abonará el Impuesto Fiscal que corresponde a la emisión de acciones efectuada en el acto constitutivo. — Leída que le fue al compareciente, se ratifica en su contenido, firmando por ante mí, doy fe. — Raspados: Ameiro, 354, mismo registro, vigente, doce, especial, servicios mediante la, administrador, instalar, cualquier, consignaciones, de, 7, año, presentes, debentures, asambleas, la, para por, Vale. — Entrelíneas: L. B. Clucellas. — Certifico que la presente es fotocopia de la escritura matriz que pasó ante mí al folio ochenta y cuatro del Registro ciento veintiuno, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Dinámica del Plata Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos", expido el presente Primer Testimonio en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello: L. B. Clucellas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 231.— e.17|2-Nº 4.559-v.17|2|72

Sarema

SOCIEDAD ANONIMA
DE REPRESENTACIONES Y
MANDATOS, COMERCIAL,
INDUSTRIAL, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. Escritura número mil novecientos veinticinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor José Rafael Bellagio, argentino, casado con cédula de identidad número 591.919 domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear dos mil siete de esta ciudad, mayor de edad, capaz y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto por derecho propio y en nombre y representación de los señores Carlos Conrado Helbling, argentino, casado, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta tres mil sesenta y seis, con cédula de identidad número 137.610; Nicolás Alejandro Gregorio Constantinesco, argentino naturalizado, domiciliado en Avenida Alvear mil setecientos setenta y tres, casado, con cédula de identidad número 3.552.530; Juan Pedro Ingrand, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín cuatro mil seiscientos sesenta y seis, con cédula de identidad número 3.877.875; Carlos Virgilio Capaccioni, argentino, casado, domiciliado en Güemes cuatro mil ciento setenta y tres con cédula de identidad numero 4.448 350; Fernando Luis Medina Parral, argentino, casado, domiciliado en Avenida Cánning dos mil quinientos setenta y ocho, con cédula de identidad número 958.647; Néstor Fernando Medina, argentino, casado, domiciliado en Avenida Santa Fe tres mil trescientos noventa y uno, con cédula de identidad número 4.404.719; Jaime Menéndez, argentino, casado, domiciliado en Uruguay mil treinta y siete, con cédula de identidad número 2.194.837; Juan Hurtig, argentino, casado, domiciliado en Libertad número mil trescientos setenta y seis, con cédula de identidad número 2.784.462; y la señora Anca Estefanía Hurtig de Helbling, argentino, casada, domiciliada en Avenida Figueroa Alcorta tres mil sesenta y seis, con cédula de identidad Nº 3.143.657; todos vecinos de esta ciudad, mayores de edad en ejercicio del poder especial que para este acto le otorgaron el quince de octubre último, por escritura pasada ante mí al folio tres mil trescientos sesenta y seis del corriente protocolo, y en tal caracter dice: Que por acta privada de fecha quince de octubre de mil novecientos setenta y uno, el compareciente y sus nombrados mandantes dejaron constituida provisoriamente la sociedad "Sarema Sociedad Anónima de Representaciones y Mandatos, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" y aprobados los estatutos que debían regirla. Que habiéndose llenado los extremos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, viene por la presente a dejar constituida definitivamente la sociedad de referencia a cuyo efecto, teniéndose a la vista el expediente número cuarenta y dos mil doscientos tres de la Inspección General de Personas Jurídicas, se transcriben a continuación el acta constitutiva de fojas uno a dos vuelta con la modificación de fojas diez, los estatutos sociales de fojas tres a cinco vuelta, y la resolución aprobatoria de la Inspección General de Personas Jurídicas de fojas doce, todo lo que por su orden dice así: "Acta de constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Carlos Conrado Helbling, argentino, casado, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3066, Capital, C. I. 137.610; Nicolás Alejandro Gregorio Constantinesco, argentino naturalizado, domiciliado en Avenida Alvear 1773, Capital, casado, C. I. número 3.552.530 Juan Pedro Ingrand, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 4666, Capital, C. I. 3.877.875; José Rafael Bellagio, argentino, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2007 Capital, C. I. 591.919; Carlos Virgilio Capaccioni, argentino, casado, domiciliado en Güemes 4173, Capital, C. I. 4.448.350; Fernando Luis Medina Parra, argentino, casado, domiciliado en Cánning 2578, Capital, C. I. 958.647; Néstor Fernando Medina, argentino, casado domiciliado en Santa Fe 3391 Capital C. I. 4.404.719; Jaime Menéndez, argentino, casado, domiciliado en Uruguay 1037, Capital, C. I. 2.194.837 Juan Hurtig, argentino, casado, domiciliado en Libertad 1376, Capital, C. I. 2.784.462; Anca Estefanía Hurtig de Helbling, argentina, casada, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3066, Capital, C. I. 3.143.657 y resuelven. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SAREMA SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". b) Su término de duración será de 99 (noventa y nueve) años: c) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones; Comerciales: La compra, venta distribución, fraccionamiento, envasamiento, importación, exportación de materias primas elaboradas o a elaborar, productos, subproductos, maquinarias y mercaderías en general; la explotación de patentes de invención marcas de fábrica, diseño y modelos industriales y artísticos y realización de estudios de toda índole. De

Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Industriales. Fabricación, industrialización y elaboración de frutos, productos, mercaderías, equipos, aparatos, accesorios, instrumentos, maquinarias e instalaciones de toda especie relativas a las industrias metalúrgicas, textiles, eléctricas, plásticas, químicas y la construcción. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. Quedan expresamente excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan su desarrollo y se relacionen con su objeto. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 60.000 (sesenta mil pesos Ley 18.188) representado por 600 (seiscientas) acciones de $ 100 (cien) valor nominal cada una dividido en 5 (cinco) series. e) El directorio estará compuesto de 3 (tres) a 7 (siete) miembros titulares cuyo mandato durará 1 (un) año. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente y/o cualquiera de los directores a sola firma quienes tienen el uso de la firma social. g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle. Suscriptor — Integración — Accionista— Acciones — Clase — Monto: Carlos C. Helbling 28 ordinarias de un (1) voto $ 280; Nicolás A. Constantinesco 24 ordinarias de un (1) voto, $ 240; Juan Pedro Ingrand 16 ordinarias de un (1) voto, $ 160. José Rafael Bellagio 16 ordinarias de un (1) voto, $ 160; Carlos V. Capaccioni 8 ordinarias de un (1) voto, $ 80; Fernando L. Medina Parral 8 ordinarias de un (1) voto, $ 80; Néstor F. Medina 8 ordinarias de un (1) voto, $ 80; Jaime Menéndez 8 ordinarias de un (1) voto $ 80 Juan Hurtig 2 ordinarias de un (1) voto $ 20; Anca E. Hurtig de Helbling 2 ordinarias de un (1) voto, $ 20. La integración se efectúa en dinero efectivo en este acto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Carlos C. Helbling; Vocales a Nicolás A. Constantinesco. José R. Belagio; Síndico titular a Alfredo M. P. Galland y Síndico suplente a Carlos V. Capaccioni. — Cuarto. Autorizar al presidente y/o cualquiera de los directores a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Hay diez firmas. En mi carácter de escribano titular del Registro Notarial Nº 241 certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y son auténticas de los señores: Carlos Conrado Helbling; Nicolás Alejandro Constantinesco; Juan Pedro Ingrand; José Rafael Bellagio; Carlos Virgilio Capaccioni; Fernando Luis Medina Parral; Néstor Fernando Medina; Jaime Menéndez; Juan Hurtig y Anca Estefanía Hurtig de Helbling. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1971. Fco. J. Oliver. Hay un sello. Buenos Aires, 30 nov. 1971. Visto el Expediente número 42.203 atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: — 1. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Sarema, Sociedad Anónima de Representaciones y Mandatos, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera" constituida en formulario especial I. G. P. J. el 15 de octubre de 1971 y presentada en esta Inspección General, el 25 de octubre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con la modificación de fs. 10 (diez) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta). — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Pedro Mario Giraldi. Pedro Mario Giraldi. Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I. G. P. J. Nº 5.831. — Fdo.: Francisco V. Oliver escribano — Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 273 e.17|2 Nº 4.356 v.17|2|72

Lobandy

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
DE MANDATOS Y
SERVICIOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jean Christian Nissen secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PROTOCOLIZACION: Estatutos: "Lobandi S.A. Industrial, Comercial, de Mandatos y Servicios". Escritura número mil cuatrocientos cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los cinco días de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Juan Gerardo Jacoby, casado, argentino, industrial, con cédula de identidad de Policía Federal dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos cinco, domiciliado en Pueyrredón setecientos diecisiete, de Acassuso, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Enrique Sandler, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador mil seiscientos ochenta y dos de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Elida Antonia Rovira, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Avenida Juan de Garay mil cuatrocientos veintinueve, Capital, y acredita identidad con libreta cívica diecinueve mil ochocientos setenta y dos; doña Delia Teresa Bossero de Guerrero, argentina, casada, empleada, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos veintitrés mil trescientos cincuenta y dos, domiciliada en Nahuel Huapi cuatro mil trescientos sesenta y nueve; doña Juana Leonor Levy de Jacoby, argentina, casada, comerciante, con libreta cívica un millón setecientos treinta mil seiscientos setenta y cinco, domiciliada en la calle Pueyrredón setecientos diecisiete de Acassuso, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Luisa Vera Carlota Jacoby de Sandler, argentina, casada, comerciante, con cédula de identidad de Policía Federal dos millones quinientos noventa y dos mil cincuenta y ocho, domiciliada en Avenida Libertador mil seiscientos ochenta y dos, de Vicente López provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Eduardo Carlos Morini, argentino, soltero, promotor, con cédula de identidad de Policía Federal número cinco millones cuarenta mil seiscientos treinta y nueve, domiciliado en Cochabamba tres mil setecientos veinte; doña Elicia Beatriz Treviño, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Miguel Cané novecientos quince, de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; con libreta cívica cinco millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco; don Walter Wolfgang Mankiewitz, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad de Policía Federal, número dos millones ciento cuarenta y un mil ochocientos noventa y uno, domiciliado en Once de setiembre dos mil ciento sesenta y tres, cuarto piso; don Ernesto Gallacher, argentino, casado, abogado, con cédula de identidad de Policía Federal número un millón cuatrocientos cuatro mil quinientos veintisiete, domiciliado en Arenales tres mil doscientos setenta y cinco, cuarto piso; don Juan Carlos Proficio, argentino, jubilado, casado, con libreta de enrolamiento número setecientos cincuenta y seis mil seiscientos doce, domiciliado en Acevedo seiscientos setenta y uno, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; son vecinos todos, excepto los que se indican: hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen por la presente a protocolizar los Estatutos, y decreto aprobatorio correspondiente, a la sociedad "Lobandy. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, de Mandatos y Servicios", que me ponen de manifiesto en el Expediente de la Inspección General de Personas Jurídicas, A cuarenta mil ochocientos setenta y tres, todo lo que se transcribe íntegramente a continuación, y dice: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Juan Gerardo Jacoby, domiciliado en Pueyrredón 717, Acassuso: Enrique Sandler, domiciliado Avda. Libertador 1682, Vicente López; Elida Antonia Rovira, domiciliada Juan de Garay 1429, Capital; Delia Teresa Bossero de Guerrero, Juana Leonor Levy de Jacoby, Luisa Vera Carlota Jacoby de Sandler, Eduardo Carlos Morini, Alicia Beatriz Treviño, Walter Wolfgang Mankiewitz y Ernesto Gallacher y Juan Carlos Proficio, y resuelven Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LOBANDY, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto: Industrial: Realizar por sí, asociada con terceros o mediante inversiones o participaciones en empresas existentes, el desarrollo de cualesquiera actividades eléctricas, mecánicas y tecnologías afines, especialmente la producción de cualquier clase de artefactos, interruptores, transformadores, motores y todo otro tipo de equipos o maquinarias eléctricas electrotécnicas y/o técnico-mecánicas susceptibles de utilización, aprovechamiento o consumo en la construcción de edificios o cualesquiera obras públicas o privadas, en la producción, conducción y consumo de corriente eléctrica de los diversos tipos y en todas las ramas de su aplicación doméstica, comercial, industrial, en los transportes o en otros servicios y para la instalación de usinas térmicas, hidroeléctricas y atómicas. Comercial: La importación, exportación y compraventa de las materias requeridas por las actividades industriales premencionadas y en las mismas operaciones y el arriendo de equipos y maquinarias de los rubros indicados. De Mandatos y Servicios: Organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero de las actividades mencionadas en los rubros anteriores, así como el ejercicio de funciones de representante o mandataria de empresas que produzcan, vendan o arrienden tales bienes o concedan en explotación, patentes, marcas "Dnow how", y colaboren en otra forma, sean proveedoras o consumidoras en esos ramos. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 200.000 (doscientos mil pesos) representado por doscientas mil acciones de $ 1 valor nominal cada una, dividido en doscientas series. e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, por renuncia, ausencia, licencia o impedimento del primero, quienes tienen el uso de la firma social. g) El ejercicio social cerrará el último día del mes de marzo de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten doscientas series de acciones ordinarias de un voto por acción al portador. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas. Suscripción Acciones. Clase. Integración Monto. Juan G. Jacoby, 12.000, Ord., 5 vot. 1.200. — Enrique Sandler, 8.000, Ord., 5 vot. 800. — Elida Antonia Rovira, 400, Ord., 5 votos, 40. — Delia Teresa Bossero de Guerrero, 400, Ord., 5 vot., 40. — Juana Leonor Levy de Jacoby, 10.000, Ord., 5 vot., 1.000. — Luisa Carlota Vera Jacoby de Sandler, 8.000, Ord., 5 vot., 800. — Eduardo Carlos Morini, 300, Ord., 5 vot., 30. — Alicia Beatriz Treviño, 300, Ord., 5 vot., 30. — Juan Carlos Proficio, 200, Ord., 5 vot., 20. — Walter W. Mankiewitz, 200, Ord., 5 vot., 20. — Ernesto Gallacher, 200, Ord.,5 vot., 20. La integración se efectúa en dinero efectivo. Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente: a Enrique Sandler; Vicepresidente: a Ernesto Gallacher; Director: a Luisa Carlota Vera Jacoby de Sandler: Vocales: a...; Suplentes: a...; Síndico titular: a Gualterio Jamschon y Síndico suplente: a Walter Wolfgang Mankiewitz. Cuarto: Autorizar a los Dres. Hellmut Simons y Raúl Rodríguez, a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar con el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Estatuto: 1. ...Resolución Aprobatoria: Buenos Aires, 18 Oct. 1971. Visto el Expediente Nº 40.873, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1º: Autorizase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Lobandy, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 3 de mayo de 1971, bajo la denominación de "Canberra, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, de Mandatos y Servicios" y presentada en esta Inspección General, el 17 de mayo de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 3 (tres) con las modificaciones de fs. 10 (diez), de fs 14 y vta. (catorce y vuelta) y las de fs. 18 (dieciocho) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta) con las modificaciones de fs. 10 (diez), de fs. 14 vta. (catorce y vuelta) y las de fs. 18 (dieciocho). 2º: Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Enrique Zaldívar. Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I.G.P.J. Nº 4.912". Es copia fiel del expediente al comienzo indicado, doy fe. Y yo, el escribano autorizante, dejo constancia que en el correponde de la presente se abona el sellado del seis por mil sobre el capital suscripto de pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho: cuatro mil. Así la otorgaron, y previa lectura y ratificación la firman de conformidad por ante mí, de todo lo que doy fe. Juan G. Jacoby. E. Sandler. Elida A. Rovira. D. Bossero de Guerrero. Juana Leonor L. de Jacoby. L. Jacoby de Sandler. E. Morini. Alicia Treviño. Walter Mankiewitz. E. Gallacher. Juan C. Proficio. Hay un sello. Ante mí: Horacio Pagliera. Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio dos mil quinientos cuarenta y dos del Registro cuatrocientos catorce a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Lobandy, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, de Mandatos y Servicios" expido el presente primer testimonio en siete fojas útiles, y en un sello de actuación notarial número cero trece millones ciento ocho mil quinientos ochenta y seis, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno. Horacio Pagliera Escribano. Sobreborrado: Capital y acredita identidad — Juana Leonor Levy de Jacoby — argentina, casada — seiscientos setenta y cinco — efectúa en dinero efectivo. — Entre líneas: comerciante, con libreta cívica un millón setecientos treinta mil. Todo Vale.

Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 246 e.17|2 Nº 4.389 v.17|2|72

ACLARACIONES

Finva

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 21|1|72, se deslizó el siguiente error de imprenta: Donde dice:

...Fina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera.

Debe decir:

...Finva, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera.

e.17|2 Nº 125 v.17|2|72

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA ELABORACION, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA DE VERMOUHTS, VINOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS O NO

Francesco Cinzano y Compañía Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 20|1|72, se deslizó el siguiente error de imprenta. Donde dice:

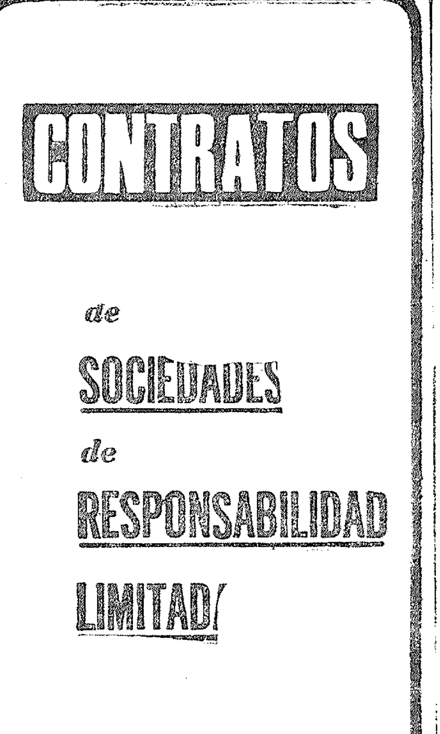
...Francesco Cinzano y Compañía Limitada, Sociedad Anónima para la Elaboración, Importación, Exportación, y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no.

Debe decir:

...Sociedad Anónima para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no, Francesco Cinzano y Compañía Limitada.

e.17|2 Nº 99.767 v.17|2|72

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).



Abbott Laboratories Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de esta Capital, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la suscripta, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 10 de diciembre de 1971 ante el Escribano J. Alberto Poulastrou (h) al folio 4.697 del Registro 311 de esta Capital "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" elevó su capital social a seis millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco emitiendo 1.696.056 cuotas de capital por valor de pesos 1.696.056, mediante la capitalización de igual suma tomada del saldo del revalúo contable de sus bienes. De dichas cuotas, la sociedad "Abbott Laboratories International Company" suscribió 59.226 y la socia "Abbott Laboratories" o "Abbott Laboratorias Incorporated" 1.636.830 cuotas. Asimismo se modificó el artículo cuarto del contrato, cuyo nuevo texto dice: "Cuarto: El capital social lo constituye la suma de seis millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco pesos suscripto e integrado como sigue "Abott Laboratories International Company" doscientas cuarenta y dos mil ochocientas sesenta y ocho cuotas de un peso valor nominal cada una o sean doscientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos; y "Abbott Laboratories" o "Abbott Laboratories Incorporated" seis millones setecientos doce mil doscientas setenta y siete cuotas de un valor nominal de un peso cada una, o sean seis millones setecientos doce mil doscientos setenta y siete pesos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1972.
— Tatiana Schifris, secretaria.

$ 42 e.17|2 Nº 3.979 v.17|2|72

Mayo Rectificaciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO. — En la ciudad de Buenos Aires, a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y uno, reunidos los señores Armando Busto, casado, domiciliado en Condarco dos mil trescientos sesenta y nueve, piso primero, departamento "E"; Ricardo Javier Kearney, casado, domiciliado en Catamarca mil novecientos cuarenta y cinco, piso primero, departamento "L", ambos de Capital Federal; Ramón Eusebio Parra, soltero, domiciliado en Juárez mil doscientos noventa y tres, San Martín; Alcides Silvestri, casado, domiciliado en Alvear quinientos quince, Ciudadela, ambos de la Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y mayores de edad, por el presente otorgan y declaran: Que de común acuerdo han resuelto celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las cláusulas y condiciones que se detallan a continuación y, en todo lo no previsto por ellas, por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "MAYO RECTIFICACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Esta sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del primero de mayo de mil novecientos setenta y uno, fecha a la que se retrotraen sus efectos. — Tercera: El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Los Patos dos mil seiscientos cuarenta y cuatro, pudiendo trasladarlo o establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del interior o exterior del país. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y reparación, por cuenta propia y|o de terceros, de motores y repuestos en general. A los efectos de la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que hagan al mismo y a la administración de su capital y reservas. — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Sesenta mil pesos, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, o sea quince cuotas cada uno de ellos, de acuerdo al Inventario practicado al treinta de abril de mil novecientos setenta y uno, que firmado por las partes, se agrega al presente y se considera parte integrante del mismo. — Sexta: La administración estará en forma honoraria, a cargo de los señores Armando Busto, Ricardo Javier Kearney, Ramón Eusebio Parra y Alcides Silvestri, quienes quedan designados gerentes y podrán actuar en forma indistinta. — El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta, y en ese carácter tendrán las más amplias facultades, incluso para otorgar poderes y comprometer a la Sociedad en todos los actos jurídicos y gestiones, ante Bancos Oficiales o privados, incluyendo al Banco Central de la República Argentina Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, aceptando toda clase de cláusulas de dichas instituciones. Bastará la firma de uno cualquiera de los socios gerentes, para: a) Comprometer a la Sociedad en todos los actos jurídicos y gestiones ante reparticiones municipales, provinciales y|o nacionales; b) Pedidos de saldos bancarios, endosos de cheques, giros y|o documentos en general a fin de ser depositados en las cuentas bancarias de la Sociedad; c) Firmar la correspondencia y realizar toda otra tarea administrativa que no comprometa los fondos sociales. — Séptima: El treinta de abril de cada año se practicará un Balance General que deberá ser presentado dentro de los noventa días de esa fecha y quedará automáticamente aprobado si dentro de los treinta días subsiguientes no fuera impugnado u observado por alguno de los socios, sin necesidad de interpelación alguna. Las utilidades netas serán distribuidas por partes iguales entre los socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad transfiriendo sus cuotas con el consentimiento expreso de los otros socios, quienes tendrán en ese caso, derecho preferente de adquirirlas en proporción a sus aportes de capital, sobre cualquier otro interesado y en igualdad de condiciones. El socio que deseare retirarse deberá comunicarlo a los demás por medio fehaciente, con una antelación no menor de tres meses a la fecha de cierre del ejercicio anual y con arreglo al balance que se efectuará. El haber del socio saliente se determinará teniendo en cuenta su cuota de capital, cuenta particular, reservas y parte proporcional del resultado del ejercicio. Dicho haber será pagado en cuatro cuotas trimestrales vencidas sin interés. — Novena: En caso de incapacidad declarada o fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará entre los socios sobrevivientes o capaces y el representante legal del incapaz o la representación unificada de los herederos del fallecido. En caso de que los representantes desearen retirar sus representados de la sociedad, podrán hacerlo de inmediato y el retiro se efectuará adquiriendo los otros socios sus aportes de capital y utilidades en la forma prevista en la cláusula octava y los pagos se realizarán a contar desde la fecha en que se solicitara su retiro. — Décima: La liquidación de la sociedad será realizada por dos socios cualesquiera, designados por simple mayoría. — Décimoprimera: Las divergencias que sus suscitaren entre los socios y los herederos o representantes legales del socio fallecido o declarado incapaz, tanto durante la existencia de la sociedad como al tiempo de la liquidación o por aplicación del presente contrato, deberán ser sometidas a la decisión de los tribunales competentes de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otra jurisdicción. Bajo las once cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato que se obligan a cumplir y respetar conforme a derecho, constituyendo a tales efectos domicilios especiales en los fijados precedentemente y firman para su constancia dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Armando Busto. — Ricardo Javier Kearney. — Ramón Eusebio Parra. — Alcides Silvestri. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 150 e.17|2 Nº 3.853 v.17|2|72

Propaganda Gross

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ACTO privado de fecha treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno, entre el Sr. Gunter Grosz, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Independencia Nº trescientos cincuenta y seis y Sra. Erna Enriqueta Aischmann de Grosz, argentina, viuda, mayor de edad, domiciliada en la calle Plaza Nº dos mil seiscientos treinta, en su carácter de únicos socios de la firma "PROPAGANDA GROSS S. R. L.", que tienen constituída con fecha diez y ocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº dos mil novecientos setenta y uno, al folio Nº cuatrocientos cincuenta y seis del libro Nº cincuenta y tres de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, de común acuerdo deciden modificar la cláusula octava del citado contrato, a los fines de posibilitar el cambio de socios. Todo ello en los siguientes términos: Octava: Si alguno de los socios quiere retirarse de la sociedad, podrá ofrecer su parte a terceros, previa opción en iguales condiciones a los otros socios, quienes deberán contestar en el plazo de cinco días hábiles si adquieren las cuotas sociales. También de común acuerdo, se conviene que la expresada modificación regirá con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos setenta. Previa lectura y ratificación, las partes suscriben la presente documentación en el día de la fecha señalada al comienzo de esta convención. S|raspado Gross S. R. L. vale. E|líneas: Aischmann. Vale Gunter Grosz. Erna A. de Grosz.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e.17|2 Nº 4.073 v.17|2|72

Pegasus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, entre los señores Carlos Alberto Razzetti, argentino, casado, domiciliado en calle Chaco 118, 6º piso, Capital Federal; María Teresa Reissig de Razzetti argentina, casada, domiciliada en calle Chaco 118, 6º piso, Capital Federal, y Carlos Alberto Reissig, argentino, soltero, domiciliado en calle Rivadavia 5675, 4º piso D. Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven dejar constituída una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará bajo la razón social "PEGASUS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires calle Chaco Nº 118, 6º piso, sin perjuicio de su posterior traslado pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros: la explotación de los negocios de compraventa, importación y exportación de aviones y helicópteros, toda clase de repuestos, aparatos, equipos y materiales aeronáuticos, representación de firmas del exterior o del país que fabriquen o comercialicen dichos productos, instalación y explotación de talleres de montaje, reparación, ajuste y mantenimiento de aviones y helicópteros, y de escuelas de pilotaje, prestación de asesoramiento técnico aeronáutico y en general cualquier tipo de actividad relacionada con la aviación, pudiendo ampliar el objeto social a otras ramas del comercio o la industria en el caso de que los socios así lo resolvieren. — Cuarta: La duración de la sociedad se fija en diez años y dos meses a partir del 1º de diciembre de mil novecientos setenta y uno, prorrogándose automáticamente por cinco años más salvo oposición de alguno de los socios, notificada en forma auténtica, con por lo menos ciento ochenta días de anticipación. — Quinta: El capital social está constituído por la suma de treinta mil pesos, dividido en 300 cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción y en la siguiente forma: Carlos Alberto Razzetti 240 (doscientas cuarenta) cuotas; María Teresa Reissig de Razzetti 30 (treinta) cuotas y Carlos Alberto Reissig 30 (treinta) cuotas. La integración de los señores Carlos Alberto Razzetti y Carlos Alberto Reissig se efectúa totalmente en bienes que de acuerdo con el balance firmado por los socios, forma parte integrante de este contrato. La integración de la señora María Teresa Reissig de Razzetti se efectúa en dinero efectivo, dejándose constancia que dicho efectivo corresponde a bienes propios de la citada señora. — Sexta: Las funciones de dirección y administración de la sociedad, serán ejercidas por el señor Carlos Alberto Razzetti, en su condición de gerente general, y por los otros dos socios, designados también gerentes en este acto, pero disponiendo el primero, el uso de la firma social en forma individual, mientras que los señores María Teresa Reissig de Razzetti y Carlos Alberto Reissig sólo podrán hacerlo en forma conjunta, no pudiendo asimismo, ninguno de los socios disponer de la firma social para negocios ajenos al giro social ni en garantías o fianzas a terceros. — Séptima: Para cumplir con sus fines la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título, bienes muebles e inmuebles y todo otro valor en general constituir y cancelar toda clase de gravámenes, ya sea en garantía de las operaciones que realice o por los préstamos que se le otorguen a la sociedad; operar con todos los bancos oficiales o particulares, inclusive: Nacional de Desarrollo, Central de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco oficial de la Capital Federal y de las provincias; solicitar dinero en préstamo, descontar documentos, firmar avales, otorgar poderes generales y revocarlos. Estas facultades son enunciativas y no limitativas. — Octava: El ejercicio económico de la sociedad finalizará el treinta y uno de enero de cada año, cerrándose el primer ejercicio, el treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y tres. Anualmente se practicará un inventario y balance general sin perjuicio de los balances parciales que decidan realizar los socios, en el que se determinará la utilidad líquida obtenida o la pérdida sufrida. — Novena Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en proporción al capital aportado. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. Dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio se realizará una reunión en la que se discutirá, modificará y|o aprobará el balance general. — Décima: Los socios gerentes podrán realizar retiros en concepto de sueldos, hasta un monto que se fijará por actas. — Undécima Los socios podrán retirarse de la sociedad en cualquier tiempo, para lo cual deberán comunicarlo por telegrama colacionado con no menos de seis meses de anticipación a la fecha del balance general más próximo, el cual servirá como base para la determinación del importe que le corresponda como capital. Una vez determinada la suma que le corresponda al socio saliente, la cual deberá quedar establecida dentro de los noventa días de cerrado el respectivo ejercicio, le será abonada en seis cuotas semestrales iguales, con más el interés bancario corriente, a abonarse junto con cada cuota de amortización. — Duodécima: En caso de fallecimiento, insania, o por cualquier otra causa legal que importe el retiro o desvinculación de cualquiera de los socios, sus herederos o sucesores podrán optar: a) Por continuar en la sociedad en lugar del socio fallecido, ausente, incapaz o eliminado. En este caso, los herederos, sucesores o representantes legales, deberán unificar su personería y representación en un solo y único representante frente a la sociedad y en sus relaciones con la misma, quien no tendrá la facultad de los socios gerentes ni de los liquidadores. b) Por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido, incapaz, ausente o eliminado puedan tener con relación al balance general que se practicará a la fecha del fallecimiento, declaración de ausencia, incapacidad o exclusión del

socio. Este balance deberá ser confeccionado dentro de los noventa días de acaecida la muerte, o declarada la ausencia, incapacidad o eliminación del socio, y con citación de los herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán los mismos actuar bajo una única y sola representación, unificando su personería. En caso del apartado b) se les abonará su capital en el tiempo y bajo las condiciones establecidas en la cláusula anterior, no pudiendo pretender los herederos o sucesores participación alguna en las utilidades o beneficios sociales obtenidos con posterioridad al día del fallecimiento, declaración de insania, etc. El representante de los herederos podrá o no ser socio de la sociedad. En caso de ser socio quedará sin efecto la prohibición establecida anteriormente, de ser gerente liquidador de la sociedad. — Decimotercera. La sociedad podrá ser liquidada en cualquier tiempo, por determinación de los socios. Los liquidadores serán los mismos socios gerentes o quien ellos determinen, quienes actuarán en la forma y condiciones que se especificarán por acta. — Decimocuarta: Para todos los efectos del presente contrato, los socios convienen no aplicar los artículos cuatrocientos cuarenta y ocho y cuatrocientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, sometiéndose desde ya a los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción. Bajo las cláusulas que anteceden, los abajo firmantes dan por formalizado el presente contrato y por constituida la sociedad "Pegasus" Sociedad de Responsabilidad Limitada obligándose a su estricto y fiel cumplimiento. Siguen las firmas. S|r.: de cada año cerrándose el primer ejercicio vale. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 192 e.17|2 Nº 4.071 v.17|2|72

Alvear

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD DE Buenos Aires, a 25 (veinticinco) días del mes de octubre de 1971, entre los señores Osvaldo Santiago La Mattina, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.403.278, domiciliado en Alte. Onofre Betbeder 1454, Capital Federal; Victorio Pablo Zaffaroni, argentino, casado, Ingeniero Civil, L. E. Nº 1.122.552, domiciliado en Billinghurst 1630, Capital Federal; y Félix Horacio Porter, argentino, casado, Contador Público Nacional, C. I. Nº 4.718.799, con domicilio en la calle Viamonte 1328, Piso 8º Capital Federal quien lo hace en nombre y representación de Vatea S. A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital Federal bajo el Nº 9, al folio 216, del Libro 50, Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras con fecha 3 de marzo de 1969, que acredita su representación mediante Estatutos, Acta de Asamblea y Acta de Directorio; se conviene en formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645, las supletorias del Código de Comercio y con arreglo a las siguientes cláusulas: Primera La sociedad girará en plaza bajo el nombre de "ALVEAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la sociedad se establece en Paraguay 1845, Piso 8º, Dto. "B" de esta Capital Federal, o en el lugar que en el futuro se designe, pudiéndolo trasladar, y establecerse sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera. La sociedad tendrá por objeto la explotación de una sastrería de medida. La comercialización de artículos de bonetería, confecciones, artículos de tocador y perfumería, regalos para dama y caballeros. — Existiendo la conformidad de los socios podrá extender sus actividades comerciales y/o industriales a otros ramos conexos o diferentes, inclusive dedicarse a la importación y exportación. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de 10 (diez) años, a contar del 1º de julio de 1971, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Dicho plazo se podrá ampliar por períodos iguales por la voluntad de los socios. — Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos ley 18.188, noventa mil ($ 90.000), dividido en novecientas cuotas de pesos ley 18.188 cien ($ 100) cada una, aportado por los socios en bienes muebles, según Inventario que se firma por separado e integra el presente contrato en la siguiente proporción: Vatea S. A., representada por el señor Félix Horacio Porter cuatrocientas cincuenta cuotas de pesos ley 18.188 cien cada una, o sea la suma de pesos ley 18.188 cuarenta y cinco mil ($ 45.000); Osvaldo Santiago La Mattina, doscientas veinticinco cuotas de pesos ley 18.188 cien cada una, o sea la suma de pesos ley 18.188 veintidós mil quinientos ($ 22.500) y Victorio Pablo Zaffaroni, doscientas veinticinco cuotas de pesos ley 18.188 cien cada una, o sea la suma de pesos ley 18.188 veintidós mil quinientos ($ 22.500). Los socios podrán aumentar el Capital Social en efectivo o en especie, suscribiendo cuotas suplementarias de pesos ley 18.188 cien cada una, en la proporción de sus respectivos aportes, exigibles por la sociedad para atender las necesidades de su giro cuando los socios por unanimidad resuelvan su integración. — Sexta: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Dar o tomar bienes inmuebles, muebles y semovientes y de otras clases en locación y/o arrendamiento y subarrendar; b) Comprar, vender, enajenar, permutar, transferir y adquirir en cualquiera de las formas permitidas por la ley bienes muebles, inmuebles, semovientes, marcas y patentes, licencias para su uso y empleo, derechos y acciones, renunciar a derechos adquiridos y privilegios aceptados, adquirir y enajenar establecimientos industriales comerciales y/o agrícolos ganaderos, aceptar, constituir y cancelar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; c) Dar y tomar dinero en préstamo ya sea a particulares o a instituciones de crédito, oficiales o particulares, mixtas, nacionales, provinciales o municipales; d) Tomar participación y/o fusionarse con otras compañías o sociedades y transformarse en otro tipo de sociedad, inclusive la anónima; e) Efectuar toda clase de gestiones y operaciones bancarias ante cualquier institución particular, mixta, nacional, provincial o municipal, creadas o a crearse, en el país o en el extranjero, pudiendo en consecuencia abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos o en descubierto, caja de ahorro o seguridad, a plazo fijo o de cualquier otro tipo, solicitar préstamos, créditos, descuentos con o sin garantía y concederlos, depositar, extraer, librar, aceptar, avalar, ceder, endosar, descontar y amortizar dinero, títulos, cheques, vales, pagarés, giros, letras de cambio, warrants, cartas de crédito y de porte, certificados de pago o cancelación del Estado Nacional, de las provincias o municipios y cualquier otra clase de documentos y papeles de comercio endosables y negociables y practicar cualquier acto, contrato y/o actividad bancaria lícita; f) Conferir poderes especiales para cualquier clase de asunto, revocarlos y realizar cualquier gestión y trámite ante las reparticiones administrativas, nacionales, provinciales, municipales, aduanas, registros nacionales y provinciales, así como también ante los Tribunales Ordinarios o Federales de la Nación, de las Provincias, del Trabajo y de Faltas en ambas jurisdicciones, pudiendo absolver posiciones, transar, cobrar o percibir, apelar o renunciar al derecho de apelar. —

La presente enunciación es meramente enunciativa y no limitativa. — Séptima: La administración, fiscalización y representación de la sociedad, será ejercida por los Socios Gerentes, señores Osvaldo Santiago La Mattina, Victorio Pablo Zaffaroni y Félix Horacio Porter. — El uso de la firma social, a efectos de cumplimentar los contratos, derechos y obligaciones que emanan de la cláusula anterior, será ejercido en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, con el uso del sello social; con las limitaciones de no comprometer la firma social en actos y/o operaciones extrañas al objeto de la sociedad, ni podrán dar fianzas, avales o garantías en favor de los socios, ni de terceros, u obligaciones particulares, ni suscribir documentos de favor o prestaciones a título gratuito — Para endosar cheques o valores que se depositen en cuenta corriente bancaria y solicitar saldos, bastará 1 asola firma de uno cualquiera de los Socios Gerentes — Octava: Anualmente el 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general que será puesto a consideración de los socios por un período de 30 días corridos posteriores a su terminación, pasados los cuales será automáticamente aprobado si ninguno de los socios manifiestan en forma expresa su discorformidad — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 5 % para el fondo de reserva legal hasta completar el 10 % del capital, el remanente se distribuirá entre los socios en forma proporcional a sus aportes, en la misma proporción se distribuirán las pérdidas si las hubiere — Novena: La sociedad llevará un libro de actas rubricado donde se insertarán las decisiones tomadas por los socios gerentes. — Décima: La cuota no puede ser cedida a terceros extraños a la sociedad sino con el voto favorable de todos los socios. Siendo rechazada la transferencia se atenderá a lo establecido en la Ley Nº 11.645 artículo 12. — Decimoprimera: En caso de fallecimiento, incapacidad, quiebra o concurso civil de cualquiera de los socios, la sociedad no se disuelve, teniendo los herederos o curadores del causante los mismos derechos y obligaciones debiendo unificar su representación. En el caso de que los socios sobrevivientes no desearan continuar con los herederos del causante realizarán un balance e inventario general a la fecha del fallecimiento del causante, reconociendo desde ya los valores asentados en libros. Sobre el importe que resulte de éste se establecerá la parte que correspondiere al causante, la que será abonada una vez liquidada la sociedad, cuyos liquidadores serán los socios gerentes sobrevivientes. — Decimosegunda: En caso de divergencia en la interpretación o aplicación de lo establecido en el presente contrato, la misma será resuelta por árbitros, amigables componedores designados uno por cada parte en divergencia. Los árbitros designarán antes de conocer la cuestión planteada a un tercero para el caso de no ponerse de acuerdo. El laudo unánime que dictaminaren los mismos o la resolución del tercero en su caso será obligatorio e inapelable para las partes — Para cualquier acción judicial, los socios convienen la jurisdicción de los Tribunales de Capital Federal. — Para todos los efectos del presente contrato, los socios constituyen domicilio legal en el de la sociedad. De común acuerdo en lo establecido en las doce cláusulas que anteceden se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicado. — Fdos.: O. S. La Mattina — U. P. affaroni y F. H. Porter.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 217,50 e.17|2 Nº 4.077 v.17|2|72

Ital-Confort

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Cayetano de Vinco, Céd. Identidad de la Capital Federal 5.617.173, italiano, casado, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 3343, Capital, y Sabino de Vingo, cédula de identidad de la Capital Federal Nº 4.057.923, italiano, casado, domiciliado en Núñez 1750, 2º piso "H", Capital, ambos mayores de edad, convienen constituir la siguiente sociedad: Primera: Queda constituida entre los nombrados la sociedad "ITAL-CONFORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Franklin Delano Roosevelt 3343, Capital Federal, por el término de 20 años a partir del 1º de enero de 1972, pudiendo ser disuelta en cualquier momento por voluntad de cualquiera de los socios. — Segunda: El Capital Social se fija en la suma de pesos ley 18.188, cien mil, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.—, suscripto por partes iguales e integrado según balance que se firma por separado. — Tercera: El objeto social es la explotación de un taller de carpintería mecánica y fabricación de artículos de ebanistería y muebles en sus más diversos tipos, formas y estilos, herrería artística y funcional, tapicería y toda explotación relacionada con la industrialización y comercialización de la madera, pudiendo asimismo realizar cualquier otra operación o negocio, inclusive importación y exportación. — Cuarta: Ambos socios quedan nombrados gerentes y tienen la representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. — Quinta: Además del objeto social previsto la sociedad podrá, por intermedio de sus socios gerentes, realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los Bancos Oficiales y privados y cualquier institución de crédito; solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar; inscribir a la sociedad como Acreedor Prendario, Proveedor de Estado, presentarse en licitaciones públicas y privadas; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas, como así también todos los actos previstos en el Art. 1.881 del Código Civil, que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. — La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantía o avales a favor de terceros. — Sexta: Anualmente cada 31 de diciembre será practicado un inventario y balance general de los negocios sociales. — Previa deducción del 5 o|o para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas entre los socios en proporción al capital aportado. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el Art. 12 de la Ley 11.645. — Octava: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios, o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio y Civil. — La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del C. de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Novena: A cada cuota de capital le corresponderá un voto. — Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. — Asimismo se asentará en el libro de actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. — Décima: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá preavisar al restante con 90 días de anticipación. — Para establecer los haberes del saliente se practicará un inventario y balance general, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. — Una vez establecidas las mismas serán abonadas al saliente en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. — Décima primera: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, la sociedad se disolverá. — El restante podrá formalizar nuevo contrato con los herederos o derechohabientes del causante, debidamente declarados, previa unificación de personería, o en su defecto se abonará a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la cláusula anterior. — Décima segunda: Cualquier duda o divergencia, en la instancia que fuere, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados por las partes en discordia, quienes podrán nombrar un tercero, cuyo fallo, al serle requerido por ser necesario, será inapelable. — Décima tercera: Cualquier situación no prevista en el presente contrato, se regirá y será resuelta por las disposiciones de la Ley 11.645 en especial y por las del C. de Comercio y Civil en su caso. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 1971.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 138 e. 17|2 Nº 4.127 v. 17|2|72

Proas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 25 de noviembre de 1971, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina, al folio 3.103, del Registro 191, la señorita Nélida Marcovecchio cede y transfiere a favor de los señores Carlos Alberto Ferro y Jorge Enrique Vergello las 400 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la Sociedad "PROAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el valor nominal de las mismas o sea cuatro mil pesos, ley 18.188 que equivalen a cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Los socios cesionarios adquieren las cuotas por partes iguales y la cedente renuncia al cargo de gerente de la sociedad.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. —

$ 24 e. 17|2 Nº 4.166 v. 17|2|72

Delta-Lago

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 3.325. PRIMER Testimonio. — Escritura número dos mil trescientos veinte y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de setiembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí Escribano Autorizante, comparecen don: Néstor Aldo Nicolás Obiglio, argentino, casado en primeras nupcias con doña Sara Martha Beheran, titular de la cédula de identidad número tres millones noventa y un mil ochocientos ochenta y tres expedida por la Policía Federal, arquitecto, domiciliado en la calle Las Heras número mil seiscientos treinta y cinco, sexto piso, "B" de esta Capital; y don Filiberto Cantini, italiano, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Aranguren, titular de la cédula de identidad número treinta y ocho mil novecientos noventa y siete de la Policía de la Provincia de Río Negro, constructor, domiciliado en la calle Ruiz Moreno número doscientos oonce de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, de tránsito en ésta; ambos comparecientes mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad

Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "DELTA-LAGO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Las Heras número mil seiscientos treinta y cinco, sexto piso, departamento B, de la Capital Federal o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en todo el país y|o en el extranjero. — Segunda: Será objeto de la sociedad todo lo referente a construcción de viviendas y toda actividad vinculada con la misma en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro y su ejido y especialmente compra, venta, locación, construcción y todo tipo de operaciones comerciales, financieras, industriales e inmobiliarias, sin limitación alguna. — Tercera: La duración de la sociedad será de cinco años a partir de la inscripción del presente contrato. En el caso de que uno de los socios pretendiera retirarse de la sociedad antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad deberá hacerlo saber al otro socio mediante telegrama colacionado y con ciento ochenta días de anticipación. En tal caso, si la sociedad no resolviera por unanimidad de votos su disolución total, se procederá a la liquidación parcial de la misma a fin de hacer efectivo el alejamiento del socio renunciante. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos Ley 18.188 (trescientos mil pesos moneda nacional), dividido en trescientas (300) cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una, (mil pesos moneda nacional) que los socios suscriben y aportan íntegramente en este acto, en efectivo y en las siguientes proporciones: ciento ochenta cuotas el arquitecto Néstor Aldo Nicolás Obiglio y ciento veinte cuotas el señor Filiberto Cantini. — Quinta: La gerencia de la sociedad estará a cargo del arquitecto Néstor Aldo Nicolás Obiglio, quien detentará también la firma social en forma exclusiva, debiendo realizar todos los actos conducentes al mejor logro del objeto social. — Sexta: El ejercicio financiero se cerrará el día treinta y uno de julio de cada año en cuya fecha se realizará inventario y balance general de la sociedad. los que serán sometidos a la consideración de los socios. Si transcurridos veinte días hábiles desde la notificación no han sido observados. se considerarán aprobados por cada socio. Las utilidades una vez deducido el fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: sesenta por ciento para el arquitecto Néstor Aldo Nicolás Obiglio y cuarenta por ciento para el señor Filiberto Cantini, siendo las pérdidas soportadas por ambos socios en idéntica proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad será disuelta definitivamente. Esta disolución se efectuará en la forma prevista para la disolución total de la sociedad. Para la admisión de nuevos socios se requerirá el voto unánime de los socios restantes. — Octava: Para el supuesto de liquidación parcial por alejamiento de uno de los socios previsto en la cláusula tercera, el reintegro del capital aportado por el mismo y utilidades y|o pérdidas a la fecha de su reiro se realizará de la siguiente forma: diez (10) cuotas trimestrales iguales y consecutivas con más el interés máximo legal pagadero por trimestres adelantados. — Novena: Para toda cuestión no prevista en el presente contrato se estará a lo preceptuado por el artículo veinticuatro de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia, disolución o liquidación de esta sociedad será sometida a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con exclusión expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción. Bajo tales conceptos las partes contratantes dan por formalizada la sociedad "Delta-Lago" Sociedad de Responsabilidad Limitada. El autorizante deja constancia que el impuesto de sellos correspondiente a la presente escritura se abonará en la declaración jurada del mes por un importe de dieciocho pesos Ley 18.188. — Leída que les es, los comparecientes se ratifican y firman ante mí, doy fe. Néstor Obiglio. — Filiberto Cantini. — Hay un sello. Ante mí: José A. Díaz Ortiz. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio tres mil trescientos veinticinco y queda en el Registro doscientos treinta y cuatro de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad "Delta-Lago" Sociedad de Responsabilidad Limitada. expido el presente primer testimonio en dos sellos de actuación notarial numerados correlativamente del doce millones novecientos veintitrés mil ochocientos cincuenta y cinco al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — José A. Díaz Ortiz Escribano. S|R: cuotas, cuotas. Vale. — Testado: José A. Díaz Ortiz Escribano no vale.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 159 e.17|2 Nº 4.121 v.17|2|72

Garal y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Fermín Alvarez, Néstor Damián García, Manuel Alvarez Vega y Francisco Candido González González, únicos integrantes de "GARAL Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1969, bajo el Nº 2.772, al Folio 469 del Libro 60 de S.R . L., y su modificación inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de marzo de 1971, bajo el Nº 531, al Folio 388 del Libro 59 de S. R. L., convienen de común acuerdo modificar la Primera y Cuarta cláusulas del contrato social, las que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "Garal & Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal en la calle Tte. Manuel Félix Origone Nº 980, Capital Federal; pudiendo en cualquier momento cambiar el mismo; así como también establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del exterior. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de pesos ley 18.188, treinta y dos mil ($ 32.000.—) dividido en 320 cuotas de $ 100.— cada una, que los socios suscriben en este acto y por partes iguales; o sea 80 cuotas de $ 100.— por un valor total de $ 8.000.— cada uno de ellos; estando el capital social totalmente integrado según balance que se acompaña. — Quedan ratificadas y sin modificación el resto de las cláusulas de este contrato social. — De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 1971. — E|l: González, vale. — E|l: de 1971, vale.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 51 e. 17|2 Nº 4.128 v. 17|2|72

American Motors Cº

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número un mil cuatrocientos sesenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Carlos Pedro De Siano, casado en primeras nupcias, mayor de edad, de este vecindario, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe. y dice: Que a los efectos de dejar protocolizado en este Registro, me hace entrega del documento que agrego a la presente y copiado íntegramente dice así: Al margen: Roberto R. Sicardi, A. M. G. de Sicardi, César Castano, Amelia P. de Castano, H. A. Bottinelli, Eduardo M. Bottinelli, E. A. Botinelli. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno, entre los señores don Roberto Ramón Sicardi y don César Castano, en el carácter de únicos socios de la sociedad AMERICAN MOTORS Cº, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por instrumento privado de fecha 7 de junio de mil novecientos cincuenta y uno, el que fue inscripto bajo el número 1830, al folio 433 del libro 20 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, el que fue modificado y prorrogado por instrumentos privados de fecha ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, veintiuno de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos, doce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, y treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, inscriptos en el mismo Registro respectivamente, bajo el número 3268 al folio 152 del libro 22; bajo el Nº 1865 al folio 232 del libro 25; bajo el Nº 3.163 al folio 124 del libro 33; bajo el Nº 98 al folio 557 del libro 42; bajo el Nº 2.948 al folio 66 del libro 48; bajo el Nº 2.923 al folio 316 del libro 54; bajo el Nº 3.135 al folio 20 del libro 62; y bajo el Nº 2.100 al folio 195 del libro 59 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y don Héctor Alejandro Bottinelli, domiciliado en Olazábal cuatro mil ochocientos setenta y tres de la Capital Federal, argentino, casado en primeras nupcias con doña Irma Carmen Nicodemo, hábil para contratar, don Eduardo Marcelo Bottinelli, domiciliado en Fonrouge dos mil ochocientos cincuenta y dos, de la Capital Federal, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elvira Elsa Carballo, hábil para contratar; y don Enrique Angel Bottinelli, domiciliado en Montes de Oca dos mil novecientos cuarenta, de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires, argentino, casado en primeras nupcias con doña Amelia Schiavi, hábil para contratar, se conviene: Primero: Por este acto el señor Roberto Ramón Sicardi queda totalmente desvinculado de la sociedad American Motors Cº, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cediendo y transfiriendo sus quinientas cuotas de capital de 10 (diez) pesos Ley 18.188 cada una que tiene suscriptas e integradas en la Sociedad en la siguiente forma: a don Eduardo Marcelo Bottinelli trescientas treinta y cuatro cuotas de capital de 10 (diez) pesos Ley 18.188 cada una, y ciento sesenta y seis (166) cuotas de capital de 10 (diez) pesos Ley 18.188, a don César Alejandro Bottinelli — Segundo: Por este acto el señor don César Castano queda totalmente desvinculado de la sociedad American Motors Cº, Sociedad de Responsabilidad Limitada cediendo y transfiriendo sus quinientas cuotas de capital de 10 (diez) pesos Ley 18.188, cada una que tiene suscriptas e integradas en la Sociedad en la siguiente forma: a) Al margen: Roberto R. Sicardi, A. M. G. de Sicardi, César Castano, Amelia P. de Castano, H. A. Bottinelli, Eduardo M. Bottinelli, E. A. Bottinelli, don Héctor Alejandro Bottinelli. ciento sesenta y siete cuotas de capital de 10 (diez) pesos Ley 18.188 cada una, y trescientas treinta y tres cuotas de capital de 10 (diez) pesos Ley 18.188 cada una, a don Enrique Angel Bottinelli. — Tercero: Por la cesión de las cuotas pactadas y su transferencia se conviene el precio único y total de diez mil pesos Ley 18.188 ($ 10 000) que los señores don Roberto Ramón Sicardi y don César Castano han recibido antes de este acto en dinero efectivo y a su satisfacción por parte de los señores Eduardo Marcelo Bottinelli, Héctor Alejandro Bottinelli, Enrique Angel Bottinelli, otorgando el más eficiente recibo y carta de pago por la presente, desistiendo de todo derecho de reclamación por cualquier concepto. — Cuatro: Las cesiones de cuotas de capital practicadas precedentemente surten pleno efecto a partir del día de la fecha e importan la total transferencia a los cesionarios de todos los derechos, acciones y obligaciones emergentes que a la fecha indicada corresponden a los cedentes en la Sociedad. de su aporte de capital participación a las reservas legales y facultativas, valorización del activo fijo, créditos, efectos y mercaderías, utilidades a realizarse como consecuencia de operaciones y|o del ejercicio en curso, declarando los cedentes que al día de la fecha la Sociedad no registra ningún pasivo de ninguna especie; en el caso de que lo hubiere se harán cargo del mismo en la parte y proporción correspondiente hasta el día de la fecha. Asimismo quedarán sin efecto y ninguna validez todos los poderes que por cualquier motivo American Motors Cº, Sociedad de Responsabilidad Limitada hubiera otorgado a socios o terceros antes del día de la fecha. Los cedentes quedan absolutamente desvinculados de la Sociedad, incluso en carácter de Gerentes y colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación con absoluta subrogación en forma. En este mismo acto sus únicos socios don Eduardo Marcelo Bottinelli, don Héctor Alejandro Bottinelli y don Enrique Angel Bottinelli dejan establecido: a) Que los señores don Eduardo Marcelo Bottinelli y don Héctor Alejandro Bottinelli, revestirán el carácter de Gerentes estando el uso de la firma social a cargo de ambos, debiendo siempre firmar en conjunto. b) Que el domicilio de la Sociedad será en esta ciudad, en la calle Olazábal número cuatro mil ochocientos setenta y cinco. c) Que amplían el plazo de duración del Contrato Social hasta el 31 de diciembre de 1980. Presentes en este acto la señora Amelia María Gagliardi de Sicardi, casada en primeras nupcias con don Roberto Ramón Sicardi; y la Sra. Amelia Portatadino de Castano, casada en primeras nupcias con el señor César Castano, manifiestan en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1277 del Código Civil, su consentimiento con la cesión de cuotas que otorgan sus nombrados cónyuges firmando la presente en prueba de su conformidad. Acto continuo los señores Eduardo Marcelo Bottinelli; don Héctor Alejandro Bottinelli y don Enrique Angel Bottinelli, en razón de la presente cesión de cuotas declaran que aceptan íntegramente sin excepción u objeción alguna, todo lo actuado por los señores don Roberto Ramón Sicardi y don César Castano, como socios Gerentes de American Motors Co., Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando estos señores lisa y llanamente liberados de cualquier cargo sobre los actos realizados durante su actuación específica e igualmente los señores don Roberto Ramón Sicardi y don César Castano manifiestan que por su actuación en su carácter de socios gerentes del cual se desvinculan en este momento, nada tienen que reclamar por concepto alguno a la Soicedad American Motors Co, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Conforme las partes se ratifican del presente escrito y firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto quedando el original en poder de los cesionarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio. César Castano, Amelia P. de Castano, H. A. Bottinelli, Eduardo M. Bottinelli, E. A. Bottinelli, Roberto R. Sicardi, A. M. G. de Sicardi. En mi carácter de escribano adscripto del Registro Notarial Nº 258 de esta ciudad, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a las siguientes personas: Roberto Ramón Sicardi, César Castano, doña Amelia María Gagiardi de Sicaroli, doña Amelia Portatadino de Castano, don Héctor Alejandro Bottinelli, don Eduardo Marcelo Bottinelli y don Enrique Angel Bottinelli, personas de mi conocimiento y cuyas firmas pusieron en mi presencia, doy fe. Buenos Aires, octubre 21 de 1971. Sobrerraspado: Ramón — Sicardi — conocimiento — César: Vale. Hay un sello. Hernán Tauziet". Es copia fiel, doy fe, como de que dicho documento se halla redactado en tres fojas útiles repuestas la primera de ellas con tres estampillas fiscales de veinte pesos Ley 18.188 cada una números 0946552, 0946553 y 0946554, todas serie E, e inutilizadas con fecha 25 de octubre de 1971, doy fe, solicitando de mí el autorizante, expida testimonio de la presente escritura a sus efectos. Leída y ratificada, así la otorga y firma, por ante mí, que doy fe. C. de Siano. Hay un sello. Ante mí: Alfredo L. Giugale. Se deja constancia, que el impuesto de sellos correspondiente a la prórroga del contrato de la sociedad con la cual tiene relación el instrumento protocolizado en la escritura que antecede, será ingresado en tiempo y forma. Hay un sello: Alfredo L. Giugale. Concuerda con su escritura matriz que pasó en el Registro 307 de. que es titular el escribano Pedro S. Briones y adscripto el escribano Alfredo L. Giugale, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio extendido en 4 sellos de actuación notarial, serie A números del: 012807802 al 012807806 y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a 23 de diciembre de 1971. — Alfredo L. Giugale, escribano. — Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 255.— e.17|2 Nº 4.142 v.17|2|72

Cer-Fan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Carlos Alberto Cernadas, argentino, casado, cédula de identidad número un millón setecientos cincuenta y cuatro mil noventa y dos, expedida por la Policía de la Capital Federal, y doña Dora Elva Verocchi de Cernadas, argentina casada, cédula de identidad númer un millón trescientos siete mil ochocientos setenta y uno expedida por la Policía de la Capital Federal, y don Oscar Osvaldo Fanton, argentino, casado, libreta de enrolamiento número cuatrociento ocho mil trescientos ocho, y la señorit María Zulema Fanton, argentina, soltera libreta cívica número seis millones setenta y cinco mil setecientos dieciocho. con domicilios los dos enunciados en primer término en la calle Arroyo 863 9º piso, Capital, y los dos segundos en la calle Hipólito Yrigoyen 1281 Olivos todos mayores capaces y hábiles para contratar han convenido celebrar el siguiente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la razón social de "CER-FAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". queda constituída entre los contratantes una sociedad comercial que se ajustará a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco — Segunda: El domicilio social se fija en la Capital Federal, actualmente en la calle Cerrito 1070. 4º piso. Of. 79. Capital Federal. sin perjuicio de la posibilidad de modificarlo por Asamblea de Socios así como también la de establecer agencias. sucursales o filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad que se constituye por el presente contrato tendrá una duración de veinte años a contar del 1º de diciembre de 1971. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto la distribución representación y comercialización de productos de fábricas. ingenios. bodegas etc., por cuenta directa o de terceros en los ramos de bebidas con o sin alcohol. alimentos. productos de limpieza. de sanidad o cosmética o cualquier otro producto del país o del

extranjero, sea vegetal, animal, mineral o industrial, en cualquier estado de producción, elaboración, manufacturación o comercialización en que se encuentre, y toda otra operación lícita no prohibida por la ley once mil seiscientos cuarenta ya que la precedente enumeración no es limitativa sino simplemente enunciativa. — Quinta: Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de artículos y mercaderías en general, adquirir, enajenar, disponer o administrar bienes muebles, inmuebles y semovientes, materias primas, créditos, derechos, títulos y acciones. — Dichos bienes podrá administrarlos o disponerlos por los precios, plazos y formas de pago que más convengan a los intereses de la sociedad. — Podrá asimismo dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales, contratar con los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo y con otros bancos nacionales, provinciales o mixtos, particulares o extranjeros, creados o a crearse, de acuerdo con las respectivas cartas orgánicas, sus reglamentos y efectuar con los mismos cualquier clase de operaciones. — Podrá también otorgar y ejercitar poderes generales y especiales, revocarlos, sustituirlos o renunciarlos; fijar domicilios especiales; participar en licitaciones públicas, privadas, nacionales o extranjeras. — La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa, pues la sociedad que se constituye podrá realizar todos los actos y contratos que sean lícitos y no prohibidos por la ley. — Sexta: El Capital Social lo constituye la cantidad de pesos veinte mil, dividido en dos mil cuotas de pesos diez cada una. — El Capital Social es aportado, suscripto e integrado en su totalidad en la siguiente forma: el señor Carlos Alberto Cernadas, setecientos cincuenta cuotas de pesos diez cada una; la señora Dora Elva Vernocchi de Cernadas, setecientas cincuenta cuotas de pesos diez cada una; el señor Oscar Osvaldo Fanton, doscientas cincuenta cuotas de pesos diez cada una, y la señorita María Zulema Fanton, doscientas cincuenta cuotas de pesos diez cada una. — El Capital Social se integra con el inventario anexo que se acompaña, firmado por los socios. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo exclusivo del señor Carlos Alberto Cernadas. — Podrá asimismo utilizar la firma social el señor Oscar Osvaldo Fanton, juntamente con el señor Carlos Alberto Cernadas, o bien juntamente con la señora Dora Elva Verrocchi de Cernadas. — Octava. Los señores Carlos Alberto Cernadas y Oscar Osvaldo Fanton tendrán el cargo de gerentes, quienes podrán representar, en la forma mencionada en la cláusula anterior, a la sociedad en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, salvo la prohibición de comprometer la firma social en fianzas o garantías ajenas al giro de su negocio o industria. — Tendrán todas las facultades para actuar con toda amplitud y libertad en los negocios sociales, incluso en aquellos para los que las leyes exigen poderes especiales, pudiendo asimismo abrir y cerrar cuentas bancarias, solicitar créditos, descuentos y cualquier otra operación bancaria, ya se trate de bancos oficiales, privados o mixtos del país o del extranjero, hipotecas o gravar de otro modo, los bienes inmuebles de la sociedad. — Los gerentes quedan desde ya autorizados en la forma indicada en la cláusula séptima, para otorgar mandatos generales o especiales a fin de hacerse representar en todas las operaciones sociales o en alguna de ellas. — Las facultades de administración y disposición no tienen limitación alguna, tratándose de actos y negocios lícitos, relacionados directamente con el objeto social. — Por sus tareas de administración, los socios gerentes percibirán una suma mensual que en acuerdo designen los socios, en retribución de los trabajos que efectúen este importe será igual para ambos socios gerentes. — Novena: Anualmente al día treinta de junio se practicará un Balance General y las utilidades o pérdidas que del mismo resulten, se distribuirán entre los socios por partes iguales. — Se destinará el cinco por ciento de las utilidades realizadas y líquidas para formar el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del Capital Social de conformidad a lo exigido por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo: La sociedad no se disolverá por muerte, incapacidad, interdicción o quiebra de algunos de los socios. — En el caso de incapacidad, interdicción o quiebra de alguno de los socios. — En el caso de incapacidad o muerte de uno de los socios, sus herederos causahabientes o representantes legales, podrán optar por continuar en la sociedad, unificando la representación, o por solicitar el reintegro del capital más las utilidades que resulten del socio premuerto o incapacitado. — A los fines del reintegro se practicará un balance e inventario especial a ese efecto, por contador público designado de común acuerdo entre las partes. — Dicho balance deberá efectuarse y concluirse dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o incapacidad o de haber los herederos ejercitado la opción de retirarse de la sociedad. — La suma resultante será pagada en cuatro semestres consecutivos e iguales, venciendo la primera cuota a los seis meses de producido el fallecimiento o incapacidad. — Undécima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento, dando aviso a los otros socios con una antelación de seis meses. — En este caso los continuadores podrán adquirir sus cuotas en proporción a sus capitales, procediendo en abonar al saliente la parte que les corresponda por capital y utilidades en la forma establecida en la cláusula décima. — Décimo segunda: Para cualquier cuestión o divergencia que se susciten entre los socios o entre éstos y los sucesores, causahabientes o herederos, durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación se pacta la competencia de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción. — Décimo tercera. Además de los libros exigidos por el Código de Comercio, la sociedad llevará un Libro de Actas, también rubricado, en el que se asentará cualquier resolución adoptada por la Asamblea de Socios. — En prueba de conformidad, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre de 1971. — Siguen cuatro firmas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 174 e. 17|2 Nº 4.164 v. 17|2|72

Sintexport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE los señores Patricio Alfredo Navarro, argentino, casado, domiciliado en Uriarte 2336, Capital Federal, C.I. Nº 683.166; Salvador Fernández, argentino, casado, domiciliado en Vicente Fidel López 1963, Capital Federal, C.I. Nº 5.006.400, y Francisco Fernández, español, casado, domiciliado en Corrientes 2885, Capital Federal, C.I. número 1.954.822, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Girará bajo la razón social "SINTEXPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segundo: Tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en Vicente Fidel López 1963, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o en el extranjero. Tercero: Tendrá una duración de cinco años, a partir del 1º de diciembre de 1971, a cuya fecha retrotraen los negocios sociales. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Ley 18.188 cincuenta mil ($ 50.000) y está dividido en cinco mil cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Patricio Alfredo Navarro, mil, o sea pesos Ley 18.188, diez mil; Salvador Fernández, dos mil, o sean pesos Ley 18.188, veinte mil, y Francisco Fernández, dos mil, o sea pesos Ley 18.188, veinte mil, totalmente integrado, según el inventario que se firma por separado y se agrega al presente. Quinto: La sociedad tiene como objeto la compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, en especial frutos del país, la exportación de ganados, carnes y subproductos, la explotación de frigoríficos, cámaras frigoríficas, fábricas de embutidos, carnes conservadas y extractos, la actividad de matarife y abastecedor, la ejecución de comisiones, consignaciones y representaciones. Sexto: La sociedad será administrada por socios gerentes. Quedan nombrados al efecto los tres socios, quienes tendrán también la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, que será ejercido por cualesquiera de los socios, indistintamente. Séptimo: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes, efectuar todas las operaciones que no le estén prohibidas por la ley, realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales, operar con todos los bancos oficiales y privados y cualquier institución de crédito, efectuar las operaciones de depósto a plazo fijo, caja de ahorro, comprar aceptaciones bancarias y/o similares; solicitar y otorgar créditos, comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles o inmuebles; importar y exportar; inscribir la sociedad como acreedor prendario, inscribirse como proveedor del Estado; presentarse en licitaciones públicas y privadas; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas; así como también todos los actos previstos en el artículo 1.881 del Código Civil, que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza, que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. Octavo: Anualmente, al 30 de noviembre será practicado un inventario y balance general de los negocios sociales. Realizadas las correspondientes amortizaciones, provisiones y previsiones, y previa deducción del 5 % para la formación del fondo de reserva legal, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Noveno: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el artículo 12 de la Ley Nº 11.645. Décimo: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de todos los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones complementarias usuales. Undécimo: A cada cuota de capital, le corresponderá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. Asimismo se asentará en el libro de actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. Duodécimo: El socio que desee retirarse de la sociedad, deberá preavisar a los restantes en forma fehaciente con 90 días de anticipación. Para establecer los haberes del saliente se practicará un inventario y balance general, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. Una vez establecidas las mismas, se convendrá de común acuerdo la forma y condiciones del reintegro correspondiente. Decimotercero: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio la sociedad no se disolverá; los restantes incorporarán a los herederos o derecho habientes del causante, debidamente declarados, previa unificación de personería, con todos los derechos y obligaciones establecidos en el presente contrato, menos el desempeño del cargo de gerente; o en su defecto se abonará a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la cláusula anterior. Decimocuarto. Todas las cuestiones que se suscitaren durante la vigencia de este contrato entre los socios o por interpretación del presente, serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales del Fuero Comercial de esta Capital, con exclusión de otro fuero o jurisdicción y a tal efecto los que contratan fijan su domicilio en los consignados al comienzo del presente. De conformidad, se firma el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1971. Siguen las firmas.

Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 162 e.17|2 Nº 4.134 v.17|2|72

Salbar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 1971, se reúnen el señor Mario Bartoli, argentino, casado; el señor Carlos Delgado, argentino, casado; la señorita Irma Bartoli, argentina, soltera; todos mayores de edad y domiciliados en Agüero 1878, de la Capital Federal y convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La Sociedad girará bajo la razón social de SALBAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Agüero 1878 de la Capital Federal, sin perjuicio de modificarlo cuando así se juzgue conveniente, pudiendo establecer sucursales, depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero. Segundo: El término de duración de la Sociedad será de cinco años, a contar del 1º de noviembre de 1971, con opción a prorrogarlo por otro período igual, si al vencimiento del primero los socios así lo resolvieran de común acuerdo pudiendo ser disuelta por voluntad unánime de los socios. Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la representación y comercialización de productos de fábricas al comercio mayorista, minorista, cooperativas, instituciones públicas, asociaciones civiles, etc., pudiendo ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones y cualquier forma de negociación de toda clase de mercaderías, materiales, productos elaborados o semielaborados, materias primas y cualquier artículo sin limitación alguna, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no limitativa. Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 1.000 (mil pesos), dividido en cien cuotas de diez pesos cada una, suscripto en la siguiente proporción: el señor Mario Bartoli, 40 cuotas; el señor Carlos Delgado, 30 cuotas; y la señorita Irma Bartoli, 30 cuotas. El capital ha sido totalmente integrado en dinero en efectivo. Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo del señor Mario Bartoli, quien actuará y firmará en carácter de gerente. Tendrá amplias facultades, pudiendo efectuar todo acto de administración o de disposición que haga al objeto social, con las únicas limitaciones de no comprometer a la Sociedad en negociaciones ajenas a su giro ni afianzar obligaciones de terceros. Sexto: La Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y de comercio que sean necesarios y/o convenientes al cumplimiento de su objeto, pudiendo adquirir o enajenar bajo cualquier forma toda clase de bienes muebles o inmuebles, constituir, transferir o adquirir derechos reales o de cualquier especie, celebrar toda clase de contratos, inclusive de locación, aun por plazos que excedan de seis años, modificarlos y rescindirlos; ser cedentes o cesionarios de toda clase de derechos, acciones y créditos; hacer novaciones o quitas de deudas; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales a/o de particulares o entidades de cualquier clase; comprar y vender establecimientos industriales y/o comerciales o adquirir participación en los mismos; efectuar todo tipo de operaciones con bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo u otros similares, pudiendo solicitar créditos, abrir y cerrar cuentas corrientes, girar sobre dichas cuentas con fondos o en descubierto, librar, firmar, aceptar, avalar, descontar y endosar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas y demás papeles de comercio y documentos de crédito, otorgar poderes generales y especiales, incluso judiciales con las facultades pertinentes; cobrar y percibir toda clase de créditos y otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que se requieren para tales fines, debiendo considerarse la precedente enumeración como simplemente enunciativa y no limitativa. Séptimo: Anualmente, al 30 de junio, se practicará un balance general e inventario. Las utilidades realizadas y líquidas, previa deducción de la reserva legal y de las que los socios dispongan, serán distribuidas en la siguiente forma: el señor Mario Bartoli, 40 %; el señor Carlos Delgado, 30 %; y la señorita Irma Bartoli 30 %. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Octavo: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a terceros extraños sin el consentimiento de los otros socios, quienes tendrán prioridad en su adquisición. Noveno: La Sociedad será disuelta cuando así lo resuelvan los socios de común acuerdo siendo liquidador el gerente. Previo pago de las obligaciones y de las deudas sociales, el remanente será repartido en proporción a las respectivas cuotas sociales. Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la Sociedad no se disolverá. Los socios restantes determinarán si los herederos o legatarios del socio fallecido o incapacitado seguirán en la Sociedad, en cuyo caso unificarán su representación la que no podrá ejercer funciones de administración. Decimoprimero: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios respecto del presente contrato o con motivo de la disolución o liquidación de la Sociedad, será dirimida por árbitros, nombrados uno por cada socio, con facultad de aquéllos de designar un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de los árbitros, o del tercero, en su caso, inapelable y obligatorio para las partes. En prueba de conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha arriba indicados. Sobrerraspado: Responsabilidad, los, pudiendo, descubierto, judiciales, cobrar, otorgar, de, resuelven. Vale. Firmado: Mario Bartoli, Irma Bartoli, Carlos Delgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 142,50 e.17|2 Nº 4.123 v.17|2|72

Lewinsky Industrial Eximport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a 29 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, entre don Horacio Lewinsky, alemán, casado, domiciliado en Congreso 3681, Capital (C. I. 2.506.152) y don Juan Grunbaum, alemán, casado, domiciliado en Congreso 3681, Capital (C. I. 2.012.809) ambos mayores de edad y hábiles para contratar resuelven formar una sociedad de responsabilidad limitada que a todos sus efectos se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Código de Comercio y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "LEWINSKY INDUSTRIAL EXIMPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Paraná 720 2º piso, por un plazo de cinco (5) años con el objeto de dedicarse a comprar, vender y fabricar por cuenta propia y|o de terceros herramientas de precisión y suministros para las industrias metalúrgicas. — Importar y exportar materias primas, productos semiterminados, partes y|o herramientas y más primas para las industrias metalúrgicas. — Segunda: El capital lo constituye la suma de treinta mil pesos, ley (30.000.—), divididos en treinta (30) cuotas de mil pesos ley (1.000.—) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: el señor Horacio Lewinsky aporta veintisiete (27) cuotas de 1.000.— pesos ley, que hacen un total de veintisiete mil pesos ley, y el señor Juan Grunbaum aporta tres (3) cuotas de 1.000.— pesos ley, que hacen un total de tres mil (3.000.—) pesos ley. — Estas cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al balance que firmado por todos los socios por separado constituye parte integrante del presente. — Las utilidades y pérdidas se distribuirán en proporción a los capitales aportados. — Tercera: Los ejercicios cerrarán el 28 de febrero de cada año y la contabilidad se llevará de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y criterios de la Dirección General Impositiva. — Los balances quedarán automáticamente aprobados si treinta días después del cierre del ejercicio no se formulan objeciones al mismo. — Todas las resoluciones que afecten a la sociedad se tomarán una vez por año por los socios y se transcribirán en un libro de actas rubricado. — Cuarta: Se nombra socio gerente al señor Horacio Lewinsky, quien usará la firma debajo de un sello con el nombre social. — La firma social así utilizada tendrá todas las facultades para obligar y administrar la sociedad de acuerdo al objetivo social, incluso para aquellos actos que requieren poder especial de acuerdo a los artículos setecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que se dan por reproducidos. — Quinta: En cualquier momento la sociedad podrá transformarse en Sociedad Anónima utilizando el estatuto-tipo vigente. — Sexta: Para la disolución social, como para todo lo no especificamente indicado se estará a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente el Código de Comercio. — En un todo de acuerdo firman de conformidad un solo ejemplar para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Horacio Lewinsky. — Juan Grunbaum.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 87 e. 17|2 Nº 4.184 v. 17|2|72

C. Paolini e Hijos y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA 958, del 27 de diciembre de 1971, otorgada ante el Escribano Rolando P. Caravelli, al folio 3.145 del Registro de esta ciudad 235, don Atilio Francisco Dell'Isola, don José Ferral y doña Elena Gloria Ferral de Maggi, ceden, por su valor nominal, a don Luis Antonio Paolini, argentino, Virrey Arredondo 2237, Capital Federal; a doña Haydée Celia Paolini de Antola, argentina, Montes de Oca 864, Capital Federal; a doña Alicia Elida Paolini de Fernández, argentina, Juan de Garay 811, Capital Federal; a don Edmundo Jesús Fernández Yllobre, argentino, Juan de Garay 811, Capital Federal; a a don Constantino Enrique Paolini, argentino, Laprida 1966, Cap. Fed., las 6.000 cuotas te $ 10, valor nominal cada una, que les corresponde en la sociedad "C. PAOLINI E HIJOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los cesionarios las adquieren en la siguiente proporción: Constantino Enrique Paolini, 3.000 cuotas; Luis Antonio Paolini, 1.065 cuotas; Haydée Celia Paolini de Antola; Alicia Elida Paolini de Fernández y Edmundo Jesús o Jesús Edmundo Fernández Yllobre, 645 cuotas, cada uno. Se reforma el artículo 7º del Contrato Social, que queda redactado así: "El capital social queda fijado actualmente en la suma de $ 200.000, Ley 18.188, representado por 20.000 cuotas de $ 10, Ley 18.188, cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Constantino Enrique Paolini, 10.000 cuotas; Luis Antonio Paolini, 3.565 cuotas; doña Haydée Celia Paolini de Antola, 2.145 cuotas; Alicia Elida Paolini de Fernández, 2.145 cuotas; y don Edmundo Jesús o Jesús Edmundo Fernández Yllobre, 2.145 cuotas. Enmendado: Antonio Paolini, Antola, Paolini, queda. Vale.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 42 e.17|2 Nº 4.531 v.17|2|72

Confecciones Femonfer - Feijóo Montes y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO PRIVADO de fecha 2 de diciembre de 1971, los señores José María Feijóo, Carlos Montes, José María Feijóo (hijo), Jorge Feijóo y Jorge Samuel Sánchez, únicos socios de "CONFECCIONES FEMONFER FEIJOO, MONTES Y CIA. S. R. L.", con sede en Venezuela 1637, Capital Federal, han resuelto aumentar el capital social, elevándolo de ochenta mil pesos ($ 80.000,00) a la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos ($ 155.000,00). Por consiguiente, el capital social de ciento cincuenta y cinco mil pesos, dividido en 15.500 cuotas de pesos 10 cada una, queda suscripto en la siguiente forma: 1.700 cuotas el señor José María Feijóo; 4.350 cuotas el señor Carlos Montes; 4.350 cuotas el señor José María Feijóo (h); 1.700 cuotas el señor Jorge Feijóo; y 3.400 cuotas el señor Jorge Samuel Sánchez.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 30 e.17|2 Nº 4.532 v.17|2|72

EDICTOS JUDICIALES

nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RYB. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1971. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18. — e.17|2-Nº 4.651-v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO QUINTANILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18.— e.17|2.Nº 4.606 v.21|2|72

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEPTIMO RUFINO CIRELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1972. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 18.— e.17|2.Nº 4.769 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS OSCAR FERRAMOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1972. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 18.— e.17|2.Nº 4.568 v.21|2|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUDA KOHEN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.17|2.Nº 4.725 v.21|2|72

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO PERPETUO o PERPETUO LORENZO ENRIOTTI. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 22,50 e.17|2.Nº 4.668 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PALADINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — La Secretaria.
$ 18.— e.17|2-Nº 4.656 v.21|2|72

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JAVIER KAMBO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1971. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 18.— e.17|2.Nº 4.737 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LUIS ROMANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 18.— e.17|2-Nº 4.578 v.21|2|72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE ELENA PANARIO DE PAOLINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e.17|2.Nº 4.702 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO SZYCH y ESTHER LIVERANT DE SZYCH. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Carlos A Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.17|2-Nº 4.652 v.21|2|72

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACINTO SEBASTIAN VIORA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.673 v. 21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MEDVESIG o MEDVESCEK o MEDVESIK y de doña Catalina BERTAGNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.778 v. 21|2|72

Juzgado Civil 7, Secretaría 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA BRUJIS de POMERANTZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.770 v. 21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA CARBONELLA de DI CROCE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — César R. Herbón, secretario.
$ 18. —e. 17|2 Nº 4.713 v. 21|2|72

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS BONAMASSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.703 v. 21|2|72

El doctor Norberto Carlos Scotti, por la Secretaría Nº 16, del doctor Juan Carlos Quintana Terán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO GARCIA VALDEZ y MARIA PEREZ. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1971. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 27.— e. 17|2 Nº 4.639 v. 21|2|72

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a GERMAN FRANCISCO MORON MIELES, para que comparezca a tomar intervención en los autos "Morón Mieles, Germán Francisco s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese un día por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1971. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 10,50 e. 14|12 Nº 95.480 v. 14|12|72
$ 10,50 e. 10|1 Nº 981 v. 10|1|72
$ 10,50 e. 17|2 Nº 4.731 v. 17|2|72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FULGENCIO DEL BAO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 22,50 e. 17|2 Nº 4.618 v. 21|2|72

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS UBALDO NIETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1971. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.676 v. 21|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ALEJANDRO CARRERAS. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.570 v. 21|2|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN RICARDO PENAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 setiembre de 1971. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 85.516 v. 21|2|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|11 al 9|11|71.

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO ZANATELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 21.— e. 17|2 Nº 4.598 v. 21|2|72

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER CRUZ CARRANZA de DIRUBE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.775 v. 21|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría N º28, cito y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN SANTIAGO DOTTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.602 v. 21|2|72

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL CARANGELO y ADA SANTINO de CARANGELO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 22,50 e. 17|2 Nº 4.743 v. 21|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR AMADEO PINTO. — Publíquese por 3 días. Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.17|2 Nº 4.747 v.21|2|72

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SIMON TROIANI.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. - Ana María Conde, secretaria.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.700 v. 21|2|72

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DIAZ de RAMOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18. —e. 17|2 Nº 4.674 v. 21|2|72

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROBERTS de ROCCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.576 v. 21|2|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MIRABELLI o MIRABELLI de CARROZZINO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1971. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.666 v. 21|2|72

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS FAÑANAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.803 v. 21|2|72

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME JUAN TUMUR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.701 v. 21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA RODRIGUEZ de FERNANDEZ o FERNANDEZ NUÑEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e. 17|2 Nº 4.585 v. 21|2|72

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEREÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.721 v.21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA NOYA de RAVAZZINI y CARLOS RAVAZZINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.667 v.21|2|72

Nº 26

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña CELESTINA MARGARITA ALISIO de CARDARELLI. — Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 22,50. e.17|2. — Nº 4.767 v.21|2|72

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SERENA ALTMAN de WEISZ y LILI o LILLY WEISZ ALTMAN. — Publíquese por tres días. — Fdo.: Pedro Alejandro Delleplane - Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 22,50. e.17|2. — Nº 4.584 v.21|2|72

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA CABRAL de MOUCHARD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.675 v.21|2|72

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO NAVONI y MARIA ESTHER NAVONI de PANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.738 v.21|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA MOREIRAS de RAMOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.577 v.21|2|72

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FASSIO y FERNANDO o FERNANDO DEFENDENTE FASSIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.572 v.21|2|72

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TITTAFERRANTE y/o JUAN TITTAFERRANTE y DI MARIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.712 v.21|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BORDOY TAULER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18. e.17|2. — Nº 4.715 v.21|2|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARION CUELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1971. — Luis Mauricio Gaibrois, secretario.
$ 18.— e.17|2 Nº 4.756 v.21|2|72

Nº 44

Juzgado Nacional de Paz Nº 44 cita y emplaza a GLORIA ELENA LAINO de BRIGGS para que dentro del término de 10 días de la última publicación se presente a estar a derecho y conteste la demanda en los autos: "Forte de Rota Elba Judith c|Laino de Briggs Gloria Elena s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que la represente. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ 31,50 e.17|2 Nº 4.780 v.21|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "CASA FISCHER S.A.C.I.F.I. y A. s|quiebra" comunica por dos días la regulación provisoria de los honorarios del letrado patrocinante del fallido, Américo Szily, pesos dos mil; letrado del fallido, doctor Carlos Polak, cuatro mil; apoderado del fallido, señor Eladio Peña, mil cuatrocientos; Síndico Contador Miguel C. del Rosario Lara, once mil; escribano inventariador Jorge A. Bollini, tres mil; Interventor judicial Carlos Frías Silva, dos mil ochocientos; liquidador de Sudamtex S.A., siete mil cuatrocientos; letrado Marcos Golub, dos mil quinientos; letrado del liquidador, Salomón H. Katz, cincuenta, y el estado de distribución provisorio presentado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 158 de la ley 11.719.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 39.— e.17|2 Nº 4.574 v.21|2|72

Nº 5

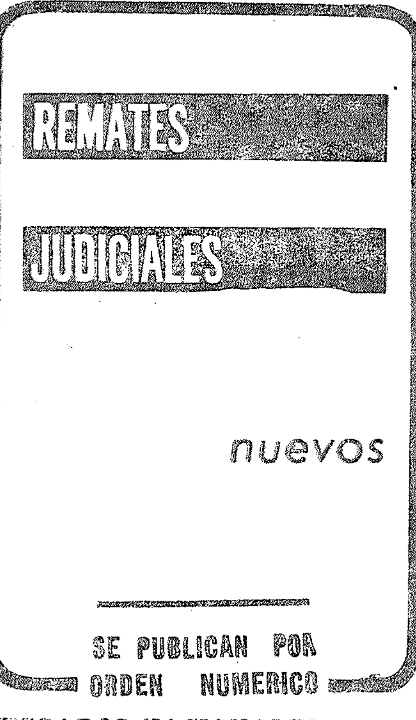
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días en autos caratulados: "GOLTAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. s|quiebra" que se ha fijado el día 22 de marzo de 1972, a las 14 horas, en la sala del Juzgado para la reunión de la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
$ 45.— e.17|2 Nº 4.734 v.23|2|72

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Salvador M. Lozada, Secretaría Nº 15 del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, comunica por cinco días la quiebra de GABACH RAMON MANUEL, fijándose a los acreedores 20 días para presentar al Síndico Contador Mario Wainstein, Cangallo 1615, piso 7º, oficina 73, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El 9 de mayo de 1972, a las 14 horas, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario
$ 67,50 e.17|2 Nº 4.785 v.23|2|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que se hallan depositados en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra "MATA ALVAREZ Y CIA. S.R.L.", que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 24.— e.17|2 Nº 4.774 v.18|2|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "B.B. y J. PAMPURO S. A. c| OJEDA JULIO CESAR s|ejec. hipotecaria", expediente Nº 17.476, que el martillero Alberico Rico rematará el 22 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la finca de la calle Formosa 15, Capital, sin base y al mejor postor, los siguientes objetos: 5 banquetas: esqueleto madera; 2 puff: varias mesitas: sofá; 3 sillones; mesa comedor; 6 maseteros; 17 sillas varias; 7 adornos colgantes: salamandra; alfombra; 17 prendas vestir varias; aparador; piezas vajillas; 5 camas con colchón; 6 muebles de arrime; espejo; 3 mesitas de luz; porta-revistas; velador; araña; lavarropa BGH; mesa plancha; escalera; heladera; aspiradora; mesa fórmica; libros varios. — Exhibición: días 18 y 21 de 16 a 19 horas. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Pago total, entrega inmediata, en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 42.— e. 17|2 Nº 4.716 v. 18|2|72

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secrearía Nº 5, comunica por 3 días, en el juicio "VAZQUEZ CARLOS ALBERTO c|MARCOS ANGEL y otras s|ejecución hipotecaria (expediente Nº 44365) del martillero Emilio R. Lescano, rematará el día 25 de febrero de 1972, en el local Venezuela 1318|20, Capital Federal, hora 10,30, el siguiente bien: un inmueble ubicado en Córdoba 55|59, entre Avda. Santa Fe y Tres Sargentos, Cuartel Tercero, partido San Isidro, localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, unidad funcional Nº 2, con entrada independiente por el Nº 55. — Consta de 2 plantas, la baja tiene living-comedor, cocina, baño y pasillo y la alta consta de 3 dormitorios, pasillo y baño. — Nom. Catastral: Circ.: III; Sec. G; Manzana 434, parcela 15. — Superficie total 161 metros con 13 decímetros cuadrados. — Porcentual: 54,80 por ciento. — Base: $ 35.808,22. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El comprador debe fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. — No se adeudan expensas comunes. — Se transcribe cláusula sexta contrato respectivo; "Los deudores se obligan a dejarlos desocupado dentro del plazo de 30 días de la fecha de la aprobación de la subasta". — La finca está ocupada por el demandado y su familia, según informe del martillero. — Puede ser visitada los días 21, 22, 23 y 24 del citado mes de horas 15 a 18. — Pagos al contado.
Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 99.— e 17|2 Nº 4.957 v. 21|2|72

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "QUINTEROS NIOBE RAQUEL c|GONZALEZ JOSE DEL CARMEN s|ejecutivo" (expediente 20302), que el martillero Emilio Cravarcil, rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital, el día 25 de febrero de 1972, a las 16,30 horas, dos lotes de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, sitos en el Cuartel 1º Pdo. Florencio Varela, provincia Buenos Aires, designados con los números 1 y 2 manzana E, del plano 32|19|52, calle Portugal esq. Corneilo de Saavedra, frente al Nº 403 de esta última. — Miden: Lote 1: 247,70 m2, y lote 2: 220,50 m2. — Base $ 2.293,50, al contado. — La cláusula 7ª del mutuo establece: "... En caso de ejecución el deudor se obliga a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado, libre de intrusos, dentro de los treinta días de recibida la notificación de trance y remate". — Se ha denunciado en autos que en los terrenos existe edificación que ocupa el deudor con su familia exclusivamente. — Seña: 8 o|o — Comisión: 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. — Se visita diariamente de 14 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, ferero 11 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 81.— e. 17|2 Nº 4.961 v. 21|2|72

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría número 12, comunica por tres días en autos "RETES, GREGORIO c|GIRARDIN, ROMULO s|ejec. hipot." (exp 16410), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 22 de febrero, a las 14,15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, 2º subsuelo, el inmueble de calle Francisco Bilbao 1853, entre Carabobo y Pumacahua, edificado en terreno de 8,36 m de frente por 34,64 m de fondo o sean 289,98 m2 de sup. — Consta de living-comedor, 4 habitaciones, baño, cocina, jardín y terraza, con aprox. 200 m2 cubiertos y galpón-taller. — Ocupado por el deudor hipotecario. — Deuda: Munic. al 31|12|71: $ 182,39. — O. Sanitarias al 31|12|70: $ 88,75. — Base: $ 61.229,25, al contado; seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o. — Imp. Fiscal: 3 o|oo, todo en efectivo. — El comprador fijará domicilio en esta Capital. — Visitar c|mi tarjeta de 10 a 12 horas. — Inf.: Avda. R. Sáenz Peña 651, 2º piso (46-2732).
Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 63.— e. 17|2 Nº 4.897 v. 21|2|72

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "RETES, GREGORIO c|AMENDOLIA, PASCUAL y otra s|ejecución hipotecaria" (expediente 16.411), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 22 de febrero, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, 2º subsuelo, el inmueble ubicado en José C. Paz Ptdo. de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, calle General Urquiza 4078, entre Pedro de Mendoza y Tres Sargen-

tos, edificado en terreno de 10 m de frente por 30 m de fondo o sean 300 m2 de sup. y consta de comedor, 3 habitaciones, baño, cocina amplia y patio, con aprox 110 m2 de sup. cubierta. — Adeuda impuestos al 31|12|971 por $ 267,18. - Ocupado por los deudores hipotecarios. — Base $ 42.992,51, al contado; seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Impuesto fiscal: 3 o|oo, todo en efectivo. — El comprador fijará domicilio en esta Capital. — Visitar con mi tarjeta. — Informes Avda. R. Sáenz Peña 651, 2º piso (46-2732).

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 63.— e. 17|2 Nº 4.896 v. 21|2|72

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos caratulados: "MARINI LEANDRO IRENEO TOMAS c|ALUFLEX SOC. COM. p. ACC. s|ejecución hipotecaria", (expediente número 17.305|15), que el martilero Valentín Setomayor, rematará el día 22 de febrero de 1972, a las 14 horas, en la calle Araoz 1470, Capital Federal, el departamento sito en esta Capital Federal, calle Carlos Pellegrini 743|747|749, segundo cuerpo, piso 8º, unidad Nº 39, compuesta de dos habitaciones, baño y cocina, con una superficie propia de 36,13 metros cuadrados. — Porcentual: 1,75. — Base: $ 32.272,80, al contado. — Ocupado por la demandada. — Seña: 8 o|o. — 3 o|o de comisión. — En efectivo. — El inmueble rematado debe a la fecha, 18 de noviembre de 1971 la suma de $ 232,64 por expensas comunes. — Visitar en el horario de 18 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Germán Voss, secretario.

$ 81.— e. 17|2 Nº 5.037 21|2|72

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días, en el juicio "PANDIANI de CAMETTI ROSA T. P. y otros c|TURCO CARLOS ALBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expte. número 19.125|1970), que los martilleros E. A. Quintana & Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 305, Capital, el miércoles 23 de febrero de 1972, a las 16,30 horas, la Unidad Nº 4, planta baja, del inmueble Núñez 3024|26, Capital Sup. cub. 69,84 ms. cs. Semicub. 14,54 ms. cs. Sup. total u.F. 118,33 ms. cs. Desocupado. Sin base, al mejor postor. Venta al contado. 8 o|o de seña, 3 o|o comisión. Se visita de 11 a 17 horas. Según se denunció en autos el Consorcio carece de administrador, no devenga expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 54.— e. 17|2 Nº 5.018 v. 21|2|72

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos: "JUNCO MIGUEL y otra c|DORADO FRANCISCO s|cobro hipotecario", (Exp. número 24.611), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital, el día 25 de febrero de 1972, a las 16,30 hs., la Unidad Funcional Nº 3, planta baja, de la finca calle Arregui 2455, Capital, con una superficie funcional de 36,87 metros. Porcentual 6,50. Base $ 13.000, al contado. El bien consta de living-comedor, dormitorio, baño instalado, cocina, lavadero y patio. De acuerdo a lo resuelto en autos la unidad se entregará desocupada. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Seña 10 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 63. e. 17|2 Nº 4.959 v. 21|2|72

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en el juicio: SANMARTIN JUAN ARTURO y otra c|GUALCHI, NESTOR LUIS y otro s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 16.547|1971, que los martilleros E. A. Quintana & Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, Capital, el día miércoles 23 de febrero de 1972, a las 16 y 30 horas, la unidad funcional Nº 2, polígono 0002, del inmueble ubicado en Tolosa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., calle 529 Nº 627, entre 1 y 2. — Superficie cubierta: 72,79 ms. cs. semicub.: 2,32 ms. cs. descub.: 6,39 ms. cs. — Total unidad funcional: 81,50 ms. cs. — Ocupado por el propietario demandado. — Base $ 20.000. — Venta al contado. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — No existen deudas por expensas comunes por tratarse de una propiedad de altos y bajos dividida en propiedad horizontal. — Se visita de 11 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Mariano Calafell Loza secretario.

$ 63 e.17|2 Nº 5.016 v.21|2|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaria Nº 40, comunica por tres días, en el juicio "ZABALAGA CANELAS, RENE c|ESTEVEZ de GODOY AURORA ELENA s|ejecución hipotecaria", (Expediente 19.807), que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el jueves 24 de febrero de 1972, el inmueble ubicado con frente a la calle José Manuel Estrada Nº 3582, de La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes medidas: 8m66 de frente al N.E. por 17m32 de fondo, o sea una superficie de 149 mc.99 y sobre el cual se halla edificado un chalet californiano, que consta de porch, hall de entrada, living-comedor, hall íntimo, 3 dormitorios, baño y cocina; en altos hay una habitación de servicio con baño y una pequeña terraza. Tiene una entrada para automóvil, agua corriente, gas natural y dos cámaras sépticas. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos que de acuerdo a la cláusula octava del contrato de mutuo se obliga a entregarlo desocupado. Visitas de 15 a 17 horas. Base $ 49.142.-. Seña 8 % y comisión 3 %, ambas en efectivo y|o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 81.— e. 17|2 Nº 4.861 v. 21|2|72

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 49, comunica por tres días, en autos: "MAYARI S.A.C.I.I.F y A. c|D'ANGELO RODOLFO AGUSTIN s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 17.833, que el martillero Alfredo Balado, rematará sobre el mismo, el día 4 de marzo de 1972, a las 16 horas, el inmueble ubicado en la Ciudad de Bragado, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle Leandro N. Alem 1323, entre las de Pedro N. Núñez y Barrera, solar Nº 1, de la manzana Nº 213, edificado en terreno que mide 17,40 metros de frente al N.E. por 12,35 metros de fondo y con una superficie de 214,89 metros cuadrados. La finca a subastar que se puede visitar los días sábados, en el horario de 16 a 20 horas, será entregada desocupada a los compradores, quienes deberán constituir domicilio en el boleto de compraventa dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 582 del Código Procesal. Base: $ 14.200 Ley 18.188. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Venta al contado.

Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 90.— e. 17|2 Nº 4.879 v. 21|2|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, Secretaría a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, comunica por un día, en los autos RU-VI S.C.p.A. c|ALI SELMEN OSCAR s|ejecutivo, Expte. Nº 144.613, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 29 de febrero de 1972, a las 13 horas, lo siguiente: Una heladera eléctrica, marca Pampa, modelo "F" Nº 10.492; un televisor eléctrico, marca Cleveland, modelo 266 Nº 8170; un ventilador de pie, marca Monterrey, modelo F. número 68052; una máquina de agujerear eléctrica, marca Wecheco, modelo I número 208, que le falta tapa superior y manija de dos brazos, que se exhiben diariamente de 10 a 12 horas, en Chacabuco Nº 434, Capital Federal. Base $ 295,95. Seña 30 o|o y 10 o|o de comisión, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Guillermo Rodríguez - P.A.S.

$ 21.— e. 17|2 Nº 4.933 v. 17|2|72

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, comunica por tres días, en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LAVALLE Nº 1290|300 contra MANIFOLD ARGENTINA S.R.L. ejecutivo", Expte. 105.152, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 23 de febrero próx., a las 16 hs., en 25 de Mayo 305, subsuelo, Capital, la Unidad 65, escritorio 507 del 5º piso, del inmueble calle Lavalle 1290|94|1300 esquina Talcahuano Nº 483|85|87|89. Superficie 29,48 m2. Porcentual 0,48 o|o. Ocupado por personas que alegan ser propietarios. Expensas comunes mensuales $ 52,31 y adeuda por ese concepto al 31|12|71 $ 2.005,76. Base $ 9.313,32. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 63.— e. 17|2 Nº 4.943 v. 21|2|72

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por dos días en los autos: LAZAR, ANTONIO c|PATRITTI, HERALDO E., s|ejecutivo, que el martillero Jose A. Juega Sicardi, rematará el próximo día 22 de febrero a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: una máquina de escribir marca "Olivetti" Lexicón 80, Nº 96325787 de 120 espacios. — Sin base, al contado al mejor postor, en el estado en que se encuentra. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Héctor R. López, secretario.

$ 27 e.17|2 Nº 5.071 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por dos días en los autos: MACEIRA, JORGE c|FRENOS VIAMONTE y|u otro s|ejecutivo, que el martillero José A. Juega Sicardi, rematará el próximo dia 22 de febrero, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: un crique marca F.I.M. sin número visible, capacidad cinco toneladas. — Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentra. Comisión 10 o|o. El bien se entrega en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires 11 de febrero de 1972. — Héctor R. López, secretario.

$ 30 e.17|2 Nº 5.063 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por un día, en los autos caratulados M. DORIN Y CIA. c|KOGUTEX, ISAAC y otro s|ejecutivo, que el martillero Patricio M. Carreras, rematará el próximo día 22 de febrero a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: una máquina de coser marca Singer Nº W-1076577, industrial. — Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentra. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega en el acto del remate, previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Héctor R. López, secretario.

$ 13,56 e.17|2 Nº 5.072 v.17|2|72

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por un día que en los autos: PALACIOS RAMON ANDRES ENRIQUE c|CRISCENTI BALTASAR s|ejecutivo, que el martillero Oscar Montaña, rematará el 24 de febrero de 1972 a las 17 horas, en el local Humberto Primero 2046 un televisor marca Lasalle Nº 20.067, con mesa de hierro y madera. — Al contado. — Sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 12 e.17|2 Nº 4.948 v.17|2|72

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por dos días que en los autos: EDELSTEIN SEGISMUNDO c|TILLET RICARDO IGNACIO s|ejecutivo, el martillero Oscar Montaña, rematará en el local Humberto Primero 2046, el día 24 de febrero de 1972, a las 17 horas 1 aparato de televisión pantalla familiar, marca Admiral, sin número visible con controles al frente; 1 radio chica a transistores marca Sintonía sin número visible; 1 lavarropas marca Siam centrífugo de color blanco sin número visible. 2 sofás de una plaza y otro de tres plazas, tapizados en terciopelo rojo. — 1 mesa de fórmica con patas de hierro. — 6 sillas de hierro tapizadas en plástico de diversos colores. — Sin base, al mejor postor. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 39 e.17|2 Nº 4.955 v.18|2|72

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por dos días en los autos: FERNANDEZ ESPOSITO, JOSE c|MUNARRIZ, JUAN s|ejecutivo, que el martillero Rafael Cornielle, rematará el próximo día 22 de febrero a las 18 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: un combinado de pie sin marca ni número visible; un televisor eléctrico marca y número no visible. — Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentran. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregan en el acto del remate, previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Horacio Luis Puebla, secretario.

$ 30 e.17|2 Nº 5.062 v.18|2|72

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por 1 día en los autos caratulados "MAZZA de KENNY, MARGARITA c|POMBO MANUEL M. s|Ejecutivo, que el martillero Patricio M. Carreras, rematará el próximo 22 de febrero a las 17 hs. en el local de la calle Alsina 2762|64, donde se exhiben: un televisor marca Dumont, controles en la parte superior gabinete de madera, tubo 10345, chasis 6507, sin número visible; un estabilizador marca Guida número 1009; una mesa para televisor, rodante; un teléfono marca Siemens 11-S — 30054-S — 5254-X15-A — 30054-A 1101|1111; un cuadro de 1,50 x 0,50, aproximadamente, que representa un paisaje con marco doble filete dorado. — Sin base, al contado, al mejor postor. — Comisión: 10 o|o. — Los bienes se entregan en el acto del remate, previo pago total.

Buenos Aires a 11 días del mes de febrero de 1971. — Arnaldo Carlos Passadore, oficial primero.

$ 18 e.17|2 Nº 5.075 v.17|2|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por dos días en los autos: "CREDITO BARRIO BOEDO S. A. F. C. I. c| MUÑOZ IGNACIO y otros s|Ejecutivo", que el martillero José A. Juega Sicardi rematará el próximo día 22 de febrero a las 17 horas en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: Una balanza "Bianchetti", capacidad 20 kgs. mod. A. R. 20, Nº 756114, una picadora de carne, eléctrica, sin marca ni número visible. — Sin base, al contado, al mejor postor. — Comisión: 10 o|o. — Los bienes se entregan en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires a 11 días del mes de febrero de 1972. — Arnaldo Carlos Passadore, oficial primero.

$ 27 e.17|2 Nº 5.066 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por dos días, en el juicio: "CREDITO CABALLITO S. A. F. C. I. c|ECHANIZ, BENICIO y otro s|Sumario", Expediente Nº 170.943, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 4, piso 3º el día 24 de febrero de 1972, a las 14 hs.: "Un televisor marca "Desa" con controles al frente (5), mesa y estabilizador, sin número visible, funcionando una heladera marca Siam, color blanco, sin número visible, modelo 1118, funcionando", que se exhibe en la calle Jean Jaurés 545 de 12 a 16 hs. — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o

Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 36 e.17|2 Nº 4.883 v.18|2|72

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por dos días en los autos: "ORGANIZACION JURIDICA PRENDARIA S. C. c|CARDINALE, IGNACIO s|Ejecutivo", que el martillero Rafael Cornielle rematará el próximo día 22 de febrero a las 18 horas en el local de la calle Alsina Nº 2762|64 donde se exhiben: Un televisor "Columbia", con controles al frente; una heladera familiar "Eslabón de Lujo". — Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentran. — Comisión: 10 o|o. — El bien se entrega en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires a 9 días del mes de febrero de 1972. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.

$ 24 e.17|2 Nº 5.067 v.18|2|72

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, comunica por un día que en los autos "MAFIOLI, EDUARDO JOSE c|FRANCECETTI, RICARDO s|cobro ejecutivo de pesos" el martillero Oscar Montaña, rematará el día 24 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Humberto Primero 2046, donde se exhibe un aparato de televisión marca Porchietto sin base, al contado al mejor postor — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires 11 de febrero de 1972. — Raúl Jorge Rolian, secretario.

$ 12 e.17|2 Nº 4.949 v.17|2|72

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, comunica por un día en el juicio "GOMERIAS RUBIO S. A. C. I. c|SIMONI, JUAN ALBERTO s|Ejecutivo" (Expte. 129632|191|1970), que la martillero Mercedes A. Isasmendi, rematará en Humberto 1º Nº 2046, Cap. Federal el 22 de febrero de 1972, a las 17 hs., el siguiente objeto: Un piano marca Lindenberg, que se exhibe en el mismo lugar — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires 11 de febrero de 1972. — Hortensia C. T. Gutiérrez Posse, secretaria.

$ 12 e.17|2 Nº 5.010 v.17|2|72

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, comunica por dos días en el juicio: "NAHUEL CIA. ARG. DE SEG. S. A. c|BRODZAK LEONARDO T., s|ejec." (Expte. 138.567), que el martillero Sebastián Güiraldes rematará el 23 de febrero próx., a las 10.30 hs., en Humberto 1º 2046, donde se exhiben: Tres secadores para peluquería de damas, eléctricos, marca BEL-AIZ, de lujo 67, sin número visible; un juego de sillones compuesto de dos sillones de un cuerpo y un sillón de tres cuerpos, tapizados en plástico de color blanco, cuatro espejos de 1x1, aproximadamente. — Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 36.- e.17|2 Nº 4.930 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por un día en el juicio: "NAHUEL CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. c|PUENTES LUIS C., s|ejecutivo" (Expte Nº 134.426), que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3º piso, Sala Nº 4, el día 24 de febrero de 1972, a las 14 hs.: Una máquina de tejer marca Liclatex, automática, sin número visible; un reloj para taxi averiado, sin número ni marca visible; una mesa de comedor ovalada de 2,20 mts. de largo por 1,20 de ancho, estilo clásico, con tapa de vidrio, cinco sillas haciendo juego con la mesa, tapizado su asiento en pana color mostaza, con sus respectivas fundas color gris, que se exhiben en la calle Jean Jaurés Nº 545. Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 18.- e.17|2 Nº 4.884 v.17|2|72

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, Secretaría a cargo del Dr. Félix Osores, comunica por dos días en los autos: "STHIL S.A.C.I. F.I.A. c|ZUKER PALLOIS, s|ejecutivo" (Expte. Nº 18.160), que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 29 de febrero de 1972, a las 13 horas, lo siguiente: Una máquina lijadora de banco a cinta, marca Donnini, Nº 770, con accesorios, plato dispositivo, cierre circular, morsa; una máquina amoladora de banco de ½ C.V., marca Motormech Nº 70793, todo de industria argentina, para carpintería, que se exhiben diariamente, de 10 a 12 horas, en la calle Belgrano Nº 336, Capital. — Base $ 350,50. Comisión 10 o|o, en efectivo y al contado. — Informes: Tucumán 1531.

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 36.- e.17|2 Nº 4.931 v.18|2|72

Nº 48

Juzgado Nacional de Paz Nº 48, comunica por un día, en el juicio: "CREDITO BARRIO BOEDO S.A.F.C.I. c|SICURELLO GERONIMO y otro. s|sumario" (Exp. Nº 5.355|70), que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 4, piso Nº 3º, el día 24 de febrero de 1972, a las 14 hs.: Un televisor marca Olter, gabinete de madera, con seis controles al frente con su mesita rodante, sin número visible, que se exhibe en la calle Jean Jaurés Nº 545, de 12 a 16 hs. Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Luis Gerardo Lérida, secretario.

$ 15.- e.17|2 Nº 4.882 v.17|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados: "BIASOTTI, LUIS c|ZUMPANO, EMILIO, s|ejecutivo", que el martillero José A. Juega Sicardi rematará el próximo 22 de febrero, a las 17 hs., en el local de la calle Alsina 2762|64, donde se exhibe, un balancín mecánico marca Calabrese, sin número visible, para 20 toneladas. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1971. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 24.- e.17|2 Nº 5.069 v.18|2|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en os autos caratulados: "ALONSO Y RARIS c|ROSSI HNOS. S.R.L. y otro, s| ejecutivo", que el martillero José A. Juega Sicardi rematará el próximo 22 de febrero, a lac 17 hs., en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhibe, una máquina de pegar suelas, eléctrica, hidroneumática, marca Ghini SAS Nº matrícula 1865. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el acto del remate previo pago total.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1971. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 24.- e.17|2 Nº 5.070 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en el juicio "VISCOVICH AMERICO J. c|CASEN ISMAEL s|ejec.", expediente 34.729 que el martillero César E. Loza, rematará el 19 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Venezuela 1318|20, los siguientes bienes: una máquina de escribir marca Olivetti-Lexikon 80, Nº 2146735, en buen estado de funcionamiento; un televisor marca "Telesia", sin número visible, con su mesa rodante y elevador de voltaje marca Italavia sin Nº visible y un tocadiscos marca Wincofón sin Nº visible y con su mesa rodante metálica. — Sin base, al contado; seña: 30 o|o; comisión: 10 o|o, en efectivo. — Entrega conforme Art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 18.— e. 17|2 Nº 4.834 v. 17|2|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en el juicio: "AUTOMOVILES SAAVEDRA S. A. C. I. F. c|VIDAL JOAQUIN BENIGNO y otro s|ejec. prendaria", expediente Nº 36964, que el martillero Oscar Roberto González Moreno, rematará el día 19 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Juncal Nº 4532, el siguiente bien: un automotor usado, marca Peugeot, modelo año 1957, modelo 403, tipo sedan 4 puertas, de procedencia importado, con motor Nº 2108083, con patente de la ciudad de Buenos Aires número 582460 del año 1970, destinado para uso particular y en el estado que se encuentra. — El bien se exhibe en la Playa Alpi, sita en la calle Oro esquina Cerviño de 10 a 17 horas. — Base pesos 3.375,50. — 30 o|o de seña. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 48.— e. 17|2 Nº 5.048 v. 18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "DAISA S. A. I. C. F. I. A. c| SAMBATARO VICENTE s|prenda, expediente 34811, que el martillero Eladio R Alvarez, rematará el día 29 de febrero de 1972, en Montevideo 626, piso 1º "A" Cap. Fed.; hora 12,30, los siguientes objetos: una máquina prensa plegadora nueva, marca "Daisa", modelo 80 TT, número 0000|80|138 la que se ajusta a las siguientes características: 3000 mm de largo total de la mesa, distancia entre montantes: 2530 mm, potencia efectiva en toneladas 80; un motor eléctrico marca "Corradi" de 10 H.P., 140 rpm., Nº 198.762; un motor eléctrico "Corradi", de 1,5 H.P., número 204.161, completa, con todos sus accesorios normales de fábrica (la máquina es para el uso chapa de hierro), que se exhibe en la calle Caferata número 1099, entre los números 1077 y terreno baldío, de la localidad de Caseros, partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, todos los días de 9 a 12 horas. — Base: $ 20.300,76 Ley 18.188. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 90.— e. 17|2 Nº 4.854 v. 21|2|72

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ S. A. C. I. A. I. F. c|TONUTTI, ANIBAL ESTELIO s|ejecución prendaria" expediente 46781, que el martillero Ricardo Alberto Bolgeri, rematará el día 4 de marzo de 1972, a las 8 horas en Güemes 3365, Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: un automóvil usado marca Chevrolet, modelo año 1962, sedan de 4 puertas, motor marca Chevrolet número T102 6HCA601089, serie Nº C-1008-5, patente de la provincia de Buenos Aires Nº 0334240. — Base: $ 2.507,31. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 45.— e. 17|2 Nº 4.916 v. 21|2|72

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día que en los autos "FERRUSCHI S. C. por ACCIONES c|ARGENTURI S. R. L. s|Ejecutivo", que el martillero Oscar Montaña, rematará el 24 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local Humberto Primero 2046, Capital, un escritorio de madera con dos cajones, un escritorio estilo marinero con ocho cajones y tres sillas fraileras — Sin base. — Al contado. Al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 febrero de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 15 e.17|2 Nº 4.946 v.17|2|72

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días que en los autos "DROST, JUAN C. FERRAIUOLO, ANTONIO s|Ejecutivo", el martillero Oscar Montaña, rematará en el local calle Humberto Primero 2046, Capital, el 24 de febrero de 1972, a las 16,15 horas, una caja registradora, marca NCR, eléctrica modelo 0, para 220 V. — Al contado. — Sin base. — Al mejor postor. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 7 febrero de 1972. — Guillermo C. Dasen, secretario.

$ 24 e.17|2 Nº 4.953 v.18|2|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "GIL JAIME ROLANDO contra AZARETO, PABLO s|Ejec.", Exp. número 32.880, que el martillero Roberto Rosa rematará el día viernes 25 de febrero de 1972 a las 16,30 horas, en Venezuela 1318|20 Capital, la parte correspondiente al condomino demandado, que es el 50 o|o de la propiedad sita en la calle Crisóstomo Alvarez 4930|36, Capital, también con entrada por Montreal Nº 4937; ocupada. — Base: pesos Ley 18.188 $ 25.733,32. — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Ambas en efectivo. — Venta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1971. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 54 e.17|2 Nº 5.080 v.21|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días, en el juicio "CAMPOLIETI, FEDERICO E. O. y otra c|CODEGONI, JORGE E. y otro s|Ejecutivo' Expte. 1.838, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 22 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Venezuela 1320, Capital, un televisor marca Philco Ford, chasis número 115741 portátil, funcionando; un aparador de madera labrada de estilo, con tapa vítrea, de 4 cajones y 2 puertas; una estufa a garrafa Simplex c|garrafa: 2 valijas de cuero negro; 1 mesa ratona de madera, forma circular; 1 telemesita rodante; 1 plato de adorno con motivo floral ind. japonesa; 1 potiche con tapa origen oriental; 1 juego completo para 12 personas, de porcelana Limoges France; 1 juego de cubiertos completo, para 12 personas, marca Mappin Webb, made in England; 1 araña de bronce y caireles de 10 luces. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — En efectivo. — Entrega inmediata previo pago total de precio.

Buenos Aires febrero 11 de 1972. — Jorge O. Palacio secretario.

$ 51 e.17|2 Nº 5.053 v.18|2|72

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "MAPENAVE S. A. s|quiebra", Expte. 6.164, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Martín Ortelli, rematarán el día lunes 28 de febrero de 1972, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien Buque Frigorífico de Ultramar "El Comahue", con las siguientes características: Eslora 103,90 mts.; Manga: 15,27 mts.; Puntal: 9,40 mts.; Calado: 6.76 mts.; Velocidad: 14 nudos. — Potencia de máquinas: 2 motores Fiat de 1.700 HP cada uno. — Capacidad cúbica: 162.000 pies cúbicos, 4.560 mts.3. — Tres bodegas con cinco bocas de escotillas y con siete espacios de carga, donde pueden mantenerse diferentes temperaturas, siendo que la bodega Nº 2 y entrepuente inferior Nº 2, tiene enrieladuras para la carga de "chilled". — El buque está clasificado en el Lloyd Register of Shipping 100-A1 y sus equipos de frío tienen la clasificación Lloyd's RMC 3|70-20' C. con temperatura de mar más 30ºC máxima. — Además, el buque se encuentra equipado con los elementos de navegación y radiotelefonía más modernos y que se encuentran en perfecto estado de funcionamiento. — Asimismo cuenta con un amplio lote de repuestos y una gran cantidad de material naval en muy buen estado. — El buque se encuentra amarrado en el Puerto de esta Capital Federal, Dique 2, Sitio 3º, Lado Este (entrada por calle Belgrano). — Horario de visita todos los días de 9.30 a 12,30 horas y de 14 a 17 horas. — Base: $ 2.000.000 (Pesos Doscientos Millones Moneda Nacional). — Seña: 10 o|o. — Comisión: 10 o|o. — En efectivo o cheque certificado. — El saldo de precio será abonado en la siguiente forma: 20 o|o del precio de venta a la aprobación judicial de la subasta y el 70 o|o restante, en dos cuotas, iguales y consecutivas del 35 o|o del precio de venta cada una, con más el interés bancario actual para este tipo de operaciones, debiéndose constituir hipoteca en primer grado sobre el bien subastado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá abonar además el tres por mil del precio de compra en concepto de sellado de ley. — Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires febrero 11 de 1972. — Jorge O. Palacio, Secretario.

$ 171 e.17|2 Nº 5.054 v.21|2|72

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en autos "LOZANO, PROTASIO c|MIGUEL MERLINO S. R. L. s|Ejecución Prendaria Expte. Nº 791, que el martillero Osvaldo Artana, rematará el 29 de febrero de 1972, a las 8 hs, en el local sito en Avda. Gaona 5052, de Capital, donde se exhibe martes y viernes de 14 a 16 hs. el siguiente bien: "Una retorcedora para hilos, de 168 husos, a cinta, marca Prince Smith, Nº 745731, modelo 3243 con motor eléctrico trifásico de 5 HP, Nº 018-2637, modelo AC, marca Marelli"; en el estado en que se encuentra. — Sin base y al mejor postor. — Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Hugo E. Piñero secretario.

$ 49,50 e.17|2 Nº 4.850 v.21|2|72

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días que, en el juicio: "MUELLER BENJAMIN c|PRILICK JULIO y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 26.340", que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 1º de marzo de 1972, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital Federal, la cuarta parte indivisa del siguiente bien: Propiedad ubicada en calle Varela Nº 1754, Capital Federal, edificada en un lote de terreno de 8,66 m. de frente por 41,50 m. de fondo o sea una superficie de 411,30 m2. Ad Corpus. Con una superficie cubierta aproximada de 221 m2. Registro Catastral: Circuns. I, Secc. 44, Mza. 8, Parcela 14, Registro Propiedad: Tº 1878, Fº 179, Partida 50.314. En estado de ocupación en que se encuentra. — Al contado. — Base $ 5.220. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o, ambos en efectivo. Quien o quienes resulten comprador deberán constituir domicilio procesal en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Interinamente a cargo Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 81.— e.17|2 Nº 4.942 v.21|2|72

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días que en el juicio: "GENIJOVICH HNOS. S.C.A. c|GARCIA HECTOR JOAQUIN s| ejecutivo, Expediente Nº 24.645", que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 1º de marzo de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital Federal, la mitad indivisa del siguiente bien: Propiedad ubicada en Avda. Mitre 695|99 esq. Las Heras de la localidad de Florida (Oeste), Partido Vicente López, Prov. de Buenos Aires, edificada en lote de terreno, según título Nº 1 de Mza B y mide: 8,23 m. de frente al SO; 3 m. en su ochava al O; 27,24 m. de frente al NO; 10,38 m. en su costado al NE; y 27,43 m. en su costado al SE, o sea una superficie de 293,32 m2. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. A, Mza. 19, Parcela 3, Inscripción Dominio 4|2|57, Nº 37.315, Fº 2.067 del Registro de DH, con relación a la inscripción Nº 3.235 de Vicente López. En el estado de ocupación en que se encuentra. — Al contado. — Base $ 17.723,33. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y comisión 3 o|o, ambas en efectivo. Quien o quienes resulten comprador deberán constituir domicilio procesal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 99.— e.17|2 Nº 4.944 v.21|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "MATASSA, ENRIQUE R. c| CASTELLI, SALVADOR F. s|ejecución prendaria, Expediente Nº 27.690" que el martillero Jorge P. R. Giordano rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Gaona 4216, Capital Federal, lugar donde se exhibe en días hábiles, horario de 9 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Ford, modelo año 1948, motor Nº IGT3043, tipo camión, usado, para uso particular, patente de la Municipalidad de Morón,

Pcia. de Buenos Aires Nº 443.173. — Base pesos Ley 18.188 $ 1.397. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Contado. El bien será entregado una vez integrado el precio total de la compra (Art. 565 Cdo. Proc.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 63.— e.17|2 Nº 4.964 v.21|2|72

—— Nº 9 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "ALTEMAN, MANUEL c|REBOLLAR, CARLOS A. s|ejecutivo, Expte. Nº 30.915", que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo día 22 de febrero, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina número 2762|64, donde se exhiben: Una heladera tipo vitrina mostrador, marca Fricomat, de cuatro puertas, con motor eléctrico acoplado, funcionando, sin número visible; una cortadora de fiambres manual, marca Bianchi, Nº 3.603; una caja registradora, marca Dover, número 19.061, manual; dos ventiladores Siam Aire, de pared. — Sin base al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentran. — Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán en el acto del remate previo pago total.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Carlos Viale, secretario.
$ 39.— e.17|2 Nº 5.068 v.18|2|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "SOMOZA, EDUARDO G. c|SCHOF, AARON MOISES s|ejecutivo", que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo día 22 de febrero, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: Un televisor "Futura", extrachato, gabinete de madera, controles en su frente pantalla grande, sin nº visible, con su mesa rodante; una lustraenceradora, marca "Siam", número 1510338; un mueble radiotocadiscos, sin marca ni nº visible, con tocadiscos Winco de cuatro velocidades, faltándole al mueble la tapa; un juego de copas compuesto de sesenta y cinco copas de pie, apto para distintas bebidas y dos jarras, todo ello en juego. — Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentra. — Comisión 10 o|o. El bien se entrega en el acto del remate previo pago total.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Carlos Viale, secretario.
$ 48.— e.17|2 Nº 5.064 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: "ANDRES LELA Y CIA., s|quiebra" (Expte. Nº 28.007), que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz rematará el 24 de febrero, a las 14 hs., en Vélez Sársfield 162, los siguientes bienes: Artículos para la limpieza en general; palanganas, jaboneras, platos, bidones, vasos, azucareras, jarras, bañeras, tarros, etc., todo en plástico; pavas, sartenes, ollas, etc., en aluminio; artículos de tocador y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Exhibición: de 9 a 18 horas. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata previo pago del total de la compra.
Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 30.- e.17|2 Nº 4.824 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "CERRI MARIO A. c|FAEDO CESAR y otro, s|ejecutivo" (Exp. Nº 31.389), que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz rematará el 25 de febrero, a las 9 hs., en Vélez Sársfield 162, donde se exhiben, de 10 a 18 hs., una máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80, de 120 espacios, Nº 962-37-284, y una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti Nº 08997. Sin base. Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, febrero 10 de 1972. — Carlos Viale, secretario.
$ 24. e.17|2 Nº 4.825 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos: "SERRA HNOS. S.A.I.C.I. c| ARTES GRAFICAS CASEROS S.R.L., s|ejecución prendaria" (Expte. 32.077), que el martillero Francisco R. Fabricio rematará el día 2 de marzo de 1972, a las 10 horas, en Francia 222, San Martín, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 8.30 a 16.30 horas: Una máquina impresora plana cilíndrica, automática, marca Serra M, Nº 0760245, modelo 69, motor Nº 38133, marca Electromac SA de 3 HP, 220|380 V., 1.390 r.p.m.; Compresor Nº 96127, marca Werle, modelo CL 25 DV, motor Nº 89-726 T, marca Czerweny Hnos., modelo 90 SHA, 1,5 HP, 220|380 C., 1.430 r.p.m.; una máquina cosedora Nº 2269647, marca Fulgor 22, modelo 69, motor Nº 39|763 1, marca Czerweny Hnos., modelo 48 T 4 RC, de 0,5 HP, 220|380 V., 1.420 r.p.m. — Base: pesos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y tres con cincuenta ($ 34.383,50). Al contado. — 30 o|o de seña. — 10 o|o de comisión. Entrega de los bienes previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Carlos Viale, secretario.
$ 72.- e.17|2 Nº 4.839 v.21|2|72

—— Nº 10 ——

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día que en los autos: "AGUIRRE JORGE RAUL c| RODRIGUEZ EMILIO CARLOS, s|ejecutivo" que el martillero Oscar Montaña rematará en el local Venezuela 3155, Capital, el 23 de febrero de 1972, a las 16.30 horas, una heladera vitrina, marca Siam, de 3 m. de largo, tres puertas, tapa de fórmica roja y frente marrón, sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 12.- e.17|2 Nº 4.951 v.17|2|72

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "GRANDIO Y LOPEZ S.A.C.I.A.I.F. c|GENNARI MERCEDES AIDA y otro, s|ejecución prendaria" (Expte. 34.694), que el martillero Ricardo Alberto Bolgeri rematará el día 4 de marzo de 1972, a las 8.15 horas, en la calle Güemes 3365, Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Ford Taunus, modelo año 1956, sedán 2 puertas, motor Nº 742845, patente de la Pcia. de Buenos Aires 0866810. Base: $ 2.757,19. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 febrero de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 40,50 e.17|2 Nº 4.914 v.21|2|72

—— Nº 12 ——

Por tres días. — Sr. Juez Nacional Comercial Nº 12, Dr. Carlos Alberto Legorburu, por Secretaría Nº 24 autorizante, ordena en autos: "ACERO SIMA S.A.I.C. c|ZANELLI MIGUEL s|ejec.", que el martillero Eduardo A. Bafico, Bulnes 1674, rematará lote baldío en Punta Lara (Pdo. Ensenada, Pcia. Buenos Aires), calle 28, lote 14, Sec. "A", Manzana 78, Circ. IV (1 1|2 cuadra Avda. Costanera y Estación del Automóvil Club). Mide 10 x 22 mts. 25 cm. o sea 220 mts. 50 decímetros cuadrados ad corpus. — Base $ 1.553,33 al contado (2|3 parte valuación fiscal). Sábado 26, a las 10 horas, sobre el mismo. Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, dinero efectivo.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 54.— e.17|2 Nº 4.876 v.21|2|72

—— Nº 13 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días autos: "TAURO S.C.A. c|SCARPETTINI ROBERTO ejec. prend., Expte. Nº 35.245", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 4 de marzo, a las 10 horas, en Perú 1037, un automotor De Soto, tipo pick-up, motor 210.495 (1962), patente 790.026. Se exhibe en Urquiza 554, Villa Alianza, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. En el estado que se encuentra. — Base $ 2.887,50 Ley 18.188. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Efectivo.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 36.— e.17|2 Nº 4.880 v.21|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "SIGAL S. A. c|VIGNARDI SALVADOR HECTOR s|ejec. prend., Expediente Nº 37.975", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Chile 2249, lugar de exhibición, el 6 de marzo de 1972 hora 10.30, el siguiente objeto: Un automóvil usado, marca "Peugeot", con carrocería sedán 4 puertas, modelo 404, año 1965, motor marca Peugeot Nº 23.729, chasis Nº 3005496, patente de la Ciudad de Buenos Aires. Dominio Nº C-255.261, en el estado en que se encuentra. — Base $a. 2.300. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Entrega conforme Art. 565 Cód. Ptos.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 54.— e.17|2 Nº 4.891 v.21|2|72

—— Nº 14 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S.A. C.I. c|TELLO, ESTANISLAO ANTONIO s|ejecución prendaria, Expte. Nº 40.137", que la martillera Violeta L. Manzino rematará: Una máquina de escribir, marca Olivetti, modelo Tekne 3|35, Quadratto, Nº 278.569, completamente equipada. Base $ 1.743,20. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio de acuerdo al Art. 565 del Cód. Procesal. El día 28 de febrero de 1972, a las 17 horas, en el local de la calle Venezuela 1320, de la Capital Federal, lugar donde se exhibe.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 45.— e.17|2 Nº 5.032 v.21|2|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos: "RUEDA EMILIO c|HUNZIKER, JUAN CARLOS s|ejecutivo", que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo día 22 de febrero, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2762|64, donde se exhiben: Un televisor, marca "CBS Columbia", sin número visible, modelo Super Especial, gabinete de madera, con controles al frente; un ventilador de pie marca Necchi, modelo "Lycia-Ventimatic", sin nº visible; un radio combinado, marca "Ranser", sin número visible, gabinete de madera, con cambiador automático. — Sin base, al contado al mejor postor, en el estado en que se encuentran. — Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan en el acto del remate previo pago total.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 39.— e.17|2 Nº 5.065 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "GARCIA DONATO E. c|[illegible] LLIDO JOSE M. y otro s|cobro ejecutivo, Expediente Nº 31.306" que el martillero Aníbal M. Herguis, rematará el día 18 de febrero de 1972, a las 17.30 horas, en el local de calle Espinosa número 1167, Capital, donde se exhiben: Un piano vertical, marca "Pleyel" gabinete de madera, con su correspondiente taburete, en uso y buen estado. Un televisor, marca "Brightness" Hi Fi, usado, pantalla grande, gabinete de madera, cuatro perillas, un selector de canales al frente, sin número visible, funcionando. Un estabilizador, marca Universal, número 6.456, en uso, funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 48.— e.17|2 Nº 4.816 v.18|2|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 1 ——

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO PI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.172 v.17|2|72

—— Nº 2 ——

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO NOVO y MANUEL MIRANDA LAGES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18 e.16|2 — Nº 4.483 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CUTRONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.360 v.18|2|72

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza al señor LUIS MARIN o LUIS MARIN HERNANDEZ, por el término de cinco días, a estar a derecho en los autos "Sáenz o Sáenz Torres María Luisa c|Marín, Luis, sobre Divorcio", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.371 v.17|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC MACHABANSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 3 de febrero de 1972. — $ 18.- e.11|2 Nº 4.105 v.17|2|72

—— Nº 3 ——

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GROISMAN Vda. de SPAK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.478 v.18|2|72

Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6 (en lo Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA PAULA VILLAMI de MOMENTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.504 v.18|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA KUCZER de BORKOWSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.435 v.18|2|72

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES PODLUBNE y MARIA DRAJLER de PODLUBNE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 22.50 e.11|2 Nº 4.185 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ANGELA ROBBIATI de CECI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 22,80 e.11|2 Nº 4.109 v.17|2|72

—— Nº 4 ——

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO PRIMERO LAGUZZI y de MARIA ELENA CORREA de LAGUZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.522 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO SOLILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.524 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN BENITO CHALLIOL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.352 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DEISERNIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.265 v.17|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON POMBO VARELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.310 v.17|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA BANCHERO de RAMIREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.190 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO MONACO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1971. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.194 v.17|2|72

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUSTA DE ELIA VICTORICA de SOBRAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1971. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.333 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA PELUSO de ANDREONI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.203 v.17|2|72

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA JASTRZEMBOVSKI de KRPAN. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1971. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 26,40 e. 16|2 Nº 4.538 v. 18|2|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VIDAL AMEIJEIRAS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 8 febrero 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.424 v. 18|2|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO MANES. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 8 febrero 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.425 v. 18|2|72

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA GIL de MARTIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero de 1972. — César R. Herbón, secretario.
$ 18 e|16|2 Nº 4.464 v. 18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO DIAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1971. — César R. Herbón, secretario.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.344 v. 18|2|72

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENA o MENNA GENARO o ENRIQUE GENARO o GENARO ENRIQUE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.462 v. 18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO LLADO y CATALINA PIZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Germán Voss, secretario.
$ 18.- e.11|2 Nº 4.186 v.17|2|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZA CAILLAVA de GARVI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 27.— e. 16|2 Nº 4.486 v. 18|2|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEMENCIA FERNANDEZ CUETO de LUZURIAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 22,50 e. 16|2 Nº 4.498 v. 18|2|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR HUGO ZAVAGNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 21,60 e.11|2 Nº 4.305 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO GANCEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1971. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.097 v.17|2|72

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA HAEHNEL de SIMONETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Osvaldo A. Badiña, secretario.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.094 v.17|2|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 22,50 e. 16|2 Nº 4.347 v. 18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN RIVES y VICENTA PICONE de RIVES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.309 v.17|2|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO MOULY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.143 v.17|2|72

Nº 13

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GOMEZ MUNGUIA de LOPEZ SOUTO MERCEDES JOVITA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.454 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KUBELKA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1971. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.557 v.18|2|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SALDIAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.499 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIA VARELA de LEDESMA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.336 v.18|2|72

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAPIA FELICIANA AZUA de LOGARZO y JUAN CARLOS LOGARZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1971. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.438 v.18|2|72

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO SILVA FERRER. — Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.361 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1971 — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.237 v.17|2|72

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA CLAUDINA BARROS y ANTONIO CARRO GOMEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1971. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 22,80. e.16|2. — Nº 4.370 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE REIES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.422 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FERNANDO ROMERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.096 v.17|2|72

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR EUGENIO CORSIGLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.218 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CELESTE DI FRANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.135 v.17|2|72

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONSTANCIA SUCURRO de PERAZZO y JUAN JOSE PERAZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.342 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS LEAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.343 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SEVERO MARINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 4.374 v.18|2|72

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GUARDIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Juan L. Peña, secretario.
$ 22,50. e.16|2. — Nº 4.365 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL HARFIN o RAQUEL ALFEN o RAQUEL HARFIN de HERBST. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971. — Juan L. Peña, secretario
$ 18.— e.11|2 Nº 4.313 v.17|2|72

Nº 21

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELCIERA NAVIA de BALBUENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.473 v.18|2|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA ROSA MALLARINI de VIOLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1971. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 22,50 e.16|2 Nº 4.496 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RAHO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.189 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VITAGLIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.161 v.17|2|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DERNA NORA CASANOVA de D'AMORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1971. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 25,20. e.11|2. — Nº 4.146 v.17|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ALBERTO NOLTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 22,50. e.11|2. — Nº 4.158 v.17|2|72

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANTOIANNI y de ROSA FONTANELLA de SANTOIANNI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.307 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MELILLO de SPINAZZOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.183 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treint adias a herederos y acreedores de FANI KRILEK BURSBINDER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.167 v.17|2|72

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO JACINTO VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 22,50. e.11|2. — Nº 4.160 v.17|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN PIRRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires diciembre 29 de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.333 v.18|2|72

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA ALVAREZ de TOSAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.369 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN EMILIO PAZZI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.375 v.18|2|72

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ROSA ZUCCARINO Y ROLLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.382 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LORE y de JOSEFINA ROMITO de LORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 22,50. e.11|2. — Nº 4.112 v.17|2|72

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX RAMON SERVANDO PASQUES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.238 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días, en el juicio "FRIESCA PEREZ, VICENTE, s|Concurso Civil", la apertura del concurso y que dentro de treinta días del vencimiento de esta publicación, los acreedores deberán presentar al Síndico, doctor Héctor Oscar Casas, con domicilio en Cuzco 322, Cap. Federal, de 16 a 19 hs., los títulos justificativos de sus créditos y constituir domicilio, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran en ese plazo y forma, deberán gestionar la verificación de los créditos por trámite de incidente y a su costa.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 40,50. e.11|2. — Nº 4.124 v.17|2|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDEBRANDO OCTAVIO BOCCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.239 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DIONISIO CARLOS MACCHI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.474 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA MACIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.500 v.18|2|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO PECORELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.335 v.18|2|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY MALERENCO de COHAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50 e.16|2 Nº 4.350 v.18|2|72

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LORENZO ROSSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.113 v.17|2|72

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Sec. Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO MOSCHES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.552 v.18|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARCOS SOREA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 18.- e.16|2 Nº 4.487 v.18|2|72

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BORDONI de GIANZINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.296 v.17|2|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO o CAYETANO PEDRO ALFREDO CARMIGNANI. — Publíquese por tres días. — Ernesto Lavayen, juez
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — José E. Pellegrino, secretario.
$ 18.— e.16|2 Nº 4.437 v.18|2|72

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por diez días a partir de la última publicación, para que comparezca a tomar intervención en autos y estar a derecho, a doña MANUELA BALDOMERO, en autos: "Valdivia de Porteyro Ibarra M. C. c|Baldomero Manuela y|o Subinq. y|u Ocupantes, s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1971. — Julio A. Piva, oficial 1º.
$ 40,50. e.11|2. — Nº 4.100 v.17|2|72

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42 cita por diez días a partir de la fecha de la última publicación a ALICIA MARIA MOSCONI de REYES y|u ocupantes y subinquilinos de la finca de la calle Pasaje Manuel Sola 4792 esquina Allende, de esta Capital Federal, en autos: "Grossman Martín c|Mosconi de Reyes Alicia María y|u ocup. y subinq. s|desalojo", para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que los represente — Publíquse por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 45.— e.16|2 Nº 4.475 v.18|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de EVERFIT S.A.C.I.F., la convocatoria solicitada, expediente Nº 35.099, fijándoles cuarenta días para presentar al síndico Elena Sara de Weimbaum, con domicilio en Corrientes 222, Piso 6º, Capital Federal, los justificativos de sus créditos. El 18 de mayo de 1972, a las 15 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 75.— e.9|2-Nº 3.799 v.17|2|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a VICTOR JOSE CAUCELO para comparecer en el juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Caucelo Víctor José sobre cobro ejecutivo de pesos, ley 18.188. $ 6.285, Expediente Nº 36.186", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1971. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 21.— e16|2 Nº 4.331 v.17|2|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en autos: "DIVISA S. A. su quiebra se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 19 de 1971. Autos y vistos: Téngase presente la liquidación precedente. Conforme a lo dispuesto por el Art. 101 de la Ley 11.719 regúlanse los honorarios del Síndico, señor Jorge E. Biggi, en $ 1.900,00; los del Liquidador, Casa Frank S.A.I.C., en pesos 1.200,00; los del letrado, Dr. Carlos Diego Girard, en $ 400,00; y los del Escribano Roberto E. Vitale, en $ 300,00. Por edictos que se publicarán en Boletín Oficial y La Letra Judicial, por el término de dos días, hágase saber sobre esas regulaciones. — Alejandro de Labougle, juez".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 42.— e.16|2 Nº 4.555 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial 3 Secretaría 6, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ INSUA S. E. C. P. A. y EDUARDO AMERICO FERNANDEZ INSUA y SUSANA MARIA IGLESIAS de FERNANDEZ INSUA". Síndico: Jorge Eduardo Bigi, domiciliado en Del Carmen 739, a quién deberán presentar los acreedores sus títulos dentro de los 15 días. Fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de febrero de 1969. Señálase el 20 de marzo de 1972 a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Bueno Aires diciembre 21 de 1971. — Guillermo Dassen, secretario.
$ 90. — e.10|2 Nº 4.062 v.18|2|72

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "MORGENSTERN ARNALDO LUIS, s|autorización de pago de pagarés sustraídos" se ha resuelto: "Buenos Aires 13 de diciembre de 1971. Por parte y constituído domicilio. Atento a lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto 5.965|63, hágase saber presente causa a libradores y endosantes de los pagarés y documentos detallados en el presente quienes deberán depositar el importe de los mismos en la cuenta de autos y a la orden del suscripto a sus respectivos vencimientos o de inmediato si ya hubieran vencido bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese por cédula. Decrétase asimismo la cancelación como título circulatorio de los documentos detallados, haciéndose saber que se autoriza su pago para después de sesenta días de la última publicación de edictos del presente proveído si no hubiera oposición de interesados — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y La Razón. — Alejandro de Gainza"
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971 — Jorge A. González, secretario.
$ 360.- e.8|2 Nº 3.690 v.1º|3 72

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por 5 días a los acreedores de "PERFUMERIA PLA S.C.A.", la convocatoria solicitada por la misma y que se ha fijado hasta el día 10 de abril de 1972, para presentar al Síndico Juan Trilla, con domicilio en Corrientes 1309, 2º "5" los títulos justificativos de sus créditos El 27 de abril de 1972, a las 14 horas, se celebrará la respectiva reunión en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 75.— e.16|2-Nº 4.510 v.22|2|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS FAMILIARES S.A.I.C., s|quiebra" convoca a los señores acreedores de la fallida a Asamblea a realizarse en la sala del Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, a los fines estipulados en el art. 153 de la ley 11.719, el día 8 de marzo de 1972, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 60.- e.11|2 Nº 4.163 v.21|2|72

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos caratulados CANOSA, JULIO, su quiebra, que ha sido depositado en Secretaría el estado de distribución el que será aprobado si no se le formula observación en el plazo perentorio de ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 4.326 v.17|2|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en los autos caratulados MILBRON S.R.L., su quiebra, que ha sido depositado en Secretaría el estado de distribución el que será aprobado si no se formula observación en el plazo perentorio de ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 18.— e. 16|2 Nº 4.324 v. 17|2|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por dos días, en autos "DIAPA S.R.L. s|quiebra a los señores acreedores que se encuentra en Secretaría el estado de distribución de fondos y que si dentro del octavo día no formulan oposiciones se prestará al mismo judicial aprobación.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. —
$ 21.— e. 16|2 Nº 2.455 v. 17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de LEUZZI, DOMINGO (Expediente Nº 23.551). — Señálase como nueva fecha el día 9 de marzo de 1972, a las 8 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 45 e.10|2 Nº 3.952 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de "POLICELLA Y DAMIANI S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al Síndico, Contador Alberto D. Pérez Villamil, con domicilio en la calle Reconquista 379, of. 207, los justificativos de sus créditos. El día 4 de mayo de 1972, a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 75.— e.9|2-Nº 3.903 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, comunica por cinco días que la reunión de la Junta de Acreedores de CREDITO HOGAR S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, Liquidación sin quiebra, a realizarse en el Segundo Subsuelo del Salón de Actas del Ministerio de Bienestar Social, calle Defensa Nº 192, ha sido postergada para el día 21 de marzo de 1972, a las 13 horas, la que se celebrará en el mismo lugar, con los acreedores presentes, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 75.— e.9|2-Nº 3.910 v.17|2|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, Secretaría número 25, del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días, en los autos: LAMI S.A.C.I.F.I.A. s|convocatoria, a los acreedores de la convocatoria que se les fija en 30 días el término para presentar al nuevo síndico designado D. Jaime Teodoro Merkier, domiciliado en Cangallo 1615, piso 7º, Of. 73, los justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 2 de mayo de 1972, a las 14,30 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 75.— e. 16|2 Nº 4.554 v. 22|2|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en la quiebra de AMERICO SOHR, que éste ha sido rehabilitado para ejercer el comercio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 15.— e. 16|2 Nº 4.391 v. 17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de TOZZI, HILDA B. y TOZZI, HECTOR F. (Expediente 31.611-1970). — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 18 de abril de 1970. — Síndico: Don Raúl Carlos Pujals, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1780, 2º piso "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán

presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 21 de abril de 1972, a las 13 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 90.- e.10|2 Nº 3.930 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la Quiebra de RESTAURANT SMART S.R.L. (Expediente: 131.842-1971). Fecha provisoria de cesación de pagos: el 2 de abril de 1970. Síndico: Don Raúl Carlos Pujals, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1760, 2º piso "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 21 de abril de 1972, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, prohibiéndosele hacerle pagos o entrega de bienes so pena que no quedar exonerados.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 75.- e.10|2 Nº 3.929 v.18|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Instrucción Nº 6, Secretaría 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RAMON GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Nº 28.558), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1971. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.10|12 Nº 125 v.18|2|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 7, Secretaría 120, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO IGNACIO BARREIRA y ALEJANDRO MELGUIZO VICENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra en sumario Nº 34.021, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1971. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.10|2 Nº 124 v.18|2|72

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS MELON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.10|2 Nº 126 v.18|2|72

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO EDUARDO WOLFER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 33.615), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1971. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.10|2 Nº 130 v.18|2|72

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO ALFREDO CITRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 33.615), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1971. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.10|2 Nº 129 v.18|2|72

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría 129, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MARCOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (causa Nº 32.300), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1971. — Diego Perés, secretario.
e.10|2 Nº 128 v.18|2|72

Nº 11

Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría del Dr. Jorge R. Bustel, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES RUBIO de BARTOLOME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|2 Nº 123 v.18|2|72

Nº 21

Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO L. CARRANZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1971. — Alfredo A. Müller, secretario.
e.10|2 Nº 127 v.18|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Trincavelli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO JOSE ROJAS, en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.9|2-Nº 118 v.17|2|72

Juzgado Nac. en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Trincavelli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN DARDO INSUA y MATILDE NELIDA BELLO THOMET de INSUA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.9|2 Nº 119 v.17|2|72

Juzgado Nac. en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Trincavelli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ELBIO LESCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.9|2 Nº 120 v.17|2|72

Nº 3

Juzgado Nacional Crimin. Corr. Fed. Nº 3, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NIDIA OLGA LEGUIZAMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Mario Walter Gigena, secretario.
e.9|2 Nº 121 v.17|2|72

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR HUGO RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de enero de 1972. — Luis María Raguccí (h.), secretario.
e.9|2 Nº 122 v.17|2|72

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Manuel Wechsler, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Federal, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Franco Norberto Mario y otros s|inf. Art. 189 bis Código Penal e Intimidación pública" que tramita por ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de La Plata, cita, llama y emplaza a ANTONIO LOPEZ a que comparezca ante este Tribunal, dentro del término de cinco días hábiles de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría enero 27 de 1972. — Horacio L. Tuñán, secretario.
e.9|2-Nº 117 v.17|2|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SPERANZA de DICASOLO ISABEL c| DICASOLO DELFOR A., s|divorcio y separación de bienes (incidente s|cobro de honorarios)" (Expte. Nº 17.109), que el martillero Dante Gallo rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305 (2do. subsuelo), Capital, el día 18 de febrero de 1972, a las 16 hs., la Unidad funcional número cuatro, segundo piso, del inmueble calle Azcuénaga Nº 1012, de esta Capital Federal, inscripto en el R. P. en el Tomo 854, Fº 154, Zona Norte, dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. Consta: Living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, toilette, dependencias servicio, lavadero cubierto, pasillo gran balcón al frente. Superficie cubierta aproximada 112 m2. — Base $ 31.813,33 ley 18.188, al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en moneda efectiva. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositará el saldo del precio en el término de ley, una vez aprobado el remate. La venta se realiza en el estado de ocupación que se encuentra según informes de autos. Deuda por expensas al 31|1|72, $ 9.165,99 ley 18.188.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 108.- e.11|2 Nº 4.355 v.17|2|72

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "DEUTSCHLAENDER de VON DEN VELDEN ERNA y otros c|CAVALLI GUILLERMO CARLOS s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 51.446", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 22 de febrero, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad ubicada en Beccar, Pcia. de Bs. As., calle José Ingenieros Nº 2150, edificada en el lote Nº 3 de la Manzana "A" y mide: 10 mts. de frente por 44 mts. de fondo. — Base $ 9.250, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Ocupada por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 49.50 e.16|2 Nº 4.751 v.18|2|72

Nº 4

Juzgado Nacional Civil 4, Secretaría 7, comunica por tres días en el juicio: BOSSI, ARNOLDO J. y otros c|INGENIERO ARNONI S. C. A. s|ejecución hipotecaria (expediente 8.597), que los Martilleros "Russo-Escola", con oficinas en Monroe 2753, rematarán en Entre Ríos 730, el 27 de febrero de 1972, a las once horas, el Departamento o Unidad veintiuno del piso 6º, de ese inmueble Entre Ríos 730 y 732, con entrada exclusiva por el Nº 730 entre Independencia y Chile, en el estado de construcción en que se encuentra, que tiene superficie cubierta de 22 m. 32 y porcentual de 1,32 %. — Base $ 22.340. — Seña 8 %. Comisión 3 o|o. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. — Se deja constancia que por cláusula 4ª del contrato hipotecario, el demandado se obligó a entregar desocupado. Más datos en el expediente.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 72.— e.16|2 Nº 3.720 v.18|2|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|2|72.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: "BARRERO PARDO NICASIO y otros c|FILIPONE LANNIRUBERTO JOSEFINA s|división de condominio, Expte. número 14.084|15", que el martillero Luis Angel Loydi rematará el día 19 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la misma, una casa habitación, sita en Pedro Morán 5250, a una cuadra de Lope de Vega y a dos cuadras de Av. Gral. Paz, sobre calle empedrada que consta de: Dos habitaciones, un living, cocina, baño y al frente un jardín con guardacoche, siendo la superficie total de 112.50 m.c. y la cubierta de 62 m.c.; cuenta con gas natural y cloacas, está ocupada por el señor Arandojo y señora y un hijo, quienes no pagan alquiler por estar en condominio. Donde puede visitarse todos los días de 10 a 19 horas. — Base $ 4.693,33 ley 18.188. — 8 o|o de seña. — Comisión 3 o|o al contado y en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 81.— e.16|2 Nº 4.325 v.18|2|72

Juzgado Nacional Civil número 8, Secretaría número 15, comunica por tres días en autos: "QUINTIN EMILIO ESTEBAN EUGENIO, s/ sucesión" que el martillero señor Raúl R. González, rematará el domingo 20 de febrero de 1972, a las 17 horas sobre la misma, la finca Serrano 1343. Terreno mide 8.66 m. de frente por 43.30 m. — Base $ 16.830, al contado. Se entrega desocupada, menos una habitación ocupada por inquilino que paga $ 17,16 mensual. Visitas de 17 a 19 horas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado boleto 3 por mil. Todo en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 54.- e.11|2 Nº 4.505 v.17|2|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en los autos: "ROCHA de LACROZE, JULIA RITA c|PEQUIRI S.A.C.I.F.I. y Agropecuaria s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 24.070, año 1970", que los martilleros Rufino de Elizalde & Cía. S.R.L., rematarán el día martes 22 de febrero, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, Capital, el departamento designado unidad Nº 22, ubicado en el 7º piso del edificio Sarmiento 824|40|46, con entrada por este último. Está ocupado por la demandada y tiene una superficie propia de 93 m2. 95, balcón de 20 m2. 40 y un porcentual del 3,37 o|o con relación al conjunto. — Base $ 30.000 al contado. — Seña 10 o|o y comisión 3 o|o a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El terreno donde se encuentra tiene una superficie según títulos de 436 m2. 25. Al 31 de diciembre de 1971 adeuda $ 2.696,42 de expensas comunes, siendo éstas por el mes de enero de 1972 de $ 300. Sellado de ley 3 o|oo a cargo del comprador.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 90.— e.16|2 Nº 4.580 v.18|2|72

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE ENTRE RIOS Nº 1664|86 c|RODRIGO IGNACIO, s|ejecutivo" (Nº de expediente 16.269), que el martillero Matías Lucas Ordóñez rematará el día miércoles 23 de febrero, a las 17 horas en el salón de ventas de Guerrico Remates S.R.L., sito en Posadas 1227, Capital Federal, por el sistema de propiedad horizontal, la unidad Nº 14, ubicada en el primer piso de la finca sita en la calle Entre Ríos 1664|1686, Capital Federal. Superficie total: 75.65 metros cuadrados. Porcentual: 2,16 o|o. Horario de visita: de 14 hs. a 17 hs. El inmueble se encuentra ocupado por un inquilino y se vende en el estado en que se encuentra. El remate se realiza para el cobro de expensas comunes. La suma to-

tal que se adeuda en concepto de expensas comunes es de $ 2.785,79 Le corresponde un pago mensual en concepto de expensas comunes de $ 43,20 El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal Base $ 14.206,66 pesos ley 18.188. Al contado Seña 8 o|o Comisión 3 o|o

Buenos Aires 9 de febrero de 1972. — Ana María Conde secretaria

$ 72 - e.11|2 Nº 4.428 v.17|2|72

Nº 18

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 18 Secretaría Nº 35 del doctor Arturo R. Yungano comunica por tres días en autos: "GANDULFO OSCAR MARIO y otros c|PIACQUADIO OCEANO y otros s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 26.276) que el martillero Federico A. D'Andrea rematará el domingo 27 de febrero de 1972 a las 17 horas. en la misma la finca situada en esta Capital calle Malabia Nº 1371, entre Niceto Vega y Cabrera. mide 8 mts de frente por 38,24 mts de fondo Edificio consta de zaguán, dos salas al frente piecita baño cocina, patio terraza teniendo a continuación: 4 dormitorios comedor piecita baño. W.C. dos piecitas en altos, 2 cocinas: la cláusula Cuarta escritura hipotecaria dice: Los deudores ocupan la parte de adelante de la finca gravada no pudiendo alquilarla mientras esta obligación subsista, y en caso de ejecución de la garantía hipotecaria deberán entregar dicha parte totalmente desocupada a quien resulte comprador dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate respectivo. — Base pesos ley 18.188 23.000 Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo Visítese de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal Informes: Pedro Goyena Nº 1423 piso 1º Dto A. Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Arturo Ricardo Yungano secretario.

$ 90.- e.11|2 Nº 4.324 v.17|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: "TRIGO MANUEL y otros c|ROIDINGER BERNARDO s|hipotecario" (Expediente Nº 19.313|70), que el martillero Rodolfo J. W Vinelli rematará en Villa Gesell, sobre los lotes, el domingo 19 de febrero de 1972, a las 17 hs., cinco lotes de terreno desocupados, ubicados en la mencionada localidad partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires y subdivididos según plano aprobado 39-70-68, como lotes 3C, 3D y 3E y según plano aprobado 39-64-65 como lotes 4K y 4M, todos en la quinta número uno (1) con las siguientes medidas y superficies: Lote 3C: 15 m. de frente al S.O. por 40 m. de fondo. Superficie 600 m2. — Lote 3D: 25 m. de frente al S.O., 46,10 m en el costado N.O., 16,31 m. de contrafrente al Norte, desde donde parte una línea quebrada que forma el costado S.E. en dirección al S., que mide 13,23 m. y de aquí un martillo en dirección al S.E. que mide 4,89 m. y de aquí al S.O. parte otra línea que mide 40 m. que cierra la figura. Superficie: 1.169,33 m2. — Lote 3E: 15 m. de frente al S.O., 40 m en el costado al N.O., 16,20 m en el contrafrente al N., 46,10 m. en el costado al S.E. Superficie 645,75 m2. — Lote 4K: 20 m. de frente al S.E. por 30 m. de fondo. Superficie 600 m2. — Lote 4M: 22,93 m. de frente al S.O., 10 m. en la ochava al S. 12,93 m. en su otro frente al S.E. 30 m. en el costado N. E. y 20 m. en el costado al N.O. Superficie 575 m2. — Sin bases. Condiciones de venta: 50 o|o al contado y el otro 50 o|o a un año de plazo con el 20 o|o de interés anual en hipoteca y con las demás cláusulas usuales. Escrituras por ante el escribano Horacio Julio Herrera, de Tucumán 944, 2º piso, oficina "D", de Capital Federal. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. ambas en efectivo en el acto de la compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.

$ 117.- e.11|2 Nº 4.349 v.17|2|72

Nº 19

Juzgado Nacional Civil Nº 19, a cargo del doctor Mario Cecilio Pizzoni, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Alberto J. Bueres, comunica por tres días en los autos: "SZMULEWICZ MAURICIO c| GLICK RODOLFO, ejecución hipotecaria, Expte. Nº 17.600", que el martillero Luis Menzo, rematará el día 23 de febrero, a las 14 horas, y sobre el mismo departamento, planta baja, del inmueble sito en Mario Bravo Nº 344, Capital, designado con el Nº 1 con 41 mts. 44 dm2. metros cuadrados de superficie propia Porcentual 8,88 cts.|100. El inmueble está edificado sobre terreno que mide 7 metros, 819 milímetros de frente al este y 35 mts. 74 cm. de fondo, 7 mts. 824 mts. contrafrente. El inmueble se halla ocupado por inquilina sin autorización del acreedor. Se transcribe cláusula décima contrato mutuo: "Los deudores, mientras subsista esta hipoteca, no podrán arrendar el bien hipotecado sin la expresa conformidad del acreedor, dado por escrito" El departamento consta de comedor, dormitorio, otra habitación pequeña, patio cocina y baño — Base $ 13.500 (Trece mil quinientos pesos) al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Lunes a sábado de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 99.— e.16|2 Nº 4.583 v.18|2|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en el juicio "NAPOLI JUAN y otros, c|PEÑA ARTEMIO BENITO, s|cobro ejecutivo" (Expediente 13.704|1969), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 305, subsuelo, Capital el día miércoles 23 de febrero de 1972, a las 16,30 horas, la unidad número 1, P. Baja al frente Lambaré 1042, Capital Sup. Cub. 50,27 ms. cs., semicub. 0,36 ms. cs., descubierta 6,43 ms. cs., Sup. total 57,06 ms. cs Porcentual 8,70 o|o. Se encuentra ocupada por persona que manifiesta ser comprador. Según Cl. 6ª Contrato de mutuo "Deberá desocupar dentro de los 8 días de aprobado el remate. Base $ 17.478,75 Ley 18.188 Venta al contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión Se visita de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal La deuda por expensas comunes al 30|11|1971 asciende a $ 127,90 Ley 18.188.

Buenos Aires 7 de febrero de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 135.— e. 11|2 Nº 4.378 v. 21|2|72

Nº 27

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, a cargo de la Dra. Ana María Luaces, comunica por tres días que en los autos "CAPORALE DOMINGO y otros c|BARZOLA de DORR, MARIA ROSARIO y otros. s|Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 18.993, que el martillero Jorge Antonio Palomba rematará el día 24 de febrero de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27: la Unidad Funcional Número Uno, ubicada en la Planta Baja, Local de Negocio y Vivienda, de la finca calle Alvarez Thomas Nros. 920 22|24; con superficie cubierta de 47 mc 21; semicubierta de 0 mc. 60 y total por piso y unidad funcional, de 64 mc 25 correspondiéndole un porcentual del 38 por ciento. — Actualmente se encuentra ocupada y alquilada, desde el 22 de febrero de 1971. — Base de venta: pesos 39.346. Ley Nº 18.188. Al contado — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. — Sellado de Ley 3 o|oo, a cargo del comprador (los tres en efectivo). — No existen expensas comunes. — Informes: Castro Barros 1836. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 72. e.16|2. — Nº 4.593 v.18|2|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 a cargo del doctor Luis Vincent Gaché. Secretaría número 54 del doctor Ricardo Heindenreich, comunica por tres días en los autos "LIBRA S. C. A., c|SCHAPIRO, GUILLERMO y otra. s|ejecución hipotecaria" Expediente número 14.499 - año 1971, que el martillero señor Eduardo Jorge Dragonetti rematará el día 27 de febrero a las 16 horas, en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Medrano 437|9, 5º piso, unidad número 23 de esta Capital que según constancias de fs. 14 y 14 vta. tiene una superficie cubierta de 70,99 m2., semicubierta 2,3 dm2., balcón 4,38 m2., o sea un total de 77,40 m2., correspondiéndole un porcentual del 5,72 o|o sobre el valor total del inmueble. — Según cláusula 7ª del contrato de mutuo que dice: "Los deudores manifiestan que ocupan el bien y se comprometen a no vender ni trasmitir el dominio en forma alguna del bien objeto del presente gravamen, así como también a no celebrar sobre el mismo contratos de locación ni otro alguno que implique la constitución de derechos reales y entregarlo desocupado en caso de ejecución" Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Adeuda impuestos municipales, según constancias de fs. 108, por 1º y 2º semestre año 1971 la suma de pesos 143,60, y Cont. Pavimentos la de pesos 86,80. — Adeuda a O.S.N., según constancias de fs. 132, 2º semestre año 1970 y 2º año 1971, la de $ 126,55. — Adeuda por expensas comunes según fs. 24 al 5|8|71, la de $ 432,24. — Horario de visita de lunes a viernes de 9 a 11 hs. — Base pesos Ley 18.188, 48.907,08, al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, y el 3 por mil impuesto fiscal parte compradora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 126.— e. 11|2 Nº 4.420 v. 17|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C. c|FANTINI JORGE ALEJANDRO s|ejec prendaria", expediente número 31.695, que el martillero señor Benjamín Villafañe, rematará el siguiente bien: Un automotor Rambler Ika, modelo 1964, motor 636099320, Serie 38611—00475, patente Nº 1.084.157, provincia Bs. As. — Base: $ 1.696,02. — Venta al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital y exhibir documentos de identidad. — Remate: día 4 de marzo a las 11 horas, en el local de la Agencia Armando, Avda. La Plata Nº 2947, lugar donde se exhibe el bien, dentro del horario de 10 a 12 horas, todos los días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 63.— e. 11|2 Nº 4.377 v. 17|2|72

Nº 4

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de Comercio Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por 2 días, en autos: "DOBARRIO JULIO RAUL c|ZEMEL ENRIQUE s|Ejec.". Expediente Nº 23.347, que el martillero Alfredo Claudio M. Bence, rematará el día 24 de febrero de 1972, a las 9,30 hs., en el local de Avda. Santa Fe Nº 5007, Capital, lugar donde se exhiben diariamente, de 8 a 12 y de 15 a 18, los siguientes bienes: Un aparato televisor marca "Zenith" pantalla grande, controles al frente, s|Nº visible, funcionando, c|su correspondiente mesa; un aparato combinado "General Electric", s|Nº visible, funcionando, c|mesa rodante. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 33.— e. 16|2 Nº 4.660 v. 17|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, que el rematador Sr. Benjamín Villafañe, designado en los autos "CLAUSO RAUL C. c|SAIAG IGNACIO s|ejecutivo. Expediente Nº 33.422", procederá al remate de los bienes embargados en autos o sea: la parte indivisa 5,55 o|o de la finca Campana Nº 473|75, Capital, Inscrip. Zona Norte, Tomo 2549, folio 138 finca 77616 Consta de local de negocio con entrada independiente, tres dormitorios, comedor baño instalado, cocina, azotea con una habitación, gas, luz, pavimento. Base fs. 49, proindivisa de Ignacio Saiag. $ 800,68. Remate el día 3 de marzo, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479 Capital. Visítese de 8 a 11 horas El comprador deber fijar domicilio dentro del radio de la Capital, exhibir documentos de identidad, y oblar el sellado de ley. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. En el estado de ocupación informado en fs. 45 vta.

Buenos Aires, febrero 4 de 1972. — Jorge A. González, secretario.

81.— e. 16|2 Nº 4.579 v. 18|2|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "DAISA S. A. I. C. F. I. A. c| RICCHIO FRANCO s|prenda", expediente 7191, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 28 de febrero de 1972, a las 12,30 horas, en la calle Montevideo 626, piso 1º, Dpto. A. Cap. Fed. los siguientes objetos: una máquina prensa plegadora, marca Daisa, de Ind. Argentina, mod. 80 T.T. de 3.000 mm de largo total de la mesa, distancia entre montantes: 2530 mm. Nº 3000|80 107; un motor eléctrico marca Corradi de 10 HP Nº 134847; un motor eléctrico marca Corradi de 1,5 HP. Nº 202950; una máquina prensa plegadora marca Daisa de Ind. Argentina, mod. 120 T.T. de 4000 mm de largo de mesa, distancia entre montantes 3000 mm, Nº 4032|120; un motor eléctrico, marca Motorag, de 17 H.P., número 74074; un motor eléctrico marca Corradi, de 2 H.P., Nº 206882; una máquina guillotina motorizada, marca Daisa, de Ind. Argentina, mod. 3006|450 de 3040 mm de largo útil del corte, espesor de chapa de h0. hasta 6,35 mm, número 3006|72 y un motor eléctrico Acec Tedo, de 12,5 HP., Nº 85145, que se exhiben los días lunes, viernes y sábados de 9 a 14 horas en el local de la Avenida Coronel Roca Nº 2040, Capital Federal. — Base: $ 21.439,54, Ley 18.188, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 99.— e. 11|2 Nº 4.508 v. 17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio caratulado "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|ROBELLI CARLOS ANTONIO ALONSO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 5929, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 10,50 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600|E, año 1969, motor tipo 36 CV, serie 69, número 2708628, chasis carrocería número 2420135, patente Nº B-249103, en el estado en que se encuentra. Base pesos 2.816,88. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 54.— e. 16|2 Nº 4.685 v. 18|2|72

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos DEL SUR MOTORS, S.A.I.C. c|CHEJOLAN, ZOILO REMBERTO s|ejecución prendaria', Expediente Nº D 1.018|1971, que el martillero Julio F. Lascano, rematará el día 25 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local calle Solís Nº 1943, de Capital Federal, el siguiente bien: 1 automotor marca Ford F.350, modelo 1968, motor 87T-77238, de 8 cilindros, 100 CV., chasis 25.168, serie KA JHE, patente Capital Federal 114.375, funcionando y estado en que se encuentra. Base pesos 8.592,15 o sea el 50 o|o de la deuda, contado, dinero efectivo. Comisión 10 o|o, mejor postor. Días exhibición 22, 23 y 24, de 15 a 19 horas, en el lugar del remate.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.

$ 63.— e. 16|2 Nº 4.571 v. 18|2|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "ZIELLI NORTE S.A.C.R. c|AGOSTINO, JOSE s|ejecución prendaria", Expte. Nº 27.602, que el martillero Eduardo Javier Gasperi, rematará el día 1º de marzo de 1972, a las 11,30 hs., en Av. Cabildo Nº 340, Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 hs. Un automotor marca Jeep IKA Renault, modelo Jeep T-80 del año 1970, motor Nº 7063443, serie Nº 121-01146, patente Nº B-376425 de la Pvcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base $ 9.561,10. Seña: 20 o|o. Comisión: 10 o|o. Todo al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 45.— e. 16|2 Nº 4.654 v. 18|2|72

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en autos "MOTOR PLATA S.A.C.I.F.I. c|CANELLO GAUDI ERNESTO ENRIQUE y FERRUCCIO, s|Ejec. Prend." - Expte. 30.837, que el martillero Antonio Rivero rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 12 horas, en el local de la calle Pinzón 916, Capital, lugar donde se exhiben: un automotor marca "Mercedes Benz" modelo año 1968, con motor marca Mercedes Benz, Nº 321996-10-004908, chasis Nº 341006-10-006611, serie L.1112|42, tipo camión volcador, con sus accesorios completos de fábrica, patente Nº 0558302, de Ensenada. — Al contado. En efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base: $ 7.206,34. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 49.50. e.11|2. — Nº 4.380 v.17|2|72

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "ZIELLI NORTE S. A. C. F. c|VERA, ANTONIO RAUL, s|Ejecución

Prendaria - Expte. Nº 31.206, que el martillero Eduardo Javier Gasperi rematará el día 1º de marzo de 1972, a las 10 horas, en Avda. Cabildo Nº 340, Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 18 horas: un automotor marca Ika, tipo Rural Estanciera, modelo UA-1RB, del año 1957, motor Nº 6003160, serie Nº 5252106, patente número 980.236 de la Pcia. de Bs Aires en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.884,31 — Seña 30 o.o. — Comisión 10 o/o. todo al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Carlos Viale, secretario.
$ 45. e.11|2 — Nº 4.442 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "STOCKER S.A.C.I. c/BARROS CLAUDIO s/Ejec. Prend." - Expediente 30.444, que el martillero Manuel E. Loza rematará el 28 de febrero de 1972, a las 14 horas, en calle Azopardo 789, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 17 horas: una máquina impresora tipográfica, automática, cilíndrica, tamaño máximo de papel 28 x 38 cms., marca "Rotora" modelo A. Nº 1035, con motor eléctrico marca "Motormech", Nº 186.159, de 15 C.V., con dos ramas, dos juegos de cilindros, uno revestido de caucho y el otro sin él, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: pesos 5.577,50, al contado. — Seña 30 o.o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entrega conforme Art. 565 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 63. e.11|2. — Nº 4.346 v.17|2|72

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "BARON JORGE ENRIQUE P. L. c/KENWOOD ARGENTINA S.A.I.C. y otro, s|ejecutivo" (Expte. 28.399), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 18 de febrero, a las 18 horas, en Humberto 1º 2046, donde se exhiben, los siguientes bienes: Tres televisores marca Philco cajas de madera, pantallas grandes, modelo 4861, sin números visibles; una heladera marca Turena, familiar 13 pies, sin Nº visible; una heladera marca Nihuén, color blanco, sin Nº visible; una heladera marca Turena, color blanco, sin Nº visible, una heladera familiar marca Aurora, de 7 pies, sin Nº visible; un amoblamiento para cocina, mesada con pileta doble de acero y rinconeras, todo en fórmica colores beige y marrón, con 5 puertas y cajón, una alacena de colgar, 5 puertas y campana, esquinero con 3 estantes en fórmica color marrón 3 puertas; un combinado de pie marca Barret Nº 1074; un combinado de pie marca Telux Stéreo, modelo TR 300, sin Nº visible; un combinado de pie marca Barret, modelo 2003, con tapa acrílico, sin Nº visible; un combinado de pie marca Barret Nº 9048; una mesada con pileta de acero en fórmica marrón oscuro con 3 puertas; una alacena para colgar de puerta marrón oscuro, un escobero en fórmica marrón, 3 puertas; un escobero en fórmica marrón oscuro, 2 puertas; un calefón Aurora, 16 litros, color blanco, sin Nº visible; un calefón Oro Azul, 14 litros, color blanco, sin Nº visible; un calefón Orbis, 18 litros, sin Nº visible; un calefón marca Oriflama, sin Nº visible. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o, y el mejor postor.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 90.- e.16|2 Nº 4.739 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "H. KOCH Y CIA. S.A.C.I.F.I. c/ROTELA CECILIO, s/prep. vía ej." (Exp. Nº 21.355), que el martillero Eduardo Oján Gache rematará el 18 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Humberto 1º 2046, donde se exhibirá de lunes a viernes, de 9 a 19 hs., una máquina gráfica plana marca Wormatic Nº 6053 (Alemana), con motor de 3 HP. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Sin base y al mejor postor. Entrega conforme Art. 565 Cód. Proc.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 30.- e.16|2 Nº 4.672 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "GRAFICA LABOR S.R.L. c/DEMARTINO NORBERTO y otro, sobre Prenda" - Expte. 27.727, que el martillero Manuel E. Loza rematará el 28 de febrero de 1972, a las 15 horas, en la calle Azopardo 789, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas: una máquina encoladora, marca "Labor", de pie, Nº 10018, de 62 cms. de luz útil, regulable, para encolar papel o cartón con cola fría, accionada por motor eléctrico, marca "Mocar" número 958, de 0,5 C.V., completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: $ 1.091,50, al mejor postor, contado 50 o|o. — Seña 30 o.o. — Comisión 10 o|o. en efectivo. — Entrega conforme Art. 565 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 54. e.11|2 -- Nº 4.345 v.17|2|72

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A. I.C. c/ERANSUS JUAN, s/ejecución prendaria" (Expte. Nº 41.947), que el martillero Luis María Varela rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 1500, año 1967, motor tipo 80 CV, serie 67, Nº 554173, chasis carrocería Nº 0701677, patente Nº B-206..9, en el estado en que se encuentra. Base, pesos 896,37. Seña 30 o|o. Comisión 10 o.o, al contado.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 54.- e.16|2 Nº 4.683 v.18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en los autos "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|MIGUEL DONATO MEDINA s|Ej. prendaria (Expte. Nº 36.586) que el martillero Manuel Fernández, el día 25 de febrero de 1972, a las 14.30 horas, en el local de la calle Juramento Nº 1260 de esta Capital, donde se exhibe, rematará el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 1500-C, año 1969, motor Nº 613.623 de 80 C.V., serie 69, chasis (carrocería autoportante) número 0.747.730, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.339.143 en el estado en que se encuentra. Base $ 4.514,79. Seña 30 o.o. Comisión 10 o|o. todo en efectivo.
Buenos Aires, febrero 9 de 1972. - Helios A. Guerrero, secretario.
$ 58.50 e. 11|2 Nº 4.458 v 17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos: "COMERCIAL ARGENTINA S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 32.682), que el martillero Federico Domingo Sorribas, rematará el día 21 de febrero de 1972, a las 9 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: Bebidas en general, conservas, frutas enlatadas, pantalones, remeras, pulóveres, salidas de baño, vestidos, guardapolvos, piezas de telas, zapatillas, sandalias, artículos de vidrio, artículos de limpieza, juguetes de plástico, artículos de ferretería, artículos de perfumería y demás bienes que figuran en autos imposibles de detallar. Dichos bienes se exhiben en el local de la fallida, sito en Avda. Amancio Alcorta 3502 y calles Cachi y Servet todos los días de 8 a 12 horas. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o.o, en dinero efectivo. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 72.— e. 11|2 Nº 4.087 v. 17|2|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A. I.C. c/SUPERESPUMA S.R.L., s/ejecución prendaria" (Expte Nº 26.553), que el martillero Luis María Varela rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 10.15 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá, a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600 E, año 1968, motor tipo 36 CV., serie 68, Nº 2570101, chasis carrocería Nº 2306391, patente Nº B-229053, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 2.075,95. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 54.- e.16|2 Nº 4.684 v.18|2|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c/REGNO RICARDO ALBERTO s|ejecución prendaria". Expte. Nº 30.881, que el martillero Eduardo Javier Gasperi, rematará el día 1º de marzo de 1972, a las 11 hs., en Av. Cabildo Nº 340, Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.: Un automotor marca Jeep T-80, fabricado por Industrias Kaiser Argentina, modelo TA-8pb, del año 1968, motor Nº 7044208, serie número 4761, chasis Nº 01328, patente número B0222283- de la Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.502,75. Seña 30 o o. Comisión 10 o|o, todo al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 49.50 e. 11|2 Nº 4.441 v. 17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en autos: "ESTEVE ENRIQUE RICARDO c/MOAR HORACIO s|Ejec. Prend." Expediente Nº 24.199, que el martillero José Ignacio Moreno, rematará el día 2 de marzo de 1972 a las 11,30 hs., en la calle Bahía Blanca 2235, Cap. Fed., donde se encuentra y en el estado en que se exhibe. Un automóvil marca IKA Rambler, modelo año 1962, con motor Nº 626.081.747, serie 28411-00649, patente de la MCBA Nº 422.675. El bien será entregado conforme al Art. 565 del Cód. Proc. Base $ 1.937.30. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971. — José A. Vallejo Meana (h.), secretario.
$ 45.— e. 11|2 Nº 4.463 v. 17|2|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c/EMENS de REGNO, NOEMI y otro s|ejecución prendaria Expte. Nº 33.308, que el martillero Eduardo Javier Gasperi, rematará el día 1º de marzo de 1972, a las 10.30 hs. en Av. Cabildo Nº 340, Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.: Un automotor marca IKA Renault 4L modelo año 1965, motor Nº 5016835, serie número 56336-03484 patente Nº 1.196.415 de la Pvcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.717,29. Seña 30 o o. Comisión 10 o|o. Todo al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — Federico Mengold Moro, secretario.
$ 45.— e. 11|2 Nº 4.440 v 17|2|72

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A. I.C. c/SANCHEZ JOSE MANUEL, s/ejecución prendaria (Expte. Nº 37.206), que el martillero Luis María Varela rematará el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Juramento 1260, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 21 de febrero, en el horario de 8 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600 E, año 1968, motor Nº 2568138, chasis carrocería Nº 2239234, patente Nº C-150394, en el estado en que se encuentra. Base pesos 2.431,17. Seña 30 o|o. Comisión 10 o o, al contado. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 54 - e.16|2 Nº 4.686 v 18|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "PERFECTO LOPEZ Y CIA. c| MEIZOSO, JOSE H. y otro, s|prenda" (Expte. Nº 41.769), que el martillero Pedro Tomás Larroy rematará el día 28 de febrero de 1972, a las 9.30 hs., en Avda. Santa Fe 3778, Capital, donde se exhibe: Un chasis marca Dodge modelo año 1969, tipo D-200 de 128" entre ejes, con cabina y carrocería Pick-Up motor marca Chrysler, de fabricación nacional, Nº 3200554, chasis Nº 92H0148E, patente Nº B-278256. En el estado en que se encuentra. Base: $ 4.384,45. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en dinero en efectivo. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 49,50 e.16|2 Nº 4.677 v.18|2|72

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría 27, comunica por 3 días en el juicio: "LA CASA PARA SU MAQUINA DE COSER S.R.L. c|CAMINOS de GARRIDO LIDIA ARMANDINA y GARRIDO JUAN CARLOS, s|ejec. prend." (Exp. Nº 38.148), que el martillero J. M. Sordi rematará en Sarmiento 2100, Capital, donde se exhiben, el día 25 de febrero de 1972, hora 10, el siguiente bien: Una máquina para coser, eléctrica, marca Juki, modelo DDL-227 Nº W227-16502, con motor de 1|2 CV., marca Mech, Nº A86826, equipada, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.650 ley 18.188. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 45.- e.16|2 Nº 4.599 v.18|2|72

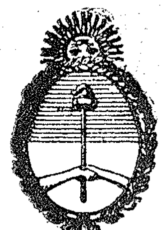
Juzgado de Comercio número 14, Secretaría número 27, comunica por 3 días en autos "SAMEN BAHAMAS LIMITED c/SUPRO S.R.L. y otros s|Ejecutivo" (Expediente Nº 37.916), que el martillero señor ... Frejedo, rematará el 24 de febrero a las 11 hs., en José Hernández 1662, la unidad Nº 1, ubicada en dicha finca en el primer piso, que posee una superficie cubierta de 312,48 m2., semicubierta de 21,85 m2 y descubierta de 169.01 m2 lo que hace un total de 503.38 metros cuadrados a la que corresponde en planta baja y sótano una superficie cubierta de 95.20 m2. — Posee living comedor, salón de vestir cuatro dormitorios, cuatro baños, cocina, comedor diario, dependencias dos habitaciones de servicio, baño de servicio, secador calefacción central, agua caliente incinerador, portero eléctrico, dos ascensores y dos entradas de acceso con cochera, faltando detalles de terminación. — Se adeudan por expensas comunes $ 21.000, en concepto de atrasado. Barrido y Limpieza y Contribución Territorial $ 739.89, por Contribución de Pavimentos: pesos 377.10 por Obras Sanitarias: $ 12.082.65. — Porcentual 10 o o. — Base: $ 244 042.09, comisión 3 o o — Seña: 8 o o. — Al contado. — El efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — La unidad se encuentra desocupada — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Puede visitarse de 9 a 12 y 15 a 17 horas. — Entrega del bien previo pago del importe total.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 123 e.11|2 Nº 4.444 v.17|2|72

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría, 30 comunica por tres días en los autos "FIAT CONCORD S. A. I. C. c/MARIA ALCIRA LEMME de RODRIGUEZ s/Prend. (Expte 134341), que el martillero Manuel Fernández, el día 25 de febrero de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Juramento 1260, Capital, donde se exhibe a partir del día 11 hasta el día del remate, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas rematará el siguiente bien Un automóvil marca Fiat, modelo 1500 Pick-up año 1969 de 64 C.V., serie 69 motor Nº 631.265, chasis (carrocería autoportante) Nº 0.768.394. — Título de propiedad del automotor Nº B-304.974 en el estado en que se encuentra. — Base $ 6.723,45. — Seña: 30 o/o. — Comisión 10 o|o. todo en efectivo.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Edgardo M. Alberti, secretario.
$ 63 e.11|2 Nº 4.456 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por tres días en los autos caratulados KRASIJEWICZ, MIGUEL JORGE c/RAPISARDA CARMELO s|Ejecutivo Expte. Nº 129.225, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, el día 25 de febrero de 1972, a las 11 horas lo siguiente: La octava parte indivisa de inmueble ubicado en la calle Lascano Nº 2855|2861, de esta Capital. — Comodidades: Por la entrada Nº 2861 existe un local en muy mal estado de conservación que da a la calle con una amplia persiana. — Por la entrada de Lascano Nº 2855, existe un gran portón con entrada a una vivienda en terminación con dos habitaciones de 3x3 mt. aprox. cada una; cocina y baño incompleto, faltan algunas instalaciones cloacales. — Galpón techado en muy mal estado y otro techado ídem. — La vivienda la habita la señora Rosa María Lucía de Romero y su hija Norma Asunción Romero. — El inmueble se visita diariamente de 10 a 12 horas. — Base: $ 1.886,66. — Seña: 30 o|o y 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 8 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 72 e.11|2 Nº 4.511 v.17|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por tres días en el juicio "GRAFICA LABOR S. R. L. c/FONZO JUAN J. L. y otro s|Ejecución Prendaria" Expte 37.915, que el martillero Manuel E. Loza, rematará el 28 de febrero de 1972, a las 14.30 hs., en la calle Azopardo 789, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 horas los siguientes bienes: Una máquina cosedora de cartón marca "Super" modelo 6, Nº 166, con motor eléctrico marca "D.C.H Nº 57.220 de 1|2 C.V. y 1450 r.p.m. y una máquina cosedora de cartón marca "Super" modelo 8, Nº 167 con motor eléctrico marca "D. C. H Nº 57.22 de 1|2 C.V y 1.450 r.p.m.; ambas completamente equipadas y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: $ 2003,— al contado — Seña: 30 o,o. — Comisión: 10 o.o. en efectivo — Entrega conforme Art 565 del Código Proc. en autos. — Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
Buenos Aires 4 de febrero de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 63 e.11|2 Nº 4.339 v.17|2|72





BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

COMERCIALES Y CIVILES

Buenos Aires, jueves 17 de febrero de 1972

NUMERO 22.363

AÑO LXXX

CONVOCATORIAS nuevas

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

ABELEDO - PERROT S.A.E.E.I.

Registro Nº 17.178

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará a las 9 horas del día 28 de febrero de 1972, en la sede social, Lavalle 1328, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1971. — 2º Distribución de utilidades del ejercicio. — 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente. — 4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 75. e.17|2. — Nº 3.866 v.23|2|72

ALBAMAR Marítima - Comercial S. A.

Expediente Nº 4.276

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 9,30 horas en el local de la calle Reconquista 336 piso 12º "Y", de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 10º Ejercicio de la Sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección de tres Directores Titulares, por un año.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º Designar dos señores accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 105. e.17|2. — Nº 3.582 v.23|2|72

AUTOBAT S.A.C.I.

Expediente Nº 18.934

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 8 hs., en el local de 11 de Septiembre 1630, 8º, B. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 30 de octubre de 1971.

2º Aumento del Capital.

3º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 82.50. e.17|2. — Nº 4.569 v.23|2|72

AIRONAL S. A. Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Moreno 2060, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Décimo Séptimo Ejercicio Social.

2º Designación de Síndico y Síndico Suplente, por el Ejercicio 1972.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 67,50. e.17|2. — Nº 4.706 v.23|2|72

"B"

BADAJOZ Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Reg. Nº 28.316

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 25 de febrero de 1972, a las 14 horas, en Paraná 425, piso 13, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|71. — 2º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 31,50. e.17|2. — Nº 4.263 v.23|2|72

BRIORO Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local de la calle Lavalle 1473, Oficina 107, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección del Directorio y Síndicos, Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 105. e.17|2. — Nº 4.612 v.23|2|72

"C"

CLOSE UP (EXAMINADO DE CERCA) Sociedad Anónima de Servicios, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1972, a las 22 horas, en el local de Av. Santa Fe 1480, 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1971. — 2º Distribución de Utilidades. — 3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 60. e.17|2. — Nº 4.649 v.23|2|72

COLOR-PRINT S.A.C.I.F.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Arenales 1987, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio, desde el 9|10|70, hasta el 30|6|71. — 2º Justificación de las causas por las que no se efectuó la convocatoria dentro del plazo estatutario. — 3º Consideración de los documentos del artículo 347 del Cód. de Comercio. — 4º Elección de nuevo Directorio y Síndicos. — 5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 82,50. e.17|2. — Nº 4.088 v.23|2|72

CIMARTIN Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1972, a las 10,30 horas, en la sede social ubicada en Ayacucho 490, 4º piso, Of. 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971. — 2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. — 3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 90. e.17|2. — Nº 4.697 v.23|2|72

CILOA Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero a las 9 hs., en la sede social ubicada en Ayacucho 490, 4º piso Of. 10 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971. — 2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. — 3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires 2 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 90. e.17|2. — Nº 4.698 v.23|2|72

CONSTRUCTORA PROMOTHOR Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, 8 horas, en Sarmiento 2974, 3er. piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Designación del Directorio y Sindicatura.

3º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 90. e.17|2. — Nº 4.717 v.23|2|72

"F"

FABRICA DE CHACINADOS SAN MARTIN S.A.C.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 hs., en el local Galván 3188, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|10|1971.

2º Elección Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.17|2 Nº 4.054 v.23|2|72

"G"

GALERIA DEL PASEO S. A.

Registro 39.472

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de febrero de 1972, a las [illegible] horas, en Sarmiento 1981, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31|10|71, Art. 347 Código de Comercio. — 2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 52,50. e.17|2. — Nº 4.095 v.23|2|72

"I"

IMPORTADORA ORIENTAL S.A.C.M.F.I. y E.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local Galván 3188, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|10|1971.

2º Elección Directores.

3º Elección Síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.

$ 75. e.17|2. — Nº 4.053 v.23|2|72

CONCESION Nº 908

ISTON
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Inmobiliaria, Financiera,
Constructora y Agropecuaria
Registro Nº 38.638

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 1160, 4º piso, Oficina B, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º Ratificar las inversiones realizadas por el Directorio en el ejercicio. — 3º Elegir Directores Titulares y Suplentes. — 4º Elegir Síndicos, titular y suplente. — 5º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 75. e.17|2. — Nº 3.567 v.23|2|72

IRIARTE, VITTINO Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 15.30 hs., en Bartolomé Mitre 688, tercer piso, Oficinas 308|9, de la Capital Federal, para considerar:

1º Lectura y aprobación de las actas de Directorio Nº 27 del 25 de enero de 1971, a la Nº 32 del 12 de agosto de 1971.

2º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos; elección del Síndico Titular y Suplente, todos por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme al Art. 7º de los Estatutos. — Buenos Aires, enero 25 de 1972. — El Directorio.

$ 120.- e.17|2 Nº 3.963 v.23|2|72

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA, S. A.
(Compañía Internacional de Máquinas Agrícolas)
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará en la sede social calle Alvarado 2351, el 28 de febrero de 1972, a las 15 horsa, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y resultado correspondiente al décimoquinto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Consideración de lo resuelto según Acta de Directorio Nº 250 del 31 de agosto, 1971, a saber:

a) Cesar las operaciones de fabricación, indemnizando a todo el personal de fábrica (jornalizado y mensualizado) al 30 de setiembre de 1971.

b) Continuar con las operaciones de ventas hasta que se liquide el stock existente de máquinas terminadas, operaciones que se estima alcanzarán hasta el 31 de octubre de 1971.

c) Continuar con la actual estructura del Directorio y un pequeño grupo administrativo con el fin de liquidar el stock de repuestos material en proceso, bienes de uso, edificios y cobranza de cuentas pendientes por un término que no puede precisarse dadas las características especiales de las tareas a llevar a cabo.

3º Honorarios de Directores y Síndico.

4º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente de la Asamblea el acta correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de las acciones, igualmente se hace saber a los accionistas que optaran por depositar las acciones en el extranjero que deberán hacerlo en el Bankers Trust Company de New York, N.Y. USA. — Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — El Directorio.

$ 300.- e.17|2 Nº 3.697 v.23|2|72

INDUMENTI
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 16 hs., en Florida 550, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de octubre de 1971; 2º Aumento del capital autorizado; 3º Fijar número de directores y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.17|2 Nº 4.708 v.23|2|72

"L"

LAS 4 BARRAS
S.A.I.C.F.I.
Registro Nº 33.447

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, día 28 de febrero de 1972, a las 13 horas, en Av. Rivadavia 10854 Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67.50 e.17|2 Nº 3.798 v.23|2|72

LOS MARFILES
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera
y Agropecuaria
Av. Santa Fe 1955, 5º piso, Dto. "D", Buenos Aires
Expediente Nº 23.472

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio; 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de octubre de 1971; 3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; 4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 90.- e.17|2 Nº 4.626 v.23|2|72

"M"

MERCHISTON
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en 25 de Mayo 611, piso 2º, Dpto. 4, para considerar:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de número de Directores y personas que desempeñarán esas funciones en reemplazo de los salientes (artículo 8 del Estatuto).

4º Elección Síndico Titular y Suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio

$ 90. e.17|2. — Nº 3.964 v.23|2|72

MARPAU
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 39.035

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la calle Tucumán 695, piso 1º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Elección del Directorio y Sindicatura

3º Designación de dos accionistas para firma del Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 67.50. e.17|2. — Nº 4.045 v.23|2|72

MEGROTEX
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1972, a las 19,30 horas, en el local de la calle Lavalle 1473, Oficina 107, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

3º Distribución de las Utilidades.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 105. e.17|2. — Nº 4.611 v.23|2|72

"N"

NILEN
S.A.I.C.I.A.
Corrientes 2272 - Bs. As.
Reg. Nº 17.101

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local social Av. Corrientes 2272, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|10|71 y distribución de utilidades.

2º Fijación y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 90. e.17|2. — Nº 4.736 v.23|2|72

"O"

OTTONELLO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

Llámase en 2º convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social de Sánchez de Bustamante Nº 68, piso 2º, oficina 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al 13º Ejercicio, cerrado al 30 de septiembre de 1971 y destino de las utilidades.

2º Análisis de la situación económico financiera de la Sociedad y perspectivas futuras.

3º Elección de Directores, previa determinación de su número.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.

$ 36. e.17|2. — Nº 3.942 v.21|2|72

OHEN
Obras Hidráulicas S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Paraguay 580, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Información a los señores Accionistas sobre las razones que motivaron la demora de la Convocatoria correspondiente al 9º ejercicio.

3º Lectura y consideración del informe presentado por los Contadores Públicos Nacionales Burzyn, Petralanda y Asociados, correspondiente al 9º ejercicio.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 9º ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1970.

5º Considerar la incorporación a los resultados que arroja el 9º ejercicio de los ajustes aconsejados en el informe de auditoría mencionado en el punto 3º, arriba indicado, y que se detallan en la parte pertinente de la Memoria, e imputar el resultante total con cargo al Fondo de Revalúo Contable, Ley 17.335.

6º Considerar la prosecución del análisis de cuentas activas y pasivas, tendiendo a su depuración.

7º Ratificar por el período 1970|1971, la actuación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

8º Fijación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por dos años y designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año. — El Directorio.

$ 225. e.17|2. — Nº 4.589 v.23|2|72

"P"

PERNAMBUCO
S.A.C.I.F.I. y A.
I. de J. Nº 16.329

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, en San Martín 50, 6º piso, a las 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de Comercio. Ejercicio 31|10|71.

2º Distribución Utilidades.

3º Designación Directorio, por un año.

4º Designación Síndicos.

5º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.

$ 82,50. e.17|2. — Nº 3.999 v.23|2|72

PALOMO Y CIA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

SEGUNDO LLAMADO

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de febrero de 1972 a las 10 horas en Adolfo P. Carranza 2433 a efectos de considerar, en segunda convocatoria el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al IX ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Honorarios para el Directorio y Sindicatura. — 4º Fijación del número y elección de Directores. — 5º Designación de Síndicos, titular y suplente. — 6º Aumento del Capital Autorizado. — 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 49.50 e.17|2 Nº 4.541 v.21|2|72

"S"

S. A. INMOB. Y GANADERA "LA CRISTINA"

Convócase por segunda vez a Asamblea Ordinaria, para el 26 de febrero de 1972, hora 11, en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1) C. de Comercio al 3|9|1971. — 2º Designación de dos directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 27 e.17|2 Nº 4.396 v.21|2|72

SELEMAD
S.A.C.I.I. y A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Avda. Leandro N. Alem 661, 8º p., Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971

2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.17|2 Nº 4.789 v.23|2|72

STILE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 39.261

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 hs., en la sede social calle Bonpland Nº 820, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971, e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.

3º Elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 120 e.17|2 Nº 4.783 v.23|2|72

SEVERINO JANIN E HIJOS
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 13.399

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Alsina Nº 1293, por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio.

2º Remuneración al Directorio y Síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.

$ 90 e.17|2 Nº 4.768 v.23|2|72

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|2|72 (16 págs.)

TERCERA SECCION

"U"

UM ..RTO BARBIERI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 25 de febrero de 1972 a las 10 horas, en el local social de la calle Avenida del Libertador 288|92, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración documentos art. 347. del Código de Comercio, correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del Capital autorizado.
5º Fijación del número de Directores y su elección.
6º Elección de Síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 81 e.17|2 Nº 4.281 v.21|2|72

TRANSFERENCIAS

nuevas

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, Matrícula número 11.079, oficinas en Bmé. Mitre Nº 853, 1º P. Capital T.E. 49-5079 y 7183 avisan que "Müller y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a Manuel Fuertes Blanco, Avelino Fuertes y Alberto Fuertes, el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, AVDA. RIVADAVIA Nº 3768, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|2-Nº 4.615-v.23|2|72

Ricardo A. Suppa, Martillero Público, por Suppa-Conde S.R.L. Comunica que el Sr. Natalio Víctor Bagdadi, vende a Aristeo S.A.C.I.I.F. y A., su Perfumería y Art. de limpieza, de la calle ALVAREZ JONTE Nº 2406, Capital. — Reclamos de Ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 37,60 e.17|2-Nº 4.636-v.23|2|72

Ferreiro, Miguelez y Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, Capital, T.E. 38-1332/1527 avisan que: Enrique Montejo les vende a Pizzería, Bar Cobo S.R.L., (e.f.) el negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, postres, churros, empanadas, despacho de bebidas, café, casa de lunch y venta de helados en envase de único uso sito en AVENIDA COBO Nº 1892, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de Ley en n/oficinas.

$ 60.— e.17|2-Nº 4.644-v.23|2|72

"C"

Bernardo Resnik, Mart. Públ. avisa: Ana Pontoriero de Scuteri vende su despacho de comestibles y bebidas sito en CARHUE 194 de Cap. a Mauricio Enrique Userosky. Reclamos de Ley y Domicilio de partes mi oficina Nazarre 3753, Capital.

$ 37,50 e.17|2-Nº 4.594-v.23|2|72

Ricardo A. Suppa, Martillero Público, por Suppa-Conde S.R.L. Comunica que la señora Teresa Esperanza Pietro de Martínez, vende a José Américo Valentín Páez, su Despacho de Pan y Confitería, de la calle CANGALLO 1482/84, Capital. Reclamos de Ley. Rodríguez Peña 428, Capital.

$ 37.50 e.17|2-Nº 4.718-v.23|2|72

Marcos Bergenfeld y Enrique Fernando Berguenfeld hacen saber que ha quedado definitivamente disuelta la sociedad de hecho que tenían constituida entre ambos dedicada a la explotación de la Confitería Reno, sita en CORRIENTES 5900, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad don Enrique Fernando Berguenfeld, quien continuará el giro de los negocios sociales. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, ventiséis de octubre de 1971. — Jorge Lis, secretario.

$ 12.— e.17|2Nº 4.724-v.17|2|72

López y Cía. Mart. Públ., representada por Alfredo F. López, con Oficinas en Rivadavia Nº 2207, Piso 1º, Capital, avisan: Agapito Salustiano González, vende al señor Oscar Orlando Viola, su negocio de "Carnicería. Venta de Frutas y Verduras" sita en esta Capital calle CONESA Nº 1299. Recl. de ley y Dom. de partes n/Ofic.

$ 37,50 e.17|2-Nº 4.796-v.23|2|72

"F"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F., representada por Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: José María Fernández vende al señor Marcelino Alvarez Varela negocio Despacho de Pan, calle FAMATINA número 3116. — Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 30.— e.17|2 Nº 4.764 v.23|2|72

"O"

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, Capital Federal, T.E. 38-1332|1527, avisan que: Carlos Jul López le vende a Jesús Rico Barrera y Aurelio Miranda el Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito en OSORIO Nº 5085|91, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 45.— e.17|2 Nº 4.643 v.23|2|72

"R"

Juan Luis Alderete, martillero, avisa que María González de Moretti, Luis Teodoro Moretti y José María Moretti vendieron su Despacho de Pan y Venta de Helados, sito RIO CUARTO 4055, Capital, a Mirta Estela Martínez de Jacobi. — Domicilio partes y reclamos ley, Intendente Carrere 1023, Haedo.

$ 37,50 e.17|2 Nº 4.648 v.23|2|72

"S"

María Celia Chavat y Miguel Angel González comunica que vende su negocio Venta de Galletitas y Caramelos, sito calle SALCEDO 3427, Puesto Nº 198, Capital, a Eduardo Pedro Downes. — Reclamos de ley y domicilio partes, Libertad 434, P.B., of. 1.

$ 30.— e.17|2 Nº 4.586 v.23|2|72

"T"

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan que: González, Blanco y Cía. S.C. p. A. le venden a Confitería, Bar La Terracita S.R.L. (e.f.) el negocio del ramo de Confitería, Casa de Lunch y Venta de Bebidas Alcohólicas, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en TENIENTE BENJAMIN MATIENZO Nº 1989|99, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|2 Nº 4.645 v.23|2|72

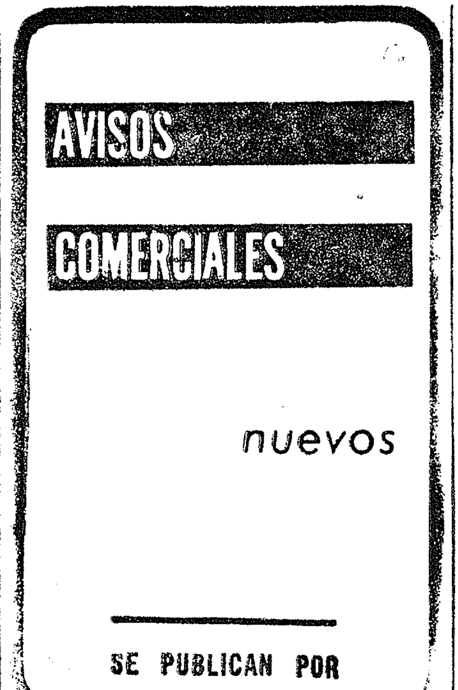
Se comunica al comercio que queda nula y sin valor ni efecto alguno la venta del negocio de Garaje, sito en la calle TAPALQUE Nº 4952, Capital Federal, que José Antonio Chimento hacia a Carmelo Pallitto y Mateo Gatto, conforme al edicto Nº 68.850 de fecha 24 al 30 de junio de 1970. — Reclamos y domicilio de partes, en el mismo negocio.

$ 37,50 e.17|2 Nº 4.802 v.23|2|72

"V"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, matrícula número 11.079, oficinas en Bmé. Mitre número 853, 1º piso, Capital, T.E. 49-5079 y 7183, avisan que ha quedado nula y sin efecto, la venta del negocio de Depósito de Venta de Comestibles y Bebidas al por Mayor, sito en esta Capital, calle VALLEJOS Nº 3463|65|69|79, que la firma "Martinese Hermanos Sociedad en Comandita por Acciones" efectuaba a favor de "Marinelli S.A.I.C.I.A.F.". Domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en el negocio.

$ 60.— e.17|2 Nº 4.616 v.23|2|72



ABADIE VAZQUEZ ONTANO S.A.C.I.F.

Registro 14.039

Comunícase a los señores accionistas la emisión de la 8ª serie de acciones ordinarias clase "A" 5 votos, por un valor nominal de $ 70.000.— destinada íntegramente al pago de dividendos en acciones liberadas, ejercicio cerrado el 30|6|71. — El Directorio.

$ 27.— e. 17|2 Nº 4.800 v. 21|2|72

A R A Y A S.A.F.A. y de M.

(Exp. N. 15.747)

Se comunica que en Asamblea Ordinaria 22|4|1971 se aumentó el capital autorizado a $ 5.000.000.— en series de 1.000 acciones ordinarias de $ 10.— c|u. con derecho a 1 voto, emitiéndose 200 series por un total de $ 2.000.000.—. — El Directorio.

$ 27.— e. 17|2 Nº 4.655 v. 21|2|72

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1971, y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá al pago del dividendo de las acciones ordinarias votado para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1971, del 25 o|o en acciones liberadas de igual características a las tenencias. Se abonará contra presentación del cupón Nº 31 y se entregarán títulos definitivos que llevarán adheridos los cupones Nº 32 al Nº 59 ambos inclusive. Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1971. El pago se efectuará a partir del día 28 de febrero de 1972 en Cangalo 318, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 y de 15 a 17 horas. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la Reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 72.— e. 17|2 Nº 4.773 v. 21|2|72

CECARGENTINA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se lleva a conocimiento de los accionistas la emisión de 300.000 acciones de las series Nº 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120, cada una de diez mil acciones, todas ordinarias, liberadas y a la par, afectadas al pago del dividendo en acciones, ejercicio 1970. — El Directorio.

$ 45.— e. 17|2 Nº 4.793 v. 21|2|72

CECARGENTINA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se comunica que el Directorio en su sesión del 7 del cte. pone a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1971, a partir del 28 del cte., en su sede de José Juan Biedma Nº 1066|68, Capital. — El Directorio.

$ 45.— e. 17|2 Nº 4.797 v. 21|2|72

C.A.C.I.F.
Compañía Argentina Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Sociedad Anónima

Comunícase emisión $ 60.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto. Los accionistas podrán suscribir en proporción de dos y media de la nueva emisión por cada una de tenencia hasta 15 días después de la última publicación, en Sarmiento 559, piso 1º, oficina 12. Derecho dividendo a partir 1º|1|1972. Integración al aceptarse la suscripción. Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — El Directorio.

$ 40.50 e. 17|2 Nº 4.566 v. 21|2|72

CUERSON S.A.C.I.F.A.M.

(Legajo Nº 29.467)

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que en la última reunión de Directorio, celebrada el día 9 de febrero del corriente, se resolvió la emisión de acciones por un total de pesos Ley 18.188 novecientos mil ($a. 900.000.—) en noventa (90) series de mil (1.000) acciones cada una. Las acciones ordinarias emitidas de valor nominal pesos Ley 18.188 diez ($a. 10.—), serán al portador, a la par y pagaderas al contado. Se recuerda a los señores accionistas el uso de sus derechos de preferencia de acuerdo a los estatutos vigentes y podrán ejercitarlos en la sede social, Florida 274, Of. 73, Capital Federal. — El Directorio.

$ 54.— e. 17|2 Nº 4.726 v. 21|2|72

CECARGENTINA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas, el canje de los siguientes certificados de acciones nominativas por acciones al portador: Nº 19|N — 20|N — 21|N a 27|N — 41|N a 42|N — 43|N — 44|N — 83|N a 87|N — 94|N a 97|N — 99|N — 100|N — 106|N — 109|N — 123|N — 128|N — 130|N — 131|N — 132|N — 135|N — 136|N — 140|N a 143|N — 151|N a 153|N — 157|N — 158|N — 161|N a 163|N — 168|N — 170|N — 172|N — 173|N a 175|N — 177|N a 179|N — 211|N a 213|N — 217|N a 219|N — 221|N — 227|N a 231|N — 236|N a 239|N — 246|N a 251|N — 253|N — 255|N — 259|N a 261|N — 267|N a 271|N — 277|N a 281|N — 286|N a 289|N — 293|N a 295|N — 297|N — 299|N — 301|N — 303|N — 306|N — 307|N — 309|N — 311|N — 313|N — 315|N — 317|N — 319|N — 322|N — 323|N — 325|N — 327|N — 329|N — 332|N — 333|N — 335|N — 337|N — 339|N — 341|N — 343|N — 345|N — 347|N — 349|N — 351|N — 353|N — 355|N — 357|N — 359|N — 361|N — 363|N — 365|N — 367|N — 369|N — 371|N — 373|N — 375|N — 377|N — 379|N — 381|N — 383|N — 385|N — 387|N — 389|N — 391|N — 393|N — 395|N — 397|N — 399|N — 401|N — 403|N — 405|N — 407|N — 409|N — 411|N — 413|N — 415|N — 417|N — 418|N a 427|N inc. — 438|N a 447|N inc. — 458|N a 467|N inclusive. — El Directorio.

$ 108.- e. 17|2 Nº 4.799 v.21|2|72

CECARGENTINA
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los accionistas el aumento del capital autorizado de un millón a dos millones de pesos, inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 36.— e.17|2 Nº 4.798 v.21|2|72

C A Z A F O R S.A.C.I.I. y F.

Se comunica por tres días que por resolución del Directorio según acta protocolizada e inscripta en el Registro Público de Comercio se han emitido cuatro series de acciones por la suma total de cuarenta mil pesos representada por cuatro mil acciones de pesos diez cada una, ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, clase "A", números 5.001 al 9.000, que deberán suscribirse al contado en dinero efectivo.

Los actuales tenedores de acciones tienen derecho de preferencia. — El presidente.

$ 45.— e.17|2 Nº 4.653 v.21|2|72

"D"

DON PANCHO S.A.A.G.M.S.

Registro Nº 20.128

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las series números 19 a 50 en acciones ordinarias al portador, por pesos 180.000 en las condiciones del artículo 6 de los estatutos. La suscripción será al contado. — El Directorio.

$ 27.— e.17|2 Nº 4.427 v.21|2|72

"F"

FIMANDAT S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Expte. Nº 22.519

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30|11|71 se aumentó el capital autorizado de $ 200.000 a $ 300.000 emitiéndose 10 series de 1.000 acciones de $ 10, un voto. — El Directorio.
$ 27.— e.17|2 Nº 4.657 v.21|2|72

"L"

LIX KLETT
S.A.I.C.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que de conformidad con lo facultado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 1972, el Directorio, en la reunión del 27 de enero de 1972, ha resuelto aumentar el capital autorizado a $ 3.200.000.—, mediante la emisión de 900.000 acciones de v$n. 900.000.—, en acciones ordinarias, al portador de v$n. 1.— cada una, de un voto por acción, ofreciéndose en suscripción en las siguientes condiciones: a) Período de suscripción: comenzará el 1º de marzo de 1972. Terminará: el 21 de marzo de 1972. b) Derecho de suscripción contra presentación del cupón Nº 4: pueden suscribir una nueva acción por cada 2,55555 que posean (o sea el 39,130434 o|o). Vencido dicho plazo caducará este derecho y el cupón Nº 4 será nulo y sin valor. c) Precio y forma de pago: estas acciones se ofrecen a su valor nominal de $ 1.— cada una y la forma de pago será totalmente al contado al suscribir. d) Derecho de dividendo: se entregarán títulos definitivos con cupón Nº 5 y subsiguientes adheridos y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1971, correspondiéndole por este ejercicio el 50 o|o del dividendo que se otorgue a las acciones actualmente en circulación. e) Sobrante de suscripción: el eventual sobrante de acciones no suscriptas será prorrateado entre los accionistas que lo hubieren solicitado en el momento de la suscripción. f) Lugar de suscripción los trámites de suscripción se efectuarán en el local social, calle Sarmiento 1236, 8º piso, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 18 horas. — El Directorio.
$ 117.— e. 17|2 Nº 4.587 v. 21|2|72

"P"

PERKINS ARGENTINA
S.A.I.C.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo con las autorizaciones concedidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción de 5.743.622 acciones ordinarias de un voto, al portador y de valor nominal $ 1.— cada una, a la par, con derecho a dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1º de julio de 1971. Derecho de suscripción: una acción nueva por cada dos acciones de uno o cinco votos de tenencia contra presentación del cupón Nº 15 de las acciones en circulación. Plazo de suscripción: desde el 24 de febrero hasta el 24 de marzo de 1972. Lugar de suscripción: la suscripción deberá efectuarse en la sede de la sociedad, Bolívar 368, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Forma y plazo de suscripción: La integración será del 50 o|o en el momento de suscribir y el 50 o|o restante a 120 días contados desde la fecha de iniciación del período de suscripción. Títulos: los títulos a entregarse serán definitivos, de similares características a los actualmente en circulación y llevando adheridos los cupones Nº 16 al 50 ambos inclusive. Prorrateo: los accionistas que lo deseen podrán participar del eventual prorrateo de acciones sobrantes, lo que deberán manifestar en el momento de realizar la suscripción. Fracciones menores de 10 acciones: las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la reglamentación vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Todos los contribuyentes del impuesto a los réditos —sin excepción— podrán destinar a esta suscripción la totalidad de los depósitos provenientes de la desgravación impositiva de la Ley 19.061. El Directorio asumió el compromiso de suscribir cualquier eventual sobrante de suscripción. Las condiciones de la oferta figuran en la Reseña Informativa, cuyas copias se pueden obtener en nuestra sede, Bolívar 368. Oferta Pública autorizada por Acuerdo Nº 1.380 de fecha 27 de diciembre de 1971. Esta autorización sólo significa la comprobación que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.
Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.
$ 144.— e. 21|2 Nº 4.766 v. 23|2|72

"Q"

QUIMASA
S.A.C.I.F.I.
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 30|XI|1970|1971 se dispuso el aumento del capital autorizado de $ 500.000 a $ 1.000.000 en acciones ordinarias al portador de la clase "A" de 5 votos cada una. — El Directorio.
$ 31,50 e.17|2 Nº 4.763 v.21|2|72

"S"

SANECAR
S.A.C.I.F.I.A.

Efectos preferencia dentro 15 días comunícase emisión 2a. serie acciones clase "A", 5 votos, por $ 40.000 a la par, al contado. — El Directorio.
$ 13,50 e.17|2 Nº 4.582 v.21|2|72

SELENITA
Soc. Anón. Fin., Inm., Com., Ind.
Lavalle Nº 643, T. E. 31-5562

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General celebrada el día 30|10|72, elevó el capital autorizado a la suma de $ 400.000 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 10.- cada una. Que el Directorio, en virtud de la facultad que le confirió dicha Asamblea dispuso la emisión de las series 3a. a 10a. inclusive, por un monto de $ 160.000, correspondientes al citado aumento, a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 45.- e.17|2 Nº 4.745 v.21|2|72



"A"

ACEITERA DE MONTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en su domicilio de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 995, 5º piso "C" para tratar:
1º Consideración documentación artículo Nº 347 del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1971.
2º Remuneración de los Directores
3º Elección autoridades y Síndicos. Determinación número de Directores.
4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
$ 75.— e. 16|2 Nº 4.141 v. 22|2|72

ARCHELLI S. A. GRAFICA
Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 8497
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Río Cuarto 2500, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de Estatutos Aumento del Capital autorizado. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972 — El Directorio.
$ 52,50 e. 16|2 Nº 4.099 v. 22|2|72

ADEPS LANAE,
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 18 horas, a realizarse en el local de la Avenida Juan de Garay Nº 848 de esta Capital, para considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1971. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Elección de un síndico titular y suplente por un año. — El Vicepresidente.
$ 75.— e. 16|2 Nº 3.399 v. 22|2|72

AUTOMOTORES SANTA BARBARA
S. A. C. I. y A.
Registro 13.038
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Suipacha 1120, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el art. 347, inc 1º del Código de Comercio: ejercicio al 31 de octubre de 1971. — 2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 52.50 e. 16|2 Nº 3.323 v. 22|2|72

ARCAMSA
Soc. Anón. Com.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social, calle Viamonte número 1574, el día 26 de febrero de 1972, a las 15 horas, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la memoria anual inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, anexos A, B y C, informe del síndico titular, dictamen del contador público certificante y toda la documentación contable correspondiente al 17º ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1971.
3º Consideración del proyecto de distribución de las utilidades y propuesta del pago del dividendo el 20 o|o pagadero el 5 o|o en efectivo y el 15 o|o en acciones liberadas de la Sociedad, a la par con derecho a dividendos a partir del 1º de noviembre de 1971.
4º Consieración de la renuncia del Presidente y elección de su reemplazante, por un año, para el caso de su aceptación.
5º Fijación de los honorarios a los Directores y remuneración de los Directores que desempeñaron funciones ejecutivas.
6º Fijación de los honorarios del Síndico.
7º Determinación del número de vocales titulares y su elección.
8º Elección de Síndico titular y Síndico suplente ambos por un año.
9º Aprobación de los honorarios del Contador Público certificante por su actuación en el ejercicio social Nº 17, cerrado el 31 de octubre de 1971.
10. — Designación del Contador Público que certificará el balance anual, los balances trimestrales, la cuenta ganancias y pérdidas y demás documentación que debe remitirse a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Comisión Nacional de Valores en el curso del ejercicio por el período 1º de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972 y aprobación de sus honorarios. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 15 del Estatuto Social, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios o extendidos por la misma sociedad, ya correspondan a las acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos o a las acciones ordinarias de la clase "B" de un voto, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, que vencen el día 23 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la Caja de la Sociedad, en calle Viamonte número 1574 de la Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario de 9 a 17 horas o en la Caja de la Sociedad en Rosario, calle Corrientes Nº 541, todos los días hábiles dentro del horario de 9 a 17 horas.
Al ponerse en consideración los puntos 6º y 8º del Orden del Día, la totalidad de las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
$ 390.— e. 16|2 N 4.162 v. 22|2|72

ARMCO ARGENTINA
S.A.I.C.
N-3.610

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23|2|1972, a las 11 horas, en Corrientes 330, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1971. — 2º Destino de Utilidades. — 3º Remuneración del Directorio y Síndico. — 4º Fijar el número de componentes del Directorio para el nuevo ejercicio y elección de Directores, Síndicos, titular y suplente. — 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 90. e.11|2. — Nº 4.277 v.21|2|72

AMAZU
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Nazarre 4382, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondientes al Octavo Ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1971.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 120. e.16|2. — Nº 4.410 v.22|2|72

ACRILICOS RIO DE LA PLATA
S.A.C.I.F.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972, a las 19 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 3160|64, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1970.
2º Ratificación de los sueldos de los Directores Gerentes.
3º Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos Acionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 54. e.11|2. — Nº 4.302 v.17|2|72

ARMANDO PETTOROSSI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 1972, a las nueve horas, en Alvarez Thomas 2527, Capital, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1971.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 90. e.11|2. — Nº 4.168 v.21|2|72

A. J. MENDIZABAL Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Mandataria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de febrero de 1972, a las 10 horas, a celebrarse en Cangallo 683, piso 8º, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
3º Fijación del número de Directores que integrará el Directorio y elección de los mismos, por el término de dos años.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año. — El Directorio.
$ 90. e.11|2. — Nº 4.012 v.21|2|72

ARACELI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 13.462
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Yatay Nº 146, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1971. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 60 e.11|2. — Nº 3.882 v.21|2|72

AGROVALLE
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
Cangallo 683 - Bs. Aires
Expediente Nº 18.166
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas en Cangallo 683, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Canje de acciones clase "B" por "A".
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 60. e.11|2. — Nº 3.748 v.21|2|72

ALI-LA
S.A.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en nuestra sede social de la calle Alsina 909, 3º, "F", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º Ejercicio, cerrado el 30|6|71.
2º Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 75. e.11|2. — Nº 3.856 v.21|2|72

AGRUPACION MEDICA ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de febrero de 1972, a las 9,20 horas en Marcelo T. de Alvear 2277
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión series accionarias 51ª a 250ª hasta $a. 1.000.000. — Características y clases de acciones.
2º Aumento capital hasta $a. 3.000.000.
3º Autorización a Directorio a emitir series accionarias hasta $a. 2.000.000. — Características, clases de acciones y condiciones suscripción.
4º Cambio de denominación de la sociedad — El Directorio.
$ 90.— e. 11|2 Nº 3.283 v. 21|2|72

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 31 de enero de 1972, convócase a los señores accionistas por segunda vez, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 1972, a las 20,30 horas, en el local de la calle Uruguay 1240, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de número de votos de las series Nº 2001 a la Nº 2270.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 49,50 e. 11|2 Nº 3.436 v. 17|2|72

ARCOA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Charcas 684, Capital Federal.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Charcas 684, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 C. de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1971.
2º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e. 11|2 Nº 3.216 v. 21|2|72

AMACLI
S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 35545
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Pichincha 356, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1971. — 2º Fijación de número de directores y su elección por el término de 1 año. — 3º Elección síndico titular y suplente. — 4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 67,50 e.9|2-Nº 3.859-v.17|2|72

ANCARU
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Corrientes 5239 piso 3, dpto E Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL RIA:
1º Consideración del balance general al 30 de abril de 1971 y documentos art 347 del Código de Comercio.
2º Elección de un director y síndicos.
3º Motivos postergación Asamblea.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.— e. 10|2 Nº 3.991 v. 18|2|72

AUTOMOTORES LOBOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 690, 2º piso, of. A
Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término, para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local social sito en Sarmiento 680, 2do. piso, A, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
2º Elección de Directores y de Síndicos Titulares y Suplentes.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Motivos que originaron la realización de la Asamblea fuera de términos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El directorio.
$ 82,50 e. 11|2 Nº 4.147 v. 21|2|72

ARTISELA
S. A. C. I. F.
Expediente 32.541
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 12 horas, en la sede social calle Lima Nº 707, 4º piso H, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración según Art. 347 del C. de Comercio Inc. 1º, de los documentos y demás efectos ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
2º Elección de Directorio y Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 90.— e. 10|2 Nº 3.507 v. 18|2|72

AZUEL
S. A. C. I. F. C. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, en Lima 131 piso 5º, "J", Capital a 13 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.— e. 10|2 Nº 3.496 v. 18|2|72

AUZAY
S. A. C. I. I. F. C. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, en Lima 131, piso 5º, "j" Capital, a 9 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.— e. 10|2 Nº 3.498 v. 18|2|72

ANTIL
S. A. C. I. F. I. C. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972, en Lima 131, piso, 5º, "J" Capital, a 17 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 45.— e. 10|2 Nº 3.499 v. 18|2|72

"B"

BELGRANO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 8 y 30 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capita Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación. — 2º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos. — 3º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad — 4º Designar liquidadores y conferir las autorizaciones del caso — 5º Ratificar la venta del inmueble designado como unidad Nº 42, del piso 10, del edificio sito en la Avenida Santa Fe 946|58, Capital Federal. — 6º Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 90. e.16|2. — Nº 4.489 v.22|2|72

BANDERIN AZUL S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 35.586
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Bmé. Mitre 720, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971. — 2º Destino de las utilidades. — 3º Elección de Directores, de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 75. e.16|2. — Nº 4.020 v.22|2|72

BERENSTEIN HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la sede social, Avalos 1072, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 31|12|71.
2º Elección Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta.
3º Distribución de utilidades. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 90. e.16|2. — Nº 4.229 v.22|2|72

BENELLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 17477
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero 1972, a las 12 horas en Corrientes 545, 7º, Cap., para tratar:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
3º Designación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos
$ 75.— e. 11|2 Nº 3.552 v. 21|2|72

BERFEL
S. A. I. C. F. I. y A. G.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 19 horas, en el local social Corrientes 2532 Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|7|71.
2º Motivos demora llamado a Asamblea
3º Remuneraciones Directores y Síndico.
4º Elección de 3 Directores por 2 años y Síndicos por 1 año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e. 11|2 Nº 3.226 v. 21|2|72

BAGU
S. A. C. I. I. F. C. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972 en Lima 131 piso 5º, "j" Capital, a 18 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo directorio y sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 45.— e. 10|2 Nº 3.500 v. 18|2|72

SIO QUI
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas en el local social de Sarmiento Nº 1542, P. 3º, of 11 Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; — 2º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 12º ejercicio económico cerrado el 31|10|71; — 3º Distribución de utilidades: — 4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos: y 5º Designación de Síndicos titular y suplente
Buenos Aires, 4|2|72. — El Directorio
$ 67,50 e. 11|2 Nº 3.877 v. 21|2|72

"C"

CASA VARONIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local social sito en la calle Azcuénaga 355, 1º piso, Local 3, de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1971. — 2º Honorarios a los Directores y Síndicos. — 3º Elección de Directores y Síndicos. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 75. e.16|2. — Nº 4.491 v.22|2|72

CASA AMERICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Casa América Sociedad Anónima Comercial —Registro 2.066— para el 26 de febrero de 1972 a las 13 horas, en su sede social de la calle Av. de Mayo 959, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 47º ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1971 y distribución de utilidades. 2º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1971, percibidas en exceso ($ 17.408,72) del límite del 25 o|o de las utilidades, fijado por la Comisión Nacional de Valores y el artículo Nº 13 de los Estatutos. 3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de tres años. 4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración. 5º Designación del Contador que certificará los balances del ejercicio en curso y determinación de su remuneración. 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio — Buenos Aires, enero 31 de 1972. — Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo presente en el Art. Nº 11 de los Estatutos de la sociedad, respecto al depósito anticipado de las acciones o certificados representativos. Los mismos podrán ser depositados en la Caja Social, en Av. de Mayo 959, Capital Federal, los días hábiles dentro del horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de febrero de 1972, a las 18 horas
$ 108.— e.16|2 Nº 3.232 v.18|2|72

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTO
S. A. I. C. F.
(6.507)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 11 horas en el local social calle Perú 699 Capital Federal para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Lectura y aprobación documentación Art. 347 Código de Comercio correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1971. Distribución de utilidades y Remuneración de Directorio y Sindicatura.
3º Determinación del número de Directores y su eventual elección.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 105 — e. 16|2 Nº 4.055 v.22|2|72

Caja de Crédito FLORES NORTE
Cooperativa Limitada
CONVOCATORIA
Buenos Aires, enero de 1972.
El Consejo de Administración de la Caja de Crédito Flores Norte Coop. Ltda., de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 1º de marzo de 1972, a las 20,30 horas, en el local de la Institución, Gaona 3800, Capital, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Liquidación de la Cooperativa de acuerdo a lo dispuesto en las art. 37 y 38 de la ley 18061.
2º Designación de una junta liquidadora.
3º Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva.
Herman Schwartz, Presidente. — Israel Leillen, secretario.
Nota: De conformidad con el art. 33 de los estatutos sociales, la Asamblea se considerará legalmente constituida con la presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrará sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.
$ 6.— e. 11|2 Nº 4.297 v. 11|2|72
$ 12 e.16|2 Nº 4.564 v.17|2|72

CORPORACION COMERCIAL INDUSTRIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. S. A.
Cangallo 3613
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Autorización para aumentar el capital social mediante la emisión de acciones preferidas y condiciones generales de prescripción.
3º Reforma de Estatutos, según proyecto del honorable directorio.
4º Varios. — El presidente.

$ 75.— e.16|2 Nº 4.563 v.22|2|72

CAJA POPULAR DE BELGRANO
Cooperativa de Crédito Limitada

Buenos Aires, febrero de 1972. —

CONVOCATORIA

Señor Asociado:
El Consejo de Administración de la Caja Popular de Belgrano, Cooperativa de Crédito Limitada, se complace en invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1972, a las veinte horas, en el local sito en la Avenida Comodoro Rivadavia 1420 (altura Av. del Libertador 7900). Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Consideración de la Memoria del Consejo de Administración.
2º Balance General del 40º Ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1971.
3º Informe del Síndico.
4º Designación de una Comisión Escrutadora del Acto Eleccionario.
5º Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de:
Un Vicepresidnete 1º por dos años.
Un Vicepresidente 2 por un año.
Un Secretario por dos años.
Un Prosecretario 1º por un año.
Un Prosecretario 2º por un año.
Un Tesorero por dos años.
Un Protesorero 1º por dos años.
Tres Vocales Titulares por dos años.
Tres Vocales Suplentes por dos años.
Un Vocal Suplente por un año.
Un Síndico Titular.
Un Síndico Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca también a Asamblea General Extraordinaria en el mismo día y local a continuación de la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de Estatutos, Artículos 24, 25, 33, 35, 36, 37, 38 y 39.
2º Consideración por los Titulares de Fondo de Asociados e Imposiciones a Plazo Determinado de la propuesta del Consejo de Administración, sobre el procedimiento a seguir con referencia a Capital e Intereses de los mismos a fin de lograr la regularización del desenvolvimiento de la Caja.
3º Designación de una Comisión Escrutadora.
4º Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea. — Isaías Yankelevich, Presidente; Bernardo Merkier, Secretario.

Artículo 21 de los Estatutos: Las Asambleas Generales se realizarán, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada para la Convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios.

$ 43,20 e.16|2 Nº 4.412 v.18|2|72

COMPAÑIA GENERAL DE FINANCIACIONES Y PARTICIPACIONES S. A.
(Cofipa)

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 10.30 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso primero, oficina 109, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971 y distribución de utilidades, Directores y elección de titulares y suplentes.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por cualquier establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Pte Roque Sáenz Peña 832, piso primero, oficina 106, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1972
El Directorio

$ 135.— e. 11|2 Nº 3.782 v. 21|2|72

C O R B E N
S.A.C.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de febrero 1972, a las 11.30 horas, a realizarse en Maipú 327, piso 3º "D" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas firmar acta.
2º Consideración documentos Art. 347, del C.C., correspondientes séptimo ejercicio al 31|10|1971.
3º Fijación número Directores y elección, por un año.
4º Designación Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 75.— e.16|2 Nº 3.359 v.22|2|72

CARLOS GUIDO GARZOLI
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Mandataria
Registro Nº 14.073

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Corrientes 3800, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Síndico ad hoc.
2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
3º Distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndico.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 90.— e. 11|2 Nº 3.948 v. 21|2|72

CALDUA
S. A. C. I. I. F. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1972 en Lima 131, P. 5º "J" Capital, a las 9 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 45.— e. 11|2 Nº 4.200 v. 21|2|72

CARLOS DAMM
S.A.C.I.F.
Registro Nº 6.702

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24|2|72, a las 18 horas, calle Donato Alvarez 760, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 45. e.11|2 — Nº 4.157 v.21|2|72

CIA. ARG. DE AIRE ACONDICIONADO S. A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Montevideo 665, 6º, Of. 607, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado con reforma Art. 4º Estatutos, hasta $ 600.000 y adecuación a nueva unidad monetaria. — 2º Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. — El Directorio

$ 45. e.11|2. — Nº 3.641 v.21|2|72

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera,
Inmobiliaria, Minera,
Forestal, Agropecuaria
Florida 234 - Bs. Aires

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Estatuto, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1972, a las once horas, en su local social de Florida 234, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto. — 2º Emisión de acciones. — 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Art. 14º del Estatuto: "Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para la celebración". — "Al sólo efecto de dar cumplimiento al Capítulo "A", Art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores Accionistas dentro del horario habitual, de 9 a 17,30, en nuestra sede social, Florida 234, piso 3º, Capital Federal, hasta el día 17 de febrero de 1972, a las 17,30 horas". — El Directorio.

$ 150. e.11|2. — Nº 3.757 v.21|2|72

CASA LASCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de febrero de 1972, a las 21.30 horas, en La Facultad 1765, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|10|1971.
2º Destino de las utilidades del ejercicio.
3º Designación de miembros del Directorio (Titulares y Suplentes), por el término de dos (2) años.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente, por el término de un (1) año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

$ 105.— e. 11|2 Nº 3.414 v. 21|2|72

CONSTRUCCIONES MENDOZA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Constructora,
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, para el día 21 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Amenábar 1922, P. B., Dpto. 3, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1971.
2º Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 54. e.11|2. — Nº 3.978 v.17|2|72

CEPIAR
S. A. C. I. F.
Valentín Gómez 2615, 3º I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972, a las ocho horas, en Valentín Gómez 2615, 3º "D" a fin de considerar:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio (ejercicios cerrados 30 de noviembre de 1969, 1970 y 1971);
2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
3º Emisión de las series números tercera a décima en Acciones Ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos cada una.

El Directorio.

$ 75.— e. 10|2 Nº 4.043 v. 18|2|72

CASA LOTTERMOSER
S. A. C. I.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1972, a la 11 horas en Rivadavia Nº 851, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicaciones a los señores Accionistas por no haber convocado en término la Asamblea para tratar el Ejercicio cerrado en el período 1971.
2º Consideración y aprobación del balance general cerrado el 31|3|71.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 90 e.10|2 Nº 3.187 v.18|2|72

CINTOPLOM
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Legajo Nº 27.225

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en la sede social Córdoba 1417, Piso 4to. Departamento B, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1971, y explicación por su convocatoria fuera de término.
2º Distribución de Utilidades y remuneración a los Directores y Síndico.
3º Aumento de Capital.
4º Elección de Directores, Síndico titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 135.— e. 11|2 Nº 3.722 v. 21|2|72

CASA BRIEVA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de Casa Brieva S. A. C. I. F., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1972, a las 20 horas, en el local de la calle Pinzón 446, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Realización de la Asamblea fuera del término estatutario.
2º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio comercial, cerrado el 31 de agosto de 1971.
3º Distribución de utilidades. — Remuneraciones al Directorio y Síndico.
4º Elección Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 120. e.11|2. — Nº 3.746 v.21|2|72

CREDITO ARGENTINO GERMANICO S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº 11.542

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Corrientes 311, piso 11 para considerar documentos Art. 347 C. de Comercio 12º ejercicio cerrado al 31|12|1971; distribución de utilidades; elegir Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.11|2 Nº 3.444 v.21|2|72

COLIMEX
Sociedad Anónima
Financiera Comercial,
Industrial, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Expte Nº 35.872

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de febrero de 1972, a las 10 horas en Viamonte 723, P. 5º, Of. 21, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1, C. C., Ejercicio 31|12|71.
2º Fijación de número de Directores.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionista, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 e.10|2 Nº 3.455 v.18|2|72

CRAM
S. A. C. I. I. F. C. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, en Lima 131, P. 5º "J" Capital, a 17 hs., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 346 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1971.
2º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52.50 e.10|2 Nº 3.497 v.18|2|72

CERRO MAR
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la sede social de la calle Corrientes 1585, piso 3º, of. 11, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación establecida por el Art. 347, del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Elección de un miembro del Directorio.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e.10|2 Nº 3.751 v.18|2|72

CIBA-GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 11.30 horas, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 822, Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. 2º Aumento del capital autorizado. 3º Reforma del Estatuto. 4º Conferir las autorizaciones relacionadas con todo lo que se resuelva en cuanto a los dos puntos anteriores. — El Directorio.

$ 75.- e.10|2 Nº 3.867 v.18|2|72

COLUCCIO E HIJOS
S. A. C. I. F. I.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero a las 18 horas, en Tejedor 46 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.
2º Ratificación del pedido de reunión de acreedores y propuesta del concordato de Coluccio e Hijos S. A. C. I. F. I. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 75.— e. 9|2 Nº 3.881 v. 17|2|72

CIERVOGAR
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA
De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18|2|72, a las 21 horas, en el local de la Compañía, Florida 683, 2º piso, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 30 de setiembre de 1971.
2º Fijar número de directores y elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada para la reunión.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 135.— e. 9|2 Nº 3 785 v. 17|2|72

C A D U L
S.A.C.I.I.F. y A.
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Viamonte 1422 Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art 347, del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1970 y 30 de junio de 1971.
2º Designación de Directores y Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e.10|2 Nº 3.947 v.18|2|72

"CH"

CHUTRAU
S.A.C.I.F.
Registro Nº 18.650
CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Alsina 2174, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo resuelto por Asamblea de fecha 20 de enero de 1969. Características correspondientes al aumento del capital autorizado; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El directorio.
$ 60.- e.11|2 Nº 4.076 v.21|2|72

"D"

DEL PARQUE
S.A.I.C.
Capital Federal
Exp. Nº 19.767
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26|2|72, a las 8 horas, en nuestra sede, T. Vilardebó 2426, Cap. Fed., para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio finalizado el 31|10|71 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.
$ 90.— e. 16|2 Nº 4.267 v. 22|2|72

DEMERGASSO HNOS. S.A.
Agentes Shell
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26|2|1972, a las 10 horas, en el local social, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejercicio al 31|10|71 y distribución utilidades. — 2º Ratificación actos Directorio. — 3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 52,50 e. 16|2 Nº 4.398 v. 22|2|72

DICALZA S.A.
Entre Ríos 699 - Bs. As.
Reg. Nº 38.815
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social, calle Entre Ríos 699, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio finalizado el 31|10|71:
2º Fijación y elección de directores y síndicos:
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e. 16|2 Nº 4.397 v. 22|2|72

DIMAGRAF
Sociedad Anónima C.I.F.
Expediente Nº 42.472
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Av. Belgrano 873, 4º piso para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.— e. 16|2 Nº 4.529 v. 22|2|72

D E H A Y A Y
S.A.C.I.I.F.
(N - 27.119)
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 18.30 horas, en Lavalle 1401, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento del capital autorizado a $ 500.000.000. 2º Elegir dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 37,50 e.10|2 Nº 4.075 v.18|2|72

DON ANTONIO
S.A.C.I.C.A. e I.
Belgrano 634, 8º, Capital
Cítase a Asamblea General Ordinaria, paar el 22 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Belgrano 634, 8º Capital, para: 1º Designar 2 accionistas paar firmar el acta; 2º Informar respecto llamado tardío a Asamblea: 3º Considerar documentos ejercicio Nº 5, finalizado el 30|4|71; 4º Distribuir utilidad; 5: Nombrar Síndico Titular y Suplente. — El Presidente.
$ 52,50 e.11|2 Nº 4.044 v.21|2|72

DISTRIBUIDORA
PUERTO BUENOS AIRES
S.A.C.F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 16 horas, calle Alsina Nº 909, 2º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio 30|10|1971; 2º Elección de Directores y Síndicos; 3º Distribución de utilidades, y 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.- e.11|2 Nº 3.530 v.21|2|72

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
C. I. y E.
SEGUNDA CONVOCATORIA
El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de febrero de 1972, a las 17, en Av. Ing. Huergo 1335, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas, art. 31 de los estatutos; 2º Consideración documentos, art. 347 Cód. Com., correspondientes 44º ejercicio, terminado el 30|9|71; 3º Consideración remuneraciones a cinco directores, correspondientes ejercicio finalizado 30|9|71, percibidas en exceso (pesos 65.873,70) límite 25 o|o utilidades fijado por art. 36 estatutos; 4º Consideración proyecto distribución utilidades; 5º Determinación número miembros próximo directorio y elección directores por dos años. 6º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente; 7º Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio cerrado el 30|9|71; 8º Designación de contador que certificará el balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y anexos del ejercicio en curso y su remuneración.
Se recuerda a los accionistas el art. 28 de los estatutos. — El Directorio.
$ 72.- e.11|2 Nº 3.346 v.17|2|72

DILFUR S. A.
Freire 2151, Buenos Aires
Registro Nº 23.652
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Freire 2151, 7º piso "D", para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e.10|2 Nº 3.605 v.18|2|72

DUAYEN
S.A.C.I.I.F.C.A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Lima 131, P. 5º "J", Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura; 2º Aumento del capital autorizado; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.- e.11|2 Nº 4.189 v.21|2|72

DAICAR
S.A.C. y A.
Nº 20.480
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Corrientes 1585, piso 6º, Oficina 23, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio 6º ejercicio cerrado el 31|8|71.
2º Fijación número de directores y elección de los mismos;
3º Designación Síndicos y dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 67,50 e.11|2 Nº 3.336 v.21|2|72

DEYL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
Se comunica a los señores accionistas que por resolución del H. Directorio de fecha 26 (veintiséis) de enero de mil novecientos setenta y dos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social, Paraná 123 (ciento veintitrés) oficina ciento ochenta y siete, piso octavo Buenos Aires, para el día veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y dos, a las nueve horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1971.
3º Elección de directores, previo fijar su número y determinación de la garantía que darán por el ejercicio de sus funciones.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Justificación del directorio, por convocar a la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal.
6º Distribución de las utilidades del ejercicio. Honorarios al directorio y sindicatura. — El Presidente.
$ 195.- e.11|2 Nº 3.840 v.21|2|72

DOS REIS E HIJOS
S A.C.C.I.F.I.A.
Virgilio 2306, Capital Federal
Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para el 25|2|72, a las 19 horas, en Virgilio 2306, Capital, para considerar:
1º Doc. art. 347, inc. 1º) del C. C ejercicio 1º al 30|9|71; 2º Elección directorio y síndicos; 3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 37,50 e.10|2 Nº 3.981 v.18|2|72

"E"

E.P.I.M.
EMPRESA PRIVADA DE INVERSIONES MERCANTILES
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Expte. N. 13.435
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|2|72, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X" Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|10|71, honorarios, fijación número directores y elección y designación síndicos. — El Directorio.
$ 52,50 e.16|2 Nº 4.060 v.22|2|72

EIRE
S.A.C.I.F.A.
Expte. Nº 25.413
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero, a las 20.30 horas, en la calle Lavalle 1454, 7º piso interno A., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Design. 2 acc. para firmar acta.
2º Aprob. doc. art. 347 C. Com.
3º Dist. ganancias, retrib. directores y síndico.
4º Elec. dir. y síndico — El Directorio.
$ 75.- e.16|2 Nº 4.115 v.22|2|72

EL PAMPA
S.A.C.I.I. y A.
Rivadavia 620, 7º P., Of. 714
Buenos Aires
Registro 17.837
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de febrero próximo, a las 16 horas, en calle Viamonte 740, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino del Resultado del Octavo Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección del Síndico Titular y del Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 105.- e.16|2 Nº 4.366 v.22|2|72

ESTABLECIMIENTOS FELDMAN
S.A.C.I.F.I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a realizarse en Ecuador 742, a las 19 horas, y para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º Consideración de los motivos que dieron lugar para llamar a Asamblea fuera de término; 3º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970; 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 82,50 e.16|2 Nº 4.214 v.22|2|72

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ZUPAY
S.A.I.C.I.F. y Agrop.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 21 horas, en Avda. Rivadavia Nº 8012 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerción doc. art. 347. Cód. Com. Ejercicio 30|6|71.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Síndicos, titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 67,50 e.11|2 Nº 3.427 v.21|2|72

EIFRA
S.A.C.I.F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 19 horas en Figueroa Alcorta Nº 3060, 3er. piso, Capital Federal para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Informar a los señores accionistas las causas que obligaron al llamado a Asamblea General Ordinaria, fuera de término; 2º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1971: 3º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico; 4º Ratificación del tipo de las acciones emitidas por el H. Directorio, valor nominal $ 240.000, series 2da. a 25a. inclusive, dispuesta por la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966; 5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 112.50 e.11|2 Nº 3.709 v.21|2|72

ELECTRODINAM
S. A.
Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25 febrero 1972, 11.30 hs., en Constitución 2615, para tratar el sigte.
ORDEN DEL DIA:
1º Motivos del llamado a Asamblea fuera de término; 2º Consideración doc. art. 347 C. Comercio al 31 ago. 1971; 3º Distribución utilidades; 4º Elección nvo. Directorio y Síndicos Titular y Suplente; 5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45.- e.11|2 Nº 4.245 v.21|2|72

ESTUDIO TECNICO
Y CONSTRUCCIONES
S.A.C.I.I.M.
Empresa Constructora
11 de Septiembre 4685 - Núñez - Cap.
T.E. 701-0610
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
El Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972, en la sede de la sociedad, calle 11 de Septiembre 4685, de la Capital Federal, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación señalada en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1971. Distribución utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — El presidente.
$ 105.— e. 11|2 Nº 3.608 v. 21|2|72

EXTRAL
S.A. Industrial y Comercial
Paraná 264, piso 6º, Of. 59
Tel. 46-1582
Buenos Aires
No habiéndose celebrado la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 21 de febrero de 1972, a las 19,30, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 264, piso 6º, Of. 59, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio del número de votos de las series Nº 101 a la Nº 115 de acciones del tipo ordinarias y al portador.
2º Canje de certificados emitidos por acciones del tipo ordinarias y al portador.
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 63.— e. 11|2 Nº 3.435 v. 17|2|72

EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la sede social, San Martín Nº 344, piso 2º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que cita el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio 14º cerrado el 30 de noviembre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación del dividendo provisorio resuelto por el Honorable Directorio.
4º Honorarios a los señores directores por el ejercicio 1971/72.
5º Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6º Designación de síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e. 11|2 Nº 3.519 v. 21|2|72

ELEVE S.A.C.I.F.I. y A.
Expediente Nº 34.137

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de febrero de 1972 a las 18 horas, en su sede, Florida 336, piso 7º oficina 702 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el aumento del capital autorizado; la modificación del objeto social; la modificación del art. 4º del estatuto, y el cambio de denominación social; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.10|2 Nº 4.086 v.18|2|72

EL FRUTILLAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1972, a las 18 horas en la sede de la Compañía, Florida 683 2º piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado al 31 de diciembre de 1970.
2º Fijar número de directores y elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires 3 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 120.— e. 9|2 Nº 3.781 v. 17|2|72

EUDA S.A.C.I.I.F.C.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, en Lima 131, P. 5º "J" Capital a 9 hs., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura, 2º Aumento del capital autorizado; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.10|2 Nº 3.495 v 18|2|72

"F"

FICSA FABRICA INTERAMERICANA DE CONDENSADORES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Bahía Blanca 1953 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentación artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de octubre de 1970, y el ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
3º Designación de Directores y Síndico.
4º Concordato sobre convocatoria de acreedores del 28 de abril de 1970.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.16|2 Nº 4.516 v.22|2|72

FRUCO
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas en 2da. convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Corrientes 3247, oficina 4|12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 13; 2º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección para el período 1971/72; 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente para el período 1971/72; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.16|2 Nº 4.497 v.18|2|72

FINANTUR S.A.F.I.C. y M.
(Nº 29.389)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de febrero de 1972, a las 11.30 hs. en Lavalle 1619 piso 8º Of. "A" a fin de considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos demora convocatoria Asamblea. Ratificación de lo actuado, 2º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicios cerrados 30 setiembre 1970 y 30 setiembre 1971. Distribución de utilidades; 3º Elección de Directores, por un año, fijando su número de tres a siete titulares y suplentes. Determinación garantías; 4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.16|2 Nº 4.002 v.18|2|72

[illegible] S.A.C.I.
Expte. N. 23.221
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29|2|72 a las 17.30 horas, en Añasco 1862 Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 30.— e. 11|2 Nº 4.221 v. 21|2|27

FINEXCOR S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Tucumán 766, 1º piso oficina 177, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 90.— e. 11|2 Nº 4.114 v. 21|2|72

FANAL S.A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Roseti 1228, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, del 19 ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1971. 2º Distribución de utilidades. 3º Reforma estatutos para aumento de capital autorizado. 4º Fijación del número de directores titulares y su designación, con dos suplentes, todos por un año. Elección del presidente. 5º Elección de síndicos titular y suplente, por un año 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e. 11|2 Nº 3.983 v. 21|2|72

FIDOCO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 4.969
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1972, a las 9 y 30 horas, en la sede social, calle Venezuela Nº 538, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 25º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado en $ 600.000, o sea, hasta la suma de pesos 1.600.000.
4º Resolución sobre el número de Directores Titulares, conforme al Art. 10º de los Estatutos y elección de los mismos. Elección de dos Directores Suplentes.
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º Autorización al Directorio para vender acciones de otras sociedades hasta un máximo de $ 400.000 valor nominal.
7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente Certificado Bancario con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

$ 150.- e.10|2 Nº 4.007 v.18|2|72

FRAZLAN S.A.C.I.
Julián Alvarez 126|28 - Capital
T.E. 54-5927
Expediente Nº 29.832
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Julián Alvarez 126, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Elección de miembros del Directorio y fijación de su número.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e. 11|2 Nº 4.228 v. 21|2|72

FMC ARGENTINA S.A.C.I.F.

Convócase asamblea ordinaria para el 25|2|72, a las 9.30 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 6º, Capital a fin de tratar la siguiente:

1º Documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º, Cód. de Comercio, ejercicio 31|10|71. — 2º Ratificación de la remuneración acordada a miembros del Directorio (art. 16º). — 3º Remuneración al Directorio y Síndico. — 4º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. — 5º Elección de los síndicos titular y suplente. — 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 82.50 e.11|2 Nº 4.140 v.21|2|72

FEDERAL-MOGUL ARGENTINA
S. A. Ind., Com. y Finan.
Nº de Reg. 27.426

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, en Serrano 438, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos incluyendo modificación de la denominación social y aumento de capital; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.

$ 60.- e.10|2 Nº 3.911 v.18|2|72

"G"

GESTETNER
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 25|2|1972 a las 11.30 hs. en Avda. L. N. Alem 651 5º p. para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de fecha del cierre del ejercicio económico. Reforma al Estatuto — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52.50 e.11|2 Nº 4.276 v.21|2|72

GRISINES SAVIO
S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Charlone 55, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, la distribución de utilidades y la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105 e.11|2 Nº 3.707 v.21|2|72

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inspección General de Justicia
Registro Nº 7057
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 11 horas en el local sito en Cangallo Nº 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 90 e.11|2 Nº 3.824 v.21|2|72

GONKOR
S.A.C.I.F.I. y H.
Reg. 31.537
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 26 de febrero de 1972, 9 horas, en calle Bulnes 1247, Capital, tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Causas llamado Asamblea fuera término. — 2º Consideración documentación art. 347 inc. 1º) del C. Comercio, ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de setiembre de 1971. — 3º Distribución de utilidades. — 4º Elección Síndicos titular y suplente. — 4º Dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.11|2 Nº 3.851 v.21|2|72

GARVEY
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 12.351

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de febrero 1972, a las 15 horas, en Corrientes [illegible]5, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|1970.
3º Determinación número Directores. — Nombramiento directores y síndicos. — El Directorio.

$ 75 e.11|2 Nº 3.553 v.21|2|72

"H"

HOWARD BENTON LTDA.
S.A.C.I.M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1972, a las 8 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1574, 5º piso, Ofic. D., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 5º y 6º, cerrados el 30|6|70 y 30|6|71.
2º Fijación del número de directores y su elección. Elección de síndicos titular y suplente.
3º Disolución anticipada de la sociedad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105 - e.10|2 Nº 4.051 v.18|2|72

HELIOGRAF
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1972, a las 9 hs., en la calle Berón de Astrada 2036|40, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 1.000.000; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Vicepresidente.

$ 60.- e.10|2 Nº 3.643 v.18|2|72

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA
S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Lavalle 1171, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.
3º Honorarios a Directores y Síndico.
4º Número y elección de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 120.— e.11|2 Nº 3.814 v.21|2|72

HERNAREZ
S.A.C.I.F.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de febrero de 1972, en Florida 253, 7º "C" a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio. 2º Aumento capital autorizado. 3º Fijación del número de Directores y elección Directores titulares y suplentes. 4º Elección de Síndico titular y suplente. 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e.11|2 Nº 3.902 v 21|2|72

HILANDERIA LA MECHA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Nazca 3387, Capital Federal. ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Consideración documentos art. 347. Código de Comercio, ejercicio 31|10|1971. 3º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente. — El Directorio.

$ 36.— e.11|2 Nº 4.154 v.17|2|72

HONEX S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 12 de febrero de 1972, a las 19 horas en nuestro local, sito en Reconquista 365, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, del Código de Comercio y distribución de resultados.

2º Elección de un Director titular en reemplazo del Sr. Joaquín Lewinsky, hasta cumplimentar el mandato de éste.

3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que esta segunda convocatoria se ha de realizar de acuerdo a las pautas fijadas por el art. séptimo de nuestros Estatutos. — El Directorio.

$ 63.— e.11|2 Nº 3.536 v.17|2|72

HI—CRAFT
S. A. C. I. F. y A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de J. R. de Velasco 470, Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1971.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Consideración del plan de distribución de utilidades y retribución a Directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e. 16|2 Nº 3.302 v. 22|2|72

H. A. COLTRINARI Y CIA.
S. A. C. I. A. G.
25 de Mayo 758, 3er. piso
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1972, a las 9 horas, en 25 de Mayo 758, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 31|10|71, art. 347 Código de Comercio. — 2º Elección de Síndico titular y suplente. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e. 16|2 Nº 3.640 v. 22|2|72

"I"

IESINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la calle Sarmiento Nº 1562, 1er. piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Consideración sobre los resultados del balance.

3º Elección de dos directores suplentes y un síndico titular y otro suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 120.— e. 16|2 Nº 4.509 v. 22|2|72

IMLAUER Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 8783

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de febrero de 1972 a las 8 horas, en Avda. Corrientes 311, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|71. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Fijación de honorarios Directores ejercicio 1971|1972. — 4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 60.— e. 16|2 Nº 4.083 v. 22|2|72

INDUSTRIAS DERIPLOM
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Minera y Financiera
(Registro Nº 8325)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, piso 3º oficina 303, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del revalúo contable Ley 17.335.

2º Aumento de capital, resolución sobre emisión de acciones y reforma de estatutos.

3º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31|10|71 y distribución de utilidades.

4º Remuneraciones a Directores y Síndicos.

5º Designación de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 23 de los estatutos sociales — El Presidente

$ 135.— e. 16|2 Nº 4.381 v. 22|2|72

INVERCO
Cía. Financiera S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la sede social, Tucumán 637, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Confirmación del actual Directorio: Presidente: Dr. Ernesto Juan Parellada; Vicepresidente, señor César Augusto Deymonnaz; Directores: Sr Andrés Caradonti, Lic. René Darío Giménez, Sr. José Seoane, Sr. Jorge Eitel Connet.

3º Designación del Síndico titular y del Síndico suplente.

4º Aumento del capital autorizado a $ 15.000.000 Ley 18.188 de acuerdo al Art. 4º de los Estatutos Sociales.

5º Emisión de $ 3.710.938 Ley 18.188 en acciones ordinarias de 1 voto cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1972, para ser ofrecidas a los actuales tenedores de acciones en proporción a las que poseen, a la par y para ser integradas totalmente en el momento de suscribirlas, correspondiendo por cada 0,8568 de tenencias una nueva acción.

6º Autorización al Directorio para suscribir el actual remanente de acciones que no suscriben los accionistas, de la emisión que apruebe la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad, Tucumán 647, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de 9 a 18, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada o sea hasta el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas inclusive.

Contra la entrega de las acciones o certificados bancarios de depósito, se entregará a los señores accionistas un recibo que les servirá de boleto de entrega.

$ 225.— e. 16|2 Nº 4.417 v. 22|2|72

ILUMINACION SABO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local social, sito en Av. Córdoba 904, 3er. piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico, cerrado al 31 de agosto de 1971. 2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. 3º Elección del Directorio y Síndico. 4º Aumento de capital autorizado a $ 500.000. 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 82,50 e.11|2 Nº 3.080 v.21|2|72

I N L A T
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 30.559

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Marcelo T. de Alvear 2078, 5º piso, Capital Federal para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, C. Comercio, ejercicio número 3, cerrado el 31 de mayo de 1971. 2º Honorarios al Directorio. 3º Información de acuerdo al Art. 23 Decreto número 2293|71. 4º Elección de nuevos Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 49,50 e.11|2 Nº 3.987 v.17|2|72

INMOBILIARIA GERBER
S. A. Comercial
Registro Nº 30.668

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la sede legal, calle Corrientes 2958, 5º piso, Dto. 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 1º del Estatuto de la sociedad, fijando domicilio legal en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.11|2 Nº 4.042 v.21|2|72

INGENIEROS MARTINEZ CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de mil novecientos setenta y dos, en Pte Luis Sáenz Peña 366, 4º piso, Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe respecto a la convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de mil novecientos setenta y uno y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Presidente.

$ 120.— e 9|2 Nº 3.857 v 17|2|72

IQASA
S.A.C.I.F.I.

Se convoca a los Sres. accionistas de Iqasa S.A.C.I.F.I., a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social, Viel 1444, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1971; 2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero 5 de 1972. — El Directorio.

$ 90.- e 11|2 Nº 4.091 v 21|2|72

INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA EZPELETA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 17, en el domicilio legal Viamonte 1592, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1971; 2º Elección de Directores Titulares y Suplentes; 3º Remuneración Directores y Síndico y distribución de utilidades; 4º Elección de Síndicos Titular y Suplente; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 82,50 e.11|2 Nº 3.068 v.21|2|72

"J"

JOSE N. SESMA E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. 29.475

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 28 de febrero de 1972, 18,30 horas, en Anchoris 373, para:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1971.

2º Elección directores titulares y suplentes.

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 16|2 Nº 4.452 v. 22|2|72

J. C. ZUPPIROLI
S.A.C.I.M.
Guatemala 4446 - Buenos Aires
Tel. 71-5862-6204
Exp. Nº 29.739

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26|2|72, a las 8 horas, en nuestra sede social, Guatemala 4446, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 del C. de Comercio del balance finalizado el 31|10|71 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 16|2 Nº 4.521 v. 22|2|72

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.021

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, hora 16, en Suipacha 268, piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 16|2 Nº 3.429 v. 22|2|72

JUNGLA
Inmobiliaria, Ganadera y Comercial, Sociedad Anónima
4.427

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972, a las 10 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|71.

2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 16|2 Nº 4.179 v. 22|2|72

JHALDREY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola Ganadera
José Hernández 2045, Cap. Federal

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de febrero de 1972, a las 8 horas, en José Hernández 2045, 2º piso, Dpto. B., Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.11|2 Nº 4.233 v.21|2|72

JOHN DEERE ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1972, a las 10.30 hs., en el local de la sociedad, Monasterio 1598, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de octubre de 1971 y destino de las utilidades del ejercicio.

2º Establecer el número de directores titulares para el próximo ejercicio (art. 10 de los estatutos).

3º Elección de los directores titulares de acuerdo a lo resuelto por la asamblea en el punto anterior y, de tres directores suplentes, todos ellos por un año (art. 13 de los estatutos).

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año (art. 24 de los estatutos).

5º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (art. 34 de los estatutos). — El Directorio.

$ 150.- e.11|2 Nº 3.219 v.21|2|72

JORGE RUBEN LAVAGGI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Mandataria y de Servicios
Expediente 40921

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Cangallo 1509, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración aumento del capital autorizado. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e. 10|2 Nº 3.486 v. 18|2|72

JUSTO RODERO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Avda. Dorrego 611|23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971. — 2º Fijación del número de Directores y su elección y designación de Síndico titular y Síndico suplente. — 3º Retribución a los Directores y distribución de utilidades. — 4º Aumento del capital autorizado. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 9|2 Nº 3.539 v. 17|2|72

"K"

KOLYNOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.015

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de febrero de 1972, 15.30 horas, en Suipacha 268 piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1971;
2º Destino de las utilidades;
3º Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular, Suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 75.- e.11|2 Nº 3.759 v.21|2|72

KERANA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1972, a las 16 horas, en la sede social, calle Florida 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de dos documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|12|71.
2º Remuneración a Directores (Art. 8º del estatuto).
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.- e.11|2 Nº 3.326 v.21|2|72

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 2546º
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 11 y 30 horas, en el local sito en la calle Viamonte 1133, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Honorarios del Directorio y Síndico. — 4º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos. — 5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones (3 días antes del fijado para la Asamblea) o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.
$ 120.— e 10|2 Nº 4.037 v. 18|2|72

"L"

LEZICA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Avda. José María Moreno 362, Capital Federal, el día 26 de debrero de 1972, a las 10 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Causales convocatoria fuera de término; 2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 6º ejercicio vencido el 30 de abril de 1971; 3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos; 4º Distribución de utilidades; 5º Elección de síndicos titulares y suplentes; 6º Reforma de los artículos 2 y 21 del estatuto social; 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 105.— e. 16|2 Nº 4 507 v. 22|2|72

LORSEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 14.903
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local social de Rafaela 4631, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|10|1971. — 2º Elección de Síndico y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 60. e.16|2. — Nº 4.217 v.22|2|72

LOS 4 ASES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agropecuaria, Forestal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la calle Zapiola 1048, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio para el 11º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
3º Retribución a directores y síndico.
4º Designación de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 105.— e. 16|2 Nº 3.953 v. 22|2|72

LA OXIGENA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 1.307
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrarán en el local social, calle Boulogne Sur Mer Nº 345, el día 28 de febrero de 1972, a las once horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Artículo 5º, Apartado I (Capital) de los estatutos (el respectivo proyecto se encuentra a disposición de los señores accionistas); y designación de las personas que deberán cumplir las formalidades legales correspondientes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder concurrir a la asamblea deben dar cumplimiento al Artículo 19º de los estatutos.
$ 105.— e. 16|2 Nº 4.039 v. 22|2|72

LOTUS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria
Capital Autorizado: $ 50.000
Tucumán 340 - Piso 3º - Dto. 10
Buenos Aires - Rep. Argentina
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Tucumán 340, piso 3º, Dpto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados por el artículo 347 del Código de Comercio, de los Ejercicios cerrados el 31|12|68, 31|12|69, 31|12|70, 31|12|71.
2º Elección de tres Directores Titulares y un Suplente, por tres años.
3º Designación del Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 105. e.16|2. — Nº 4.155 v.22|2|72

LOS MIMBRES
S.A.C.I. y A.
17.284
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972, a las 13 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|70 y 31|12|71.
2º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 90. e.16|2. — Nº 4.181 v.22|2|72

LA TIJUCA
S.A.C.I.A
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Deán Funes 873|77, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de diciembre de 1971.
2º Distribución de Utilidades
3º Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 90. e.11|2. — Nº 3.842 v.21|2|72

LAGOMARSINO
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Maipú Nº 471, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 24º Ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1971.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Modificación de la actual estructura comercial, incorporando la parte industrial, relacionada a la total fabricación de fieltros, sombreros y afines.
5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 30 de 1972. — El Directorio.
$ 120. e.11|2. — Nº 3.897 v.21|2|72

LAGO BLANCO
S A.C.I.F.I.C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972 a las 8 horas, en Ramón L. Falcón 2885, 1º "B" para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración art. 347 del Código de Comercio (ejerc. cerrado al 31 de diciembre de 1971).
2º Informe sobre compra inmueble Quirno 118, Capital.
3º Elección de 2 directores síndicos titular y suplente y asignación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 75.- e.10|2 Nº 3.959 v.18|2|72

LANERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Sarmiento 552, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, que corresponden al 43º Ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de septiembre de 1971.
2º Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para que, junto con el señor Presidente, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 135. e.11|2. — Nº 4.040 v.21|2|72

LONDYN
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Alvarez Thomas 1362|68, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar las disposiciones del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|10|1971.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.— e. 10|2 Nº 3.181 v. 18|2|72

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 3985
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social, Talcahuano 736, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1971.
3º Distribución de utilidades. Ratificación acuerdo Bco. Nac. Desarrollo 7|1|72.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar las respectivas vacantes.
5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6º Designación del contador público nacional, que certificará los balances trimestrales y general del ejercicio iniciado el 1º|11|71 y fijación de sus honorarios. Ratificación de los honorarios fijados por el ejercicio 1970|71.
Buenos Aires 2 de febrero de 1972. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 20º de Estatuto Social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en el local social, en el horario de 10 a 12 y 15 a 18 horas. El vencimiento para el depósito de las acciones se operará el 18 de febrero de 1972 a las 18 horas.
$ 210.— e. 10|2 Nº 3.304 v. 18|2|72

LAVADERO DE LANAS THOMAS
S.A.C. e I.
Herrera 2272 - Cap. Federal

Convócase a los señores Accionistas del Lavadero de Lanas Thomas S. A. Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 25 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la calle Herrera 2272, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — 2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1971. — 3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 45. e.16|2. — Nº 4.329 v.18|2|72

LOMA SUR
S.A.C.I.I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 15 horas, a realizarse en el local de Avda. de Mayo 666, piso 10º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
2º Elección de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 90. e.11|2. — Nº 3.618 v.21|2|72

LA HUELLERA
S.A.C.I.I.F.A.M.S.
Expte. N. 32.735

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 22 de febrero de 1972, horas 9, en Avda. Córdoba 904, piso 3º, "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado a pesos 300.000 y emisión de acciones. — 2º Reforma de Estatuto. — 3º Consideración documentación Art. 347 C. de Com., ejercicios 31|12|1969, 1970 y 1971. — 4º Fijación número y elección Directores, Síndicos, titular y suplente. — 5º Designación dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 67.50. e.11|2. — Nº 4.177 v.21|2|72

LASER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 19 horas en Cipolletti 583, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio: 31 de diciembre de 1971. — 2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.— e. 10|2 Nº 3.631 v. 18|2|72

"M"

MAVIMO
S.A.C.I.F.A.
Expte. Nº 11.481
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 20 horas, en la calle Lavalle 1454, 7º piso, Interno A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Design. 2 Acc. para firmar Acta.
2º Aprob. doc. Art. 347 C. Com.
3º Dist. ganancias, retrib. Directores y Síndico.
4º Elecc. Dir. y Síndico. — El Directorio.
$ 75. e.16|2. — Nº 4.117 v.22|2|72

MARBEC, CAZZANIGA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de febrero de 1972, en Paraguay 610, piso 22º Capital Federal, a las 10 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de Utilidades y Retribución a Directores y Síndicos.
3º Designación de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 90. e.11|2 — Nº 4.041 v.21|2|72

MULTICROM
S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1972, a las 17 horas, en San Martín 66, 3º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 del Código al 31 de octubre de 1971 y distribución de utilidades. — 2º Elección Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 45. e.11|2. — Nº 4.031 v.21|2|72

MAYER
S.A.I.C.
Reg. Nº 19.739

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ord., para el 29 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Avda. Juan B Justo 3245, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerac. doctos. Art. 347 C. Com. al 31|12|71. — 2º Remunerac. Direct. y Síndico. — 3º Distribución utilidades. — 4º Elección Directores Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — Bs. As., 7 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 45. e.16|2. — Nº 4.525 v.22|2|72

MICRO OMNIBUS CENTRO
S.A.C.I.F.
LINEA 38

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Salta 555, Dpto. 1, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 90. e.16|2. — Nº 4.434 v.22|2|72

MIGNOT & THEULE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y Agropecuaria
Lavalle 900 - 10º Piso - Dep. A
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Lavalle Nº 900, 10º piso Dpto. A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración fuera de término de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, referentes al 6º Ejercicio Comercial, vencido el 30 de septiembre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones sobre depósito previo de las acciones.

$ 135. e.16|2. — Nº 3.114 v.22|2|72

METALURGICA NECOCHEA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en la sede social de Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, para aumento del capital autorizado a la suma de pesos 5.000.000 y autorización al Directorio para emitir, dentro del autorizado, el que la Empresa requiera, en los términos y condiciones que el mismo determine, fijando la clase de acciones de valor nominal $ 1.

3º Fijación del número de Directores conforme al artículo 12º de los Estatutos Sociales y nombramiento o ratificación de Directores, dentro del número que se fije.

4º Retiro de la cotización de acciones de la Empresa en los mercados de valores. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación del depósito de acciones previo a la Asamblea, establecida en el artículo 25º de los Estatutos, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. El depósito deberá realizarse en el domicilio indicado más arriba y en el horario de 10 a 14 horas, venciendo este plazo el día 23 de febrero de 1972, a las 14 horas.

$ 180. e.16|2. — Nº 4.268 v.22|2|72

MINNESOTA (3M) ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo jueves 24 de febrero, a las 16 horas, en el local social, L. N. Alem 673, de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 1º de los Estatutos.

2º Consideración de la documentación prevista en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

3º Honorarios Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Directores Titulares y dos Suplentes, por un año. — Designación del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 135. e.11|2. — Nº 3.668 v.21|2|72

MOLINOS CONCEPCION
Sociedad Anónima Industrial
y Comercial
Nº de Registro 4152

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 25 de febrero de 1972, a las 11,30 horas, en el local social de la calle Reconquista 458, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Artículo 6º. — Aumento del capital social autorizado.

2º Capitalización parcial de la Reserva Especial facultativa y de libre disponibilidad y su distribución en acciones liberadas. — El Directorio.

$ 90 — e. 9|2 Nº 3.762 v. 17|2|72

MALTA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas para el 21 del corriente, a las 11 hs., en Santiago del Estero 217 piso 1º a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración Memoria y Balance de los ejercicios de los años 1968 a 1972 inclusive Designación de cinco Directores, un Síndico y un Síndico Suplente. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 60.- e.10|2 Nº 3.692 v.18|2|72

MERCERIA LA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972, a las 20 horas, en el local social, ubicado en la calle Jean Jaurés 667, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Planillas Anexas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de Utilidades.

3º Retribuciones de Directores y Síndico.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 12 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 105. e.11|2. — Nº 2.850 v.21|2|72

MUÑECAS S. A.

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Suipacha 472, 3º piso, Of. 309, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Asamblea fuera de término. — 2º Designación de un Síndico Ad-Hoc. — 3º Consideración documentos al 31|3|70, Art. 347 Código de Comercio. — 4º Consideración documentos al 31|3|71, Art. 347 Código de Comercio y Proyecto de Aplicación de Utilidades y Revalúo Contable del inmueble calle Muñecas 325, S. M. de Tucumán. — 5º Aumento del Capital Autorizado a Trescientos mil pesos Ley 18.188 (pesos 300.000), conforme al artículo 3º de los Estatutos. — 6º Modificación de artículo 5º de los Estatutos Sociales, elevando a tres años la duración del mandato de los Directores. — 7º Elección de tres (3) Directores Titulares y dos (2) Suplentes, por el término de Ley. — 8º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — 9º Fijación de honorarios a los Síndicos actuantes. — 10º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1972. — El Directorio.

$ 135. e.11|2. — Nº 3.760 v.21|2|72

MEDIAS APOGEO
S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 8 hs., en la sede social de la calle Venezuela 634, piso 4º Of. 16, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|10|71.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 105.- e.10|2 Nº 3.578 v.18|2|72

MODA Y LINEA S. A.
Industrial, Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Miralla 2034, Capital, para tratar:

1º Aumento capital autorizado. — 2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 diciembre 1971. — 3º Distribución utilidades. — 4º Elección de Directores, previa fijación de su número; Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 60. e.11|2. — Nº 4.322 v.21|2|72

METSU
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Inmobiliaria, Financiera
Constructora y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de febrero de 1972 a las 10 horas, en la sede social de la calle Florida 716, 8to piso dpto B, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e. 9|2 Nº 3.906 v. 17|2|72

— "N" —

NIPA
S.A.C.I.F. e I.
25 de Mayo 347 - Esc. 503
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de febrero de 1972, en la sede social ubicada en 25 de Mayo 347, Escritorio 503, Capital, a las 20 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º Consideración de las resoluciones del Directorio, según Actas Nros. 9 y 10. — 3º La elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 75. e.16|2. — Nº 3.106 v.22|2|72

NAVIERA LOJDA HNOS.
S.A.N.C.I.F.I. y M

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Avda. Leandro N. Alem 884, 1er. piso, Capital Federal, para tratar:

1º Informe sobre los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se realiza fuera del término legal. — 2º Considerar documentación artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio económico Nº 1, cerrado el 30|6|1971. — 3º Distribución de las utilidades del ejercicio. — 4º Elección Síndicos, Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 75. e.11|2. — Nº 3.704 v.21|2|72

NORTECA
S.A.C.I.F.I.A.
y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la sede social calle Cabildo 941 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración y aprobación de aumento de capital suscripto y su forma de integración — El Directorio.

$ 75. e.11|2. — Nº 3.645 v.21|2|72

NSC
CEREALES NORTESUR
S.A.C.I.A. e I.
Nº de Inscrip.: 19.558

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18,30 horas, en el local social, calle Lavalle 381, 4º piso Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 6º Ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año. — 3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año. — 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, febrero 2 de 1972. — El Presidente.

$ 90. e.11|2. — Nº 3.575 v.21|2|72

NORVIR
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 964, Capital, para tratar:

1º Ratificación resoluciones del actual Directorio. — 2º Ratificación del actual Directorio, designados por el ex Síndico Titular, o designación de los reemplazantes. — 3º Designación de Síndicos. — 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.

$ 45. e.16|2. — Nº 4.548 v.22|2|72

NEO SERVI
S. A. C. I. A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 hs., en el local social, calle Bacacay 3499, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos señores Accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.

3º Fijación del número de directores (Art. 7 de los Estatutos Sociales).

4º Elección del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 105 e.11|2 Nº 3.775 v.21|2|72

NAVELGAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 34.229

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Viamonte 891, Capital, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|71

2º Aumento de Capital Autorizado:

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta

4º Elección de Síndico titular y suplente — El Directorio

$ 60 e.11|2 Nº 3.315 v.21|2|72

NAHEL
S.A.C.I.F.I.A.
Lope de Vega Nº 338 Capital
Expediente Nº 39.713

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Lope de Vega 338, Capital, paar tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. C. con referencia al ejercicio cerrado el 31|12|71. 2º Elección del Directorio y la Sindicatura; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.10|2 Nº 3.327 v.18|2|72

NURIA
S.A.C.I.F.I.C.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1972, en Lima 131, P. 5º "J" Capital a 12 hs., para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura; 2º Aumento de capital autorizado; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.10|2 Nº 3.501 v.18|2|72

NEDELCAR
S. A. C. I. F. I. C. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Curapaligüe 927 5º P., Dpto. 42, para considerar:

1º Aumento del capital de $ 200.000,00 a $ 1.000.000.00.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 45.— e 9|2 Nº 3.895 v. 17|2|72

— "O" —

OSCAR ALTUVE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Comercial Agropecuaria
Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1972, a las 17 horas en San Martín 536, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio Ejercicio cerrado 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta — El Directorio

$ 60 e.11|2 Nº 3.227 v.21|2|72

D. & M. S. A.
Comercial, de Mandatos y Servicios
Expte. Nº 30.177

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Páez 310, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1971. — 2º Distribución de Utilidades. — 3º Fijación del número de Directores e integración del Directorio y Sindicatura. — 4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 40,50. e.16|2. — Nº 4.476 v.18|2|72

OCHOA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial Industrial e Inmobiliaria
Nº de Registro 10.847

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 1972 a las 9 horas, en el local social, Alvear 1918, 8º piso "B" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Décimo Tercer Ejercicio Social, cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Retribución del Directorio y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos y nombramiento de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 150 e.11|2 Nº 3.986 v.21|2|72

OCIL
Sociedad Anónima de Construcciones Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 18 horas en Av. Córdoba 363, 2º piso, de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1970 y 1971.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 10: e.11|2 Nº 4.136 v.21|2|72

"P"

PENNWALT
S. A. I. C. y F.
Nº 8.591

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 23 de febrero de 1972, 9,15 horas, en Junca: 2833 para

1º Considerar documentos Artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|10|71.

2º Elegir Directores y Síndico por un año.

3º Designar dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e.11|2 Nº 4.249 v.21|2|72

POLICRONIK
S. A. C. I. F. L. M. A C
Exp. Nº 31.836

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24|2|72, 18 hs. en Lavalle 1447, piso 2º Of. 5, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, del Cód. Comercio Ejer. 30|6|71.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60 e.11|2 Nº 4.266 v.21|2|72

PARNEL
S. A. Financiera
Nº Expte. I.G.J.: 23.042

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas en Gelly y Obes 2230, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.16|2 Nº 3.580 v.22|2|72

PLASTICOS UNIVERSAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
Registro Nº 26.328

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 20 hs. en Cabildo Nº 4485, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de setiembre de 1971.

2º Elección de Directores titulares y directores suplentes.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4 Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Director.

$ 63 e.11|2 N 3.512 v.17|2|72

PETERSON Y CIA.
S.A.C.I.
Imp. Exp. Agrop. e Inmob.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de febrero de 1972, hs. 12, en el local sito en la Avenida de Mayo 1365, 9º piso, oficina 89, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Sobre documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, respecto a los ejercicios números 3, 4, 5, 6, y 7, cerrados el 31 de diciembre de 1967, el 31 de diciembre de 1968, el 31 de diciembre de 1969, el 31 de diciembre de 1970, y el 31 de diciembre de 1971, respectivamente y sobre distribución de utilidades.

2º Retribución a Directores y Síndicos.

3º Determinación del número de Directores y nombramiento de nuevo Directorio y Síndico para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 120.— e.11|2-Nº 2.958-v.21|2|72

PROMOTORA DE MERCADOS SAMPECI
Expte. 5.247

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Anchorena 1593, piso 1º, Dpto. 3, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347 de C. de Com. al 31|12|70 y 31|12|71. — 2º Designación de Directores, Síndicos y dos Acc. para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 45. e.16|2. — Nº 4.445 v.22|2|72

PARMETAL
S.A.I.C.
Expte. N. 26.023

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28|2|1972, a las 15,30 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos Accionistas; aumento del capital autorizado y emisión de las respectivas acciones. — El Directorio.

$ 37,50. e.16|2. — Nº 4.448 v.22|2|72

PHOTON
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972 a las 16.30 hs., a celebrarse en la calle Bonpland 1929, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de la parte pertinente al nombre de la razón social del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.16|2 Nº 3.477 v.22|2|72

PISTARELLI Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local de Ladines 2482, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30 de setiembre de 1971.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75 e.11|2 Nº 3.815 v.21|2|72

"R"

RACO
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Minera y Comercial
Expte. Nº 10.892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1943, 4º P., Of. G., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

4º Aumento del capital y emisión de acciones. — El Directorio.

$ 90.- e.16|2 Nº 4.247 v.22|2|72

REPSIS
S.A.C.I.I.F.C. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria de Accionistas el próximo día 26 de febrero de 1972, a las 11 horas en el local de la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 1125, piso 7º "A" para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar causas demora en convocar esta Asamblea.

2º Considerar designación de directores en reemplazo de igual número de dimitentes.

3º Consideración documentación prescripta por art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.

4º Fijar retribución para Directorio y Síndico por ejercicio cumplido y, eventualmente, para el en curso.

5º Considerar modificación fecha de cierre del ejercicio económico de la sociedad.

6º Determinar el número de miembros de que se compondrá el futuro Directorio y designar los mismos por un nuevo período estatutario y distribuir los cargos;

7º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

8º Designar dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 135.- e.16|2 Nº 4.067 v.22|2|72

RADRIZZANI HNOS.,
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle General Hornos 1720|22, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico.

3º Reforma del Estatuto Social.

4º Elección de Síndicos y de dos accionistas presentes para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.16|2 Nº 4.439 v.22|2|72

R. y S. GRANDIO
S.A.C.I.I. y F.
(Registro Nº 11.244)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas en el local social de Suipacha 1120, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|10|71; 2º Elección de Síndicos Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.16|2 Nº 3.324 v.22|2|72

ROBERTO UHART
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
Posadas 1043, Capital

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Posadas 1043, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio 31|10|71; 2º Distribución de utilidades; 3º Aumento capital autorizado; 4º Determinación número de directores; 5º Elección Síndicos. 6º Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 60.- e.16|2 Nº 4.125 v.22|2|72

RADSAR
S.A.C.I.F. y A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el próximo 24 de febrero de 1972 a las 10 horas, en el local de la calle Larrea 716. P.B., departamento "A", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado, debiéndose determinar monto y tipo de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

El Directorio.

$ 90.— e.11|2-Nº 3.662-v.21|2|72

RAGGIO, FORCHERI Y CIA.
S.A.C.I.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 1972, a las 16.30 horas, en Av. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1971.

2º Tratamiento del capital por Revalúo Contable.

3º Ratificación de las retribuciones a los Directores. Gratificaciones habituales y honorarios.

4º Fijación del número de Directores; elección de los que fueren necesarios para completarlos; elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 72.- e.16|2 Nº 4.363 v.18|2|72

REYNALDO P MARTINEZ
Sociedad Anónima
Com. Ind. Financ. Inmob. y Agrop.
25 de Mayo 244, P. 3º. Buenos Aires
Exp.: 20.930/65

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local social calle 25 de Mayo 244, P. 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndico (Art. 7º y 9º).

4º Determinación del número de Directores y su elección; elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

5º Consideración del cambio de denominación social de la sociedad y ratificación del cambio de domicilio aprobado en asamblea anterior a efectos de la reforma del artículo correspondiente del Estatuto.

6º Aumento del capital autorizado (Art. 4º).

El Directorio.

$ 135.— e.11|2-Nº 3.825-v.21|2|72

ROMILAR
S. A. C. I. F. I. C. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972 en Lima 131, Pº 5º "J" Capital, a 12 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e. 10|2 Nº 3.502 v. 18|2|72

"S"

SALONICA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
17.356

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972, a las 15 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|70.

2º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 e.16|2 Nº 4.182 v.22|2|72

SOCIEDAD ARGENTINO BELGA DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES S. A. (SABIA)

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1972 a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971, remuneración del directorio y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares y un suplente.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1972.

El Directorio.

$ 105.— e.11|2-Nº 3.988-v.21|2|72

SABIGAR
S.A.C.I.I.F.
Nº 29.712
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las ocho horas, en el local de la calle Río de Janeiro 106, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.- e.16|2 Nº 3.844 v.22|2|72

SAN IGNACIO DE BASALDUA
S.A.A.C.I.F. e I.
Uruguay 1262 - Buenos Aires
T.E. 41-5731
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Uruguay 1262, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos por un nuevo período de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 82,50 e. 11|2 Nº 4.258 v. 21|2|72

SUIZA
S.A I.C.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para 26|2|72, a 8 hs. en Paraná 567, a tratar: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración doc. Art. 347 C.C., ejercicio al 31|10|71; 2º Elección Directorio y síndico; 3º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 37,50 e 11|2 Nº 4.026 v. 21|2|72

SIEMENS ARGENTINA S A.
I.C.F.I. y de Mandatos
Expte. Nº 7.039
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de febrero de 1972, a las 12,30 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 530, 8º piso, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 Reconsideración de la resolución de la asamblea general ordinaria del 25|1|72 referente al punto 4 de la orden del día: Pago del dividendo en acciones liberadas. — El Directorio.
$ 90.— e. 11|2 Nº 4.291 v. 21|2|72

SAROLO
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Alsina 1535, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de los documentos sitos en el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Retornar a la denominación social anterior.
3º Elección de nuevo Directorio.
4º Elección del síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.— e. 11|2 Nº 3.547 v. 21|2|72

S.A.N.S.O.N
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 14.868
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Bernardo de Irigoyen 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971.
2º Elección del presidente y fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Remuneración del Directorio.
5º Designación de los accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta tres días de la fecha fijada, o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas. — El Directorio.
$ 135.— e. 11|2 Nº 3.333 v. 21|2|72

SANTA FELISA
S.A.C.I.F.A.
Callao 322 - Capital
Nº 12.724
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Corrientes 1585, piso 6º, oficina 23, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 11º ejercicio cerrado el 30|6|71.
2º Fijación número de directores y elección de los mismos.
3º Designación síndico titular y dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 67,50 e. 11|2 Nº 3.337 v. 21|2|72

SUPEY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 26.597
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Juan María Gutiérrez 3931, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio: ejercicio al 31 de marzo de 1971, 2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.11|2 Nº 3.564 v.21|2|72

"T"

TOWY
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los accionistas a Asamblea G. Ordinaria para el 29 de febrero de 1972, a las 15 hs., en Diagonal Norte 811, piso 5º, Of. "A" Capital, para tratar:
1º Ratificación resoluciones del Directorio. 2º Consideración de la documentación art. 347 del Código de Comercio, incluido distribución de utilidades, por el ejercicio al 31 de octubre de 1971; 3º Elección de directores y síndicos; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 52,50 e.16|2 Nº 4.527 v.22|2|72

T I Z I A N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Sarmiento 643, 8º piso, of. 823. Capital
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 10.30 horas, a realizarse en el local de la calle Sarmiento Nº 643, 8º piso, of. 823, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Elección de dos Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e.16|2 Nº 4.551 v.22|2|72

TELCO ONDA
S. A. Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 18 horas, en la calle Rioja Nº 1087, piso 4º, Dto. A., Capital, para tratar:
1º Elección de síndico ad hoc: 2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, ejercicios cerrados 30 noviembre 1969 y 30 noviembre 1970: 3º Distribución de utilidades: 4º Fijación del número de directores, elección de los mismos, elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.11|2 Nº 3.728 v.21|2|72

TALLERES JUJUY
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la calle Tucumán 834, 2º Cuerpo, 2º piso, Oficina "K" Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los motivos que determinaron el atraso en las convocatorias de las asambleas.
2º Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuenta de Ganancias y Pérdidas de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1969 y el 31 de diciembre de 1970, e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
3º Designación de síndico ad hoc para que se expida sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
4º Aumento del número de directores.
5º Remuneración del Directorio y Síndico, correspondiente a los ejercicios 1969 y 1970.
6º Elección del Directorio y del Síndico titular y suplente.
7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 22 de enero de 1972. — El Directorio.
$ 135.- e.11|2 Nº 3.896 v.21|2|72

T U R N A Y
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Talcahuano 893, entrepiso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación establecida por el Art. 347, del Código de Comercio, por el 4º ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1971.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores y Síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.— e.16|2 Nº 4.501 v.22|2|72

TEXTIL SABATE
S A.I.C.F.I.
Registro Nº 36.369
Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1972, a las 13 horas, en Av. Rivadavia 10854, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Distribución de utilidades: saldo después de asamblea general ordinaria del 31|8|71
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.11|2 Nº 3.797 v.21|2|72

TECUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 30.698
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Sarmiento 517 2º piso "B" Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio al 30 de noviembre de 1971; 2º Reforma del artículo décimo quinto del estatuto social: 3º Elección de Síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 75.- e.11|2 Nº 3.562 v.21|2|72

TORYCOLL
S A I C F I y A.
Quintana 4455|57
Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de febrero de 1972 a las 8 horas, en Quintana 4455|57 Capital Federal para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación del art 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1971
2º Elección de nuevo Directorio
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 105.— e. 9|7 Nº 3.829 v 17|2|72

"V"

VIDEOCRAFT VISA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Bahía Blanca 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación documentación artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1970 y el ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1971.
2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
3º Designación de Directores y Síndico.
4º Ratificación convenio privado con acreedores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.— e.16|2 Nº 4.518 v.22|2|72

VILLA REAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
21.304
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1972 a las 11.30 horas, en Florida 890, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|70 y 31|12|71.
2º Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|70.
3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 97,50 e.16|2 Nº 4.180 v 22|2|72

V E R O N A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
EN SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de "Verona Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria" a Asamblea General Ordinaria de accionistas en segunda convocatoria para el día 26 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Corrientes 4197, 2º piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio número 4, cerrado el 30 de junio de 1971. 2º Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año. 3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año 4º Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico propuestos por Memoria. 5º Aprobación de distribución de utilidades propuestas por Memoria 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 72.— e.16|2 Nº 3.998 v.18|2|72

"W"

W E S T L A N D
S.A.C.I.F.I.A.
Ciudad de La Paz 1482, piso 3º, Dpto. 6, Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de Westland S.A.C.I.F.I.A., en su domicilio legal de Ciudad de La Paz Nº 1482, piso 3º, Dpto. 6, de la Capital Federal, para el día 26 de febrero de 1972, a las 19 horas, para considerar los asuntos que se detallan a continuación, y que constituyen el
ORDEN DEL DIA:
1º Razones que originaron el llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 1970 y 28 de febrero de 1971.
2º Consideración de los documentos consignados en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1970.
3º Aprobación de la distribución de resultados aconsejada por el Directorio.
4º Ratificación de la actuación del Síndico para el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1971.
5º Consideración de los documentos consignados en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1971.
6º Aprobación de la distribución de resultados aconsejada por el Directorio.
7º Elección de Síndico titular y suplente para el quinto ejercicio económico, comprendido entre el 1º de marzo de 1971 y el 28 de febrero de 1972.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.16|2 Nº 4.490 v.22|2|72

WILLINGTON
S.A.C.I.F.
Rivadavia 7263|69, Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Rivadavia 7263|69, Capital, para:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) Código Comercio, correspondientes al 4º ejercicio al 31|12|71.
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.- e.11|2 Nº 4.225 v.21|2|72

"Z"

ZANIECK
S A. C. I. F. I. C. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1972 en Lima 131, piso 5, "j" Capital a 9 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración constitución definitiva y ratificación o designación nuevo Directorio y Sindicatura. — 2º Aumento del capital autorizado. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 45.— e 10|2 Nº 3.504 v 18|2|72

ROCCA & CIA.

S. A. Comercial e Industrial
Comisiones y Consignaciones
Expediente 12.170

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1972 a las 12 horas en Sarmiento 565. 5º piso. para tratar el siguiente:

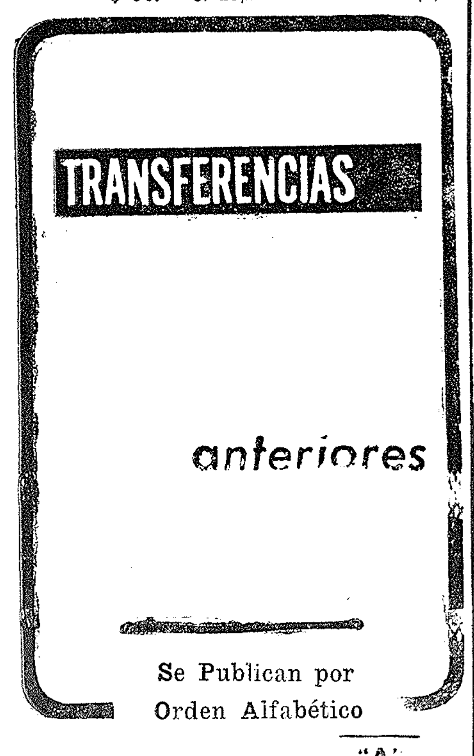
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ej. cerrado el 31|10|71.

2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 90.— e. 10|2 Nº 4.079 v. 18|2|72



"A"

Antonio R. Giunta, martillero público. Av. de Mayo 1353, avisa: Antonio Lema vende parte mitad negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas, sito ALVAREZ THOMAS 1147 a su consocio Sabino Pose quien se hace cargo de activo y pasivo. — Domicilio partes, reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 30.— e.16|2 Nº 4.457 v.22|2|72

Manuel Carreño, martillero público. Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T.E. 37-9651. avisa: Claudio Otero vende a Manuel Figueira el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurant y Parrilla, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4096|4100 esquina CHIVILCOY número 1999, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 45.— e.16|2 Nº 4.479 v.22|2|72

Rico y Castellá S.C.p.A., representada en este acto por Jaime Castellá, martillero y corredor público, con oficinas en Solís 443, piso 1º "A", Capital, T.E. 37-9360 y 38-7729, avisan que José Antonio López Sariego y Gloria Villa de López venden su negocio de Hotel denominado "Pelayo", sito en la calle ALMIRANTE BROWN Nº 917, a sus compradores José Antonio Menéndez y Benito Gil Sotelo, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.16|2 Nº 4.520 v.22|2|72

Francisco Asenié de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, c| oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Amador Paz, Julio Paz, Manuel García y Osvaldo Trotta, venden a Juan González y Ovidio López, su negocio de Restaurant, casa de lunch, elaboración y venta de piza, fugasa y fainá, venta de bebidas en general, denominado "La Coraza" sito en AVENIDA NAZCA 1432, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio de las partes, mismo negocio, reclamos en término de ley, nuestras oficinas.

$ 67,50 e. 11|2 Nº 4.270 v. 21|2|72

Teyco Comercial e Inmobiliaria, oficina Bulnes 264, Cap. representada por Gustavo T. Tepper, martillero público, avisa: Alvaro González Rodríguez vende a Matilde Martínez su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación en trámite), sito calle AVDA. BELGRANO Nº 2814 Capital, libre de toda deuda y|o gravamen — Reclamos de ley y domicilio partes n|as oficinas.

$ 60.— e. 11|2 Nº 4.223 v. 21|2|72

Ricardo A. Suppa, martillero público, por Suppa-Conde S. R. L., comunica que el señor Carlos Alberto Scarpinati, vende al señor Jorge Fernando López su Quiosco venta de cigarrillos envasados y golosinas, de la AVDA. BELGRANO número 2387, Capital. — Reclamos de ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 45.— e. 11|2 Nº 4.216 v. 21|2|722

Eugenio Maidana, corredor y martillero público, avisa: José Pérez y María Luisa Almirón de Pérez (Rtos. 706479-007-7) venden libre de deuda y gravamen a Osvaldo Arturo García (Rtos. en trámite) su negocio de Fiambrería y Quesería, Rotisería y Casa de Comida sito calle AVENIDA CORDOBA Nº 4922, Capital Federal. — Reclamos en término de ley y domicilio de las partes, mi oficina Superí 1124, Capital Federal.

$ 52,50 e.10|2 Nº 2.927 v.18|2|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|1 al 3|2|72.

Genzano & Messina, representada por (C. N. Messina), Mart. Públ., con of. Av. Rivadavia 6195, Capital, avisan: Juan Rodríguez Rodríguez vende a María Luisa Mac Allister su negocio de Despacho de Pan, Envasados, Venta de Cigarrillos y Golosinas y Fiambrería, sito en AVENIDA COBO Nº 524|528, Capital. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 45.— e.10|2 Nº 3.943 v.18|2|72

Félix Alvarez, martillero público, avisa que: Pedro Lampa y Ricardo Escobar venden a Carlos Sarabia, Luis Pombo y Ernesto de la Torre el negocio de Carnicería con sus maquinarias y demás instalaciones de la AVENIDA RIVADAVIA 9279, Capital. Oposiciones y reclamos de ley, en mis oficinas, Rivadavia 9289 Capital.

$ 45.— e.10|2 Nº 3.970 v.18|2|72

"B"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, martillero público Nº 444, F. 180, L. 46), Sarmiento número 1495, Capital, Tel. 40-5013 y 40-3691, que: por acuerdo de partes ha quedado nula la venta del negocio de Bar y Restaurante, denominado "Pegasso" sito BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 486, Capital Federal, efectuada por Sres. David González, José María Fernández Martín, Martín Oliva y Juan Fernández Calvente a Sres. José Penedo Fernández y Eudoro Patiño Mallon. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.10|2 Nº 4.047 v.18|2|72

"C"

Arias, Toyos & Cía., balanceadores representados por el Martillero Público Ramiro S. Arias, con oficinas propias en la calle Cangallo 1515, 2º piso, T. E. 49-3152 y 46-2195, avisan: Manuel Riobó, Mario Righi y Armando Rodríguez González venden a Antonio Braña, José Antonio Braña y José Castrillón, el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados y su respectiva propiedad ubicado en la calle CANGALLO Nº 2311. — Domicilio contratantes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e. 11|2 Nº 4.274 v 21|2|72

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martilleros públicos, México 1220, Capital, avisan que Hugo Michel vende a Raúl Antonio Gulin y Raquel Rizzo de Gulin negocio de Despacho de Pan, sito en CURAPALIGÜE 1380, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 30.— e.10|2 Nº 4.057 v.18|2|72

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martilleros públicos, México 1220, Capital, avisan que Delfín Lourenco vende a José Carlos Imperioso negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en CUENCA 4901, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 30.— e.10|2 Nº 4.059 v.18|2|72

Pérez y González S.R.L., balanceadores y martilleros públicos representados por David Pérez, con oficinas en la calle Paso Nº 321, 1º piso, de Capital Federal, avisan que el señor Manuel López vende al señor Maximino Vilas su negocio de Hotel Familiar sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 124, 2º piso, Dto. "C", de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|2 Nº 3.915 v.17|2|72

Comunicase que los señores Héctor Mancuso, Antonio José Costa y José Sánchez venden a la señorita Susana Beatriz Sosa el negocio Café-Bar, sito en la calle CONDOR 2407 Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Pasaje la Constancia 2674, Capital.

$ 37,50 e.9|2 Nº 3.920 v.17|2|72

Francisco Asenié, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, c| oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Ingrid Buchbinder de Muller vende a: Blanca Justina Chávez de Parrilini y Ricardo Alberto Parrilli, su negocio de Despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, al por menor sito en CORONEL CARDENAS 2259, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen — Domicilio de las partes, mismo negocio, reclamos en término de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e. 11|2 Nº 4.272 v. 21|2|72

"CH"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, martilleros públicos, México 1220, Capital avisan que José Díaz vende a Delfín Lourenco negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en CHILE 1180, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 30.— e.10|2 Nº 4.058 v.18|2|72

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, matrícula número 11.079, oficinas en Bmé Mitre número 853, 1º piso, Capital, T. E. 49-5079 y 7183, avisan que Manuel Miguens, vende a José López Menéndez, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 3778, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 45.— e. 11|2 Nº 4.145 v. 21|2|72

Angel González Díaz, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 366, 2º piso, "26" a los efectos de la ley 11.867 avisa: que, por su intermedio, Ricardo Santiago Gardner vende, libre de deudas y|o gravámenes y libre de personal, el fondo de comercio de su negocio de Lavandería Familiar, sito en CHARCAS 2537, a favor de Roberto Hermida y Manuel Fernández. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.9|2 Nº 3.777 v.17|2|72

"G"

El industrial panadero por intermedio del martillero Héctor Llamas Ríos hace saber al comercio que el señor José Di Sanzo vende su Panadería Mecánica y Confitería denominada "Submarino Peral", ubicada en la calle GENERAL URQUIZA 2121 de esta Capital, a los señores Antonio Rodolfo Pérez, Santiago Burda y Marcelo Weisbek libre de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas Avda. La Plata Nº 2083, de esta Capital.

$ 60.— e.9|2 Nº 3.790 v.17|2|72

"H"

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508, de esta Capital, avisan: Que Rubén Ernesto Rossi y Jorge Chediek venden a Miguel Angel Ciardiello su negocio de "Carnicería", sito en la calle HUMAHUACA Nº 4699 y ESTADO DE ISRAEL Nº 4688, de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 45.— e.16|2 Nº 4.431 v.22|2|72

Teresa Barbarulo de Ercole comunica que vende su negocio Venta de Golosinas Envasadas, Librería, Juguetería, Artículos de Limpieza, Bazar y Tocador, sito HUMBERTO PRIMO 469, Capital, a Manuel Vázquez. — Reclamos de ley y domicilio partes, Libertad 434, P.B., of. 1.

$ 30.— e.16|2 Nº 4.488 v.22|2|72

Se avisa que: Constantino Muñoz vende a Francisco José Pérez y José Ramón Segundo Corral Pérez su negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, en la calle HONDURAS número 5799, Capital. — Reclamos de ley domicilio de las partes Cangallo 1509 1º piso, Capital Federal.

$ 30.— e.9|2 Nº 3.803 v.17|2|72

"J"

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: José Enrique Estévez vende a Miguel Angel Corvalán Fábrica de Pastas Frescas y Fiambrería, JUNIN Nº 9, domicilio partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 37,50 e.16|2 Nº 4.481 v.22|2|72

Kurt Scharfner, abogado, hace saber por 5 días que Juan Licciardi, Raimundo Héctor Piñeyro y Roberto Oscar Carballido, venden su despacho de pan y galletitas de la calle JERONIMO SALGUERO 1832, puesto 41, a Norma Ofelia García. — Reclamos de ley y domicilio de partes. Larrea 236, 3º, of. 9.

$ 30.— e. 11|2 Nº 4.282 v. 21|2|72

Sánchez Mourente, Vilar S. A. M. C. (Amadeo Vilar martillero público) oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er piso, T. E. 37-0571, avisan: Rosa Rial de Suárez vende a Delmey Bartolo Lamberti negocio Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas sito JARAMILLO Nº 1701|05 esquina a la de 11 DE SETIEMBRE número 3702. — Domicilio partes y reclamaciones ley mismo negocio.

$ 45.— e 11|2 Nº 4 273 v. 21|2|72

Escribanía Orenstein, Registro Nº 122, de Capital Federal, avisa: Que los señores Pedro Rodríguez Pato, Angel Ramón Gómez Pérez y Celestino Gómez Campos en su calidad de únicos componentes de "Panadería y Pastelería Blanco Sociedad de Responsabilidad Limitada" venden a los señores Osvaldo Noriega, Luis Alberto Navarro y Jesús Pereira, únicos integrantes de "Noriega, Navarra y Pereira Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, el negocio de Panadería y Pastelería, sito en la calle JUNCAL 2255, de la Capital Federal. — Reclamos en término de ley y domicilio de las partes, Escribanía Orenstein, Uruguay 560, 7º piso, oficina 70|72, Capital Federal.

$ 75.— e.10|2 Nº 3.954 v.18|2|72

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, martillero público, Nº 444, F. 180, L. 46) Sarmiento número 1495 Capital Federal, Tel. 40-5013 y 40-3691 que: Francisco Lafuente y Manfredo Ragazzi venden a Jesús Antonio Rodríguez Novo, José Antelo Dieguez y Pablo Antelo Villar el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Despacho de Bebidas, sito calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1002 esq. GALICIA Nº 3701 Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.10|2 Nº 4.046 v.18|2|72

[illegible]

Francisco Gugliotta, martillero público, con oficinas en la calle Nazarre 4274, Capital Federal, avisa: que Ramón Iglesias vende su negocio de Despensa ubicado en la calle MIRANDA 4646, Capital Federal, al señor Ramiro Salvado Peña. — Reclamos de ley ambas partes, mis oficinas.

$ 37,50 e.16|2 Nº 4.450 v.22|2|72

José Federico Pereira, martillero público, of. en Marcos Sastre 6356, Capital Federal, avisa que: Leonilde Cancellieri de Viale vende a Ignacio Freites Gigena el negocio de Almacén de la calle MADERO 1034, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, en nuestras oficinas.

$ 37,50 e.10|2 Nº 4.013 v.18|2|72

"O"

Dr. Felix Schvarzstein, abogado, oficinas en Corrientes 1250, 6º piso, oficina "F", Capital, avisa que Saúl Herlich y Esther Paulina Nabel de Erlich, que venden a Juan Carlos Prieto, su comercio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle 11 DE SETIEMBRE 2260, de esta Capital, que gira bajo el nombre de fantasía "Melquiades", libre de toda deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e. 11|2 Nº 4.139 v. 21|2|72

Por cinco días. — Organización Iglesias S.A.C.I.F.I.A.M.S., representada por el señor Plácido Iglesias, martillero público nacional, con oficinas en Avda. Callao 449, 5º piso, oficina "A", de Capital Federal, T.E. 46-9060, comunica que con su intervención los señores Juan Manuel Boto, Secundino Boto Gerardo Boto y Gervasio Boto o Boto Bueno todos ellos, venden libre de todo pasivo a los señores Oscar Pedro David Sánchez y Carlos Alberto Iriarte el negocio de Panadería y Fábrica de Masas denominado "La Sirena" sito en la calle ORO número 2736|38, de esta Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 75.— e.9|2 Nº 3.916 v.17|2|72

"P"

Norberto Eugenio Cevasco, martillero público nacional, matrícula Nº 2085|44, con oficina en la calle Plaza 1760, Capital, avisa que: Enrique Fridman vende a Roque Silvano Martínez, su negocio de Despensa de Comestibles, sito en calle PLAZA 1700, Capital, libre de toda deuda o gravámenes. — Reclamos de ley y domicilios de parte, mi oficina.

$ 45.— e.16|2 Nº 4.535 v.22|2|72

Francisco Antonio Chamosa, a los efectos de la ley 11.867 avisa: que ha transferido en venta, libre de deudas y|o gravámenes, la tercera parte que le correspondía, del fondo de comercio del nego-

cio de Tintorería y Lavandería Familiar, sito en PARANA Nº 839 a favor de Angel González Díaz - Domicilio de las partes y reclamos de ley en: Santiago del Estero 366, 2º piso "26", Capital.
$ 52.50 e.9|2 Nº 3.778 v.17|2|72

"S"

Ramiro Martínez y Cía., martilleros públicos y corredores, representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Cánning Nº 508, de esta Capital, avisan: Que Fauta Remigia Navoni de Garvía vende a Angela Josefina Ruiz su negocio de "Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas", sito en la calle SALTA número 2074, de Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 52,50 e.16|2 Nº 4.430 v.22|2|72

El martillero público Jaime Najmias, de la firma Litoral Inmobiliaria, con oficinas en la calle Maipú 484, piso 1º, oficina 104, Capital, avisa que: los señores Edmundo Quintana y Alberto Rubén Ruiz venden al señor Juan Carlos Lenguita su negocio de Casa de Lunch, Despacha de Bebidas y Venta de Helados, sito en la calle SUIPACHA 534, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 52.50 e.16|2 Nº 4.328 v.22|2|72

Manuel Alen, martillero público, con oficinas Alsina 1917, avisa que Agripina Eusebia Vega de Monzón vende a Delia Alicia Gignone de Prestía su Quiosco de Cigarrillos y Golosinas, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 600. — Domicilios partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 30.— e.16|2 Nº 4.461 v.22|2|72

Arias, Toyos & Cía., balanceadores, representados por el martillero público Ramiro S. Arias, con oficinas propias en la calle Cangallo 1515, 2º piso, T. E. 49-3152 y 46-2195, avisan: Antonio Freire, Evaristo Rodríguez y Manuel Miranda venden a Miguel Suárez, Domingo Barcia y Francisco Sánchez el fondo de comercio del ramo de Restaurant Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle SARMIENTO Nº 2002|08 esquina AYACUCHO Nº 296|98. — Domicilio contratantes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 60.— e. 11|2 Nº 4.275 v. 21|2|72

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia Nº 8823, Capital, avisa: María Sliviñski de Suárez vende a Edgardo Néstor Asenzo y Adalberto Héctor Asenzo, negocio ramo "Frutería, Verdulería y Artículos envasados, sito en la calle SANTO TOME Nº 2796, esquina TERRADA, de la Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 37,50 e. 11|2 Nº 4.298 v 21|2|72

Rosso Castelao, balanceadores y mart. públ., con of. en Av. de los Corrales 7483, Capital Federal, representados en este acto por el martillero Carlos Alberto Castelao, avisan que por su intermedio la señora Dolores Jover de Fernández vende al señor Antonio García el negocio del ramo de Panadería Mecánica, sito en esta Capital Federal, calle SCHMIDELL 6700, esquina TELLIER 1304, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos términos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.
$ 60.— e.10|2 Nº 4.021 v.18|2|72

Juan Carlos Estrada Escribano, hace saber por cinco días que don Luis Petrone vende a don José Francisco Cruces el negocio de Panadería denominado "La Flor de Lugano" sito en la calle STRANGFORD Nº 6002 esquina PILAR Nº 4411|17, Capital. — Domicilio de partes y oposiciones, Paraguay 729, 2º piso, oficina 10, Capital Federal.
$ 45.— e.9|2 Nº 3.767 v.17|2|72

"T"

Antonio Spinelli, Escribano, con oficina en Lavalle Nº 1312, piso 4º "A", avisa que el señor Guido Sansone vende a Tong Yun Pak su negocio de "Carnicería, Frutería y Verdulería", calle TANDIL número 3129, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen, leyes sociales e impuestos. — Reclamos de ley y domicilio partes, en mis oficinas.
$ 37.50 e.16|2 Nº 4.515 v.22|2|72

Francisco Antonio Caamosa, a los efectos de la ley 11.867 avisa: que ha transferido en venta libre de deudas y/o gravámenes la tercera parte que le corresponde, del fondo de comercio del negocio de Lavadero y Tintorería sito en TEJEDOR 598|96, a favor de Vicente D'Errico. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en: Santiago del Estero Nº 366, 2º piso, oficina 26 Capital.
$ 52.50 e.9|2 Nº 3.776 v.17|2|72

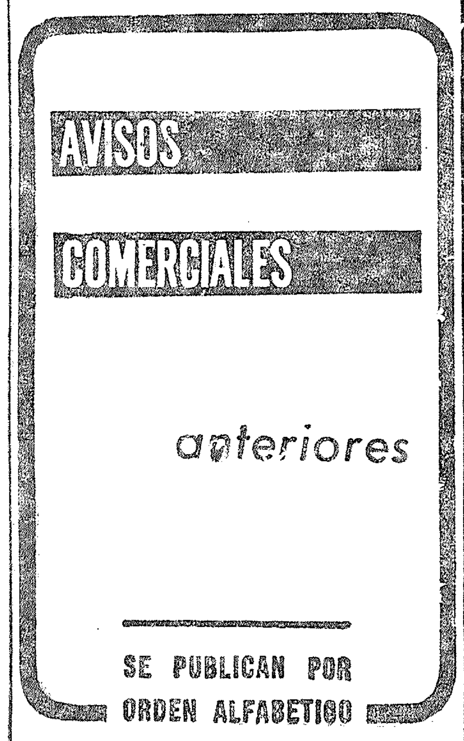
"U"

Al comercio avisan: Juan Vicente Mazzuchelli y Natalia Marta Schlegel la compra negocio Panadería Mecánica, calle UNANUE Nº 6430, a la señora Adela Sofía Sitcoz, haciéndose los compradores cargo de todo el activo y pasivo en las mismas condiciones de vencimientos que los firmados por la vendedora de acreedores varios y pagarés por parte pago negocio que legalmente correspondan al giro comercial del negocio vendido. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley, Cangallo 3762 P.B.
$ 60.— e.16|2 Nº 4.337 v.22|2|72

"V"

Teyco Comercial e Inmobiliaria, oficinas Bulnes 264, Cap., representada por Gustavo T. Tepper, martillero público, avisa: Alvaro González Rodríguez, vende a José Camilo Vargas (en comisión) su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle VENEZUELA Nº 3961, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 45.— e. 11|2 Nº 4.222 b. 21|2|72

Arias, Toyos & Cía., balanceadores, representados por el martillero público Ramiro S. Arias, con oficinas propias en la calle Cangallo 1515, 2º piso, T.E. 49-3152 y 46-2195, avisan: Jesús Vieites, Genaro Maceira, Jaime López, Noe González, Andrés Gallegos y José Pereira venden a Bacará S.R.L. en formación el fondo de comercio del ramo de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle VIAMONTE Nº 702 esquina MAIPU. Domicilio contratantes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 52,50 e.10|2 Nº 4.068 v.18|2|72



"A"

ARCONTAL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 40.469

Se comunica a los señores Accionistas que la Sociedad ha resuelto emitir las series Nros. 7 a 30, de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos, de v$n. 10 cada acción, por un total de $ 240.000, a fin de que ejerzan el derecho de preferencia que les corresponde en función de sus respectivas tenencias. — El Directorio.
$ 31,50. e.16|2. — Nº 4.556 v.18|2|72

A R M I N
S.A.C.I.F.I.A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica por tres días que por resolución del Directorio del 20|1|72 se emitieron cuatro series (Nº 2 a 5) en acciones ordinarias al portador clase "A" $ 10.000 por serie. Total de la emisión $ 40.000 Integración a la par y al contado. — El Directorio.
$ 22,50 e.11|2 Nº 4.110 v.17|2|72

"B"

E. J. B.
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que conforme con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1969, el capital autorizado de la sociedad ha sido fijado en la suma de $ 120.000 — El Directorio.
$ 27.— e.11|2 Nº 4.224 v.17|2|72

BORIS GARFUNKEL E HIJOS
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial,
Financiera e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires se han reemplazado las Acciones Ordinarias Clase "A", emitidas y no distribuidas al 30 de junio, por Acciones Ordinarias Clase "B".

La numeración de las series reemplazadas es la siguiente: Parcial Serie 321 y serie 322 a la serie 345, por un total de $ 489.260. — El Directorio.
$ 45. e.16|2. — Nº 4.549 v.18|2|72

"C"

CARLOS F. ARIAS
S.A.C.I.F.A.I. y M.

Se comunica por tres días, la emisión de las series 2, 3, 4 y 5, del Capital Social, por un valor total de $ 80.000, en acciones ordinarias al portador, con un valor nominal de un peso cada una. — Derecho de preferencia: 15 días. — El Directorio.
$ 27. e.16|2. — Nº 4.429 v.18|2|72

CONSTRUCCIONES OBLIGADO
S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 32.017

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30|4|71, resolvió el aumento de capital autorizado, de pesos 400.000 a la suma de $ 800.000, en acciones ordinarias al portador, de un peso de valor nominal, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.
$ 27. e.16|2. — Nº 4.453 v.18|2|72

CASA SINAY
S.A.C.I.F.I. y A.
Expte. Nº 32.799

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir $ 11.000, dentro del capital autorizado, en acciones ordinarias al portador clase "B" de 1 voto por acción, correspondiente a las series 145 a 156, que se destinan al pago del dividendo en acciones resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1971. — El Directorio.
$ 27.— e.11|2 Nº 4.219 v.17|2|72

CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS
S.A.C.I.F.
Registro Nº 19.408

Se hace saber que el Directorio ha dispuesto la emisión de 60 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción compuestas de diez mil acciones cada serie, por un valor de diez mil pesos cada serie, o sea un total de Seiscientos mil pesos, que serán destinados al pago de dividendos conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30|7|71 — El Directorio.
$ 52,50 e.9|2. — Nº 3.847 v.17|2|72

CONSTRUCTORA LOTUS S.A.
Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 36.453
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio de acuerdo a la autorización conferida por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24|5|71 y por acta de Directorio Nº 2 de fecha 26|5|1971 ha resuelto emitir las series 2ª 3ª y 4ª de acciones ordinarias de $ 100.— cada una con derecho a cinco votos por acción por un total de $ 60.000.— cada serie. Las acciones que se emiten se ofrecen a su valor par, pagaderas al contado en la fecha que con una antelación de diez días fijará el Directorio y gozarán de dividendo en función de la fecha de integración. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos sociales que caducarán transcurridos quince días a partir de la última publicación del presente aviso en el domicilio de la sociedad, Esmeralda 909, piso 11º Capital. — El Directorio.
$ 120.— e. 9|2 Nº 3.773 v. 17|2|72

"E"

EL INGLESITO S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
José E. Uriburu 460 - Capital
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas, que de conformidad con lo dispuesto en la reunión del 18 de febrero de 1971, el Directorio de la Sociedad resolvió emitir las series 401 a 500, de acciones ordinarias clase "B" de 1 voto por acción, al portador y por un valor de $ 100.000. — El Directorio.
$ 31,50 e.16|2 Nº 4.553 v.18|2|72

ESTABLECIMIENTO METALURGICO FRAMA S. A.

Comunícase Asamblea General Extraordinaria del 16 noviembre 1971 eleva capital autorizado a $ 250 000. — El Directorio.
$ 9.— e.11|2 Nº 4.241 v.17|2|72

"F"

FIBRONOR
S.A.C.I.F.
Olleros 2860, Piso 1º "C".
Capital Federal
Registro Nº 36.653
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas de Fibronor S.A.C.I. y F. que por resolución del Directorio del 31 de enero de 1972 se resolvió emitir tres series de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de valor pesos cien cada una, por un valor total de pesos treinta mil en acciones. El derecho de preferencia establecido por el artículo sexto de los estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Olleros 2860, piso 1º, departamento "C", por el término de 15 días contados desde la última publicación. — El Directorio.
$ 54.- e.16|2 Nº 4.334 v.18|2|72

F O R A R G E N
S A I C.
Domicilio: Dr. Pedro I. Rivera 2490, 1º piso, Dto. "A", Capital

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 11ª a 20ª de acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto por acción, totalizando la presente emisión $ 100 000. La suscripción se realiza a la par y al contado, manteniéndose el derecho preferencial de los accionistas. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 36.— e.11|2 Nº 4 169 v.17 2|72

F A D H O
S. A. C. I.
Expte. Nº 23.221

Comunícase la emisión de las series 35ª a 50ª o sea $ 160.000 en acciones ordinarias al portador de un voto que fueron suscriptas totalmente por los accionistas en proporción a sus tenencias e integradas en un 40 o|o. — El Directorio.
$ 22,50 e.11|2 Nº 4.220 v.17|2|72

"G"

GAMALI, S. A.
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1970, ha resuelto el aumento del capital autorizado, a la suma de $ 750.000. Asimismo, se les hace saber a efectos de que hagan uso del derecho de preferencia establecido estatutariamente, que el Directorio en su reunión del 20 de enero de 1972, ha dispuesto la emisión de 720 series, de la 31ª a la 750ª, compuesta cada serie de 1.000 acciones ordinarias al portador clase "A", cinco votos valor nominal $ 1.-, o sea, un total de $ 720.000. Tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1971, y deberán ser abonados al contado o por aplicación inmediata de cuenta acreedora, en el momento de la respectiva suscripción. — El Directorio.
$ 63 - e.16|2 Nº 4.482 v.18|2|72

GALERIA DEL PASEO S. A.
Registro Nº 39.472
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 16 series de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cada serie de 10.000 acciones, de $ 1 cada una, o sea $ 10.000 por serie y un total emitido de $ 160.000. — Las series llevarán los números correlativos del 5 al 20. — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en Sarmiento 1981, 2º piso, Capital Federal, — Buenos Aires, febrero de 1972. — El Directorio.
$ 36 e.11|2. — Nº 4.093 v.17|2|72

GAS INTERIOR
S.A.C.I.F.I.
CANJE DE ACCIONES

Comunícase a los Sres. accionistas que conforme a lo establecido por la Asamblea del 14 de enero de 1972, el Directorio ha resuelto canjear las láminas en circulación en pesos moneda nacional, por láminas con los nuevos valores en pesos Ley 18.188, canje que se efectuará durante el término de noventa (90) días a contar desde la fecha de la última publicación, en el domicilio social de la calle Alsina 1214, 5º piso, oficina 55, horario de 9 a 16 horas. — El Directorio.
$ 67,50 e. 9|2 Nº 3.884 v. 17|2|72

"H"

H I L A N T E X
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y de Mandatos
Registro Nº 33.936

Comunica a sus accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 8 (ocho) series de acciones ordinarias (4 de clase "A" y 4 de clase "B") por un valor total de $ 80.000 (Ochenta mil pesos) que serán aplicados al pago de mayor quinarias. — El Directorio.
$ 31.50 e.11|2 Nº 4.108 v.17|2|72

HOTEL LOS AROMOS
S. A.
Comunícase emisión series 2 a 5 inclusive, accs. ord. al portador clase "B 1 voto por acción, a la par, al contado en dinero efectivo, integración total al suscribir. Monto total $ 120.000. — El Directorio.
$ 18.— e.11|2 Nº 4.242 v.17|2|72

"I"

INDUSTRIAS CHEMSOL
S.A.I.C.
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de la 2a. serie de acciones Ordinarias, al portador, de 1 (un) voto por un total de $ 20.000. — El Directorio.
$ 27.- e.16|2 Nº 4.436 v.18|2|72

"L"

LT5 RADIO CHACO
Llama a Licitación Pública Nº 1|72, cuya apertura se efectuará el próximo 18 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Avenida 9 de Julio 1855, Resistencia (Chaco), para la compra de un vehículo automotor tipo Pick-Up, 0 Km., nuevo de fábrica. — El pliego de condiciones y cláusulas particulares puede retirarse en el mismo domicilio.
$ 31,50 e.11|2. — Nº 4.138 v.17|2|72

LA HUELLERA
S.A.C.I.I.F.A.M.S.
Expediente N. 32.735
Se comunica que por reunión de Directorio se emitió 40 series de acciones ordinarias de $ 1 al portador de 5 votos, por un total de $ 80.000. — El Directorio.
$ 18. e.11|2 — Nº 4.176 v.17|2|72

LAVASECO S. A. ARGENTINA
I.A.C.I. y F.
Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos de la Sociedad, se ha resuelto la emisión de las series 2, 3, 4 y 5, de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, de $ 40.000 cada serie, o sea $ 160.000, de un valor nominal de $ 1 cada acción. — La suscripción se hará a la par.
Derecho de preferencia, dentro de los 15 días de vencida la última publicación. — La integración será al contado y en nuestra sede social. — El Directorio.
$ 45. e.11|2. — Nº 4.206 v.17|2|72

LA FLORIDA HOTEL
Sociedad Anónima
Comunícase emisión series 2 a 5 inclusive accs. ord. al portador, clase B, 1 voto p. a., a la par al contado, en dinero efectivo; integración total al suscribir. — Monto total: $ 80.000. — El Directorio.
$ 18. e.11|2. — Nº 4.244 v.17|2|72

"M"

MULTIARO
S.A.I.C.I
Se comunica a los señores accionistas la emisión de 500 acciones para completar la Serie Nº 3 y de 4.000 acciones correspondientes a las Series Nº 4 a 7 inclusive, en acciones ordinarias al portador de 5 votos. Total de la emisión $ 45.000. Integración en efectivo. Derecho Art. 6º de los Estatutos Sociales, en la sede social. — El Directorio.
$ 31.50 e.16|2 Nº 4.451 v.18|2|72

MERLE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 26.640
EMISION DE ACCIONES
Se comunica por 3 días a los señores accionistas de Merle S.A.C.I.F.I.A., que por escritura Nº 1840, otorgada ante escribano Julio E. A Figueroa, se emitieron las siguientes series de acciones: 3 a 16, de 10.000 acciones de un voto, por valor de 10.000 pesos cada serie, con el siguiente destino: Acciones a emitir integradas y contabilizadas oportunamente por los señores accionistas, quienes deberán hacer el canje por los títulos definitivos dentro de los quince días de la última publicación, en el horario de 15 a 19 horas, en la sede social, Suipacha 463, 2º "N", Capital Federal. — El Directorio.
$ 45.- e.16|2 Nº 4.469 v.18|2|72

MERLE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 26.640
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que se han emitido las series 11 a la 50 de acciones ordinarias de un voto, compuesta cada serie de 10.000 acciones de 1 peso cada una. — En consecuencia dentro del término establecido por los Estatutos Sociales, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las mismas, debiendo efectuar la integración al contado en el acto de suscripción. — Se deja constancia que las acciones 100.001 a la 283.000 se emiten para cubrir los anticipos recibidos de los accionistas y contabilizados oportunamente, debiendo canjearse los títulos definitivos dentro de los quince días de la última publicación en el horario de 15 a 19 horas, en la sede social Suipacha 463, 2º N., Capital Federal. — El Directorio.
$ 58,50 e. 16|2 Nº 4.472 v. 18|2|72

MERLE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 26.640
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO
Se comunica que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de enero de 1971, ha sido elevado el capital autorizado de la suma de 100.000 pesos a 500.000 pesos. — El Directorio.
$ 22,50 e. 16|2 Nº 4.475 v. 18|2|72

MEDACO
S. A. C. I. I. A. M.
Se hace saber por el término de 3 días que la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 1968, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad de $ 200.000.— a $ 500.000.—, habiéndose delegado en el Directorio la época y demás condiciones de emisión de las acciones correspondientes. — El Directorio.
$ 27.— e. 16|2 Nº 4.526 v. 18|2|72

MARCOR INTERNACIONAL
S.A.I.C.I. y F.
Expte. Nº 21.137
COMUNICA AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO
Se comunica a los señores Accionistas por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria del 11 de octubre de 1968, el Capital Autorizado ha sido elevado a pesos Ley 18.188: Dos Millones Cuatrocientos Mil, dejándose librado al Directorio lo oportunidad de emisión. — El Directorio.
$ 31.50. e.11|2. — Nº 4.234 v.17|2|72

MI REFUGIO S. A.
Comunica Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 6|4|1971, elevó capital autorizado a $ 280.000. — El Directorio.
$ 9. e.11|2. — Nº 4.235 v.17|2|72

"P"

PATAGONIA INDUSTRIA LANAR
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 9.725
Se hace saber aumento del capital autorizado a $ 500.000. Ley 18.188 y emisión de 100.000 acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto por acción y de 150.000 acciones ordinarias, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, todas al portador y valor nominal de $ 1 Ley 18.188 cada acción, a la par. — El Directorio.
$ 36. e.11|2. — Nº 4.150 v.17|2|72

POLIAMIDAS ARGENTINAS
S. A. I. C.
Avda. Corrientes 2025, Buenos Aires
Se hace haber a los señores accionistas por tres días que a partir del 28 de febrero de 1972 se procede a:
1º Canjear los certificados provisorios en circulación por títulos definitivos, contra presentación del cupón Nº 2.
2º Pagar en acciones liberadas los dividendos pendientes de los ejercicios cerrados en el año 1970 y 1971 que fue aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias respectivas, contra presentación del cupón Nº 3
3º Comunicar a los señores accionistas que se encuentra un saldo disponible de acciones a suscribir por $ 415.600.— lo que se les ofrece de acuerdo a lo estipulado por los estatutos de la sociedad.
4º Los trámites a realizar según puntos 1, 2 y 3 se efectuarán en la sede legal, sita en Avda. Corrientes 2025, piso 2º, Dto. "B" de esta ciudad. — El Presidente.
$ 63.— e. 11|2 Nº 4.175 v. 17|2|72

"R"

REFINERIA HILERET
S. A. Industrial y Comercial
(Nº 4908)
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión 16 de setiembre de 1971, de acuerdo al Art. 6º de los Estatutos, resolvió emitir las Series 501 a 600 o sean 100.000 Acciones Ordinarias Clase "A" de 5 votos, por un valor nominal de $ 100.000.— con lo que el capital emitido asciende a $ 600.000. — El Directorio.
$ 27.— e. 16|2 Nº 4.338 v. 18|2|72

REAL HORIZONTE
S. A.
Comunícase emisión series 2 a 5, inclusive, accs ord. al portador clase A, 5 votos por acción, a la par, al contado, en dinero efectivo, integración total al suscribir monto total $ 160.000. — El Directorio.
$ 13,50 e. 11|2 Nº 4.243 v. 17|2|72

"S"

S. A. AGRICOLA GANADERA SAN LUIS COMERCIAL
Registro Nº 5518
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 1971, resolvió el aumento de su capital social autorizado en la suma de $ 4.000.000 — fijándolo en consecuencia en la suma de pesos ley 18.188 $ 5.000.000. — El Presidente.
$ 22,50 e. 11|2 Nº 4.317 v. 17|2|72

SAINT GALL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
AUMENTO DE CAPITAL, EMISION DE ACCIONES, SUSCRIPCION
Se comunica a los señores accionistas que respondiendo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 1971, por ante el Escribano de Registro don Ricardo C. Soriva, se pasó, con fecha 27 de diciembre de 1971, la escritura de aumento de capital y emisión de acciones, por la suma de Doscientos mil pesos ley 18.188, representado, este aumento por 200.000 acciones ordinarias, con derecho a cinco votos, valor de un pesos ley 18.188 cada acción, agrupadas en series de veinte mil pesos ley 18.188 cada una.
La suscripción se tomará a la par a prorrata de los respectivos intereses mediante la presentación del cupón Nº 8, o de las láminas respectivas cuando ellas carezcan de cupón, la que se computará a razón de una acción por seis de su tenencia Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo previsto por el art. 6º de los estatutos.
El pago de la suscripción se hará así: 10 o|o, en dinero efectivo al anotarse la suscripción y el saldo del 90 o|o se impondrá en 9 cuotas del 10 o|o cada una a cubrirse el día 30 de cada mes a partir de la fecha de la suscripción, en la Oficina Operaciones de Títulos del Banco de Italia y Río de la Plata, Casa Matriz, Bartolomé Mitre 402|68, Capital Federal, en el horario de 12 a 16.
Dividendo: Las acciones gozarán de dividendo en proporción a las respectivas integraciones.
Aceptada que sea la suscripción, se entregarán Certificados Provisorios Nominativos, que serán canjeados por los títulos de acciones respectivos, en la serie y número que correspondan, cuando se haya integrado el valor total de la suscripción, en la oficina indicada en el párrafo anterior. — Si al cierre de la suscripción quedara algún remanente de acciones no suscriptas, el mismo será adjudicado a prorrata y a la par, dentro de los tenedores de acciones ordinarias que hubieran hecho constar tal deseo en la solicitud de suscripción. — Si aun quedare algún sobrante el mismo podrá ser colocado, por el Directorio, en cualquier momento y fuera del derecho de preferencia y en las condiciones de pago preestablecidas.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — El Directorio.
$ 153.— e. 11|2 Nº 4.092 v. 17|2|72

S. A. AGRICOLA GANADERA SAN LUIS COMERCIAL
Registro Nº 5518
El Directorio hace saber por tres días que por escritura del 30 de julio de 1970 pasada ante el Escribano D. Jorge A. Melazza, se han emitido treinta series de acciones Nros 61 a 90 inclusives, por un valor total de $ 300.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de valor nominal $ 10 cada una. — El Presidente.
$ 27.— e. 11|2 Nº 4.318 v. 17|2|72

SIEMENS ARGENTINA
S. A. I. C. F. I. y de Mandatos
Expediente Nº 7039
Comunícase que la asamblea general ordinaria del 25|1|72, resolvió el aumento de capital autorizado de $ 20.000.000.— a $ 30.000.000.—, o sea $ 10.000.000.— en acciones ordinarias al portador de un voto., facultándose al Directorio a fijar el momento de la emisión y el modo y forma de pago de las acciones. —El Directorio.
27.— e. 16|2 Nº 4.447 v. 18|2|72

SIEMENS ARGENTINA
S. A. I. C. F. I. y de Mandatos
Expediente Nº 7039
Comunícase la emisión de las series 8636º a 9835º, o sea $ 2.400.000 en acciones ordinarias al portador de un voto, que serán entregadas a los señores accionistas en proporción a sus tenencias por capitalización de la reserva facultativa, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 25|1|1972.
Los certificados provisorios se encuentran a disposición de los señores accionistas a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.
$ 49,50 e. 16|2 Nº 4.446 v. 18|2|72

"T"

TALLER INTEGRAL MECANICA AUTOMOTRIZ
T. I. M. A. — S. A. C. I.
Inscripción Nº 25.098
Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto la emisión de las series 2ª a 5ª de $ 10.000.— cada una y un total de pesos 40.000.—, divididas en acciones al portador, clase "A", de cinco votos por acción y un valor nominal de $ 10.— cada una. — Ejercicio derecho de preferencia de acuerdo al plazo mínimo establecido en el art. 6º de los estatutos.. — El Directorio.
$ 45.— e. 16|2 Nº 4.542 18|2|72

TAREXCO
S. A. C.
El Directorio de Tarexco Sociedad Anónima Comercial, comunica que por acta número cinco del 19 de octubre de 1971, resolvió la emisión de $ 20.000.— en acciones ordinarias clase "A" cinco votos, al portador.
Buenos Aires, 26 noviembre 1971. — El Presidente.
$ 22,50 e. 11|2 Nº 4.120 v. 17|2|72

"W"

W. D. W.
S. A. Industrial y Comercial
Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 31 de enero 1972 elevó el capital autorizado a $ 300.000.— y el Directorio el mismo día resolvió emitir las series 11 a 20 de acciones ordinarias de 1 voto, al portador, por valor total de pesos 100.000. — Integración a la par, al contado, en dinero efectivo. — Plazo ejercicio derecho preferencia 15 días a contar última publicación. — El Directorio.
$ 36.— e. 11|2 Nº 4.323 v. 17|2|72

AVISOS VARIOS

ANTERIORES

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"L"

LR4, RADIO SPLENDID
Llámase a licitación pública Nº 2|1972, para la provisión de 58 receptores de onda corta y larga transistorizados, 6 tocadiscos de 3 velocidades, portátiles o sobre mesa, un combinado estereofónico con radio onda corta y larga, y un televisor tamaño mediano portátil. Cotización en pesos ley 18.188. — Apertura de ofertas: Febrero 24 de 1972, a las 16 hs. — Consulta y retiro de pliegos, en Arenales 1925, 1er. piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18. — Condiciones de pago: Totalmente por canje publicitario.
$ 30.- e.16|2 Nº 4.312 v.17|2|72

LR4, RADIO SPLENDID
Llámase a licitación pública Nº 3|1972, para la provisión de 15 máquinas de calcular eléctricas (4 operaciones). 4 máquinas de escribir eléctricas, de 35 a 40 cms. de carro, 3 máquinas de escribir mecánicas. Cotización en pesos ley 18.188 — Apertura ofertas: Febrero 24 de 1972, a las 17 hs. — Consulta y retiro de pliegos, en Arenales 1925, 1er. piso. Oficina de Compras, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 — Condiciones de pago: Totalmente por canje publicitario.
$ 30.- 16|2 Nº 4.311 v.17|2|72

AL PUBLICO
Se comunica al público que durante el mes de enero regirá el horario de 12.45 a 16 horas.
La Dirección Nacional